

**Archivo Municipal
de
VALVERDE DE LEGANÉS**

Código de referencia : ES.06143.AMVL/1.1.01//12.2

Título : Registro de actas de sesiones del Pleno ...

Fecha(s) : 1985 / 1990

Nivel de descripción : Unidad de instalación

Volumen y soporte de la unidad de descripción : 213 hojas

Nombre del Productor : Ayuntamiento de Valverde de Leganés

LA MINERVA EXTREMEÑA
ANTONIO BARRENA GORDON .

-LIBRO-
DE
ACIAS

Imprenta, Papelería, Modelaciones y Encuadernación
Plaza C. España, 12 - Tels. 22 20 59 y 22 22 17 - Madrid





LIBRO DE ACTAS



1917



POAMEX

JUNTA DE EXTREMADURA



PROVINCIA DE Badajoz PARTIDO DE Olivenza

TERMINO MUNICIPAL DE Valverde de Leganés

AÑO DE 19 85

LIBRO DE ACTAS

DE LAS SESIONES CELEBRADAS POR

Ayuntamiento Pleno

Este libro, comprensivo de 200 folios y destinado a consignar las actas de las sesiones que celebre el Ayuntamiento ha sido reintegrado conforme a la vigente Ley del Timbre con _____ pliegos _____ de papel de pagos al Estado, clase _____ número _____ importe _____

Y en virtud de lo preceptuado en el vigente Reglamento, dictado para el cumplimiento de la citada Ley, autorizo esta nota, quedando además estampado en todas las hojas el sello de esta Oficina.

Valverde de Leganés a treinta de enero de mil novecientos ochenta y cinco



Secretario
Maell

Diligencia de Apertura.—Este libro compuesto de doscientas hojas foliadas y selladas con el de esta Alcaldía y rubricadas por su Presidente, está destinado a contener las actas de las sesiones que aquel _____ celebre, concernientes a _____, comenzando en este día.

Y para que conste, extendo esta diligencia, que visa y sella dicho Sr. Presidente en Valverde de Leganés a treinta de enero de mil novecientos ochenta y cinco

V.º B.º
El Alcalde





EXTRAORDINARIA DE

EL 15 DE JUNIO DE 1933

CONSTITUCIONALES DE EXTREMADURA

Y DE 1933

LIBRO DE ACTAS

DE LAS SESIONES DE LA JUNTA DE

EXTREMADURA

En virtud de lo dispuesto en el artículo 2.º de la Ley de 20 de mayo de 1933, se ha acordado celebrar la presente sesión extraordinaria de la Junta de Extremadura, en virtud de la convocatoria de 14 de mayo de 1933.

La sesión se celebró en el salón de sesiones de la Junta de Extremadura, el día 15 de junio de 1933, a las 10 de la mañana.

Asistieron: Sr. D. Juan José de la Torre, Sr. D. Juan José de la Torre, Sr. D. Juan José de la Torre, Sr. D. Juan José de la Torre.

Faltó: Sr. D. Juan José de la Torre, Sr. D. Juan José de la Torre, Sr. D. Juan José de la Torre, Sr. D. Juan José de la Torre.

Se abrió a las 10 de la mañana, leyendo el Sr. Presidente el acta de la sesión anterior.

Se aprobó el acta de la sesión anterior, con las modificaciones propuestas por el Sr. D. Juan José de la Torre.

Se leyó y aprobó el informe del Sr. D. Juan José de la Torre, sobre el expediente de ...

Se aprobó el expediente de ...

Se aprobó el expediente de ...

Se aprobó el expediente de ...

Se aprobó el expediente de ...

Se aprobó el expediente de ...

Se aprobó el expediente de ...

Se aprobó el expediente de ...

Se aprobó el expediente de ...

Se aprobó el expediente de ...

Se aprobó el expediente de ...

Se aprobó el expediente de ...

Se aprobó el expediente de ...

Se aprobó el expediente de ...

Se aprobó el expediente de ...

Se aprobó el expediente de ...

Se aprobó el expediente de ...

Se aprobó el expediente de ...

Se aprobó el expediente de ...

Se aprobó el expediente de ...

Se aprobó el expediente de ...

Se aprobó el expediente de ...

Se aprobó el expediente de ...

Se aprobó el expediente de ...

Se aprobó el expediente de ...

Se aprobó el expediente de ...

Se aprobó el expediente de ...



POAMEX

JUNTA DE EXTREMADURA

Sesión Ordinaria de 30



1
1985

Presidente:

D. Anselmo Antúnez
Bravo.

Concejales:

D. Juan Benavides C.
D. José López Piriz.
D. Antonio Chaparro C.
D. Manuel Rodríguez P.
D. Manuel Magalán G.
D. Luis M. Rojas P.
D. César Cuellar R.
D. Manuel González S.
D. Luis Zañón G.
D. Juan Gutiérrez V.

Secretario

Felisa Bonaldea J.

Aprobación Obra
Plan Provincial
1984

Fue la villa de Valverde de Júcar, a treinta de Enero de mil novecientos ochenta y cinco, siendo las veintidós horas, se reunieron en el Salón de Actos del Ayuntamiento, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Anselmo Antúnez Bravo los señores ausentes al margen asistidos de mí, el Secretario de la Corporación, al objeto de celebrar la Sesión Ordinaria para la que habían sido convocados personalmente, siguiendo el orden del día siguiente.

Punto 1º.- Se da lectura por la Secretaria de la sesión anterior, quedando aprobada el acta por unanimidad.

Punto 2º.- Por parte del Presidente se da a conocer las obras aprobadas en el Plan Provincial de Obras y Servicios de 1984 y que en el Plan Base aprobado por la Diputación Provincial en Sesión Plena de 25 de Mayo de 1984 son las siguientes para este Ayuntamiento:

1º Obra n.º 160 de Urbanización y Pavimentación: Aprobación de la Diputación con cargo al préstamo del Banco de Crédito a solicitar 7.575.000 pts, aportación del Ayuntamiento 2.525.000 pts. Total Presupuesto 10.100.000 pts.

2º Obra n.º 161 de Matadero con arropo a la siguiente financiación: Subvención del Estado del crédito de Planes Provinciales 600.000 pts, aportación del Ayuntamiento 300.000 pts. Total del Presupuesto aprobado 900.000 pts.

3º Obra n.º 162 de Centro Social: Subvención del Estado 1.275.000 pts, aportación del Ayuntamiento 625.000 pts. Total Presupuesto 2.500.000 pts.

4º Obra n.º 164 de Cementerio: Subvención del Estado 750.000 pts, aportación Ayuntamiento 250.000 pts. Total Presupuesto 1.000.000.

5º Obra n.º 163 de Casa Ayuntamiento: Subvención del Estado 1.200.000 pts, aportación del Ayuntamiento 400.000 pts. Total Presupuesto 1.600.000.

Enterada la Corporación del contenido se presta aprobación a las obras n.ºs 160, 162, 163 y 164, recha-

Se acuerda la n.º 161 correspondiente a Uatadere por considerar que de momento ha quedado solucionado este problema con las obras que se han llevado ya a efecto en el mismo.

El acuerdo se toma por unanimidad de los asistentes, comprometiéndose la Corporación con la parte de financiación que le corresponde, así como a pedir todas estas obras por adjudicación directa prestando conformidad a las estipulaciones por ellas en el Pliego de condiciones a que está sujeta cada una.

Punto 3º - Se propone por el Alcalde iniciar Expediente de Contribuciones Especiales por Alumbrado Público.

Iniciación Expediente Contribuciones Especiales de Alumbrado Público

El sistema propuesto para reparto de las cantidades a cubrir por estas Contribuciones sería por familia beneficiada. Dado que la referida obra a tenor de lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley 40/1981 de 28 de Octubre, exige la aplicación obligatoria de Contribuciones Especiales por unanimidad se acuerda: Aplicar Contribuciones Especiales para financiar en parte las obras, debiendo tramitar el correspondiente Expediente a tenor de lo dispuesto en los arts 2º y siguientes, del R.D 3250/76 de 30 de Diciembre.

Sin embargo el AComunista no está de acuerdo en la forma de distribución por familia al considerarlo antisocial, a lo cual los concejales del PSOE argumentan que después de haberlo estudiado le consideraba la forma más justa y la que va a dar lugar a una menor incidencia en general sobre las personas en la contribución.

Aprobación cese como funcionario de Juvenio Ruybillo Pineda

Punto 4º - Tramitado expediente de jubilación voluntaria del funcionario Juvenio Ruybillo Pineda y concedida esta por reunir los requisitos reglamentarios de años de Servicio por parte de la Mutualidad Nacional de Administración Local (MUNPAL), se concede el cese en el Ayuntamiento al mismo con esta fecha, por unanimidad.



Punto 5º - Asignación (a la evolución) a la Hacienda municipal de este año por parte del Ayuntamiento en 100 pts mensuales, más una asignación igual en un mes de vacaciones que éste disfrutaría y sería pagada a quien le sustituyese.

El Partido Comunista alega que dado el número de habitantes del pueblo no es necesaria la dedicación exclusiva, dado que gora demandado a los fondos del Ayuntamiento y considera que es demandado elevada la asignación.

Lo mismo argumenta el representante de Alianza Popular y aduce que dada la crisis actual del pueblo considera que la asignación debería ser más baja, aunque tendría dedicación exclusiva. Se aprueba con los votos a favor del Grupo del P.S.O.E.

Aprobación gasto compra fotocopiadora

Punto 6º - Aprobación de gasto para compra de fotocopiadora. Dada la necesidad de la adquisición se aprueba el gasto de 360.000 pts de la misma por una mensualidad.

Aprobación definitiva del Padrón de Beneficencia

Punto 7º - Aprobación definitiva del Padrón de Beneficencia. Después de haber estado impuesto al público durante el período reclamatorio y al no haberse presentado reclamaciones al mismo se aprueba por una mensualidad, en la siguiente forma: Comienza por

- 1º D^{ca} Teresa Antúnez Santa
- 2º D. Manuel Pérez López
- 3º D^{ca} Isabel Reyes Borrero
- 4º D^{ca} María Bravo Mendosa
- 5º D^{ca} Isabel Rastrojo Ramos
- 6º D^{ca} Leonarda Sánchez Villafaina
- 7º D^{ca} Ana Luz Vizcaíno Carnón
- 8º D. José Parra Acevedo
- 9º D^{ca} Perfecta Hernández Martínez
- 10º D. Caylido Pérez Ucarra
- 11º D. Manuel Martínez Matos
- 12º D^{ca} Lidia Acevedo Acevedo
- 13º D^{ca} Carmen Valverde Alfonso
- 14º D^{ca} Juliana Valverde Santa

- 15° D^{ca} Mariana Aparicio Olvera
- 16° D. Vicente Miranda Cuiterio
- 17° D^{ca} Teresa Parra Ortiz
- 18° D. Eusebio Martín Tejero
- 19° D^{ca} Matilde Valverde Zaldivar
- 20° D. Manuel Antunes Benites
- 21° D^{ca} Teresa Rayrollo Pajares
- 22° D. Juan Fernández Manfay
- 23° D^{ca} Anunciación Nopales Gallardo
- 24° D. Antonio Bravo Campor.

Los figurada veinticuatro Catejas de familia se les hará entrega del carnet correspondiente, donde aparecen incluidos los beneficiarios y se les prestará asistencia médico-farmacéutica gratuita.

Punto 8° - fijación de cantidad que ha de pagar la Empresa Excara por ocupación de terrenos del Ayuntamiento, con carbón vegetal.

Acuerdo sobre ocupación de terrenos de Excara

Aunque se acordó en otro Pleno llegar a un acuerdo de permuta con esta sociedad, la empresa Excara alfa en este momento que no está en condiciones económicas para acceder a ella. Se propone como solución cobrar por parte del Ayuntamiento (de 10.000 pts mensuales por ocupación de terrenos por campaña de Enero a Junio, de forma que a finales de este mes el terreno debe estar desocupado, queda aprobada esta proposición por unanimidad.

Punto 9° - escrito presentado por D. Julio Martínez Ramos sobre petición al Ayuntamiento de permuta de la casa que el Ayuntamiento tiene para guarda de herramientas en la C/ Carlos III y que es lindera con su domicilio, con un solar en el Olivar "Los Caños" de 35 m².

Petición de permuta de casa herramienta del Ayuntamiento de Julio Martínez Ramos

Se propone por parte del Ayuntamiento pedir un solar con 4 mts de fachada por 15 mts de fondo para el cambio ya que esto supondría una equivalencia de valores.

Al estar presente en el Pleno el interesado se le propone esta condición, contestando que está de acuerdo y que efectivamente lo cedería, a la



vez que hace oferta al Ayuntamiento de la venta del resto de la parcela a rasbo de 1000 pta el cuadrado.

Discutida la propuesta por el Pleno se acuerda de estudiar la proposición.

Aprobación Fiesta
Fest de Carnaval

Ruega y Preguntas - Por el representante de la Comisión de Festejos se presenta para su aprobación el Presupuesto de gastos para Carnavales, que asciende a 52.000 pta para premios individuales, de parejas y compartas y otros gastos de 15.000 pta más en caso de que actúe la Banda del pueblo. Se aprueba el gasto por unanimidad y se propone además por parte del grupo del P. Comunista que podría contratarse una orquesta para la celebración de una verbena al final de reparto de premios, el tema queda en estudio.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las reinvidadas horas de la cual yo Secretaria certifico

Handwritten signatures: Manuel, José López, P. Chopera, M. Rodríguez, and others.

Sesión Ordinaria de -22- Febrero -1.985-

Presidente

D. Anselmo Antúnez
Bravo.

Vocales

D. Juan Benavides Parde
D. José López Periz
D. Antonio Chaparro Parde
D. Manuel Rodríguez Polpa
D. Juan Gutiérrez Vaca
D. Manuel González Ariano
D. Luis Tabiños González
D. Luis Manuel Rojas Corral

Secretaria

Dña. Felisa Bonaechera
González.

En la villa de Valverde de Leganés, siendo las veinte horas del día veintidos de febrero de mil novecientos ochenta y cinco, reunidos los tres, al margen expresados, justificando su falta de asistencia por motivos de trabajo el Concejal D. César Cuellar Rodríguez y no así el Concejal D. Manuel Nogales Gómez, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. ANSELMO ANTÚNEZ BRAVO, y de mí la infraescrita Secretaria, se da paso a la Sesión con el siguiente:

- Orden del Día -

Punto primero. - Se da lectura por la Secretaria al Acta de la Sesión anterior

que es aprobada por UNANIMIDAD. -

Punto segundo. - Resolución al escrito presentado en la Sesión anterior por D. JULIO

- Escrito presentado por D. Julio Martínez Ramos.

MARTÍNEZ RAMOS, sobre la permuta de la casa que el Ayuntamiento posee en la calle Carlos III y que es lindera con su domicilio, por un solar en el Olivar "dos Caños".

Al haber quedado en estudio la propuesta de la compra del resto del solar que en el Olivar "dos Caños" posee el interesado, después de discutido se llega a la propuesta de aprobación, al considerar que constituirá un aumento del Patrimonio Municipal considerable.

El acuerdo, que es aprobado por UNANIMIDAD, queda pues en la forma siguiente: se llevará a cambio la permuta de la casa por una parte del solar de 60 metros cuadrados que supone una equivalencia de valores, y el Ayuntamiento comprará al resto de la parcela a razón de 600 pesetas el metro cuadrado.

- Escrito de D. Alfonso Salgado Moralesin, sobre Auto-Escuela "NASA". -

Punto tercero. - Alfonso Salgado Moralesin, propone que habiéndose vendido la Auto-Escuela "UNASA" ubicada en la calle San Juan de esta localidad por parte de la Entidad Mercantil



UNASA a él mismo como cotitular, solicita Licencia Municipal de Apertura para la misma actividad ya existente como nueva Sociedad Mercantil Nueva Auto-Escuela S.A. (N.A.S.A.). Se aprueba por UNANIMIDAD. -

- Licencia Apertura de Aderezos de aceitunas por D. Manuel Fernández Rodríguez

- Punto cuarto. - Habiéndose presentado petición de licencia de Apertura de Industria de Aderezos de Aceitunas por parte de D. MANUEL FERNANDEZ RODRIGUEZ, en esta localidad, y al ser considerada esta Actividad como una de las comprendidas en el Reglamento de Actividades Insoportables, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, se publicó en el Boletín Oficial de la Provincia sin haberse presentado reclamaciones, por lo que se aprueba por UNANIMIDAD conceder la licencia por parte del Ayuntamiento y remitir al Expediente a la Consejería competente junto con los informes técnicos positivos preceptivos para su aprobación definitiva. -

- Moción presentada por el Concejal de A.P. D. Juan Gutierrez Vaca. -

- Punto quinto. - Moción presentada por el Concejal de A.P. Don JUAN GUTIERREZ VACA, sobre situación de la Carretera de Badajoz - Valverde de Leganés y que es como sigue: JUAN GUTIERREZ VACA, Concejal del Grupo Popular en el Ayuntamiento de Valverde de Leganés, eleva a este Pleno la siguiente moción: El pasado mes de Noviembre el Alcalde y algunos miembros de esta Corporación solicitamos la urgente reparación y ensanche de la Carretera que une Badajoz con esta localidad. Hasta la fecha no se ha realizado ninguna contratación de obras y el peligro es constante por la densidad de tráfico que esta vía tiene. El Pleno Municipal debe tomar acuerdo en sentido de:

- 1.º Reiterar a la Consejería de Obras Públicas de la Junta de Extremadura la urgencia de esta obra.
- 2.º Solicitar que se subasten en el menor plazo de tiempo la citada obra de reparación y ensanche en la Carretera Valverde de Leganés - Badajoz.

Recabar de los medios de comunicación la colaboración

necesaria para una información veraz sobre el tema. Es cuanto tengo el honor de (exponer) proponer a este Pleno Municipal".

Contesta el Alcalde a la moción en el sentido de que estuvo una Comisión formada al respecto en la Consejería de Obras Públicas y Urbanismo para tratar del problema. Comisión de la que ya tiene noticia el Concejal puesto que debió formar parte de la misma, y que se ha efectuado además una segunda entrevista con el Consejero en el que éste ha prometido que en Mayo o Junio existe intención de comenzar la reparación de la referida Carretera.

Argumenta al Concejal de A.P. que quizás no se ha hecho suficiente fuerza y que la contestación del Consejero se debiera emitir por escrito.

El Grupo del Partido Comunista vota en el sentido de que no quede recogida la moción pues considera que no son oportunas las argumentaciones.

En el mismo sentido vota el Grupo del Partido Socialista Obrero Español.

- Contratación de limpiadoras. -

- Punto sexto. - Se propone la autorización por el Pleno para la contratación a tiempo parcial durante seis meses de las limpiadoras; Dña. ARVILINA MORENO ARDILA, Dña. ISABEL SANCHEZ LARA, Dña. TERESA ROJAS CASADO y Dña. AVELINA PASCUAL MENDEZ.

Se aprueba por UNANIMIDAD llevar a cabo la contratación de las tres primeras. En cuanto a Dña. AVELINA PASCUAL MENDEZ, basándose en el artículo 81 de la Ley de Régimen Local, el Grupo del Partido Comunista argumenta que existe incompatibilidad ya que es cónyuge de un Concejal.

Por la Secretaría se propone se quede en suspenso la autorización de contratación hasta su estudio y si realmente existe incompatibilidad, los interesados opten por la dimisión como Concejal o por la no celebración del Contrato.

- Nuevos nombres a calles de Extram.

- Punto séptimo. - A efectos de la confección del Padrón POAMEX el año próximo, se propone dar



nombre a las calles que hoy figuran como Extraordinarios en el Municipio. Se aprueban por los siguientes nombres:

- En el Olivar conocido como "Carabina", las calles: ROSAL, PALMERA, PINO y OLIVO.

- En el Olivar de Almendralejo las calles: CRISTO, VIRGEN DE LA SOLEDAD y SANTA EULALIA.

A proposición del Partido Comunista se aprueba para la carretera de los Caños el nombre de calle: FEDERICO GARCIA LORCA.

- Escrito de Dña. M. Monserrat Boza González

- Punto octavo. - Escrito presentado por Dña. MARIA-MONSERRAT BOZA GONZALEZ, en el sentido de pedir un terreno propiedad del Ayuntamiento para instalación de un "PUB". El Pleno, por UNANIMIDAD, acuerda no tener en cuenta la solicitud por considerar que no debe el Ayuntamiento ceder ningún terreno propio para estos fines, que no redundarían en un bien social ni de interés para la comunidad.

- Proposición del Concejal de P.S.O.E. D. Manuel Rodríguez Rodríguez.

- Punto noveno. - Ruegos y Preguntas. - Por el Concejal D. MANUEL RODRIGUEZ RODRIGUEZ

se propone que se haga un escrito al Presidente de la Junta manifestando el malestar existente por el subsidio de desempleo pidiendo explicación de los motivos por que no cobran los subsidiados a su tiempo, ya que en este mes no ha llegado el subsidio a todos.

El Grupo del Partido Comunista está de acuerdo y pide que el Alcalde se ponga al frente de estas personas que no han cobrado el subsidio para intentar solucionar el problema.

Y no teniendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión, siendo las veintidós horas, de que yo Secretaria certifico y doy fe:

Manuel Rodríguez Rodríguez (signature)
José López (signature)
M. Rodríguez (signature)
Gutiérrez (signature)
D. Manuel (signature)

Sesión Extraordinaria del - 12 - Marzo - 85

Presidente

D. Anselmo Antunez
Brauo.

En la villa de Valverde de Leganés, siendo las veinte horas, reunidos los señores al margen expresados, justificando su falta de asistencia los Concejales del Grupo Comunista por motivos personales y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. ANSELMO ANTUNEZ BRAUO y de mi la infraescrita Secretaria, Dña. FELISA BONAECHEA GONZALEZ, se da paso a la Sesión con el siguiente:

Vocales

D. Juan Benavides P.
D. José López Piriz.
D. Antonio Chaparro P.
D. Manuel Rodríguez R.
D. Manuel Mozales G.
D. Luis-Manuel Rojas P.
D. Juan Gutierrez V.

Secretaria

Dña. Felisa Bonaechea
Gonzalez.

- ORDEN DEL DIA -

Punto primero. - Lectura y aprobación, en su caso del Acta de la Sesión anterior. Leída por la Srta. Secretaria, el Acta es aprobada por UNANIMIDAD...

- Cambio de adjudicación de la Obra 162 y solicitar también la 161.

Punto segundo. - Se propone cambiar el acuerdo de la Sesión de Enero en que se aprobaban por adjudicación directa las Obras del Plan Provincial 1.984, en el sentido de coger la Obra del Centro Social gestionándose a través del Área Técnica de la Diputación Provincial, y así mismo aprobar también la de Matadero por adjudicación directa al Ayuntamiento, pero solicitando que sus fondos sean destinados a Hogar del Pensionista, por considerarse en estos momentos de más interés para el pueblo. Se adopta el acuerdo por UNANIMIDAD de los asistentes.

- Contratación de limpiadora: BIVIANA LAGOA CASADO

Punto tercero. - Propuesta para aprobación de contrato. - Habiéndose resuelto que existe incompatibilidad en la contratación de Dña. AVELINA PASCUAL MENDEZ, se propone la autorización para el contrato de limpiadora del Consultorio Médico de BIVIANA LAGOA CASADO. El contrato sería por seis meses y a tiempo parcial. Se toma por UNANIMIDAD el acuerdo de conceder la autorización para la contratación.

Subvención a
Banda de Música
Municipal.-

Punto cuarto. - Aprobación de subvención a la Banda Municipal.- Se elige al Alcalde la idea de poner en funcionamiento la Banda por considerarlo un beneficio para el Pueblo. Expone así mismo las necesidades con que se cuenta pues la mayoría de los instrumentos están en malas condiciones y resultan insuficientes, por lo que se pide la aprobación de un gasto de SETENTA MIL PESETAS, (70.000 pts.) con el que se podría comprar un clarinete y reparar otros tres instrumentos, con los que se puede empezar a funcionar como tal Banda, ya que dice, hay una serie de jóvenes con ilusión y formándose para tal fin. Se aprueba por UNANIMIDAD.-

Y no teniendo más asuntos de que tratar, se levanta la Sesión, siendo las veinte horas y cuarenta y cinco minutos de que yo, Secretaria, certifico y doy fe:



 Several handwritten signatures are present, including 'Jesús', 'Im Rodriguez', and 'Joli Lopez'. There are also some faint circular stamps or markings.



Sesión Extraordinaria del -28-Marzo-85

Presidente:

D. Anselmo Antúnez B.

Vocales:

D. Juan Benavides C.

D. José López Piriz

D. Manuel Rodríguez R.

D. Manuel Nogales G.

D. Luis Manuel Rojas C.

Secretario

Dña. Felisa Bonaechea

González

- Aprobación del
Presupuesto Ordinario
de 1985 -

En la villa de Valverde de Leganés, a las veinte horas quince minutos del día veintiocho de marzo de mil novecientos ochenta y cinco, reunidos los Sres. al margen expresados, justificando su falta de asistencia por motivos de trabajo los Concejales D. ANTONIO CHAPARRO CASAÑO y D. JUAN GUTIERREZ VACA, por motivos personales la justifican los Concejales D. CESAR CUELLAR RODRIGUEZ y D. LUIS ZAMINOS GONZALEZ y por enfermedad el Concejales D. MANUEL GONZALEZ SORIANO, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. ANSELMO ANTUNEZ BRAVO y de mi la infraescrita Secretaria, Dña. FELISA BONAECHEA GONZALEZ, se da paso a la Sesión con el unico punto del día:

- Aprobación del Presupuesto Ordinario referente al Ejercicio del presente Año 1985. Se da lectura a la Memoria que presenta la Aftal día justificando el Presupuesto Ordinario de 1985 así como los conceptos y partidas que componen el Estado de Ingresos y Gastos.

Examinadas las certificaciones y demás documentos que acompañan el Proyecto del Presupuesto y tras diversas aclaraciones facilitadas por la Alcaldía y la Intervención, el Ayuntamiento previa deliberación y por UNANIMIDAD de los asistentes que constituirían mayoría absoluta legal se acuerda:

- 1.º - Aprobar el Presupuesto Ordinario de 1985 que aparece nivelado en VEINTICINCO MILLONES DOSCIENTAS CUARENTA Y SIETE MIL CIENTO CINCUENTA Y OMA PESETAS, (25.247.151 pts)
- 2.º - Aprobar las Bases de ejecución de dicho Presupuesto.
- 3.º - Exponer al público el Presupuesto y Bases durante el plazo de 15 días hábiles tanto en el CAJÓN de Anuncios como en el



Boletín Oficial de la Provincia.
 L. - Se levanta la presente aprobación definitiva en el supuesto de que durante el plazo indicado no se hayan presentado reclamaciones. Y no teniendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión, siendo las veinte horas cuarenta y cinco minutos, de que yo, Secretaria Certifico y doy fe.

[Handwritten signatures: Anselmo Antunez B., Manuel Rodríguez P., José López]

Sesión Ordinaria del - 28 - marzo - 85.

Presidente

D. Anselmo Antunez B.

Vocales

D. Juan Benavides O.

D. José López Piriz

D. Manuel Rodríguez P.

D. Manuel Nogales G.

D. Luis Manuel Rojas

Secretario

Dña. Felisa Bonachea

Gonzalez -

En la villa de Valverde de Leganés, siendo las veinte horas cuarenta y cinco minutos, reunidos los Sres. al margen expresados, justificando su falta de asistencia los Sres. Concejales: por motivos de trabajo D. ANTONIO CHAPARRO CASADO y D. JUAN GUTIERREZ VACA; por motivos personales D. CESAR CUELLAR RODRIGUEZ y D. LUIS ZAHINO GONZALEZ y por enfermedad D. MANUEL GONZALEZ SORIANO, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. ANSELMO ANTUNEZ BRAVO y de mí la infraescrita Secretaria Dña. FELISA BONACHEA GONZALEZ, se da paso a la Sesión con el siguiente:

Orden del Día.

Punto primero. - Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión anterior. - Leída por la Sra. Secretaria el Acta de la Sesión anterior, la misma se aprueba

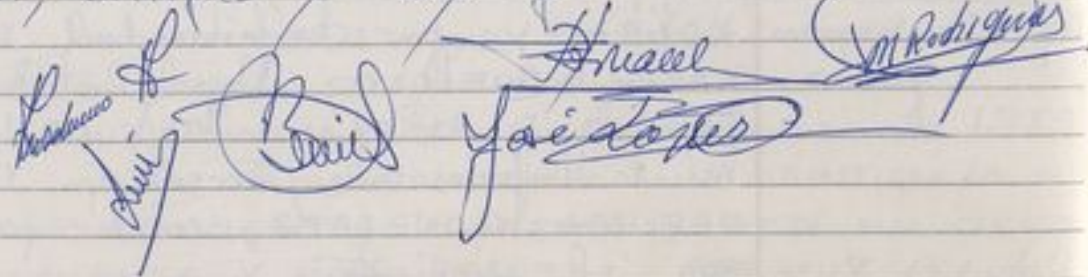
- Escritos de
FANSECARSA
y de BERNARDO
PAREDES VARELA

por UNANIMIDAD.

Punto segundo. - Escrito presentado - Escrito
presentado por D. BERNARDO PA
REDES VARELA, solicitando a su nombre apertura de
negocio de Supermercado y Papetería en Barre
teral de Badajoz, núm. - el, se acuerda por UNA
NIMIDAD tramitar el Expediente de ejecución
aprobándose en principio por parte del Ayuntamiento
tal siempre que de los resultados de la infor
mación al público y de los informes técnicos
preceptivos no se derivase nada desfavorable,
conforme al Reglamento de Actividades Inquietas,
Insalubres, Nocivas y Peligrosas.

- Otro escrito presentado por FABRICA DE ADE
REZOS DE ACEITUNAS, S.A., NUESTRA SEÑORA
DEL CARMEN en la que se solicita licencia
de Apertura para la misma mediante la inco
mación oportuna Expediente. Se aprueba por
UNANIMIDAD de los asistentes, estando a las re
sultas de lo que se derive de la tramitación
preceptiva conforme a (lo dispuesto) las disposi
ciones legales brevenidas en el Reglamento de
Actividades Inquietas, Insalubres, Nocivas y Peli
grosas.

Y no teniendo más asuntos de que tratar,
se levanta la sesión siendo las veintinueve
horas quince minutos de que yo, secreta
ria, certifico y doy fe.


The block contains several handwritten signatures in blue ink. From left to right, there are three smaller signatures, a large circular signature, and two larger signatures at the bottom right, one of which appears to be 'Rodriguez'.



Sesion Extraordinaria del 17 Abril 1985.

Presidente:

D. Anselmo Antunez Bravo

Vocales:

D. Juan Bernabé Casado

D. José López Piriz

D. Manuel Rodríguez Roldán

D. Luis-Manuel Rojas V.

D. César Bustar Rodríguez

D. Luis Zahinos González

Secretario:

Dña. Felisa Bonaechea González.

Dña. Felisa Bonaechea González.

En la villa de Valverde de Leganés, a las 10:00 horas del día 17 de Abril de 1985, se celebró una Sesión Extraordinaria de la Corporación Municipal, convocada por el Sr. Alcalde D. ANSELMO ANTUNEZ BRAVO y de mi la infraescrita Secretaria, Dña. FELISA BONAECHEA GONZALEZ, siendo las veintinueve horas del día indicado, se da paso a la Sesión con el siguiente:

- Orden del Día -

- Aprobación de liquidación del Presupuesto del Ejercicio 1984.

- Unico punto del día. - Aprobación, en su caso, de la liquidación del Presupuesto del Ejercicio del Año 1984 con los documentos justificativos.

Los Concejales del Grupo Comunista, D. CESAR BUSTAR RODRIGUEZ y D. LUIS ZAHINOS GONZALEZ, exponen que la aprobación no debe hacerse por el Pleno de la Corporación por ser ésta competencia de la Comisión Permanente, y por lo tanto se oponen a la aprobación de la liquidación. Por parte de la Secretaria se argumenta, que efectivamente, aunque la Circular de 1 de Diciembre de 1978, de "Normas sobre liquidaciones y Cuentas", en su artículo 7º, establece esta competencia, se puede interpretar que conforme al principio de "quien puede lo más puede lo menos", al acuerdo que tomase el Pleno sería perfectamente válido, siempre que hubiese una mayoría simple, ya que tampoco se necesitaría "quorum" especial (otro punto alegado por los Concejales comunistas), puesto que no está comprendida la necesidad de éste para la aprobación de la liquidación del Presupuesto, entre los

supuestos que se exponen en el artículo 5º de la ley 40/1981, ni en ninguna otra ley.

Se acuerda tras el examen de la cuenta con sus justificantes, con los votos a favor de 5 Concejales, los correspondientes al Grupo Socialista y el en contra, los del Grupo Comunista:

1º.- Aprobar la liquidación correspondiente al Presupuesto citado y que arroja el siguiente resultado:

a) Existencia en Caja al 31 de Diciembre	2.975.658 pts.-
b) Cantidades pendientes de cobro. (Relación de deudores)	4.641.911 pts.-
<u>TOTAL</u>	<u>7.617.569 pts.-</u>
c) Cantidades pendientes de pago. (Relación de acreedores)	5.711.682 pts.-
<u>SUPERAVIT</u>	<u>1.905.887 pts.-</u>

2º.- Remitir copia de la liquidación, a la Delegación de Hacienda y a la Comunidad Autónoma.

Y no teniendo más asuntos de que tratar, se levanta la Sesión siendo las veintiuna hora cuarenta y cinco minutos, de que yo secretaria certifico y doy fe:

[Handwritten signatures and initials]
Arauc
José de los
M. Rodríguez



Sesión Extraordinaria del 17 Abril 1985.-

Presidente:

D. Anselmo Antúnez Brau

Vocales:

D. Juan Banañades Pasado

D. José López Piriz

D. Manuel Rodríguez Rodríguez

D. Luis Manuel Rojas L.

D. César Quellar Rodríguez

D. Luis Fabián González

Secretaria:

Dña. Felisa Banañecha

González

En la villa de Valverde de Leganés, reunidos los Sres. al margen expresados, justificando su falta de asistencia los Sres. Concejales D. JUAN GUTIERREZ VACA, D. ANTONIO CHAPARRO CASADO y D. JUAN MANUEL GONZALEZ SORIANO por motivos de trabajo, y no así el Concejales D. MANUEL NOGALES GOMEZ, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. ANSELMO ANTUNEZ BRAU, y de mi la infrascripta secretaria, Dña. FELISA BONAECHEA GONZALEZ, siendo las veintiocho horas y euarenta y cinco minutos del día indicado, se da polo a la Sesión con el siguiente:

- Orden del Día -

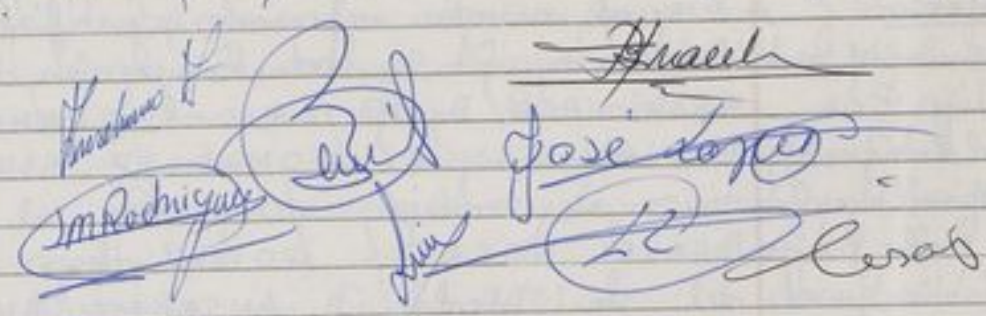
- Aprobación de la Obra n.º 95, sobre "Alumbrado Público".

- Unico punto del día. - Aprobación, en su caso, de la Obra número 95 sobre "Alumbrado Público". - se da cuenta por la Alcaldía de la Obra correspondiente al Plan Provincial de Obras y Servicios para 1.985, número 95 sobre "Alumbrado Público" a realizar en esta localidad con arreglo a la siguiente financiación:

- Aportación del Ayuntamiento con cargo a Fondos Propios	228.000 pts
- Aportación de la Diputación con cargo al préstamo del Banco de Crédito local a solicitar	972.000 pts
- TOTAL DEL PRESUPUESTO	1.200.000 pts

La Obra se aprueba por UNANIMIDAD de los asistentes, como así mismo se acuerda solicitar la Adjudicación Directa de dicha Obra a la Diputación Provincial y se presta conformidad a las estipulaciones en el Pliego de Condiciones a que está sujeta.

y no teniendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión a las veintidos horas y cinco minutos de que yo secretaría certifico y doy fe:



 Presidente: Braud

 Secretarios: Felisa and Zalez

Sesion Ordinaria del - 29 - Abril - 1.985

Presidente

D. Anselmo Antunez B.

Vocales

- D. José López Piriz
- D. Juan Benavides E.
- D. Antonio Chaparra E.
- D. Manuel Rodríguez R.
- D. Manuel Nogales Puer
- D. Luis-Manuel Rojas E.
- D. Juan Gutierrez Vaca
- D. César Orellan Ridgen
- D. Manuel Gonzalez S.
- D. Luis Lohito Gonzalez

Secretario

Dña. Felisa Bonaechea Gonzalez.

En la villa de Valverde de Leganés, siendo las veintitrua horas treinta minutos del día arriba expresado, reunidos los Sres. al margen mencionados, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. ANSELMO ANTUNEZ BRAUD, y de mi la infraescrita secretaría, Dña. FELISA BONAECHEA GONZALEZ, se da paso a la sesión con el siguiente:

- Orden del Día -

Punto primero. - Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión anterior. - Leída por la Srta. secretaría el Acta de la sesión anterior, la misma se aprueba por UNANIMIDAD.

- Contribuciones Especiales de Alumbrado Público -

Punto segundo. - Contribuciones Especiales sobre Alumbrado Público. - Se incoa Expediente para la aplicación de Contribuciones Especiales cuya exigencia es obligatoria para las obras de Alumbrado Público, toda vez que además de atender el interés común o general, se beneficia especialmente a las personas determinadas que tienen inmuebles en la villa **POAMEX** incluida en el artículo 25



de la Ley 40/1981 de 28 de Octubre se propone al Pleno de la Corporación la aprobación del siguiente acuerdo:

- 1.º - Aplicar obligatoriamente Contribuciones Especiales para la Obra de Alumbrado Público.
- 2.º - El coste de la Obra queda fijado en DOS MILLONES QUINIENTAS NOVENTA Y TRES MIL CIENTO OCHENTA Y UNA PESETAS, (2.593.181) que es la aportación Municipal del total del Presupuesto comprendido en el Plan Provincial de Alumbrado Público.
- 3.º - Fijar la cantidad a repartir entre los beneficiarios en UN MILLON QUINIENTAS CINCUENTA Y CINCO OCHOCIENTAS VEINTE PESETAS (1.555.820) equivalentes al 60% del coste total.
- 4.º - Teniendo en cuenta la clase y naturaleza de la Obra se aplicará como módulo de reparto, los metros lineales del inmueble, con una corrección del 50% para las fachadas laterales y traseras. La longitud total de fachadas principales que se establecida en DOCE MIL CUATROCIENTOS METROS LINEALES, (12.400 metros) y las laterales y traseras en DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO METROS LINEALES, (2.555 mts.), con lo que el módulo de reparto resulta de CIENTO CATORCE PESETAS, (114 pt.) por metro, de fachada principal y CINCUENTA Y SIETE PESETAS, (57 pt.), en las demas.
- 5.º - Aprobar la relación de cuotas individuales resultantes de la aplicación al coste de la Obra repercutible, al módulo aplicable.
- 6.º - Que las cuotas que correspondan a cada contribuyente se notifiquen individualmente si fueren conocidos, o en su caso, por Edictos. En el plazo de CINQUE DIAS, los interesados podrán formular recurso previo de reposición ante el Ayuntamiento o bien

reclamación económica-administrativa que podrá versar sobre la procedencia de las Contribuciones Especiales, el porcentaje del coste que deban satisfacer las personas especialmente beneficiadas o las cuotas asignadas. El acuerdo se aprueba con los votos a favor de los Concejales del Partido Socialista Obrero Español, que suponen mayoría absoluta y la abstención del Grupo Partido Comunista y Alianza Popular.

El Partido Comunista basa su abstención alegando que la situación económica del pueblo no aconseja las Contribuciones Especiales y que se deben hacer gestiones en la Consejería de Obras Públicas y Urbanismo para que financie esta parte de las aportaciones. —

Aprobación de gasto para reducir consumo de luz, en A. Pública.

Punto tercero. — Aprobación de gastos para reducir consumo de luz, en el Alumbrado Público. — Aprobación, en su caso, del Presupuesto presentado por el Sr. TANCO LAGO para hacer instalaciones en el Alumbrado Público y en los Servicios de Agua que suponen un ahorro en el consumo, no funcionando éstos en horas punta. El presupuesto asciende a CIENTO VEINTITRES MIL TRESCIENTAS SETENTA Y CINCO PESETAS, (123.375 pt.). Se aprueba por UNANIMIDAD. —

Subvención al Racing Valverdeño y Fútbol-Sala

Punto cuarto. — Acordar subvención económica para el Racing-Valverdeño y para el campeonato de Fútbol-Sala. — Se propone por la Comisión de Cultura una aportación de CIENTO MIL PESETAS, (100.000 pt.) para el Racing Valverdeño y otra de VEINTE MIL PESETAS, (20.000 pt.) para el Fútbol-Sala.

El Partido Comunista alega que aunque acepta debe pedir contrapartida al Racing Club, como el QUAM existen las duchas.



El miembro de Alianza Popular aprueba la subvención, dice que viene para que el Placing justifique los gastos y se argumenta en contrario que no se puede intervenir en la gestión del Club y lo que procede es pedir las cuentas particularmente a la directiva por quien le interese.

- Escrito presentado por D. Mario González Reyes.

- Punto quinto. - Escrito presentado por D. MARIO GONZALEZ BEYES, para dictamen de Apertura de Bar. Se aprueba por UNA UNANIMIDAD en principio, mediante la tramitación del correspondiente expediente y a resultas de lo que proceda de la exposición al público.

- Otro de Dña Magdalena Reyes Linares.

- Otro, presentado por Dña. MAGDALENA BEYES CACERES, sobre instalación de video en la Discoteca "YONYSUR" de su propiedad. Se toma el acuerdo de tramitar el oportuno expediente aprobándose en principio por el Pleno, condicionado a lo que de él resulte y del informe preceptivo que según el artículo 43 del Real Decreto 816/1982 deben emitir los Servicios Provinciales del Ministerio de Cultura, o en su caso, antes en la que puedan haber sido delegadas o transferidas estas competencias.

- Escrito del P.C. y C.C.O.O.

- Escrito presentado por el Partido Comunista y Central Sindical C.C.O.O., en el que solicitan que con motivo de la fiesta 1º de Mayo, el Ayuntamiento financie una verbena. Se argumenta por el portavoz del Partido Socialista Obrero Español que es una fiesta política y que deben financiarla los Partidos o las Centrales Sindicales.

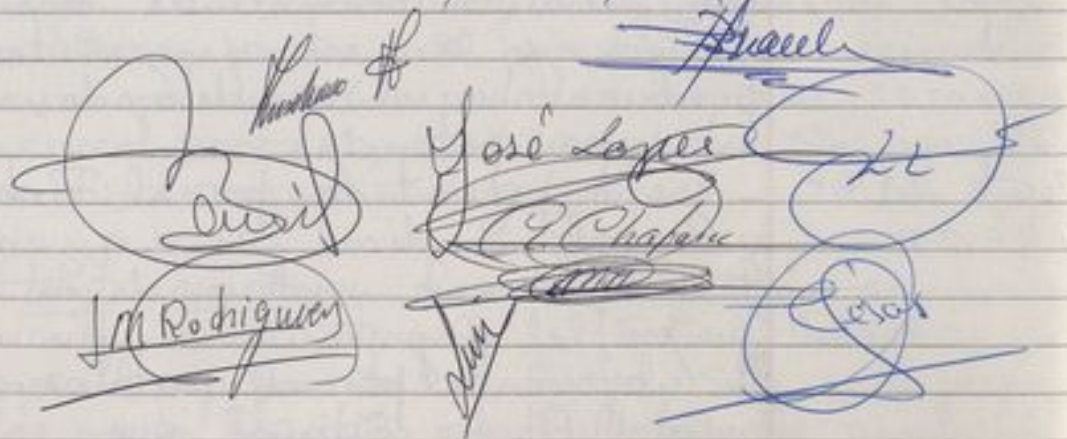
El Partido Comunista no está de acuerdo pues argumenta que es una fiesta para todo el Pueblo.

Después de discurrir el punto se acuerda

no conceder la subvención, con los votos a favor del Partido Socialista Obrero Español, en contra los del Partido Comunista y la abstención de Alianza Popular.

Punto sexto. — Ruegos y Preguntas. — Pregunta del Concejal de Alianza Popular, sobre el estado en que se encuentran las Obras que se realizarán en la carpetera de Valverde de Jeganés — Badajoz, contesta el Alcalde que por parte del Director General tiene la promesa que comenzarán el Mayo o Junio también interpela al mismo Concejal, sobre seguridad ciudadana y pide que el Alcalde requiera de la Guardia Civil más vigilancia. Se plantea el problema de la formación de bañeros en distintos puntos del Municipio pidiendo se tomen medidas para evitarlo.

— Y no teniendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión, siendo las veintitres horas diez minutos de que yo, secretaria, certifico y doy fe:


The block contains several handwritten signatures in blue ink. From left to right, the legible names are: 'M Rodríguez', 'José López', and 'Chaparral'. There are also several illegible scribbles and initials, including one that appears to be 'Israel' at the top right.

Sesión Ordinaria del 31-Mayo-1985.



Presidente

D. Anselmo Antúnez B.

Vocales

D. José López Piriz.

D. Juan Benavides Bando

D. Antonio Chaparro B.

D. Manuel Rodríguez B.

D. Manuel Nogales Gómez

D. Luis Manuel Rojas C.

D. Juan Gutiérrez Vaca

D. César Quellar B.

D. Luis Echinos González

D. Manuel González S.

Secretaría

Dña. Felisa Banaechea

González.

En la villa de Valverde de Leganés a las veintiuna horas treinta minutos del día arriba expresado, reunidos los Señores al margen relacionado, bajo la presidencia del Sr. Alcalde de D. Anselmo Antúnez Bravo y de mi la infraescrita Secretaria, Dña. Felisa Banaechea González, se da paso a la Sesión, con la siguiente:

- Orden del Día -

Punto primero. - lectura y Aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión anterior. - leída por la Sra. Secretaria el Acta, la misma queda aprobada por UNANIMIDAD.

- Aprobación definitiva del Presupuesto del Ejercicio 1985

Punto segundo. - Aprobación definitiva del Presupuesto. - Se aprueba definitivamente el Presupuesto al no haberse presentado reclamación alguna durante su periodo de exposición al Público, quedando su resumen por Capítulos en la siguiente forma que será enviada nuevamente al Boletín Oficial de la Provincia:

- INGRESOS -

A) OPERACIONES CORRIENTES:

1. - Impuestos directos	2.798.000
2. - Impuestos indirectos	940.000
3. - Tasas y otros ingresos	8.268.000
4. - Transferencias corrientes	12.469.000
5. - Ingresos patrimoniales	125.151

B) OPERACIONES DE CAPITAL:

7. - Transferencias de capital	350.000
--------------------------------	---------

TOTAL 25.244.151



POAMEX

AREA DE ENTENDADURA

- GASTOS -

A) OPERACIONES CORRIENTES:

1.- Remuneraciones de personal	13.077.330.-
2.- Compra de bienes corrientes y de servicios	8.101.774.-
4.- Transferencias corrientes	753.183.-

B) OPERACIONES DE CAPITAL:

6.- Inversiones reales	3.175.000.-
9.- Variaciones de pasivos financieros	139.864.-
<u>TOTAL</u>	<u>25.247.151.-</u>

El Partido Comunista se abstiene en la votación al no haber estado presente en la primera votación.

Aprobación de Obras para el PER.-

Punto tercero. - Por parte del Alcalde se da información de las subvenciones concedidas por el INEM para el PER durante el presente Ejercicio, así como las condiciones de contratación.

Se acuerda por UNANIMIDAD llevar a cabo obras de: Desagüe en Extramuros, (Barrio del Tejar) así como Pavimentación en diversas calles y arreglo del Parque, condicionando al Presupuesto con que se cuenta y hasta que este lo permita.

Reconocimiento de pago de atrasos a D. ANGEL BORREGO CHACON

Punto cuarto. - Se reconoce el derecho de D. ANGEL BORREGO CHACON al cobro de atrasos por la diferencia entre el sueldo de Auxiliar de Policía Municipal que venia percibiendo y el de Guardia Municipal que es el que efectivamente le corresponde, como se comprueba por todo el Expediente del mismo que se presenta.

El acuerdo se adopta por UNANIMIDAD.

Aprobación de gasto, para arreglo de bomba de agua

Punto quinto. - Se aprueba el gasto para el arreglo de la Bomba de captación de agua, a que se pidan



varios presupuestos y al que resulte
co. Se aprueba por UNANIMIDAD

Aprobación de Campaña de desratización. - Punto sexto. - Se aprueba por UNANIMIDAD llevar a cabo una Campaña de desratización, en el Pueblo; expone el Alcalde de que habiendo pedido información y presupuesto sobre la misma, el más económico asciende a CIEN MIL PESETAS, (100.000 pts). Se aprueba también éste por UNANIMIDAD.

Escrito del Director del Grupo Escolar "César Hurtado" - Punto séptimo. - Escrito presentado por el Director del Colegio "César Hurtado Delicado" pidiendo subvención para un viaje que van a realizar de fin de curso los alumnos de 8.º Curso. Se aprueba por UNANIMIDAD concederles una subvención de VEINTE MIL PESETAS, (20.000 pts).

Escritos presentados por D. LUIS MARIN y el P.C. - Escrito presentado por D. LUIS MARIN para montar una caseta de bebidas, durante los días de Ferias y Fiestas de San Bartolomé en la Plaza de la Constitución. - Se presenta también otro, en el mismo sentido, por el Partido Comunista de la localidad solicitando la caseta en el mismo lugar.

Se somete a discusión alegando el portavoz del Grupo del Partido Socialista que se debe conceder a la instancia presentada con más antelación que es la de D. LUIS MARIN. El Grupo del Partido Comunista argumenta en contra que por tradición se está respetando el terreno de instalación de un año para otro a otros peticionarios y que en este sentido no se debe discriminar al Partido Comunista ya que ha venido ocupando este terreno durante varios años consecutivos.

Sometido a votación se aprueba la concesión



a D. LUIS MARTIN, con los votos a favor de los Concejales del Partido Socialista Obrero Español en contra de los del Partido Comunista y la abstención del voto de Alianza Popular.

Renuncia del Concejajal D. MANUEL NOGALES GOMEZ, a su cargo como tal.

Escrito presentado ante el Pleno por el Concejajal D. MANUEL NOGALES GOMEZ en el que presenta su renuncia al cargo de Concejajal ante la imposibilidad de atenderlo debidamente por cuestiones de trabajo. Se acepta la renuncia por parte del Pleno, disponiendose se pase el acuerdo a la Junta Electoral de Zona para proceder al nombramiento de quien por ley le corresponda sustituirle.


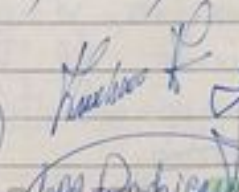
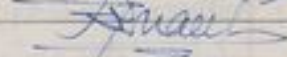

Interpelación del P.C., sobre escrito dirigido a ellos por esta Alcaldía.

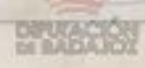

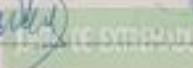
Punto octavo. - Ruegos y preguntas. - Interpelación del Partido Comunista en el sentido de pedir explicaciones al Alcalde en relación con el escrito dirigido a ellos, en el sentido de no utilizar los locales del Ayuntamiento para celebrar actos públicos. El Partido Socialista Obrero Español contesta que no lo consideran adecuado para celebración de actos públicos con carácter político.

Otra interpelación del P.C., sobre basureros. -

Se expone por el Partido Comunista que es un foco de infección y que si el Ayuntamiento no toma las medidas oportunas, sobre el Basurero que se está formando en esta localidad, recurran a Sanidad y hagan las denuncias pertinentes. -

- Y no teniendo más asuntos de que tratar se levanta la Sesión, siendo las veintidos horas y evarenta y cinco minutos de que yo, secretaria, certifico y doy fe:

Sesión Extraordinaria del - 28 - Junio - 1.985



Presidente

D. Anselmo Antúnez

Bravo.

Vocales

D. Juan Benavides Casca

D. José López Periz.

D. Manuel Rodríguez Rgor

D. Manuel Rojas Garrillo.

D. Juan Gutiérrez Vaca.

D. César Queller Rgor

D. Luis Fabián González

En la villa de Valverde de Legorreta, durante las veintuna horas del día expresado, reunidos los señores al margen reseñados, justificando en falta de asistencia por motivos de trabajo, los Pres. Concejales: D. ANTONIO CHAPARRA CASCA y D. MANUEL GONZÁLEZ SORIANO, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. ANSELMO ANTÚNEZ BRAVO y de mi, la infraescrita Secretaria, Dña. FELISA BONAECHEA GONZÁLEZ, se da paso a la Sesión con la siguiente:

Secretaria

Dña. Felisa Bonaecha

González.

Orden del Día

- Unico punto del día - Moción presentada por el Partido Comunista, en la que piden a todos los miembros de la Corporación se manifiesten favorablemente a la huelga general a celebrar el día 20 de junio contra el proyecto de recorte de la Seguridad Social por parte del Gobierno. En ella manifiestan igualmente los Concejales del Partido Comunista de España que las medidas tomadas por el Gobierno van encaminadas con unos objetivos políticos concretos, que favorecen a la gran Banca y a la gran Patronal para conseguir la privatización de la Seguridad Social. Llaman a la reflexión a sus compañeros de Corporación teniendo en cuenta el sentir de la clase obrera.

Moción presentada por el P.C.E. de adhesión a la huelga del 20-6-85.

Expone el Alcalde que se ha procedido a la convocatoria de la Sesión en esta fecha, cumpliendo lo establecido en la nueva ley de dos meses de plazo entre la petición de convocatoria extraordinaria y la celebración de la misma. Así mismo estimó que

así era conveniente.

El portavoz del Partido Comunista, refiriera la moción, por considerarla ya inoportuna, al mismo tiempo que alega que el haber propuesto la fecha del día 13 para la celebración de convocatoria se proponían que la moción hubiese sido discutida y se hubiese establecido un diálogo sobre la misma, independientemente de la votación a favor o su contra por la que cada cual hubiese optado. Al mismo tiempo hace opustar su disconformidad con las argumentaciones del Alcalde para no celebrar la convocatoria.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la Sesión, siendo las veintuna horas veinticinco minutos de que yo secretaria certifico y doy fe:

M. Rodríguez

M. Rodríguez

[Signature]

José López

[Signature]

[Signature]

Sesión Ordinaria del - 28 - Junio - 1.985



Presidente

D. Anselmo Antúnez B.

Vocales

D. Juan Benauides C.

D. José López Piriz.

D. Manuel Rodríguez Rg.

D. L. Manuel Rojas C.

D. Juan Gutiérrez Vaca.

D. César Quellar Rdgen.

D. Luis Tabiños Glez.

Secretaria

Dña. Felisa Bongaechen

Gonzalez.-

En la villa de Valverde de Leganés, a las veintiuna horas treinta minutos del día arriba mencionado, reunidos los Sres. al margen expresados, justificando su falta de asistencia por motivos de trabajo, los señores Concejales, D. ANTONIO CHAPARRO CASADO y D. MANUEL GONZALEZ SORIANO, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. ANSELMO ANTUNEZ BRAVO y de un, la infraescrita Secretaria, Dña. FELISA BONGAECHEA GONZALEZ, se da paso a la Sesión, con la siguiente:

- Orden del Día -

- Punto primero. - lectura y aprobación, en su caso del Acta de la Sesión anterior. - Leída por la Sra. Secretaria la Sesión correspondiente al 31 de Mayo de 1.985, la misma se aprueba por UNANIMIDAD.

- Formación de la Comisión de Gobierno. -

- Punto segundo. - Formación de la Comisión de Gobierno. - Conforme a lo establecido en la nueva Ley de Régimen local se procede a la formación de la Comisión de Gobierno, que ha de estar formada por el Alcalde y un número de Concejales no superior al tercio legal de los mismos, nombrados y separados libremente por aquel dando cuenta al Pleno. En cumplimiento de este precepto, el Alcalde presenta como componentes de la Comisión a los Concejales: JUAN BENAUIDES CASADO y JOSE LOPEZ PIRIZ.

El portavoz del Grupo Comunista propone que si ha de funcionar la Comisión de Gobierno se formen también unas Comisiones informa-

tivas para el mejor funcionamiento interno del Ayuntamiento, las cuales estén integradas por todos los portavoces de los Grupos Políticos. Queda en estudio. -

Permiso apertura de Bar de JULIO BENITEZ SANCHEZ.

Punto tercero. - Instancia presentada por D. JULIO BENITEZ SANCHEZ para apertura de bar a su nombre, sito en Plaza de Antonio Asensio Romero, número 10. Se aprueba por UNANIMIDAD concederle la licencia, si no hubiere reclamaciones alguna durante el periodo de exposición. -

Permiso apertura de BAR de AIDA MARQUEZ GIEZ.

Instancia presentada por Dña. AIDA MARQUEZ GONZALEZ para permiso de apertura de Bar a su nombre en Carretera de Oliveza-Dos Benito, Km. 90,600. Se aprueba por UNANIMIDAD a reserbas del periodo de exposición al público. -

Interpelación del Concejal: MANUEL RODRIGUEZ RGEZ.

Punto cuarto. - PREGOS Y PREGUNTAS. - Por el Concejal D. MANUEL RODRIGUEZ RODRIGUEZ se propone la aprobación para dar el nombre de PABLO IGLESIAS a la Plaza de El Bonal.

El portavoz del Partido Comunista hace una exposición en el sentido de que aunque ellos admiran la figura de Pablo Iglesias no consideran oportuno dar el nombre de líderes políticos, (sean quienes sean), a las calles ya que estas cosas pueden ser motivos de enfrentamientos políticos. El Concejal de Alianza Popular argumenta lo mismo. Se aprueba la proposición, con los votos a favor del Grupo del Partido Socialista Obrero Español y la abstención de los demás Concejales.

Aprobación de beneficios de las O.M. de 1º Agosto - 20 de Noviembre de 1984. -

Par/via de URGENCIA, que es admitida por UNANIMIDAD, se somete a votación la aprobación de los beneficios de las Ordenes Ministeriales de PSAMEX Agosto y 20 de Noviembre



de 1.984. —

El Sr. Alcalde, expone que se ha recibido como contestación al cuestionario enviada al I. D. A. E., el Plan de Ahorro propuesto por dicho Organismo, por lo cual se acuerda: Aceptar el compromiso de ejecutar el Plan de Ahorro propuesto por el I. D. A. E., antes del 1º de Julio de 1.986.

El acuerdo se toma por UNANIMIDAD. —

— Y no teniendo más asuntos de se levanta la sesión, siendo las veintuna horas treinta y cinco minutos, de que yo secretaria certifico y doy fe:

Handwritten signatures of council members: Anselmo, Manuel, Luis, José López, and others.

Sesión Ordinaria del día 26 - Julio - 85

Presidente

D. Anselmo Antunes B.

Vocales

D. Juan Benavides Bado

D. José López Periz

D. Manuel Rodríguez Paj

D. Luis Manuel Rojas C.

D. Juan Gutiérrez Vaca

D. César Quellas Polpr

D. Luis Fabián Quintan

Secretario

Dña. Felisa Bonahecha

En la villa de Valverde de Segurés, siendo las veintuna hora treinta minutos, del día 26 de Julio de 1.985, reunidos los señores al margen expresados, justificando su falta de asistencia por motivos de trabajos los señores D. MANUEL GONZALEZ SORIANO y D. ANTONIO CHAPARRO CASADO, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. ANSELMO ANTUNEZ BRAVO y de mi la infrascripta secretaria Dña. FELISA BONAHECHA GONZALEZ, se da fe a la sesión con el siguiente:

Orden del Día

Punto Primero. - Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión anterior. Leída el Acta por la Srta. Secretaria la misma se aprueba por UNANIMIDAD.

Aprobación de Gastos de Ferias y Fiestas 1985

Punto Segundo. - Por el Concejal de Cultura se da a conocer el Presupuesto de Gastos de Ferias y Fiestas de este año de agosto y septiembre que se ha confeccionado, el cual se propone para su aprobación.

El Presupuesto asciende a UN MILLON CIENTO SIETE MIL PESETAS, (1.107.000 pts.) y en él están comprendidas las ferias de Agosto y las del Cristo de Septiembre que se celebrarán los días 14 y 15.

La partida Presupuestaria con que se cuenta es de NOVECIENTAS DIECIOCHO MIL TREINTA Y UNA PESETAS, (938.031 pts.), pero se aprueba el gasto ya que la Partida puede ampliarse porque existen unos ingresos fijos previstos de DOSCIENTAS SESENTA MIL PESETAS, (260.000 pts.), que también presenta y explica al Concejal de Festejos.

Se aprueban los Gastos por UNANIMIDAD.

Licencia Apertura Bar de Eloy Durán Tamayo.

Punto Tercero. - Escrito presentado por D. ELOY DURAN TAMAYO de petición de licencia (Municipal de apertura para Bar. Se lee el escrito por la Srta. Secretaria el cual se aprueba por UNANIMIDAD, a resultas de la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

- Y no teniendo más asuntos de que tratar se levanta la Sesión siendo las veintidos horas cuarenta y cinco minutos de que yo secretario ROARTEX y obsequio.



Anselmo B
Periz
Peregrin
M Rodriguez

Bravo
Felisa

Sesión Ordinaria del día -27- Sept. - 85

Presidente.-

D. Anselmo Antúnez
Bravo.-

Vocales.-

- D. Juan Benavides C.
- D. José López Piriz
- D. Antonio Chaparro C.
- D. Manuel Rodríguez R.
- D. Manuel Rojas C.
- D. Juan Gutiérrez V.
- D. Luis Fariños G.
- D. Manuel González S.
- D. César Cuellar R.

Secretaria.-

Dña. Felisa Bonaechera
Gonzalez.-

En la villa de Valverde de Leganés, reunidos los Iles. al margen expresados, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. ANSELMO ANTUNEZ BRAVO y de mi la infraescrita Secretaria Dña. FELISA BONAECHEA GONZALEZ, se da paso a la Sesión, siendo las veinte horas treinta minutos con el siguiente:

- Orden del Día -

- Punto primero.- Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión anterior. La aprobación se lleva a cabo por UNANIMIDAD.-

- Punto segundo.- Se somete el Expediente de Modificación de Créditos, previamente informado por el Interventor, a la aprobación inicial del Pleno de la Corporación. El Ayuntamiento por UNANIMIDAD de todos los asistentes que constituyen mayoría absoluta legal acuerda prestarle su aprobación y que se exponga al público, a los efectos de reclamaciones que previe-

- Aprobación final
de la modificación de créditos
inicial

el artículo 14, 1 en relación con el 16, 1 de la ley 40/1981. Si transcurriera dicho plazo sin presentarse reclamaciones, se entenderá el expediente definitivamente aprobado, sin necesidad de nuevo acuerdo plenario. Al ser insuficientes los créditos consignados en las correspondientes Partidas del Presupuesto quedan suplementadas las siguientes:

- Retribuciones básicas 111, 1 en	311.265,1
- Retribuciones complementarias 125, 1 en	1.204,00
- Gastos Oficinas 211, 1 en	40.000,00
- Conservación y reparación Educación 222, 3	25.000,00
- " " " Sanidad 222, 4, en	50.000,00
- Limpieza, Calefacción, Alumbrado Sanidad 223, 4 en	30.000,00
- Limpieza, Calefacción Bienestar 223, 6, en	554.098,00
- Dietas, miembros Corporación 241, 1, en	90.000,00
- Vestuario y Equipo Personal 251, 1, en	33.500,00
- Suministro Agua y Electricidad 257, 1, en	358.000,00
- Gastos especiales funcionarios y servicios honorarios 259, 7, en	45.000,00
- Conservación y reparación inversiones 262, 1	100.000,00
- Atenciones benéficas y socorros 481, 4 en	50.000,00
- Inversiones de Programas 611, 6 en	409.000,00
- Gastos Especiales de Funcionamiento 259, 1 en	100.000,00
- " " " Educación 259, 3, en	60.000,00
TOTAL	2.287.070

La procedencia de los fondos para tal suplemento es el siguiente:

- Del superávit disponible del último ejercicio	1.905.887,00
- De los excesos de ingresos	160.000,00
De transferencias de las siguientes Partidas:	
- Gastos de representación 124, 1 (de transferir)	45.000,00
- Primas de seguros sociales 181, 5 (" ")	100.000,00
- Dietas miembros personal 242, 1 (" ")	25.000,00
- Cuotas Aportación Servicios Agrupados 434, 1	51.183,00
TOTAL	2.287.070



Asunto sobre vivienda de Maestros.

Punto tercero. - Se propone por el Sr. Alcalde ante los problemas con las viviendas de los Maestros, escrito al Director Provincial de Educación y Ciencia con el fin de pedir la desafectación y libre disposición de dichas viviendas por parte del Ayuntamiento, ante la situación de hecho que se está dando de no constituir morada de los Maestros, quedando en reserva dos de ellas para dicho fin. Se acuerda por UNANIMIDAD dirigir tal escrito

Recaudación en Ejecutiva de los trabajos recibidos pendientes de 1.984.

Punto cuarto. - Acuerdo para recaudación en Ejecutiva de los recibos pendientes de 1.984. - Hecha la exposición por el Sr. Alcalde, el representante del Grupo Comunista propone la formación de una Comisión mixta para examinar los pendientes de cobro de años anteriores condicionando su voto a esta proposición. Por parte de la Sra. Secretaria se expone que la Contabilidad del Ayuntamiento está siempre a disposición de toda la Corporación y que por otra parte al pasar los recibos pendientes al cobro supone un derecho del Ayuntamiento no condicionado a una votación ya que la autonomía tributaria local se contrapone a la aplicación y efectividad de los tributos locales (gestión, recaudación e inspección) (106,2; 107 y 113,1; L.B.R.L.) y establece que las disposiciones que regulan la recaudación de Contribuciones e Impuestos del Estado serán aplicables a las asociaciones municipales y Provinciales y en el Reglamento de Recaudación queda establecida la forma y las condiciones de cobranza. Por parte de los componentes del Grupo P.S.O.E. y del de A.P. se hace oír que aunque no se necesitase aprobación, están

Aprobación y
Modificación de
Ordenanzas.

de acuerdo en que se pase al cobro por Ejecutiva.

Punto quinto. - Aprobación y Modificación de Ordenanzas. - Se propone por el Sr. Alcalde establecer la Ordenanza de Alcantarillado en 300 pesetas anuales.

Modificar las cuotas de vehículos de la forma siguiente:

- Motocicletas hasta 125 c.c. a 300 pts.
- Las demás motos de más de 125 c.c. que darían con una elevación de 100 pts. sobre su actual cuota.

- Coches de menos de 8 H.P. fiscales a 1.200 pts

- De 8 H.P. hasta 12 H.P. fiscales a 3.000 "

- Hasta 16 H.P. fiscales a 6.500 "

La Ordenanza de Agua quedaría modificada en el sentido siguiente:

- El tope seguiría en 90 pts. con 9 m³, el resto a 25 pts. por m³.

Las licencias de apertura de establecimientos, tributarían con un 50 % sobre la licencia Fiscal.

Hecha esta exposición, se pasa a la discusión, proponiendo el Grupo Comunista que en la Ordenanza de abastecimiento de Agua se podría dejar el tope establecido de 90 pts. con 9 m³, pero establecer otro bloque de gasto de hasta 25 m³ a 25 pts. y el resto pasado este tope a 50 pts. m³ ya que de esta forma los que más gastasen pagarían más.

Se acepta la proposición que se aprueba por UNA UNANIMIDAD.

En cuanto a la modificación de la Ordenanza de Circulación de Vehículos, hace el mismo Grupo la proposición, que no se acepta por los demás Concejales de que los coches de hasta 8 H.P. no se suba, en lo demás aprueban la propuesta.

Argumenta el P.C. que si los Ayuntamientos necesitan recursos, éstos deben financiarse a través del Estado, no agravarlos más a los vecinos,



manifestando su disconformidad con las medidas del Gobierno de congelar para el presente ejercicio las aportaciones del Fondo Nacional de Cooperación.

Las Ordenanzas, menos en el punto expuesto que dan aprobadas por UNANIMIDAD.

- licencia de coches de choque por RAFAEL NARANJO DURAN.

- Punto sexto. - Petición por parte de RAFAEL NARANJO DURAN de licencia para instalar coches de choque en la localidad. - Se acuerda concederle la licencia y facultar al Sr. Alcalde para contratar con él el precio, proponiendo de antemano que podrían ser 10.000 pts. al mes.

Escrito de la Dirección Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia.

- De la Dirección Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia se solicita licencia de Obras para llevar a cabo Obras nuevas para Educación Especial en el Grupo César Hurtado Delicado. Se aprueba por UNANIMIDAD la concesión de la licencia ante el Proyecto de Obras presentado.

- Varios vecinos, sobre problema de basurero existente.

- Punto séptimo. - Escritos presentados. - Uno de diversos vecinos que lo firman en el cual exponen que existe un vertedero de basuras situado en la Fuente Seca origen de muchas molestias para los mismos y de peligro para la salud pública. Piden se tomen las medidas para que esto desaparezca. El Sr. Alcalde afirma que mantendrá la vigilancia en lo posible, y que de ser cierto lo que se afirma tomará las medidas oportunas con los concesionarios de la basura.

- Posibilidad de compra de piscina "Complejo Rivera"

- Se propone por el Sr. Alcalde, que expone la posibilidad de la compra por parte del Ayuntamiento de la Piscina Complejo Rivera, que se nombre una Comisión para el seguimiento de la gestión.

Subvención para el Colegio César Hurtado de 500.000 ps.

Por parte del Concejal César Cuellar Rodriguez, se recuerda que existe una subvención para el Colegio César Hurtado Delicado de 500.000 pesetas, condicionada a que se lleven a efecto unas obras por parte del Ayuntamiento con el fin de que se pueda efectuar la certificación de las mismas. Al Sr. Alcalde expone que esta en su pensamiento comenzar en esta misma semana.

Y no teniendo más asuntos de que tratar, se levanta la Sesión siendo las ~~diez~~ ~~horas~~ ~~veinti~~ horas treinta minutos de que yo, secretaria, certifico y doy fe.

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures: Manuel José López, C. Chaparro, M. Rodríguez, and another signature]

Sesion Ordinaria del dia -31- Octubre -85.

Presidente:

D. Anselmo Antunez Bravo.

Vocales:

D. Juan Benavides C.
D. José López Piriz.
D. Antonio Chaparro C.
D. Manuel Rodríguez R.
D. Luis Manuel Rojas C.
D. Manuel González S.

Secretaria:

Dña. Felisa Bonaechea González.

En la villa de Valverde de Leganés, siendo las veinte horas treinta minutos del día señalado reunidos los Sres. al margen expresados, justificando su falta de asistencia por motivos de trabajos, los Concejales D. CESAR CUELLAR RODRIGUEZ, D. LUIS ZAHINOS GONZALEZ y D. JUAN GUTIERREZ VACA, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. ANSELMO ANTUNEZ BRAVO y de mí la infrascripta secretaria, Dña. FELISA BONAECHEA GONZALEZ, se da paso a la Sesión con el siguiente:



POAMEX

UN. DE CIUDADANÍA

Orden del Día



Punto primero. - Lectura y aprobación en su caso, del Acta de la sesión anterior. - Leída, la misma, por la Sra. Secretaria, se aprueba por UNANIMIDAD. -

licencia de Traspaso de Taxi de José Parra Acevedo a MANUEL LOPEZ MUÑOZ. -

Punto segundo. - Instancia para obtención de licencia de Taxi por D. MANUEL LOPEZ MUÑOZ. - Al presentarse la renuncia a su vez de la explotación de la licencia número 1 por parte de su titular JOSE PARRA ACEVEDO, el Ayuntamiento en Pleno acuerda conceder la explotación de dicha licencia al peticionario MANUEL LOPEZ MUÑOZ y que se le expida certificación del acuerdo con el fin de que se siga la tramitación del Expediente en la Junta de Extremadura. -

Escrito de Dña. Fernanda Reyes Olivera. -

Punto tercero. - Escrito presentado por Dña. FERNANDA REYES OLIVERA, para solicitud de licencia de apertura de un BAR-PUB, sito en la calle San Antonio, número 10 de esta localidad. Se aprueba por UNANIMIDAD concederle la licencia siempre a expensas de lo que resulte del plazo de exposición al público, entendiéndose otorgada sino hubiese reclamación alguna. -

Escrito de concesión de ayuda económica a MANUEL CANO DUARTE. -

Otro escrito presentado por D. MANUEL CANO DUARTE en el que solicita ayuda económica con motivo del traslado a Sevilla de un hijo que sufrió un accidente. El Pleno por UNANIMIDAD acuerda concederle una ayuda de QUINCE MIL PESETAS. (15.000 pts.). -

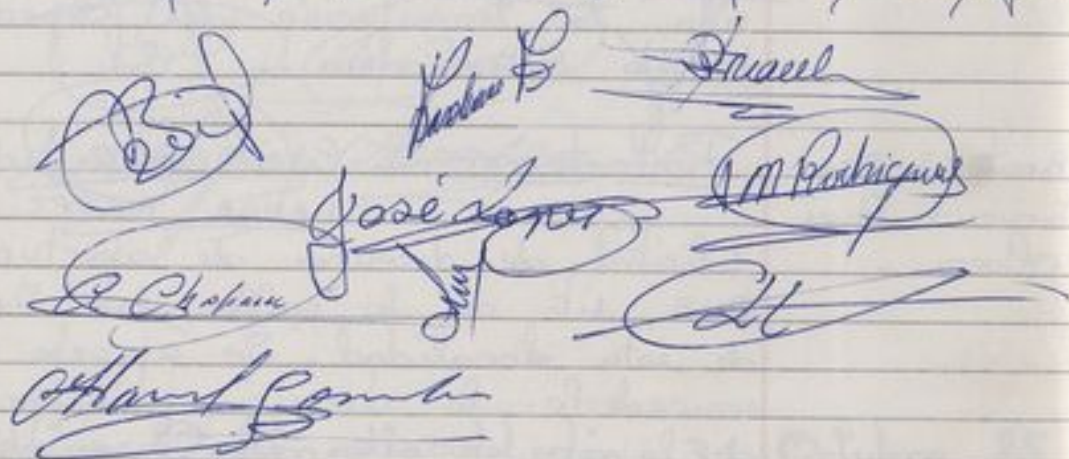
Proposición del Sr. D. MANUEL GONZALEZ SORIANO.

Punto cuarto. - Puebas y Preguntas. - Por parte del Concejal del P.C., D. MANUEL GONZALEZ SORIANO, hace la pregunta:

ta al Sr. Alcalde, sobre el motivo de la celebración de los Plenos fuera del día señalado y que era el último viernes de mes.

El Sr. Alcalde respondió que este mes al caer el último viernes con bastante antelación a fin de mes se pasó, y que por otra parte sería conveniente volver a tomar otro acuerdo, que se dejaría para otro Pleno a instancia del mismo Concejal, en el sentido de hacer más flexible la fecha de celebración pudiéndose dar un margen de unos días a final de mes para colocarlo.

— Y no teniendo más asuntos de que tratar se levanta la Sesión siendo las veintituna horas de que yo, Secretaria, certifico y doy fe:





Sesión Ordinaria del día - 29 - 11 - 85 -

Presidente.

D. Anselmo Antúnez Bravo.

Vocales.

D. Juan Benavides C.

D. José López Pirié.

D. Antonio Chaparro C.

D. Manuel Rodríguez R.

D. d. Manuel Rojas C.

D. César Cuellar R.

D. Manuel González S.

D. Luis Lahiños G.

Secretaria.

Dña. Felisa Bonaechea González.

En la villa de Valverde de Leganés, reuni-
dos los Sres. al margen expresados, en la
Cámara Local como sede habilitada del
Ayuntamiento por estar éste en obra. (Se
hace constar que las sesiones desde el
mes de julio actual se vienen efectuando
igualmente en este local habilitado), justifi-
cando su falta de asistencia por motivos
de trabajo el Concejal D. JUAN GUTIERREZ
VACA, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde,
D. ANSELMO ANTÚNEZ BRAVO y de mi,
la infraescrita Secretaria, Dña. FELISA
BONAECHEA GONZÁLEZ, se da paso a la
Sesión con el siguiente:

- Orden del Día -

Punto primero. - Lectura y aprobación, en su
caso, del Acta de la Sesión
anterior. - Leída por la Sra. Secretaria, la mis-
ma se aprueba por UNANIMIDAD.

- Concurso - Oposición
de plaza Aux. Adm.

Punto segundo. - Aprobación de Bases de Concur-
so - Oposición para provisión
de 2 plazas de Auxiliares Administrativos en el
Ayuntamiento. - Examinadas las bases redacta-
das por la Secretaria para la provisión
en propiedad mediante Concurso - Oposición
de dos plazas de Auxiliares - Administrativos,
el Pleno del Ayuntamiento por UNANIMIDAD
acordó:

1. - Aprobar las Bases que han de regir en
la convocatoria y que se ven en el respec-
tivo expediente.
2. - Convocar el Concurso - Oposición confor-
me a lo establecido en el Real Decreto
224/1985 de 10 de noviembre, publican-

do la convocatoria con las correspondientes BASES en el "Boletín Oficial de la Provincia" 3/ Aprobación del Tribunal conforme a lo establecido en el Real Decreto 223/1984 de 19 de Diciembre. -

- Plazo inscripción al Pósito. -

Punto tercero. - Aprobación de apertura de plazo de inscripción al Pósito. - Se propone por el Alcalde, y se acuerda por UNANIMIDAD, abrir el plazo durante una semana para inscripción al Pósito Agrícola Local de todos los que, reuniendo condiciones, pudiera interesarles el crédito. -

- Exención licencia Obra de Oficina de Correos

Punto cuarto. - Concesión, en su caso, de exención para la licencia de Obras de Correos. - Habiéndosele concedido en sesión anterior la licencia de Obras de Correos para la habilitación de una Oficina en este Municipio, a petición de la Entidad, y dado que por ley está exenta del pago de tasas, se acuerda por UNANIMIDAD la concesión de dicha exención. -

- Aprobación de Ordenanzas. -

Punto quinto. - Aprobación definitiva de Ordenanzas. - Habiéndose publicado en el Boletín Oficial de la Provincia las Ordenanzas que se modifican para 1986 y transcurrido el plazo legal, se aprueban definitivamente, con las mismas observaciones y reparos que en su momento objetó el Partido Comunista. -

- licencias de Obras y apertura

Punto sexto. - Concesiones de licencias. - Aprobación de licencia de Obras de José Rodríguez Moreno para realizar cochera en su casa abriendo puerta hacia la calle. de registro el informe del Aparejador

dar, que es favorable, al considerar que se puede abrir la puerta a través del acceso de la calle. se aprueba por UNANIMIDAD la concesión de la licencia. -

Por parte de Francisco López Antón se solicita licencia municipal de apertura de Fabrica de Aderezos de Aceitunas, por UNANIMIDAD se acuerda tramitar el Expediente de Actividades Cuidadas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas entendiéndose aprobada por parte del Ayuntamiento si no hubiere impugnaciones por parte de vecinos o de las Autoridades competentes para hacerlo, así como remitir dicho Expediente a la Consejería de Sanidad y Consumo quien deberá hacer la última aprobación. -

- Otorgamiento escritura a Aurelio Aguedo Villafaina. -

Punto séptimo. - Facultación del Sr. Alcalde para otorgamiento de escritura. Por UNANIMIDAD se faculta al Sr. Alcalde para otorgar escritura pública del solar que en su día vendió el Ayuntamiento a Aurelio Aguedo Villafaina. Como la parcela no aparece bien definida en sus límites se acuerda también, proceder de nuevo a su medición siguiendo las alineaciones de calles. -

- Moción del Partido Comunista.

Punto octavo. - Moción del Partido Comunista. Por parte del Partido Comunista se presenta y lee una moción con motivo del 90 cumpleaños de DOLORES IBARRURI "PASIONARIA", en ella se pide que el Ayuntamiento se adhiera al homenaje que se le va a rendir en Madrid y que culminará el día 8 en el Palacio de los Deportes. Por parte del Portavoz del Partido Comunista se resalta la figura de la home-

najeado y los presentes se adhieren al homenaje por UNANIMIDAD. Se acuerda igualmente enviar la adhesión al Comité Central del Partido Comunista en Madrid.

Escrito de Fernando
Correa Ferrera y
otros.

Punto noveno. - Escritos presentados. - Fernando Correa Ferrera y Juan José Borchuelo Quiterio en representación de las 24 (viviendas) familias que conviven en los pisos del MOPU, presentan instancia al Ayuntamiento con el fin de que se les aborren los derechos de enganche que ellos han pagado a la Compañía Sevillana, refiriéndose al general desde la vía pública, advirtiendo que existía un acuerdo en tal sentido entre MOPU y el Ayuntamiento de que éste aboraría los derechos. Como efectivamente aparecía un compromiso de electrificación aprobado en acta por el Ayuntamiento se acuerda por UNANIMIDAD proceder al pago del derecho de este enganche a los vecinos.

Escrito de Teresa
Pérez Ortiz.

Escrito presentado por Teresa Pérez Ortiz en el cual solicita del Ayuntamiento se le conceda la parcela que hoy pertenece a Juan Borchuelo Láceres por haberla adquirido al Ayuntamiento. Advierte en el escrito que el actual propietario se le ha concedido una vivienda actualmente y que tiene la parcela sin construir cuando para esta finalidad se concedieron, además de la necesidad de vivienda en que ella se encuentra. Se discute por parte de la Corporación el contenido del escrito y se acuerda por UNANIMIDAD no acceder a la petición pues en todo caso la parcela habría de revertir de nuevo al Ayuntamiento para proceder a una nueva adjudicación, en el caso de que se dispusiera de ella al actual pro-

pietario. -
- Otorgamiento de Escritura a Manuel Delicado Fdez. - al Sr. Alcalde para otorgar escritura pública de parcela a MANUEL DELICADO FERNANDEZ. Se aprueba por UNANIMIDAD. -

Punto décimo. - Ruegos y preguntas. - Por el (Portavoz) Portavoz del Partido Comunista se plantea de nuevo el problema de la reparación de la carretera de BADAJOZ-VALVERDE y propone que se convoque una asamblea pública del pueblo con el fin de hacer más fuerza ante la Consejería. El Alcalde informa que hace diez días se ha llevado a cabo, por su parte, la última gestión y que tiene la promesa del Director General de que se comenzará en febrero. A su vez el Portavoz del Partido Socialista Obrero Español argumenta que no considera necesaria la asamblea pública puesto que la Corporación tiene la representación del pueblo y por lo tanto es la llamada a resolver estos problemas y a negociar. -

- Por parte del portavoz del Partido Comunista se interpela también al Sr. Alcalde en el sentido del abandono en que se tienen los vestuarios del fútbol frente a las instalaciones del Club Valverdeño. El Alcalde explica que no se han podido terminar los vestuarios del fútbol pero no se tiene olvido de ese deporte. -

- Se interpela también por parte del Partido Comunista sobre el estado de las negociaciones de la Piscina Rivera, explica el Sr. Alcalde que ha tenido conversaciones a nivel de Junta y que no hay nada definitivo pero que se está informada a la

Corporación de lo que se haya efectuado.

- Y no teniendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión siendo las veintidos horas y quince minutos de que yo secretaria certifico y doy fe.



Sesión Ordinaria del día - 19 - Diciembre - 85

Presidente:

D. Anselmo Antúnez B.

Vocales:

D. Juan Benavides C.

D. José López Piz.

D. Antonio Chaparro C.

D. Manuel Rodríguez P.

D. Luis Manuel Rojas C.

D. Luis Lohinos J.

Secretaria:

Dña. Felisa Bonachea

González.

En la villa de Valverde de Leganés, siendo las diecinueve horas treinta minutos del día expresado, reunidos los Señores al margen relacionados, justificando su falta de asistencia por motivos de trabajos los Concejales D. JUAN GUTIERREZ VACA, D. CESAR CUELLAR RODRIGUEZ y D. MANUEL GONZALEZ SORIANO, bajo la Presidencia del Señor Alcalde D. ANSELMO ANTUNEZ BRAVO y de mí la infraescrita secretaria Dña FELISA BONACHEA GONZALEZ, se da paso a la sesión con el siguiente:

Orden del Día

- Punto primero. - lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión anterior. Leída la misma por la señora secretaria, se aprueba por UNANIMIDAD.



Punto segundo. - Se aprueba por **UNANIMIDAD** la Obra de "Cubrición de la calle Goleta" en la fase que comprende entre las Obras Hidráulicas aprobadas por la Diputación Provincial, correspondientes al Plan de Obras y Servicios de 1986. - Así mismo se aprueba la financiación de la parte que corresponde al Ayuntamiento y que asciende a **CIENTO CINCUENTA MIL PESETAS, (150.000 pts.)** -

- Aprobación de la Obra "Cubrición Arroyo Bonal"

- Convenio Cámaras Agrarias Locales

Punto tercero. - Se expone por la señora secretaria el contenido del escrito enviado por la Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Seguridad Social en el sentido de que, al encontrarse en fase de aprobación el Proyecto de Ley por el que se establece el Régimen jurídico de las Cámaras Agrarias que reforma sustancialmente la estructura de las mismas, desapareciendo las Cámaras Locales, y habida cuenta que éstas vienen colaborando con la Seguridad Social en materia de afiliación de los trabajadores por cuenta ajena y propia del Régimen Especial Agrario, la Administración de la Seguridad Social se ha planteado la fórmula de solicitar la colaboración de los Ayuntamientos. - A tales efectos remite un proyecto de Convenio para que se conteste en el sentido si el Ayuntamiento estaría dispuesto a prestar las funciones de colaboración suscribiendo dicho convenio. En contrapartida tendría unas compensaciones económicas de **MIL PESETAS, (1.000 pts.)** anuales por cada trabajador censado. - El Ayuntamiento después de amplia delibe

ración, acuerda dejar el asunto pendiente hasta que se resuelva de nuevo día y por parte de los interesados se lleven a cabo las conversaciones necesarias para que queden resueltas las dudas sobre a quien quedarían adscritos, el personal de las Cámaras, sus atribuciones, etc. -

- Viviendas de Maestros. -

Punto cuarto. - Se expone por el señor Alcalde que sobre el asunto tratado ya en otro Pleno de pedir desafectación de las Viviendas de Maestros, se ha recibido escrito de la Dirección Provincial de Educación en el sentido de que para seguir el expediente el Ayuntamiento ha de comprometerse a la entrega de dos viviendas libres y en estado de habitabilidad. Se acuerda por UNANIMIDAD ponerse en contacto con la Dirección para ofrecerse de nuevo las dos viviendas que hoy están desocupadas, reparando lo que parcialmente está hundida. -

- Otorgamiento de Escritura a D. Santiago Roper Bravo. -

Punto quinto. - Escrito presentado por D. SANTIAGO RODRIGUEZ BRAVO, pidiendo se faculte al señor Alcalde para otorgar escritura pública de una parcela adquirida al Ayuntamiento. El Alcalde queda facultado, aunque se exige se cumplan las condiciones de las cláusulas de la venta inicial, según las cuales pueden hacerse la venta sin estuviera edificada, ya que en caso contrario habría de revertir al Ayuntamiento.

Punto sexto. - De ruegos y preguntas, se expone por el señor Alcalde que el trabajo llevado a cabo en el Ayuntamiento por MIGUEL RASTROLLO MACÍAS



ha sido satisfactorio y mayor a lo que en un principio se pensó se iba a desarrollar pues se han multiplicado durante el año las tareas, por este motivo propone se dé una gratificación de CINCUENTA MIL PESETAS (50.000 pt.), así como que se acepte la proposición al subirle el sueldo a CINCUENTA MIL PESETAS en el año 1986 (50.000 pt.), quedó aceptada y aprobada la proposición por UNANIMIDAD de los asistentes

- Y no teniendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión siendo las veintuna horas y quince minutos de que yo secretaria, certifico y doy fe:

[Handwritten signatures and initials]
A. Chaparro
M. Rodríguez
J. López
M. Sánchez

Sesión Ordinaria del día - 29 - Enero - 1986

Presidente:

D. Anselmo Antunes B.

Vocales:

D. Juan Benavides C.

D. José López Piriz

D. Antonio Chaparro C.

D. Manuel Rodríguez R.

D. Luis Manuel Rojas C.

D. Juan Gutiérrez V.

D. Luis Fabián G.

D. Manuel González S.

D. César Orellana R.

Secretario:

Dña. Felisa Bonaechea G.

En la villa de Valverde de Leganés, a veintinueve de enero de mil novecientos ochenta y seis, siendo las veinte horas, reunidos los I.les al margen expresados, se da paso a la sesión, (con el siguiente), bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Anselmo Antunes Bravo y de mí la infraescrita Secretaria, Dña. Felisa Bonaechea González, con el siguiente:

- Orden del Día -

- Antes de comenzar a debatir los puntos del día se guarda un minuto de silencio por D. Enrique Tierno Galván, recientemente fallecido y se pide se haga constar en el acta la gran significación que su vida ha tenido.

- Punto primero. - Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión anterior. La misma se lee por la Sra. Secretaria y se aprueba por UNANIMIDAD.

- Punto segundo. - Por parte del portavoz del P.S.O.E. se expone, y se propone se tome acuerdo sobre el tema, que las parcelas vendidas por el Ayuntamiento teman como fin, la edificación de viviendas, dado que existen aún algunas sin edificar, el Ayuntamiento obligará a que en el plazo de un año al menos se construyan con una edificación mínima para vivir, sino revertirán de nuevo al Ayuntamiento, previo pago del valor que tuvieron en su día.

Se aprueba por UNANIMIDAD, aunque el Partido Comunista propone que se tenga una reunión con los afectados para explicar la

Acuerdo sobre parcelas vendidas por el Ayuntamiento



acuerdo tomado.

- Asignación del
del Alcalde.

Punto tercero. - Determinación por parte de la Corporación de la asignación del Alcalde. Por acuerdo del PSOE, no se discute el punto, quedando las mismas asignaciones que en 1985.

- Cobro de acuerdo
a vecinos afectados

Punto cuarto. - Aprobación de cobro, sobre acera de por metro ~~cuadrado~~ a los vecinos afectados. Se aprueba por UNANIMIDAD la propuesta que se hace de cobrar a los vecinos afectados por la construcción de aceras de 500 pesetas por metro lineal en las fachadas principales y a 200 pesetas metro lineal en la fachada laterales.

- Aprobación
gasto de Carnaval

Punto quinto. - Aprobación de gastos para los Carnavales de 1986. Se propone un gasto de SESENTA MIL PESETAS, (60.000 pts) que se repartirán como premios en Carnaval. Se aprueba por UNANIMIDAD.

- (Modificación de
Contribución Urbana.

Punto sexto. - Aprobación de modificación de la Contribución Urbana. Se propone por parte del Sr. Alcalde, la modificación del tipo de gravamen de la Contribución Urbana con un 10% de subida sobre el tipo general del 20% quedando establecida en un 24% el tipo de gravamen que habrá de regir en adelante. Se aprueba con los votos a favor de los Concejales del Grupo Socialista que constituyen mayoría absoluta y votando en contra el Concejal de Alianza Popular y el Grupo Comunista. El Partido Comunista hace constar que está en desacuerdo con que los Ayuntamientos tengan que gravar a sus vecinos,

cuando para ellos los fondos habrían de provenir del Estado que debiera financiar más generosamente a los Ayuntamientos. El Cabajal de Alianza Popular también expone que no está de acuerdo en que se suban los impuestos, y que deberían existir menos gastos por parte del Ayuntamiento.

Dicencia Apertura para fábrica de Aderezos Acituras; Severo Méndez Rodríguez.

Punto séptimo. Solicitada dicencia Municipal de apertura de la fábrica de Aderezos de Acituras de su propiedad por D. SEVERO MENDEZ RODRIGUEZ, se aprueba en principio por UNANIMIDAD, entendiéndose definitiva la aprobación si fuese, tras seguir el expediente preceptivo, informada favorablemente por la Consejería de Sanidad.

Ayuda económica a Paulino Cano Hernández

Punto octavo. Petición de ayuda económica del vecino Paulino Cano Hernández, por motivos de necesitar asistencia médica en Sevilla. Se le concede por UNANIMIDAD una ayuda de DIEZ MIL PESETAS, (10.000 pt.).

Instancias para ferias 1986.

Presentadas solicitudes de terrenos para instalaciones en ferias de JOSE RODRIGUEZ MENDEZ y ALEJANDRA MARJALIZA MOYANO, quedan concedidos por UNANIMIDAD.

Preguntas y respuestas.

Punto noveno. Por parte de Manuel Ganzalet Soriano, se hace constar que la F.E.M.P., debe de presionar al Gobierno para la creación de puestos de trabajos que den poder adquisitivo a los ciudadanos, ya que sería la manera de que estos pudiesen pagar impuestos.

Se propone y se acepta, la celebración de los Plenos los últimos jueves de cada mes.

Y no teniendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión siendo las

veintidos horas treinta y cinco minutos de fe-
brero, secretaria, autentica y doy fe



~~Manuel B~~ José López

~~Antonio Chaparro~~

~~Manuel Rodríguez~~

~~Manuel González~~

~~Juan Gutiérrez~~

~~Manuel~~

Sesión Extraordinaria del día - 24-2-86 -

Presidente:

D. Anselmo Antúnez B.

Vocales:

D. José López Piriz -

D. Antonio Chaparro C.

D. Manuel Rodríguez R.

D. Luis Manuel Rojas C.

D. César Cuellar R.

D. Manuel González S.

D. Luis Lahiños G.

Secretario:

Dña. Felisa Bonaechua

González. -

En la villa de Valverde de Leganés, siendo las veinte horas del día veinticuatro de febrero de mil novecientos ochenta y seis, reunidos los señores al margen expresados, justificando su falta de asistencia por (falta) de motivos de trabajo los concejales D. Juan Benavides Casado y D. Juan Gutiérrez Vaca, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Anselmo Antúnez Bravo y de mí la infraescrita secretaria, Dña. Felisa Bonaechua González, se da paso a la sesión con el siguiente:

Orden del Día

Sorteo para Referendum. -

- Unico punto del día. - Sorteo para Titulares de Presidentes y Vocales de las Mesas Electorales del próximo Referendum del día 12 de los corrientes. - Se procede al sorteo con la mayoría absoluta legal del Ayuntamiento Pleno, el cual queda establecido con el siguiente resultado:

DISTRITO 1º. - SECCION UNICA. - MESA UNICA:

TITULAR P. J. AMEX

DATA DE ENTREGA

- PRESIDENTE: Dña. DOLORES LOPEZ CALLEJA. - Plaza Bus
titución, núm. 6. - F. nacimiento: 30-11-65.
- 1º VOCAL: Dña. JOSEFA MENDOZA VALIENTE. - C/ Olivenza, 14.
F. nacimiento: 05-01-61.
- 2º VOCAL: Dña. DOLORES ARDILA RAMOS. - C/ Cruz, 5. - F.
nacimiento: 18-02-63.

SUPLENTE:

- DE PRESIDENTE: D. ANTONIO SERVAN CENTENO. - Plaza, 8. -
F. nacimiento: 22-10-66 (1º)
- DE PRESIDENTE: Dña. ANTONIA REYES ALSEDA. - C/ Virgen
Guadalupe, 6. - F. nacimiento: 10-7-67 (2º)
- DE 1º VOCAL: D. JOSE-LUIS ROMERO DELICADO. - C/ Egidio, 4.
F. nacimiento: 21-09-60. - (1º)
- DE 1º VOCAL: D. EMILIO FLORES ANTUNEZ. - C/ Miguel Graa-
dilla, 1. - F. nacimiento: 09-02-58. - (2º)
- DE 2º VOCAL: Dña. ISABEL SILVA GURMAN. - C/ Goleta, 28. -
F. nacimiento: 17-05-58. - (1º)
- DE 2º VOCAL: D. FRANCISCO-JAVIER CASTRO GIRALT. - C/
Plaza, 2. - F. nacimiento: 02-12-65. - (2º)
- DISTRITO 2º. - SECCION 1º. - MESA UNICA.

TITULARES:

- PRESIDENTE: D. GERARDO FERNANDEZ OCHOA. - C/ Riscos, 39 -
F. nacimiento: 09-08-67.
- 1º VOCAL: Dña. ISABEL PARRA ESCOBAR. - C/ Riscos, 41. - F.
nacimiento: 07-01-64.
- 2º VOCAL: Dña. EUSTAQUIA ACEVEDO BENITEZ. - C/ Riscos, 35
F. nacimiento: 16-05-58.

SUPLENTE:

- DE PRESIDENTE: D. RAMIRO MOREIRA GARCIA-MORENO. - C/ Riscos,
19. - F. nacimiento: 20-12-53. - (1º)
- DE PRESIDENTE: Dña. CARMEN LEBRISO PEREZ. - C/ Riscos, 16.
F. nacimiento: 02-06-46. - (2º)
- DE 1º VOCAL: Dña. ISABEL BRAVO MENDEZ. - C/ Juan Carlos
I, 25. - F. nacimiento: 22-10-52. (1º)
- DE 1º VOCAL: Dña. JOSEFA MARQUEZ ZARALLO. - C/ Juan Car-
los I, 12. - F. nacimiento: 09-01-63. - (2º)
- DE 2º VOCAL: Dña. MARIA DEL CARMEN RABEL CUELLAR. - C/ Reyes
Huertas, 3. - F. nacimiento: 17-01-64. - (1º)
- DE 2º VOCAL: Dña. MARIA ACCUEVEDO MUÑOZ. - C/ Reyes Huertas



8. - F. nacimiento: 26-09-62. - (2°)
DISTRITO 2° - SECCION 2° - MESA UNICA

TITULARES:

- PRESIDENTE: Dña. FRANCISCA GONZALEZ PEREZ. - C/ Extramuros, 5/n. - F. nacimiento: 09-12-54. -
- 1° VOCAL: D. SERGIO OCHOA CHACON. - C/ San Roque, 34. - F. nacimiento: 16-11-61. -
- 2° VOCAL: D. LORENZO MARTINEZ ROMERO. - C/ Nueva de San Roque, 40. - F. nacimiento: 22-12-55. -

SUPLENTES:

- DE PRESIDENTE: Dña. ISABEL FERNANDEZ OCHOA. - C/ Extramuros, 5/n. - F. nacimiento: 3-6-54. (1°)
- DE PRESIDENTE: Dña. MARIA-SOLEDAD JIMENO MONTERO. - C/ Moreno Nieto, 7. - F. nacimiento: 29-4-64. (2°)
- DE 1° VOCAL: Dña. CANDELARIA ROSA PAJARES. - C/ Extraradio, "Cortijo Dehesa". - F. nacimiento: 8-8-64. - (1°)
- DE 1° VOCAL: Dña. MARIA-TERESA RODRIGUEZ AGUEDA. - C/ San Roque, 48. - F. nacimiento: 24-4-67. (2°)
- DE 2° VOCAL: D. LEANDRO BORRERO VAZQUEZ. - C/ Nueva de San Roque, 16. - F. nacimiento: 23-01-59. - (1°)
- DE 2° VOCAL: Dña. MANUELA JIMENO MONTERO. - C/ Moreno Nieto, 7. - F. nacimiento: 21-03-63. - (2°)

- Y no teniendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión siendo las veinte horas treinta minutos de que yo, secretaria, certifico y doy fe. -



Sesión Ordinoria del día - 24 - 2 - 1986 -

Presidente:

D. Anselmo Antunes
Bravo. -

Vocales:

D. José López Piriz -
D. Antonio Chaparro P.
D. Manuel Rodríguez R.
D. Luis Manuel Rojas C.
D. César Cuellar Rodríguez
D. Manuel González S.
D. Luis Fabián González

Secretario:

Dña. Felisa Bonachea
González. -

En la villa de Valverde de Leganés, siendo las veinte horas treinta minutos del día veinticuatro de febrero de mil novecientos ochenta y seis, reunidos los señores al margen expresados, justificando su falta de asistencia por motivos de trabajos los Concejales D. Juan Benavides Casado y D. Juan Gutierrez Vaca, y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Anselmo Antunes Bravo y de mi la infraescrita Secretaria, Dña. Felisa Bonachea González se da paso a la sesión con el siguiente:

- Orden del Día -

Punto primero. - lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión anterior. - leída por la Sra. Secretaria el Acta, la misma se aprueba por UNANIMIDAD. -

- Baja derechos reconocidos años 1979 y 1980. -

Punto segundo. - Acuerdo de baja por prescripción de los derechos reconocidos de los años 1979 y 1980. - Se presenta para su aprobación el acuerdo de baja por prescripción de los derechos reconocidos de los años 1979 y 1980 por haber transcurrido los plazos establecidos en la ley para la misma. Queda aprobado por los votos a favor de los miembros de PSOE y AP. El Partido Comunista se abstiene en la votación argumentando que por parte de la Comisión de Hacienda debieran hacerse informes más detallados de los pendientes de cobro aunque considerau que es conforme a derecho la prescripción. -

- Terminación de Centro Sanitario

Punto tercero. - Acuerdo de terminación de Centro Sanitario y solicitud de adjudicación **POAMEX** por parte del Ayuntamiento



de la Obra. - Por UNANIMIDAD se da conformidad a la Obra programada en el Plan Provincial de Obras y Servicios de 1986 de Terminación de Centro Sanitario, por un importe de SEISCIENTAS VEINTE MIL PESETAS, (620.000 pt.), y se solicita simultáneamente se adjudique directamente dicha Obra al Ayuntamiento.

- Fábrica Aderezos de Adrián Acevedo Río. -

- Punto quinto. - Petición de licencia de Apertura para Fábrica de Aderezos Aceitunas de Adrián Acevedo Río. - En principio queda aprobada por UNANIMIDAD siempre que en la tramitación del oportuno expediente de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas no resultasen alegaciones a tener en cuenta y la Consejería de Sanidad diere su conformidad.

- Operación Crédito con el Banco de Crédito Local.

- Punto cuarto. - Aprobación de petición de Operación de Crédito con el Banco de Crédito Local por parte del Ayuntamiento. - Se expone por parte del Alcalde la necesidad de petición de un Crédito para financiar la Obra de Pavimentación del Plan Provincial con un coste de DOS MILLONES QUINIENTAS SEIS MIL CUATROCIENTAS VEINTE PESETAS, (2.506.420 pt.). Para la tramitación ante el Banco es preceptiva esta primera aprobación de petición, que se hace con los votos a favor de los Concejales del PSOE y AP. Así mismo se compromete a incluir en el Presupuesto de 1986 inicialmente el gasto mencionado. Los Concejales del PC votan en contra argumentando que no existe una buena gestión por parte del Ayuntamiento.

- Apertura de

- Punto sexto. Petición de licencia para Dro

Dr. Quirós - Perfumería
de Rosa-María @
Vaca Guerra.-

Perfumería de ROSA-MARIA VACA GUERRA.
Se aprueba por UNANIMIDAD la petición de la
licencia quedando también supeditada esta
aprobación a que no hubiere alegaciones
a tener en cuenta en el período de
exposición.-

*
- Interpelación del
portavoz del PC,
sobre Oba del Grupo
Escolar "C. Hurtado".

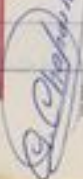
- Punto séptimo. - Ruegos y Preguntas. - Inter-
pelación del portavoz del Grupo
Comunista al Sr. Alcalde sobre la Oba que
debía haberse realizado en el Grupo Escolar
"César Hurtado Delicado" y de la que debía
adelantar el dinero el Ayuntamiento para
que hubiera sido satisfecha posteriormente
por el Ministerio. No justifica el Sr. Alcalde
diciendo que no ha sido posible por la situa-
ción económica que en ese momento atrave-
saba el Ayuntamiento. El portavoz del PC
añade que se abrió una vía de solución
que no se aprovechó en su momento.-

- Interpelación PC
sobre limpiadoras

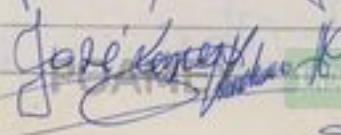
- El PC pone al manifiesto que tiene conoci-
miento de que existe desacuerdo por parte de
las limpiadoras sobre las horas trabajadas
y piden se celebre una reunión de las mis-
mas con el Sr. Alcalde y el Grupo PC
para aclarar situaciones. Se acepta celebrar
dicha reunión.-

- NOTA: Para hacer constar que en esta Sesión
ya estaba presente el Concejal de AP
D. JUAN GUTIERREZ VACA, que al comienzo de
las mismas se transcribe que no estaba en ellas.

- Y no teniendo más asuntos de que tratar
se levanta la Sesión siendo las veintidos
horas quince minutos de que yo secreta-
ria certifico y doy fe.-











Sesión Ordinaria del día - 24 - Marzo - 1.986 -



Presidente:

D. Anselmo Antúnez B.

Vocales:

D. Juan Benavides C.

D. José López Píriz.

D. Antonio Chaparro C.

D. Manuel Rodríguez R.

D. Juan Gutiérrez V.

D. Luis Lahiñes J.

D. César Quellas R.

Secretario:

Dña. Felisa Bonaecha

González.

En la villa de Valverde de Leganés, siendo las veinte horas treinta minutos del día veinticuatro de marzo de mil novecientos ochenta y seis, reunidos los señores al margen expresados, justificando su falta de asistencia por motivos de trabajos los señores Concejales D. LUIS-MANUEL ROJAS CARRILLO y D. MANUEL GONZÁLEZ SORIANO, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. ANSELMO ANTÚNEZ BRAUD y de mi la infraescrita secretaria, Dña. FELISA BONAECHEA GONZÁLEZ, se da paso a la Sesión con el siguiente:

- Orden del Día -

- Punto primero. - Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión anterior. - Leída por la señora secretaria, el Acta, la misma se aprueba por UNANIMIDAD. -

Aprobación definitiva de Ordenanza Urbana.

- Punto segundo. - Aprobación definitiva de Ordenanza de Contribución Urbana. - Se presenta para su aprobación definitiva, después de haberse cumplido el plazo de publicación sin reclamaciones, la Ordenanza de Contribución Urbana, que es aprobada con los votos de la mayoría del Grupo PSOE y AP, votando en contra el Grupo P.C. -

Inscripción del Hogar de Pensionistas en el Registro de Entidades y Centros de Servicio Sociales.

- Punto tercero. - Se propone la aprobación de solicitud de inscripción del Hogar del Pensionista en el Registro Unificado de Entidades y Centros de Servicio Sociales. - Se aprueba por UNANIMIDAD, así como con

plis con lo establecido en la Resolución de 14 de Febrero de 1986 de la Excmo. Consejería de Emigración y Acción Social por la que se convoca el Plan de subvenciones del sector de Asciensos en Extremadura, en el sentido de presentar instancia para solicitar dicha subvención para el Hogar de Valverde de Leganés en el que se va a desarrollar una actividad de juegos recreativos y servicio de bar; presentar presupuesto de dotación abastecedoras de equipamiento para el que se solicita subvención, compromiso de no variar el destino de dicho Hogar en un período no inferior a QUINCE AÑOS, salvo autorización expresa de la Excmo. Consejería de Emigración y Acción Social.

Aprobación de
Concierto con
la Cia Sevillana
de Electricidad.

Punto cuarto. - Aprobación de Concierto, en su caso, con la Compañía Sevillana de Electricidad. - Es propuesto para su aprobación un Concierto con la Compañía Sevillana de Electricidad en concepto de tasas por utilización privativa o aprovechamientos especiales constituidos en el suelo, subsuelo o vuelo de la vía pública municipal. La cantidad a satisfacer por la Compañía Sevillana será de CIENTO CINCUENTA MIL PESETAS, (150.000 pts.) para 1986, en años sucesivos experimentará una variación positiva o negativa en su cuantía igual al porcentaje que para Compañía Sevillana representen las modificaciones de tarifas eléctricas que el año anterior sean autorizadas por disposiciones oficiales. Se establece una duración para el Concierto por un período de tres años a partir del 1 de Enero de 1986. Una vez transcurrido el período de ~~tres años~~ duración, el Concierto



se prorrogará tácitamente de año en año, si llegaba de las partes manifiestas con un trimestre de antelación su intención de revisar lo o rescindirlo.

Se aprueba por UNANIMIDAD la firma de dicho Acuerdo.

Aprobación de liquidación de Presupuesto 1985

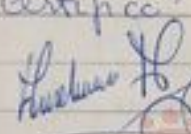
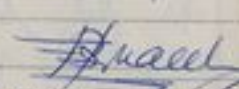
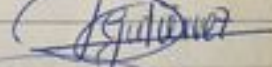

Punto quinto - Aprobación de liquidación de Presupuesto - Se da cuenta por el Sr. Interventor de la liquidación de Presupuesto con los documentos justificativos a los señores Concejales tras el examen de la cuenta con sus justificantes y tras deliberación, con los votos a favor de los miembros del PSOE y de AP, que representan mayoría absoluta y en contra de los dos representantes del PC. Acuerda:

- Aprobar la liquidación correspondiente de Presupuesto citado y que arroja el siguiente resultado:

- Existencia en Caja en 31-12-1985	918.913 pts
- Restos por cobrar en igual fecha	5.008.401 "
TOTAL	5.927.314 "
- Restos por pagar en igual fecha	6.420.361 "
DEFICIT	493.047 "

El PC alega que no está conforme con la gestión económica que se está llevando a cabo por el Grupo Socialista ya que no es realista con los medios de la Corporación y de ahí la justificación de su voto en contra.

- Y no teniendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión, siendo las veintidós horas quince minutos, de que yo Secretaria certifico y doy fe:




 M. Rodríguez
 José González
 C. Chabarro


Sesión Ordinaria del día - 17 - Abril - 1986

Presidente:

D. Anselmo Antúnez
Bravo.

Vocales:

D. Juan Benavides Ca
sado.

D. José López Piriz.

D. Antonio Chaparro
Pasado.

D. Manuel Rodríguez
Rodríguez.

D. Luis Manuel Rojas
Carrillo.

D. Manuel Antonio Díaz
Alvarez.

D. Juan Gutiérrez Vaca.

D. César Cuellar Rodríguez

D. Luis Julián González

Secretaría:

Dña. Felisa Bonaechea
González.

- Toma posesión del

Concejal MANUEL

ANTONIO DIAZ AL

VAREZ. -

- Petición del P.C.

de presentación (mo

ción por vía de

urgencia. -

- Aprobación de

Obra de P.E.R.

En la villa de Valverde de Legnés, siendo las veintiuna horas y veinte minutos del día arriba señalado, reunidos los señores al upar que expresados, justificando su falta de asistencia por motivos de trabajos el Concejal MANUEL GONZALEZ SORIANO, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. ANSELMO ANTÚNEZ BRAVO, y de mi la infraescrita secretaria Dña. FELISA BONAECHEA GONZALEZ, se da paso a la Sesión con el siguiente:

- Orden del Día -

- Punto primero. - lectura y aprobación del Acta de la Sesión anterior. - del la misma por la Sr. secretaria, se apror ba por UNANIMIDAD. -

- Toma de posesión de su cargo después de haber sido entregado la Credencial enviada por la Junta Electoral de Zona y prestado juramen to del mismo, el nuevo Concejal del Grupo PSOE, D. MANUEL-ANTONIO DIAZ ALVAREZ, a quien corresponde por su orden en la lista substituir al Concejal dimitido D. MANUEL NOGALES GOMEZ. -

- Antes de pasar a la discusión del Orden dial día, el Grupo Comunista solicita le sea conce dido presentar una moción sobre los sucesos entre Libia y E.E.U.U. por la vía de urgencia que es admitida por UNANIMIDAD quedando su presentación y discusión para el final de la sesión. -

- Punto segundo. - Aprobación de Obras que se lluevan a cabo a través



del P.E.R. - Por el Sr. Alcalde es propuesta la obra que se ha de llevar a cabo con el subsidio del INEM para el Plan de Empleo Rural y que comprende la Pavimentación y Acerado de las calles: Avda. Avelino Berrocal Rubio, Carrera (hasta carretera de Oliveza) y prolongación de la calle San Roque.

La Obra queda aprobada por UNANIMIDAD. -

Aprobación de préstamo del Banco Crédito Local. -

Punto tercero. - Aprobación de contrato de préstamo con el Banco de Crédito Local de España. - Se presenta para su aprobación el proyecto de contrato de préstamo con el Banco de Crédito Local por un importe de DOS MILLONES QUINIENTAS VEINTICINCO MIL PESETAS, (2.525.000 pts.) con destino a ejecución de obras de Urbanización y Pavimentación. El tipo de interés y comisión anual será del 11,65% (11,25% de interés y 0,40% de comisión), sin perjuicio del que resulte aplicable en el momento de la perfección del contrato.

El periodo de reembolso de la operación es de 11 años como máximo: 1 de carencia y 10 de amortización.

La anualidad completa con intereses, comisión y amortización será de CUATROCIENTAS CUARENTA Y SEIS MIL QUINIENTAS DOS PESETAS, (440.502 pts.).

Independientemente de lo anterior, se aplicará una comisión del 1% anual sobre los saldos no dispuestos del Crédito concedido. -

Se aprueba el Proyecto de contrato con los votos a favor del Grupo del PSOE y el voto de AP que suponen mayoría absoluta legal. El PC vota en contra argumentando que así lo hicieron en anterior sesión. -

Cesión terrenos a la Guardia Civil. -

Punto quinto. - Cesión de terrenos, por parte del Ayuntamiento, a la Guardia Civil, para construcción de Cuartel. Se somete

a rotación la cesión de terrenos, en extensión suficiente para el normal desenvolvimiento del servicio, en San Roque a la Guardia Civil para construcción de un Cuartel. Se aprueba por UNANIMIDAD ya que se reúnen los requisitos de que la Institución a favor de la cual se hace cesión es de carácter público y que los fines que persigue redundan en beneficio de los habitantes. Con toda cesión queda sujeta a las condiciones de que los fines se cumplan en el plazo de 5 años y que su destino se mantenga durante los 30 siguientes. Transcurrido uno u otro plazo sin haberse cumplido tales condiciones, los bienes revertirán automáticamente al patrimonio del Ayuntamiento. Igualmente se comunicará para su autorización previa el acuerdo a la Junta de Extremadura.-

- Otorgamiento de poder a favor del Banco Crédito Local

Punto cuarto. - Otorgamiento de poder a favor del Banco de Crédito Local de España. Por la misma razón, (del punto tercero), se otorga poder a favor del Banco de Crédito Local que se formalizará ante Notario y para lo que se faculta al Sr. Alcalde, para que dicha Institución perciba directamente las cantidades que sean liquidadas por la Administración a través de las Participaciones en el Fondo Nacional de Cooperación Municipal.

- Escrito del Colegio "Cristo Crucificado"

Punto sexto. - Escritos presentados. - Por el Colegio Cristo Crucificado, se solicita subvención para viaje de fin de curso de 8º de E.G.B. se propone y aprueba por UNANIMIDAD la concesión de DIEZ MIL PESETAS.

- Escrito nº del Barcen Pérez González.

- Escrito de Sr. del Carmen Pérez González, solicitando ayuda económica. Se aprueba por UNANIMIDAD dadas las circunstancias familiares



concederle una ayuda de CUARENTA MIL PESETAS (40.000 pts.), de las cuales recibirá VEINTE MIL PESETAS (20.000 pts.) en metálicos y VEINTE MIL PESETAS (20.000 pts.) en alimentos. -

- Escrito de Adrián Acevedo Ríos para autorización de vertido de su industria de Fabrica de Aceites de Aceitunas, sita en esta localidad calle Bovedas, número 1, en el cauce público. - Se le concede por UNANIMIDAD del Pleno el permiso de vertido. -

- Escrito por la Plataforma Cívica - Presentación de escrito por la Plataforma Cívica con petición al Ayuntamiento para instalación de una cantina, escenario para clausura y manguera de luz propiedad del Ayuntamiento y subvención de todo ello para la celebración del día 1 de Mayo. Queda aprobado la concesión de todo, menos la subvención por opinar los miembros del Partido que es una fiesta política. Hay un total desacuerdo por parte del Grupo del PC que argumenta es una fiesta popular en la que deben colaborar todos. -

- Escrito P.C. solicitando caseta para Tenis y Fiestas en la Plaza de la Constitución. - Otro escrito del Grupo PC, solicitando una caseta para Tenis y Fiestas en la Plaza de la Constitución. - Se le concede por UNANIMIDAD.

- Lectura de la Moción del P.C. - A continuación se lee por el portavoz del Grupo Comunista la Moción presentada por vía de urgencia en la que se condena energicamente la agresión norteamericana a Siria y exige del Gobierno español la inmediata neutralización militar de las bases americanas en España. El PC denuncia este acto como brutal llevado a cabo por E.E.U.U. en contradicción con las normas del Derecho Internacional y los principios que inspiran la Organización de las

Naciones Unidas.-

Consideran que la acción militar norteamericana es una burla para la mayoría de los países europeos que acordaron en la OEA rechazar el uso de la fuerza militar.-

El PCEX/PCE, considera de la máxima gravedad el que un avión norteamericano F-111 que había participado en uno de los bombardeos estadounidenses, haya recibido autorización para aterrizar en la Base de Rota.-

El PCE, preocupado por la seguridad de los españoles al tiempo que expresa su solidaridad con el pueblo libio, exige del Gobierno una actitud decidida que garantice la neutralidad efectiva de España!

Por último el PCE, quiere dirigirse a todos los grupos políticos en el Ayuntamiento, para que sea aprobada esta moción y que se cite a todas las fuerzas Política-Sociales, democráticas y progresistas de nuestro pueblo, para celebrar una reunión, donde se confeccione un comunicado conjunto elaborado por todas las fuerzas para manifestar la repulsa por la agresión militar norteamericana, y exigir del Gobierno Español una actitud decidida a favor de la Paz.-

Depiende la Moción el PC. Después de una discusión en la que intervienen representantes del PSOE y AP se llega a la decisión siguiente sobre la Moción. Hay acuerdo en adoptar la condena de la agresión por parte del PSOE, pero no está de acuerdo en la convocatoria de fuerzas políticas ya que el Presidente del Gobierno se ha decidido desde el principio en su postura de condena a la agresión. El representante de AP también rechaza la violencia de cualquier parte pero no acepta la exposición de la Moción.-



- Y no teniendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión, siendo las veintidós horas y quince minutos de que yo secretaria certifico y doy fe. -

Manuel
José López
Chaparro
M. Rodríguez
García
Corrales
Manuel D. D.

Sesión Extraordinaria del día 17 - Abril - 86.

Presidente:

D. Anselmo Antunez B.

Vocales:

- D. Juan Benavides C.
- D. José López Peris
- D. Antonio Chaparro C.
- D. Manuel Rodríguez R.
- D. Luis-Manuel Rojas C.
- D. Manuel-Antonio Díaz
- D. Juan Gutierrez V.
- D. César Quellas R.
- D. Luis Zabinos G.

Secretario:

Dña. Felisa Bonaechea G.

En la villa de Valverde de Leganés, siendo las veintidós horas treinta minutos, del día arriba indicado, reunido los dñs. al margen expresados, justificando su falta de asistencia por motivos de trabajos el Sr. Concejal D. MANUEL GONZALEZ SORIANO, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. ANSELMO ANTUNEZ BRAVO y de mi, la infraescrita Secretaria Dña FELISA BONAECHEA GONZALEZ, se da paso a la Sesión con el siguiente:

Orden del Día

Punto único del día. - Aprobación del Presupuesto Municipal Ordinario

Aprobación del Presupuesto Municipal Ordinario 1-986. - Se da lectura a los conceptos y partidas que componen el Estado de Ingresos y Gastos y las Bases de Ejecución del Presupuesto, tras diversas aclaraciones también a definitiva facilitadas por el Ayuntamiento y la Intervención



el Ayuntamiento previa deliberación y por UNANIMIDAD acuerda:

- Aprobar el Presupuesto Ordinario de 1986 que aparece nivelado en TREINTA MILLONES CIENTO VEINTIDOS MIL CIENTO PESETAS, (30.122.100 pts.), así como sus Bases.

- Exponer al público el Presupuesto durante el plazo de QUINCE DIAS HABILÉS en el Ayuntamiento y en el Boletín Oficial de la Provincia.

- Elevar la presente aprobación a definitiva en el supuesto de que durante el plazo indicado no se hayan presentado reclamaciones.

- El Presupuesto resumido por capítulos es como sigue:

ESTADO DE GASTOS:

A) OPERACIONES CORRIENTES:

1. Remuneración de personal	12.753.540
2. Compra de bienes corrientes y servicio	11.296.488
3. Intereses	230.000
4. Transferencias corrientes	1.415.000

B) OPERACIONES DE CAPITAL:

6. Inversiones reales	400.000
7. Transferencias de capital	2.925.000
8. Variación de activos financieros	150.000
9. Variación de pasivos financieros	682.072

TOTAL DE PRESUPUESTO PREVENTIVO 30.122.100

ESTADO DE INGRESOS:

A) OPERACIONES CORRIENTES:

1. Impuestos directos	2.852.000
2. Impuestos indirectos	2.544.000
3. Tasas y otros ingresos	7.673.500
4. Transferencias corrientes	13.792.000
5. Ingresos patrimoniales	215.000

B) OPERACIONES DE CAPITAL:

6. Enajenación de inversiones reales	
7. Transferencias de capital	
8. Variación de activos financieros	120.000
9. Variación de pasivos financieros	2.925.000

TOTAL PRESUPUESTO PREVENTIVO 30.122.100



- y no teniendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión siendo las veintidós horas y cincuenta y cinco minutos de que ya se trata, certifico y doy fe.

Manuel
José López Pizarro (M. Rodríguez)
Antonio Chaparro
Manuel Rodríguez
Felisa Bonaechera

Sesión Ordinaria del día 19-Mayo-1986

- Presidente:**
D. Anselmo Antunez B.
- Vocales:**
D. Juan Benavides R.-
D. José López Pizarro.-
D. Antonio Chaparro R.-
D. Manuel Rodríguez R.-
D. Luis-Manuel Rojas R.-
D. Manuel Antonio Biza A.-
D. Juan Gutiérrez V.-
D. César Quiéllan R.-
- Secretario:**
Dña. Felisa Bonaechera G.

En la villa de Valverde de Leganés, siendo las veintidós horas treinta minutos del día ya señalado, reunidos los dñs. al margen expresados, justificando su falta de asistencia el Concejal, D. LUIS ZAHINOS GONZALEZ por motivos de trabajo, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. ANSELMO ANTUNEZ BRAVO, y de mí la infraescrita secretaria, Dña. FELISA BONAECHEA GONZALEZ, se da paso a la Sesión con el siguiente:

- Orden del Día -

Punto primero. - Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión anterior. - Leída la misma por la bra. secretaria, se aprueba por UNANIMIDAD de los asistentes. -

Punto segundo. - Sorteo público, para formación de Presidentes y Vocales de Juntas Electorales de E. Generales para las próximas Elecciones



FOAMEX

Generales del día 22 de Junio de 1.986. - Realizado el sorteo, las mesas quedan formadas de la forma siguiente:

- DISTRITO PRIMERO. - SECCION UNICA. - MESA UNICA - TITULARES:

PRESIDENTE: JULIO BERROCAL GARCIA. - C/ Felix Rodriguez de la Fuente, núm. - 4. - Fecha de nacimiento: 30-03-1945. -

VOCALES: 1.º - FRANCISCO - JAVIER CASTRO GIRALT. - C/ Plaza núm. - 2. - Fecha de nacimiento: 02-12-1965

2.º - MARIA-JOSEFA MARTINEZ DIAZ. - C/ Plaza de Luis Chamizo, núm. - 12. - Fecha de nacimiento: 15-01-1967.

- SUPLENTE:

DE PRESIDENTE: 1.º - EULALIA CASTRO GIRALT. - C/ Plaza, núm. - 2. - Fecha de nacimiento: 12-04-1963. -

DE PRESIDENTE: 2.º - RAFAEL TOSCANO CAMERO. - C/ Solís, núm. - 5. - fecha de nacimiento: 22-08-1962

DE 1.º VOCAL: 1.º - JOAQUIN LLERA MORERA. - C/ Plaza de Luis Chamizo, núm. - 9. - Fecha de nacimiento: 04-06-1937. -

DE 1.º VOCAL: 2.º - ROSARIO FERRERA RODRIGUEZ. - C/ Plaza de Luis Chamizo, núm. - 9. - Fecha de nacimiento: 17-05-1944. -

DE 2.º VOCAL: 1.º - IGNACIO GIRALT SERRANO. - C/ Miguel Granadilla, núm. - 5. - Fecha de nacimiento: 18-08-1964. -

DE 2.º VOCAL: 2.º - ANTONIA PACHECO BASTROLLO. - C/ Olivenza, núm. - 24. - Fecha de nacimiento: 14-04-1986. -

- DISTRITO SEGUNDO. - SECCION PRIMERA. - MESA UNICA - TITULARES:

PRESIDENTE: CASIMIRO RODRIGUEZ VALVERDE. - C/ San Antonio, núm. - 5. - Fecha de nacimiento: 05-10-1964. -

VOCALES: 1.º - IGNACIO FERNANDEZ GONZALEZ. - C/ Riscos, núm. - 5. - Fecha de nacimiento: 19-06-1965. -

2.º - BASILIO BRAVO VILLAZQUEZ. - C/ Plaza de Antonio Asensio



Romero, núm. - 3. - Fecha de nacimiento: 01-01-1961.

- SUPLENTE:

DE PRESIDENTE: 1.º - MARÍA-AUREA GARCÍA-MORENO MEN-
DOZA. - El Risco, 4. - Fecha de nacimiento: 09-05-1965. -

DE PRESIDENTE: 2.º - RAMIRO MORENO GARCÍA-MORENO.
El Risco, núm. - 19. - Fecha de nacimiento: 20-12-1953. -

DE 1.º VOCAL: 1.º - JUAN-FRANCISCO LIMAS MARTÍNEZ.
El Mártires, 48. - Fecha de nacimiento: 14-08-1965. -

DE 1.º VOCAL: 2.º - JULIO JIMENO CACERES. - El José -
Espronceda, núm. - 6. - Fecha de nacimiento: 21-02-1965. -

DE 2.º VOCAL: 1.º - VICTORINO CORDERO PIRIZ. - El Galeto,
núm. - 3. - Fecha de nacimiento: 25-04-1946. -

DE 2.º VOCAL: 2.º - FRANCISCO-CARLOS MENDEZ CALLE-
JA. - El Avenida de Badajoz, núm. - 7. -
Fecha de nacimiento: 04-03-1966. -

- DISTRITO SEGUNDO. - SECCION SEGUNDA - MESA UNICA.
- TITULARES:

PRESIDENTE: JULIO COMERON PACHECO. - El Extramuros,
s/n. - Fecha de nacimiento: 09-08-1954. -

VOCALES: 1.º - JOSÉ-JOAQUÍN MARQUEZ RODRIGUEZ. - El Extra-
muros, s/n. - Fecha de nacimiento: 02-06-1947. -

2.º - MARÍA-SOLEDAJIMENO MONTERO. - El Moreno Quieto,
núm. - 7. - Fecha de nacimiento: 29-07-1964. -

- SUPLENTE:

DE PRESIDENTE: 1.º - MARÍA DEL PILAR GUAREÑO ANTUNEZ. -
El Grupo de Magisterio, s/n. - Fecha de naci-
miento: 19-05-1963. -

DE PRESIDENTE: 2.º - ANTONIA FERNANDEZ BECERRA. - El Extra-
muros, s/n. - Fecha de nacimiento: 20-08-1956

DE 1.º VOCAL: 1.º - ANTONIA TORRES ZAHÍÑOS. - El San Ante-
nia, núm. - 16. - Fecha de nacimiento: 01-
05-1961. -

DE 1.º VOCAL: 2.º - ANUNCIAION. MADRERA MORENO. - El Ex

trarradio, s/n. - Fecha de nacimiento: 25-03-1966.

DE 2ª VOCAL: 1ª. - LUIS GONZALEZ GALLARDO. - C/ Folia Soto,
núm. - 16. - Fecha de nacimiento: 18-10-1960.

DE 2ª VOCAL: 2ª. - LORENZO MARTINEZ MORENO. - C/ Cuesta
de San Roque, núm. - 40. - Fecha de naci-
miento: 22-12-1955.

- Autorización verti-
do agua residuales
de Fca. López Atez.

Punto tercero. - Permiso o autorización de vertidos de
aguas residuales de Fábrica de Adere-
zos de Aceitunas a la red general del vecino
FRANCISCO LOPEZ ANTUNEZ. - Se presenta instancia
por parte de FRANCISCO LOPEZ ANTUNEZ en la que
solicita autorización para vertido de aguas residuales
de su Industria de Aderezo de Aceitunas, sita
en esta localidad calle San Roque, núm. - 50, al
cauce público por exigírsele la Consejería de Saui-
dad para completar expediente de Registro Sanita-
rio. Se le concede la autorización por UNANIMI-
DAD de los asistentes.

Punto cuarto. - Escritos presentados. -

- Escrito de la
Guardia Civil

Uno presentado por la Guardia
Civil. - Se presenta por la Guardia Civil unas
normas a seguir para la construcción de la
nueva casa cuartel que pide se sometan y aprue-
ben en Pleno. Son estas, que además del ofreci-
miento del terreno, ha de hacerse otra en metá-
lico de al menos tres millones de pesetas. El
ofrecimiento en metálico debe hacerlo el Ayunta-
miento, condicionado a que se inicie la construc-
ción en el plazo de dos años a partir de
la fecha de ofrecimiento. Se discute el punto y
a pesar de que en el escrito se propone también
una recuperación por parte del Ayuntamiento de la
cantidad depositada a través de la cobranza de
la licencia de Obras, se llega a la conclusión
por UNANIMIDAD de los asistentes, que contemplan-
do la situación económica del Ayuntamiento,
el Pleno **POAIMEX** en el ofrecimiento de terreno



que hizo en anterior sesión, pero que no es posible la aportación económica alguna.

- Escrito del Grupo de "Coros y Danzas"

- Otro del Grupo de Coros y Danzas de la localidad solicitan subvención con el fin de conseguir el equipamiento e instrumentos que están necesitando. Se aprueba con el voto favorable de toda la Corporación una subvención de TREINTA MIL PESETAS (30.000 pt.).

- Escrito del Racing Club Valverdeño.

- Así mismo el Racing Club Valverdeño solicita ayuda del Ayuntamiento para financiación del mismo exponiendo las necesidades por las que atraviesan al tener a dos equipos en competición. Se propone por el Concejal de Cultura una subvención de ciento veinte mil pesetas, que discutida por los distintos grupos se considera excesiva, que dando aprobada definitivamente por UNANIMIDAD la cantidad de CIENTO MIL PESETAS. (100.000 pt.).

- Y no teniendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión, siendo las veintitres horas y diez minutos, de que yo Secretaria certifico y doy fe. -

Maell

[Handwritten signatures and initials]
Joaquín López
M. Rodríguez
Gutiérrez

Sesión Ordinaria del día - 26 - Junio - 1986.

Presidente:

D. Anselmo Antunes B.

Vocales:

D. José López Pizarro

D. Juan Benavides Land

D. Manuel Rodríguez R.

D. Luis Manuel Rojas P.

D. Juan Gutiérrez Laca

D. César Cuellar Rojas

Secretario

Dña. Felisa Bonaechea

Gonzalez

En la villa de Valverde de Legnés, siendo las veintiuna horas treinta minutos del día señalado, reunidos los Sres. al margen expresados, justificando su falta de asistencia los Sres. Concejales, LUIS ZAHIÑOS GONZALEZ, MANUEL GONZALEZ SORIANO, ANTONIO CHAPARRO CASADO y MANUEL-ANTONIO DIAZ ALVAREZ, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. ANSELMO ANTUNES BRAVO y de mi la infraescrita Secretaria, Dña. FELISA BONAECHEA GONZALEZ, se da paso a la Sesión con el siguiente:

- Orden del Día -

Punto primero. - Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión anterior. Leída la misma por la Sra. Secretaria se aprueba por UNANIMIDAD. -

Aprobación de solicitud de Biblioteca Municipal a la Excmo. C. de Educación y Cultura.

Punto segundo. - Aprobación, en su caso, de solicitud a la Excmo. Consejería de Educación y Cultura, de la Biblioteca Municipal. Se propone por el Sr. Alcalde, proceder a la solicitud oficial a la Excmo. Consejería de Educación y Cultura de la Biblioteca Municipal. Se aprueba tal proposición por UNANIMIDAD.

Nombramientos de MANUEL GUTIERREZ MARIN y ANGELES MARIANA GARCIA MORENO ABRIGON, como propietarios de Arbol Admon. en el Ayuntamiento.

Punto tercero. - Nombramiento de opositores aptos para las plazas de Auxiliares Administrativos de este Ayuntamiento. - Realizadas Pruebas Selectivas para aspirantes a proveer dos Plazas de Auxiliares Administrativos, el día tres de junio, el Tribunal quedó constituido por el Sr. Alcalde D. ANSELMO ANTUNES BRAVO, como Presidente del mismo, Secretario, Dña. FELISA BONAECHEA GONZALEZ y de Vocales, D. JOSE MARIA ABRIGADO SERRANO y D.



FRANCISCO BARAHONA MORENO. Finalizadas las pruebas, el resultado una vez calificada el último ejercicio fue el siguiente por orden de puntuación de los opositores aprobados:

D. MANUEL GUTIERREZ MARIN, 20'87 puntos y Dña. ANGELES-MARIANA GARCIA-MORENO ABEGON, 18'37 puntos. Elevada la propuesta de nombramiento al Pleno para que proceda al mismo, ésta se lleva a cabo por UNANIMIDAD.

Aprobación Obras de P.E.R. -

Punto cuarto. - Aprobación Obras de P.E.R. - Se presenta la Memoria Proyecto elaborada por el Gabinete comarcal del Plan de Empleo Rural en su nueva fase, con una valoración de SIETE MILLONES DE PESETAS, (7.000.000 pt.-) para mano de Obra. Las obras que se prevén en el Proyecto para su realización son las siguientes: Calles - Felix Soto, Arguielles y Nueva de San Roque. El proyecto es aprobado por UNANIMIDAD.

Aprobación nombres de calles de la localidad. -

Punto quinto. - Aprobación de nombres de calles de la localidad. - Son propuestas para su aprobación definitiva a efectos de Padrón Municipal las calles: Principe de Asturias, Lope de Vega, Picasso y Avda. de Avelino Berrocal Rubio. Las tres primeras son aprobadas por UNANIMIDAD, la sede de Avelino Berrocal Rubio se aprueba con el voto en contra del Concejal Comunista asistente por considerar que fue un alcalde en activo en tiempos no democráticos.

Permiso vertido aguas residuales de SEVERO MENDEZ RODRIGUEZ. -

Punto sexto. - Licencia de vertidos de aguas residuales en red general del vecino SEVERO MENDEZ RODRIGUEZ. Presentada instancia de Severo Mendez Rodriguez, solicita autorización para vertidos de aguas residuales de su fábrica de Aceite de Aceitunas

en el alcantarillado público, la misma le es
concedida por UNANIMIDAD, a fin de seguir
la tramitación del número de registro sani-
tario -

- Punto séptimo. - Escritos presentados. -

- Subvención
para 8° E.G.B
del Grupo Escolar
"César Hurtado"

- Los alumnos de segunda eta-
pa del Colegio "César Hurtado Pelicado", solici-
tan subvención para viaje fin de curso. Es
propuesta una cantidad de QUINCE MIL PE-
SETAS, (15.000 pts.) por el Concejal de Cultura
que se aprueba por UNANIMIDAD. -

- Licencia Municipal
de Juan José Reyes Olivera

- Otro escrito de JUAN-JOSE REYES OLIVERA
solicitando licencia de apertura para una Indus-
tria dedicada a la venta al por mayor de
materiales de construcción en el sitio "El Plan-
tonal". Se concede la licencia condicionada
a lo que resulte de la preceptiva exposición
al público. -

- Licencia Municipal
de Mariana Tanco
Marquez. -

- Otro escrito de MARIANO TANCO MARQUEZ soli-
tando licencia Municipal a su nombre del
Bar que actualmente existe con la licencia
a nombre de su madre. Se es concedida
a resultas de la exposición al público. -

- Licencia Municipal
de José Güera Silva

- Otro escrito de JOSE GUERA SILVA, solicitando
licencia Municipal de apertura de taller de repa-
ración de automóviles en la calle Fontanilla
s/n. Aprobada inicialmente se estará a lo que
resulte de expediente que reglamentariamente
se tramite. -

- Y no teniendo más asuntos de que tratar
se levanta la sesión siendo las veinti-
dos horas y cuarenta minutos de que yo
secretario cívico y doy fe. -

✓
Handwritten initials and marks.

Handwritten signatures: José López, Im. Rodríguez, Gutiérrez, and López.



Sesión Ordinaria - del día - 20 - Agosto - 86

Presidente:

D. Anselmo Antón Bravo

Vocales:

D. Juan Benavides Borda

D. Antonio Chaparro C.

D. José López Periz

D. Manuel Rodríguez Riza

D. M. Antonio Díaz Álvarez

D. D. Manuel Rojas Comill

D. Juan Gutiérrez Vaca

Secretaria:

Dña. Felisa Bonaechea G.

En la villa de Valverde de Segur siendo las veintinueve horas treinta y cinco minutos del día arriba señalado, reunidos los Dres. al margen expresados, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. ANSELMO ANTÓN BRAVO y de mi la infraescrita Secretaria Dña. FELISA BONAECHEA GONZALEZ se presenta por parte del Grupo de Concejales del P.C.F. un escrito con el que se pide que sea leído e incluido en el acta su contenido. En él hacen constar su ausencia del Pleno en protesta por el cambio de fechas del mismo al no celebrarse éste en últimos jueves de mes, así mismo piden se haga constar su protesta con respecto a los puntos del día en lo que se refieren a las Ferias y Fiestas y a compras del Hogar del Pensionista pues consideran que no se da oportunidad de discusión ya que se presentan como hechos consumados, dando lugar a una política autoritaria, según denuncian.

El Grupo PSOE, una vez leído el escrito, pide se haga también constar en acta su contestación con los siguientes argumentos:

El Pleno de Julio no se celebró por estar disfrutando de sus vacaciones la Secretaria de la Corporación y el celebrarlo este mes en fecha adelantada precisamente tiene como

motivo el que se hacían de aprobar los gastos de Ferias que se celebran la próxima semana, por lo cual no habría oportunidad de hacerlo en fecha prevista para Pleno mensual veniente.

Una vez llevadas a cabo estas aclaraciones se da paso a los siguientes puntos del

- Orden del Día -

- Punto primero. - Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión anterior. Leída la misma por la Sra. Secretaria, se aprueba por UNANIMIDAD. -

Aprobación gastos Ferias 1986. -

- Punto segundo. - Aprobación de gastos para Ferias y Fiestas de 1986. - Queda por UNANIMIDAD de los asistentes aprobado un gasto de OCHOCIENTAS SESENTA Y UNA MIL OCHOCIENTAS CINCO PESETAS, (861.805 pb.) que corresponden a lo consignado en Presupuesto. -

Aprobación gastos Hogar Pensionista.

- Punto tercero. - Aprobación de gastos del Hogar de Pensionista. - Se aprueba por UNANIMIDAD de los asistentes llevar a cabo un gasto de 299.846 pesetas para ayuda de equipamiento. -

Aprobación Padrón Municipal Habitantes 1986. -

- Punto cuarto. - Aprobación del Padrón Municipal de Habitantes. - Llevados a cabo los trabajos de empadronamiento, han resultado TRES MIL QUINIENTOS SETENTA Y UNO, (3.571), habitantes en el Municipio. Presentado al Pleno, después de su exposición al público durante quince días hábiles sin que se hayan producido reclamaciones algunas, queda aprobado el Padrón. -

Escritura pública

- Punto quinto. - Presentación de escrito para otorga



de José Carcaboso Prieto miento de escritura pública. - se presenta instancia por D. JOSE CARCABOSO PRIETO en la que se faculta al Sr. Alcalde para otorgar escritura pública de una parcela adquirida al Ayuntamiento. se concede por UNANIMIDAD de los asistentes.

licencia apertura de ANGEL CONEJO NAVARRETE. - Punto sexto. - Escritos presentados. - Uno de D. ANGEL CONEJO NAVARRETE en el que solicita licencia de apertura de local a su nombre, como continuador de la actividad de bar que llevaba a cabo D. PEDRO SERRANO HERNANDEZ. se le concede siempre que no hubiere reclamaciones en la exposición al público en cuyo caso se resolverá de nuevo sobre las mismas. -

escrito de JOAQUIN LLERA MORERA. - Otro escrito de D. JOAQUIN LLERA MORERA en el que expone que estando al tanto de la gestión que el Ayuntamiento lleva a cabo para la desinfectación de las casas de maestros desea simplificar al máximo los trámites por su parte renunciando a la casa que actualmente tiene adjudicada para una vez resuelto el expediente solicitar de nuevo vivienda. Por parte del Ayuntamiento se acuerda proseguir el expediente para que posteriormente se lleven a cabo las preceptivas actuaciones por parte del interesado ante la Dirección Provincial del Ministerio de Educación. -

Punto séptimo. - El Concejal de A.P. expone que ante la situación que se crea en el fantaseo de Pischaguda con los residuos de basuras que dejan los visitantes, el Ayuntamiento debiera actuar en el sentido de emplazar bidones para el vertido y proceder luego a la retirada de los mismos. -

Y no teniendo más asuntos de que tratar
se levanta la sesión, siendo las veintidos
horas y cincuenta minutos de que yo
secretaría certifico y doy fe. -

Manuel B.
José López
Manuel B.
Manuel B.
Manuel B.

Sesión Extraordinaria del día -5-9-1986

Presidente:

D. Anselmo Antunes B.

Vocales:

D. Iván Benavides C.

D. José López Piriz.

D. Manuel Rodríguez R.

D. Luis M. Rojas Carrillo.

D. Manuel A. Díaz Alvear

Secretaria:

Dña. Felisa Bonachea

González.

En la villa de Valverde de Legués, siendo las trece horas del día arriba señalado, se reunieron en el salón de Actos del Ayuntamiento bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. ANSELMO ANTUNEZ BRAVO los señores ausentes al margen arribados de mi; el secretario de la Corporación, al objeto de celebrar sesión Extraordinaria. Excusaron su asistencia por motivo de trabajo los señores concejales César Quellar Roquiñán, Luis Fajinos González, Manuel González Soriano, Antonio Chaparro Casado y Juan Gutiérrez Vaca.

Se da paso a la sesión con un único punto en el

- Orden del Día: -

Adhesión al día de Extraordinaria

Unico punto. ^{Adhesión} Por parte de la Corporación a la conmemoración del Día de Extraordinaria. Establecido el día 8 de septiembre, día de la Virgen de Guadalupe, patrona de Extremadura, como fiesta institucional en la que se celebra el día de nuestra Comunidad Autónoma, la Corporación se adhiera a tal celebración.



ción considerando se la debe dar que con ella se contribuirá al del espíritu extremeño que existe en nuestro pueblo.

- y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las trece horas y veinticinco minutos de que yo, secretaria cargo y doy fe. -

Manuel José López
M. Rodríguez
Luis

Sesión Ordinaria del día - 26 - 9 - 1986. -

- Presidente:
D. Anselmo Antúnez B.
- Vocales:
D. Juan Benavides P.
D. José López Piriz.
D. Manuel Rodríguez R.
D. Luis M. Rojas C.
D. Manuel A. Díaz A.
D. César Cuellar R.
D. Luis Lohiños G.
- Secretario:
Dña. Felisa Bonaechea

En la villa de Valverde de Leganés, siendo las veinte horas treinta minutos del día arriba señalado, reunidos los Sres. al margen expresados, justificando su falta de asistencia por motivos de trabajos los Sres. Concejal D. MANUEL GONZALEZ SORIANO y D. JUAN GUTIERREZ VACA, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. ANSELMO ANTUNEZ BRAVO y de mi la infrascripta secretaria, Dña. FELISA BONAECHEA GONZALEZ, se da paso a la sesión con el siguiente:

- Orden del Día -

- Punto primero. - lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión anterior. Leída por la Srta. secretaria, la

misma se aprueba por UNANIMIDAD.

- Aprobación Expediente de Suplemento Crédito n.º 1. -

Punto segundo. - Aprobación de Expediente de Habilitación y Suplemento de Crédito número 1. - se presenta para su aprobación, el Expediente de Habilitación de Crédito número 1 por medio de transferencias de unas partidas a otras. Queda aprobado por UNANIMIDAD en la siguiente forma:

AUMENTOS:

1, 11, 111, 1. - Retribuciones Básicas	9.405 ptas
1, 17, 171, 1. - Personal Contratado	78.500 "
1, 18, 181, 5. - Primas de Seguros Sociales	231.500 "
2, 21, 211, 1. - Gastos Oficinas	100.000 "
2, 22, 223, 3. - limpieza, calefacción y A. Educa.	36.000 "
2, 22, 223, 4. - Sanidad	40.000 "
2, 23, 239, 7. - G. Esp. func. servicio comunitario	100.000 "
2, 26, 262, 1. - Cons. y repar. de inversiones	498.643 "
4, 48, 481, 4. - Atues. benéficas y S. Caridad	50.000 "
SUMA TOTAL	1.144.048 "

BASAS:

1, 12, 121, 1. - Gastos representación	57.000.-
1, 18, 182, 5. - Alim. media-far. funcionarios y persio.	280.000.-
2, 22, 222, 3. - C. y repar. de Educación	50.000.-
2, 22, 222, 6. - " " " " viviendas	100.000.-
2, 25, 251, 1. - Vestuario y equipo personal	25.000.-
2, 25, 258, 1. - C. prestaciones benéficas	90.000.-
2, 25, 259, 3. - G. especiales Educación	50.000.-
3, 32, 325, 5. - Intereses	20.000.-
6, 61, 611, 6. - Inversiones de programas	172.493.-
7, 73, 734, 1. - Plan Progr. Obras y Servicios	299.255.-
SUMA TOTAL	1.144.048.-

Suma la Habilitación de Créditos llevada a cabo un total de UN MILLON CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL CUARENTA Y OCHO PESETAS, (1.144.048 pesetas).



Creación de Servicios Sociales de Base a cargo de A. Social

Punto tercero. Creación de servicios sociales de Base a cargo de una asistente social en el pueblo. Por el Sr. Alcalde se propone la propuesta de creación de unos servicios sociales de Base a cargo de una asistente social. Este servicio ha sido opacido por la Consejería de Emigración y Acción Social y se financiaría en un 80% por la misma. El resto, como sería un servicio conjunto para Olivenza y Valverde, sería financiado en otro 15% por Olivenza y el 5% restante por este municipio. Se aprueba por UNANIMIDAD aunque el portavoz del P.C. aduce que hubiera sido deseable conocer las condiciones exactas del contrato de autuano.

Creación y modificación Ordenanzas

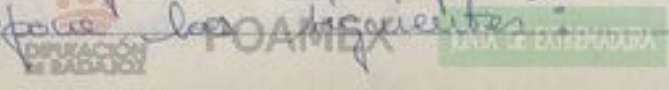
Punto cuarto. Creación y modificación de Ordenanzas. Se propone para su aprobación la creación de la Ordenanza del Impuesto sobre la Circulación de Tractores que fue aprobada por UNANIMIDAD de los asistentes y que quedó establecida en la siguiente forma:

De menos de 16 H.P. fiscales	1.500 pts/An
De 16 a 25 H.P. fiscales	3.000 "
De más de 25 H.P. fiscales	6.000 "

Para la modificación de la Ordenanza de suministro de agua a domicilio se presenta un estudio económico por parte del Alcalde en que comparados gastos e ingresos se comprueba existe un déficit de dos millones aproximadamente durante el año entre el coste real y la facturación que se lleva a cabo.

Ante esta situación se propone una subida de las tarifas, superándose las cuotas de tope estableciendo un coste para todos los m³ consumidos de 35 pesetas.

En cuanto a la elevación de las cuotas del Impuesto Municipal sobre circulación se propone las siguientes:



TURISMOS:

- De menos de 8 H.P.	1.400 pts/Auales
- De 8 H.P. a 12 H.P.	3.300 "
- De 12 H.P. a 16 H.P.	4.000 "

MOTOCICLETAS:

- Hasta 125 c.c.	400 "
- De 125 a 250 c.c.	900 "
- De más de 250 c.c.	2.100 "

AUTOBUSES:

- De menos de 21 plazas	8.000 "
- De 21 a 50 plazas	12.000 "
- De más de 50 plazas	14.000 "

REJAS, BALCONES y CANALONES:

- Rejas	200 "
- Balcones	300 "
- Canalones	30 " /mlin

MATADERO:

- Menos de 10 arrobas	200 pts
- De 10 a 12 arrobas	300 "
- Más de 12 arrobas	400 "

DERECHO MATADERO:

- Por cabeza	200 "
- Permiso autorización tasas	200 "

BASURA y ALCANTARILLADO:

- Basuras	400 pts/trimest.
- Alcantarillado	125 " "

CEMENTERIO:

- Nicho	25.000 pts
- Apertura nichos viejos	5.000 "

Llevada a cabo la exposición se pasa al debate. El portavoz del P.C. defiende que en el servicio de Aguas deben existir baremos, ya que aun que están de acuerdo que en el servicio deben estar equilibrados ingresos y gastos según criterios resultaría más pagadas las familias que consumiesen de mínimo de necesidad que las industrias a las que aún varían un afán de lucro.

Se generaba el P.C. vota en contra de las



subidas en las Ordenanzas por cuyo monto ésta es superior al 5% que es la inflación prevista para el próximo año.
Se aprueban las Ordenanzas con los votos a favor de los miembros de PSOE que suponen mayoría absoluta legal.

Moción P.C. sobre situación actual de Chile.-

Punto quinto. - Moción del P.C.E., sobre la situación política de Chile.

Los concejales del P.C. someten a la aprobación del Pleno una moción sobre la situación política creada en Chile tras trece años de dictadura. Condenan enérgicamente los actos sangrientos que se están produciendo y se solidarizan en nombre de todos los hombres y mujeres del pueblo con el pueblo hermano chileno para que recupere la libertad y la democracia. Proponen organizar una concentración popular en la Plaza de la Constitución en la que participen miembros de la Corporación.

Se pide igualmente que estos acuerdos se den a conocer a la opinión pública y a los medios de comunicación.

Se aprueba por UNANIMIDAD a propuesta del grupo comunista se forme una comisión para organizar los actos.

Se aprueba por UNANIMIDAD incluir por el procedimiento de urgencia la aprobación de obras que han de realizarse por el P.E.R., quedando fijadas y aprobadas: el Callejón de Mouroy, Roton y Desguistadores.

Punto sexto. - Escritos presentados:

Apertura de Oficina de Puntos Manuel Alvez Flores.-

licencia de apertura para Oficina de Puntos presentada por D. MANUEL ALVEZ FLORES. Se concede por UNANIMIDAD quedando supeditada la aprobación definitiva a los resultados de la Inspección POAMP competente, una vez tramitado



el expediente de Actividades Inalistas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas. -

- Apertura bodega de
Prudencio Berrocal
García-Marquez.

Así mismo se presenta escrito de D. PRUDENCIO BERROCAL GARCÍA-MARQUEZ solicitando licencia de Apertura para bodega sita en calle Pisco, de su propiedad, se concede dicha licencia quedando igualmente supeditada a su aprobación definitiva a lo que resulte de la resolución del expediente de Actividades Inalistas que se tramitará ante la Consejería competente.

- Interpelación P.C.
sobre informe gastos
de Fiestas y Fiestas

Escrito presentado por los Concejales del P.C. en el que solicitan aclaración sobre los gastos de Fiestas de este año. El Concejal de la Comisión de Festejos expone las cuentas de ingresos y gastos. El grupo del P.C. afirma que ha existido una discriminación entre las subvenciones concedidas a los grupos de bailes y a la banda de música. La banda de música ya que a ésta sólo se le concedieron 5.000 pesetas, cuando recibieron los demás grupos 25.000 pesetas. Contesta el Concejal de Cultura justificando este hecho porque durante el año se le han concedido a la Banda 40.000 pesetas de subvención. El grupo del P.C. quiere se haga constar también su crítica más enérgica por la invitación que hizo la Comisión ya que les parece excesiva.

- Interpelación sobre
trabajadores del P.E.R.
del Grupo P.C. y
trabajos del mismo

Otra interpelación presentada por el Grupo del P.C., acabando informes sobre los trabajos del P.E.R. sobre información de gastos e ingresos de mano de obra y materiales, sobre las veces que se ha reunido la Comisión Local y sobre sanciones a trabajadores. Contesta el Alcalde poniendo a disposición de todos los que quieran consultadas las nóminas y facturas de los trabajos, en cuanto a las reuniones de la Comisión contesta que se ha hecho cuantas veces ha sido necesaria, y en cuanto a sanciones nos la ha habido, solamente se dio el caso de un trabajador que se dejó para otro



turno por haber llegado tarde el día de comienzo de los trabajos. Opina sin embargo el grupo P.C. que ha existido una actitud dictatorial en lo que a los trabajos se refiere.

- Interpelación P.C. sobre abastecimiento de aguas. -

Otra interpelación sobre la falta de abastecimiento de agua a la población. Expone el Alcalde lo ocurrido con los vectores a causa de la tormenta y que no ha sido posible repararlos más rápidamente aunque se ha puesto todos los medios. El P.C. considera sin embargo que ha existido pasividad y falta de información, contestando el Alcalde que él no lo considerara así. -

- Director colegio "César Hurtado" sobre ayuda a Fr. José Reyes Aparicio

- Escrito presentado por el Director del Colegio "César Hurtado Belicade" en el que solicita una gratificación para FRANCISCO-JOSÉ REYES APARICIO por quedarse vigilando y cuidando el Poteo Escolar fuera de horas de servicio pudiendo mantener estas dependencias abiertas para uso público - prestando un servicio a la comunidad. Se acuerda por UNANIMIDAD concederle una subvención de 4.000 pesetas mensuales. -

- Tiburcio Benegas Gomez, sobre compra de terraza en delanteras de su bar. -

- Otro escrito de D. Tiburcio Benegas Gomez en el que solicita le sea vendido el terreno donde hoy ocupa una terraza con el fin de poder edificar en la misma. Se deniega la petición ya que el terreno que solicita es de dominio público y por tanto no se puede proceder a su venta, únicamente es susceptible de uso común especial que es el que actualmente ostenta. -

- Al no teniendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión siendo las veintidós horas y cincuenta minutos de que yo secretaria certifico y doy fe. -

Handwritten signatures and stamps at the bottom of the page, including names like José Antonio and M. Rodríguez, and a stamp with the word 'POAME'.

Sesión Ordinaria del día 30 - Octubre - 86.

Presidente:

D. Anselmo Antúnez B.

Vocales:

D. José López Piriz.

D. Juan Benavides C.

D. Antonia Chaparro L.

D. Manuel Rodríguez R.

D. Manuel Rojas C.

D. César Cuellar R.

D. Manuel González S.

Secretaría

Dña. Felisa Bonaecher G.

En la villa de Valverde de Leganés, siendo las diecinueve horas treinta minutos del día señalado, reunidos los Sres. al margen expresados, justificando su falta de asistencia por motivos de trabajo los Concejales JUAN GUTIERREZ VACA, ZULI ZAHÍNOS GONZALEZ y MANUEL ANTONIO DIAZ ALVAREZ, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. ANSELMO ANTUNEZ BRAVO y de mi infraescrita Secretaria, Dña. FELISA BONAECHEA GONZALEZ, se da paso a la Sesión con el siguiente:

- Orden del Día -

Punto primero. - Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión anterior. Se da lectura al Acta anterior y queda aprobada por UNANIMIDAD.

Autorización del Pleno para segregación escritora de José Carboso Prieto.

Punto segundo. - Autorización del Pleno al Alcalde para rectificación de escritura de JOSÉ CARBOSO PRIETO, para llevar a cabo la segregación de la finca matriz del Ayuntamiento. Se pide autorización al Pleno para rectificación de escritura a nombre de JOSÉ CARBOSO PRIETO que se hizo el día 23 de septiembre, en el sentido de autorizado para llevar a cabo la segregación de la parcela escriturada, de la finca matriz del Ayuntamiento. Se concede la autorización por UNANIMIDAD de los presentes, para facultar al Sr. Alcalde para dicha segregación.

Dicencia apertura Taller Carpintería de Emilio Jorge Rastallo.

Punto tercero. - Petición de dicencia municipal para instalación de Taller de Carpintería a EMILIO JORGE RASTALLO. Se presenta instancia por Emilio Jorge Rastallo.

DEPUTACIÓN DE BARRIOS



para instalación de Taller de Reparación de la Calle Torres, número 9. A la vista de la documentación presentada se le concede por la Corporación en 1ª instancia, debiendo tramitarse expediente de Actividades Voluntarias, que dando su aprobación definitiva a lo resultante de dicha tramitación y a lo que la Consejería competente dictamine.

- Escrito JUAN CASTRO ZAMBRANO. -

- Punto cuarto. - Escritos presentados. - Se presenta escrito de D. JUAN CASTRO ZAMBRANO en el que expone que hace dos años se vio obligado a rectificar el trazado de una de las calles que se encuentra en la finca que fue urbanizada y que era de su propiedad debido a la instalación de un colector para las aguas del pueblo.

Estas instalaciones serían provisionales una vez que finalizara su función. Pide que al haberse efectivamente llevado a cabo la canalización del Arroyo Bual y haber quedado sin función las instalaciones, se le reconozca de nuevo la propiedad hasta sus límites naturales con el Arroyo.

El asunto queda pendiente hasta el próximo Pleno ya que existe duda si aún ese colector recoge las aguas de la calle Goleta, en cuyo caso si las mismas no pudieran derivarse hacia el Arroyo seguiría el uso público del colector y se determinaría una resolución contraria si se llegase a otra solución.

- Intercpección del P.C.

- Punto quinto. - Por parte del P.C. se advierte del peligro que supone las ventanillas del Depósito de aguas abiertas y que se debe cerrar si quiera con una tela metálica fina para evitar posibles accidentes. El riesgo es reconocido y se recomienda la instalación de una red de seguridad.

Y no teniendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión siendo las veinte horas y sesenta minutos de que yo secretaria certifico y doy fe.

Anselmo B.

 Manuel Rodríguez

 Antonio Chaparro

 L. Manuel Rojas Carrillo

 M. Antonio Díaz Alvaréz

 César Quiéllar Rodríguez

 Manuel González Ariano

 Luis Julián González

 Felisa Bonaechera

Sesión Extraordinaria del día 13-XI-86

Presidente:

D. Anselmo Antúnez B.

Vocales:

D. José López Piriz.

D. Juan Benavides Casad

D. Manuel Rodríguez Peláez

D. Antonio Chaparro Casad

D. L. Manuel Rojas Carrillo

D. M. Antonio Díaz Alvaréz

D. César Quiéllar Rodríguez

D. Manuel González Ariano

D. Luis Julián González

Secretaria:

D.ña. Felisa Bonaechera G.

En la villa de Valverde de Legnés siendo las diecinueve horas treinta minutos del día arriba señalado, reunidos los Sres. al margen expresados justificando su falta de asistencia por motivos de trabajos el Sr. Concejal D. JUAN GUTIERREZ VACA, se da paso a la Sesión, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde y asistido por la infraescrita secretaria Dña. FELISA BONAECHEA GONZALEZ, con el siguiente:

- Orden del Día -

Punto primero. - lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión anterior. - Leída la misma por la Srta. secretaria, se aprueba por UNANIMIDAD. -

Aprobación Obras 214, 215 y 216/86

Punto segundo. - Aprobación de las Obras 214, POAMEX 215 y 216/86, así como la



financiación de las mismas y petición de adjudicación directa. Se propone por el Ayuntamiento la aprobación de las obras números 214, 215 y 216/86, así como la financiación de las mismas por parte del Ayuntamiento en la parte que a éste le corresponda y que es la siguiente:

La Obra número 214/86 de Urbanización y Pavimentación tiene un presupuesto total de DOS MILLONES SETECIENTAS MIL PESETAS, (2.700.000 pts.) del mismo corresponde al Ayuntamiento una aportación de fondos propios de DOSCIENTAS SETENTA MIL PESETAS, (270.000 pts.).

A la Obra número 215/86 de "Alumbrado Público" le corresponde un presupuesto total de DOS MILLONES DE PESETAS, (2.000.000 pts.) y la aportación de fondos del Ayuntamiento será DOSCIENTAS MIL PESETAS, (200.000 pts.)

y a la Obra número 216/86 con un presupuesto total de DOS MILLONES DE PESETAS, (2.000.000 pts.) tiene el Ayuntamiento una aportación de DOSCIENTAS MIL PESETAS, (200.000 pts.).

Se aprueba por UNANIMIDAD de los asistentes la aprobación y financiación de las obras comprometiendo a la Corporación a aportar las cantidades antes expresadas dentro del plazo de ejecución que se señale para cada obra. Así mismo autoriza al Delegado de Hacienda para que de los ingresos que el Ayuntamiento haya de percibir de la mencionada Delegación en concepto de participaciones o recargos en impuestos o tributos del retenga y haga pago a la Diputación de las cantidades correspondientes para atender al abono de las actuaciones.

Así mismo se autoriza al Ministerio de Hacienda para que de los ingresos que el -

Ayuntamiento pueda percibir del Estado se le retenga y se haga pago igualmente a Diputación. Todo esto siempre que por parte del Ayuntamiento no se atienda de al pago de estas obligaciones. También por parte del Alcalde se propone solicitar las citadas Obras por adjudicación directa, proposición que igualmente se aprueba por UNANIMIDAD.

Rectificación
Liquidación Pre-
supuesto 1985.

Punto Tercero. - Rectificación de la liquidación del Presupuesto de 1985 por error material en la anterior aprobación. Por haber existido un error material en la liquidación del Presupuesto de 1985, se procede a la aprobación de la rectificación del mismo. Por parte del Interventor se explica el error material habido y a continuación se da paso a la votación acordándose con los votos a favor de los miembros del PSOE que suponen mayoría absoluta legal y en contra de los representantes del P.C. la aprobación de la rectificación quedando el resumen de la liquidación en la siguiente forma:

- Existencia en Caja en 31-12-85	918.913pts
- Restos por cobrar en igual fecha	6.292.076 "
SUMA	7.211.009 "
- Restos por pagar en igual fecha	6.420.361 "
SUPERAVIT	790.648 "

El P.C. justifica su voto en contra ratificándose en las alegaciones hechas en la anterior aprobación sobre su disconformidad con la gestión económica llevada a cabo por el Grupo Socialista.

Y no teniendo más asuntos de que tratar, cierra la sesión siendo las veinte horas treinta minutos. **JOAQUÍN** secretario certifico y doy fe.



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Sesión Ordinaria del día - 27 - Noviembre - 86

Presidente:

D. Anselmo Antúnez
Bravo

En la villa de Valverde de Leganés, siendo las diecinueve horas treinta minutos del día arriba señalado, reunidos los dres. al margen

Vocales:

- D. Juan Benavides C.
- D. José López Piriz.
- D. Antonio Chaparro C.
- D. Manuel Rodríguez R.
- D. Manuel Rojas C.
- D. M. Antonio Díaz A.
- D. César Quellar R.
- D. Manuel González S.
- D. Luis Zabínos Gonz.

expresados, justificando su falta de asistencia por motivos de trabajo, el Concejal D. JUAN GU TIERREZ VACA y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. ANSELMO ANTUNEZ BRAVO y de mi, la infraescrita Secretaria, Dña FELISA BONAECHEA GONZALEZ, se da paso a la Sesión con el siguiente:

Orden del Día

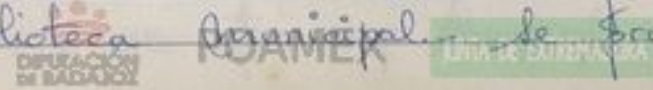
Secretario:

Dña. Felisa Bonaeshea
Gonzalez.

Punto primero - Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión anterior. Leída la misma, por la Sra. Secretaria, se aprueba por UNANIMIDAD.

Aprobación Junta Directiva para Biblioteca Municipal.

Punto segundo - Aprobación de formación de Directiva y Encargado, para Biblioteca Municipal. se propone la apro





bación de la Junta de la Biblioteca Pública Municipal que estará formada por siete miembros que serán los siguientes, al haber sido aprobada la proposición por UNANIMIDAD de los asistentes:

PRESIDENTE: Alcalde Presidente del Ayuntamiento, D. ANSELMO ANTUNEZ BRAVO.

SECRETARIO Y ENCARGADO: Dña. MATILDE ANTUNEZ ANTUNEZ.

TESORERO: D. FERNANDO NEGRETE GARCIA.

VOCALES: D. BALDOMERO JIMENO TORRES, Dña. LAURA SANTOS VICENTE, D. GERARDO FERNANDEZ OCHOA y Dña. PILAR GAVAREÑO ANTUNEZ.

Estos últimos fueron elegidos previamente en votación de reunión anterior al Pleno.

Plan Alumbrado público y estudio económico sobre el mismo.

Punto Tercero. - Exposición del Plan de Alumbrado por el Sr. Alcalde, así como estudio económico sobre el mismo. - Al estar directamente conectado este punto con el siguiente de la interpelación del P.C., se llega al acuerdo de que ambos, 3º y 4º, se discutan juntos. - En el estudio que presenta el Sr. Alcalde se explica que hay una demasía de puntos de luz y lo que se propone es un Plan de Ahorro en el consumo de energía, reparando a distancias un poco mayores las farolas de forma que las sobrantes serían también aprovechadas para las calles que aún carecen de alumbrado, quedando como se ha demostrado en las calles donde se ha hecho la experiencia, un alumbrado suficiente, al mismo tiempo que como se ha dicho se consigue un notable ahorro en el consumo anual.

El Grupo de Concejales del P.C. ante el estudio económico presentará una interpelación en la que afirmará que **ANEXETA** no es la forma de



conseguir ahorros, ya que las calles deberían bien alumbradas y que deben hacer economías a costa de los servicios a los ciudadanos.

Por otra parte en su interpelación aluden a que se han pagado contribuciones especiales, a lo que el Alcalde contesta que no fueran impuestos en el 90% del coste total de la aportación del Ayuntamiento sino solamente en un 60% y que por otra parte siguen siendo beneficiarios de un alumbrado público suficiente así como que redundan en beneficio de todos los ciudadanos.

El P.C. vota en contra al estar en desacuerdo, dicen que no les convencen las contestaciones del Alcalde y que por ahí no deben ir las economías. Se aprueba el plan con los votos a favor del Grupo PSOE.

Interpelación sobre demora trabajos P.E.R.

Punto quinto - Interpelación sobre demora comienzo trabajos de P.E.R. del P.C. - Interpela al P.C. sobre la demora en el comienzo de los trabajos del P.E.R., así como si se ha gestionado por parte del Sr. Alcalde en el organismo correspondiente la necesidad de que éstos comencen, también se pregunta cuando comenzarán definitivamente, qué criterios se seguirán para la elaboración de las listas de oferta de trabajo y cual es el número de obreros de la oferta.

El P.C. piensa que ha habido posibilidad por parte del Alcalde, ya que hay pueblos en los que la 3ª fase, que es la actual, ya ha comenzado y se está trabajando hace días, al mismo tiempo afirman que la Comisión no está funcionando.

Contesta el Alcalde a la interpelación diciendo que el P.E.R. en PAMEX



no ha habido tal posibilidad ya que se ha
marcado en todos los niveles necesarios.
Explica que el que los trabajos no hayan
concurrido antes ha sido ha sido debido
a que el Interventor de Hacienda no ha
librado antes los fondos. En cuanto a los
criterios que se han de seguir para la ela-
boración de las listas de trabajadores serán
los señalados por la ley, en 1º lugar los que
no tengan pleonasias suficientes y en 2º lu-
gar entrarán los que en Diciembre tuvieron
el pago agotado, y se intentará concurren-
la próxima semana. Se harán turnos de
85 personas para que sea más rentable el
trabajo.

Interpelación
del P.C. sobre
recibo agua

Punto sexto. - Interpelación del P.C.E. sobre eva-
sivos consumos de agua en
diferentes recibos. - Interpelación sobre el excesi-
vo consumo de agua en muchos recibos de los
ciudadanos, así titula esta interpelación el P.
C.E. que la presenta, preguntando a la Comi-
sión de Hacienda y al Alcalde sobre la tarifa
que se aplicó en Tel mes anterior, por que
los recibos están aumentado en m³ y pts.
y si se han estudiado caso por caso por la
Comisión de Hacienda si es justo lo que
figura en los recibos de los afectados. -
se contesta por el Sr. Alcalde que el trimestre
anterior debido a que hubo anomalías en
el servicio del agua con muchos cortes de
la misma se tomó tarifa antigua y no
se aplicó la nueva ordenanza. Por otra parte
como piensa que quienes mejor puedan con-
tar en cuanto a lectura y aplicación de
las tarifas son los funcionarios que las
efectúan, reclama la presencia de éstos
para que expliquen si se ha atendido a
cada persona. **AMÉXIC** ha reclamado afirmando



esto que así ha sido, yendo a ver a los contadores y explicando que es que las tarifas son superiores, y que los impuestos no han variado ostensiblemente, solamente lo propio de un trimestre que se corresponde con el verano, afirmando que usualmente los usuarios han quedado conformes con las aclaraciones, ya que lo que se sabe ha subido de precio ha sido el m³ de agua por lo cual en consecuencia los recibos resultan aumentados en dinero. -

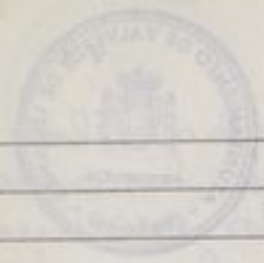
- Interpelación P.C. sobre gastos de Hogar Pensionista

- Punto séptimo. - Interpelación del P.C.F., sobre gastos y mobiliarios del Hogar del Pensionista. - Otra Interpelación del P.C. sobre los gastos que se han realizado para compra de muebles en el Hogar del Pensionista. Preguntan si el gasto por parte del Ayuntamiento ha sido de 259.846 pesetas y que procedimiento se llevó a cabo para la compra y que se presenten facturas. -

El Alcalde contesta que efectivamente en sesión a la que no concurre el portavoz del P.C. se aprobó dicho gasto. En cuanto al procedimiento, se hizo conforme a lo exigido por la Contaduría que pedía se presentaran dos presupuestos habiéndose aceptado el que venía mejores condiciones económicas. Las facturas, se aclaró, están a su disposición en la Intervención del Ayuntamiento. -

- Propuesta P.C. de ayuda económica a familia CANO HERNANDEZ.

- Punto octavo. - Propuesta del P.C.F., sobre posible ayuda económica a la familia CANO HERNANDEZ. - Propuesta del P.C. sobre posible ayuda económica a la familia CANO HERNANDEZ. Leído el escrito que se presenta se acuerda por UNANIMIDAD



MIDAD concederle una ayuda de 25.000 pesetas, así como gestionar en la Beneficencia de Emigración y Acción Social si hubiere alguna ayuda posible, bien fuera permanente o para una sola vez, ya que la familia no puede sufragar los gastos sobrevenidos con el accidente de su hijo. -

- Escritos presentados. - Al no haberse incluido en el orden del día, se aprueba introducir por el procedimiento de urgencia los escritos presentados por ANTONIO ANTUNEZ GIL y FELICIANA ALVAREZ HERNANDEZ. -

- La Fabrica de Aceros de Antonio Antunes Gil - ANTONIO ANTUNEZ GIL, solicita licencia de Apertura para Actividad de Aceros de Acieros, queda aprobada inicialmente habiéndose de atenderse a lo que resulte del Expediente de Actividades Inofensivas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas que se tramite. -

- El Bar de Feliciano Alvarez Hdez. - Feliciano ALVAREZ HERNANDEZ, solicita igualmente licencia de apertura de Bar en Carretera de Badajoz s/n de esta localidad, igualmente se concede por UNANIMIDAD a resultas de lo que se derive del periodo de publicidad. -

- Y no teniendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión, siendo las veintinueve horas, de que yo secretaria certifico y doy fe. -

Manuel
José
Chaparrero
M. Rodriguez
Manuel Diaz
Qui



Sesión Ordinaria del día - 22 - Diciembre - 86

Presidente

D. Anselmo Antúnez B.

Vocales

D. José López Piriz.

D. Juan Benavides C.

D. Antonio Chaparro C.

D. Manuel Rodríguez R.

D. Manuel Rojas C.

D. N. Antonio Díaz A.

Secretaria

Dña. Felisa Bonachea G.

En la villa de Valverde de Leganés, siendo las diecinueve horas del día señalado, reuniendo los Sres. al margen expresado, justificando su falta de asistencia por motivos de trabajo los Sres. Concejales: D. CESAR CUELLAR RODRIGUEZ, MANUEL GONZALEZ SORIANO, LUIS ZAHÍÑOS GONZALEZ y D. JUAN GUTIERREZ VACA; bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. ANSELMO ANTUNEZ BRAVO y de mi, la infrascripta Secretaria Dña. FELISA BONAECHEA GONZALEZ, se da paso a la sesión con el siguiente:

- Orden del Día -

- Punto primero - lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión anterior. Leída la misma, por la Srta. Secretaria se aprueba por UNANIMIDAD.

- Aprobación de expediente puesto de trabajo y nuevo sistema retributivo de Funcionarios Corporación -

- Punto segundo - Aprobación del expediente de puestos de trabajo, así como la estructura del nuevo sistema retributivo de Funcionarios de la Corporación. - Conforme a lo dispuesto en el Real Decreto del 23 de Abril de 1986 número 861/86, se procede a someter a la aprobación de la Corporación el expediente de catalogación de puestos de trabajos y clasificación de los mismos así como nuevo sistema retributivo vigente para 1987 que tendrá reflejo en dicho Presupuesto.

Después de sometidas a votación se aprueba por UNANIMIDAD las siguientes estructuras y valoración de puestos de trabajos, así como las correspondientes retribuciones:

- Secretaría-Interventor: Grupo B. Nivel 16. Sueldo 1.091.748 pts. Complemento de destino 407.904. trienios 39.482. Pagas extras 188.540. Complemento

to específico 488.519. Complemento de Productividad 186.840. -

- Auxiliar Administrativo de Admisión General, Grupo D. Nivel 10. Sueldo 665.436. Complemento de destino 250.812. Pagas extras 110.906. -

- Auxiliar Administrativo de Admisión General. Grupo D. Nivel 10. Sueldo 665.436. Complemento de destino 250.812. Pagas extras 110.906. -

- Guardia. Grupo D. Nivel 6. Sueldo 665.436. Complemento de destino 198.444. Trienios 79.056. Pagas extras 124.082. Complemento específico 12.000. -

- Auxiliar de Policía Municipal. Grupo E. Nivel 5. Sueldo 607.476. Complemento de destino 189.352. Trienios 14.808. Pagas extras 103.714. Complemento específico 60.000. -

Así mismo se aprueba proseguir el expediente re mitiendo el mismo a la Administración del Estado y a la Excma. Consejería de la Presidencia y Trabajo de la Junta de Extremadura, y haciéndose la preceptiva publicación en el Boletín Oficial de la Provincia. -

Aprobación definitiva de Ordenanzas

Punto Tercero. - Aprobación definitiva de Ordenanzas - Con los votos de los presentes en la sesión que suponian mayoría absoluta legal se dio aprobación definitiva a las Ordenanzas creadas y modificadas en sesión del 26 de septiembre de 1986, que serán publicadas en su totalidad en el Boletín Oficial de la Provincia. -

- Escrito del Rocio Valverdeño

se presenta por la vía de urgencia y es aprobada por unanimidad. POAMEX



de al Pleno por el Presidente del Club Valverde en nombre y representación. En el mismo expediente que el Club en sesión ordinaria celebrada el día 3 de diciembre aprobó dirigirse al Ayuntamiento para que acepte la reversión que por parte del Club se hace al Ayuntamiento, de los terrenos que en su día y por 35 años le cedió este para sus instalaciones deportivas. Igualmente pide acepte todas estas instalaciones de forma que las mismas pasen a ser propiedad municipal, ya que opinan que el futuro del Deporte en Valverde de Leganés debe estar ligado al Ayuntamiento.

La Corporación por UNANIMIDAD aprueba el acuerdo de hacerse cargo de terrenos e instalaciones, dándole la forma jurídica que fuese precisa en un futuro.

- Y no teniendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión siendo las diecinueve horas y cuarenta minutos de que yo el secretario certifico y doy fe.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Sesión Extraordinaria del día 5-2-1987.

Presidente:

D. Anselmo Antúnez
Bravo.

Vocales:

D. Juan Benavides Casado
D. José López Piriz
D. Antonio Chaparro Casado
D. Manuel Rodríguez Rizo
D. Luis Manuel Rojas Cortés
D. César Cuellar Rodríguez
D. Manuel González Soriano

En la villa de Valverde de Leganés, siendo las diecinueve horas del día arriba señalado, reunidos los Sres. al margen expresados, justificando su falta de asistencia por motivos de trabajo, los Sres. Concejales: D. JUAN GUTIERREZ VACA, D. MANUEL-ANTONIO DIAZ ALVAREZ y D. LUIS ZAHÍÑOS GONZALEZ, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. ANSELMO ANTUNEZ BRAVO y de mí la infraescrita Secretaria, Dña. FELISA BONAECHEA GONZALEZ, se da paso a la Sesión con el siguiente:

Secretaria

Dña. Felisa Bonaechea
González.

- Orden del Día -

Punto primero - Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión anterior. Leída la misma por la Sra. Secretaria, se aprueba por UNANIMIDAD.

Punto segundo - Escritos presentados:

- Escritos de Manuel Chacón Rodríguez y Vicente Agudo Sánchez

- Se presentan escritos por D. MARCO ENACON RODRIGUEZ y D. VICENTE AGUDO SANCHEZ solicitando del Pleno facultad al Sr. Alcalde para otorgar escritura pública y posteriormente le autorice así mismo a proceder a la segregación de la finca matriz del Ayuntamiento, de las parcelas que en su día adquirieron del Ayuntamiento.

Se concede por UNANIMIDAD de los asistentes facultar al Sr. Alcalde en dicho sentido.

- Instancia de Antonio Rodríguez Morgado

- Instancia presentada por D. ANTONIO RODRIGUEZ MORGADO, solicitando licencia de Apertura para Bar del Hogar del Pensionista que tiene concedido su explotación.

Se concede por UNANIMIDAD la licencia, condicionada a lo que resulte de la exposición pública. POAMEX Boletín Oficial de la Provincia



- Instancia Severo - Otra instancia de D. SEVERO MENDOZA en la que también solicita licencia de bar en la Parretera de Badajoz, en principio se concede por UNANIMIDAD la licencia, quedando su concesión definitiva condicionada a lo que resulte de la exposición al público.

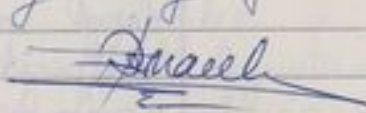
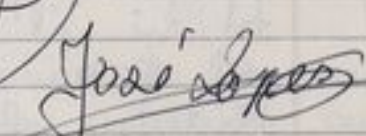


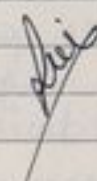

- Instancia de Julio Gálvez Galera - Instancia presentada por D. JULIO SIMENETZ GALERA en la que expone que siendo propietario de la casa sita en la calle Miguel Gualdilla s/n, en la cual está efectuando obras, solicita del Pleno de la Corporación se le permita alinear la fachada de la misma con la calle, sacando ésta 10 eus. en su parte superior y 7 eus. en la inferior de forma que seguiría en línea con las otras casas de la calle. Considerando el Pleno que no se perjudica a nadie y estéticamente es conveniente, por UNANIMIDAD se le concede su petición.

Punto tercero. - Ruegos y preguntas:
Interpela el portavoz del Partido Comunista al Sr. Alcalde sobre si es cierto, y si es así, dé las razones de tal actitud, que mandó a un Agente Municipal a comunicar al encargado de la tramitación de las documentaciones del subsidio agrícola, que no entrasen en el Ayuntamiento si él ni ninguno de los trabajadores del REA, el sábado día 31.
Contesta el Sr. Alcalde que efectivamente es cierto, pero que se les dió el local de la biblioteca para llevar a cabo los trabajos, en cuanto al motivo fue el no querer más encierro en el Ayuntamiento.
El portavoz Comunista, critica la forma de actuación, diciendo que se ha discriminado a una serie de trabajadores, a lo que el Alcalde con

testa que no lo considera así, puesto que les fue
cedido otro local para el arreglo de todas
las documentaciones.

Junto al Portavoz del Partido Comunista, expo-
niendo los hechos que según dice se lo han
transcurrido en la siguiente forma: Afirma
que en un principio no era voluntad del
Alcalde ceder la Biblioteca y que ante la
intimidación de la persona encargada de
preparar las documentaciones cedió posterior-
mente entregando las llaves del local,
por lo cual considera que ha habido una
actitud de abuso de autoridad por parte del
Alcalde y se mantiene en su afirmación
de discriminación para los trabajadores.
Contesta el Alcalde que no quiere seguir con
una discusión que no considera justa y
en la que se está juzgando la palabra
de otra persona no presente, alegando -
además que todos los trabajadores han sido
atendidos -

y no teniendo más asuntos de que tratar
se levanta la Sesión, siendo las diecinueve
horas y cincuenta minutos de que
yo secretario certifico y doy fe. -



Sesión Extraordinaria del día 23

Presidente:

D. Anselmo Antúnez B.

Vocales:

D. Juan Benavides E.

D. José López Piriz -

D. Antonio Chaparro E.

D. Manuel Rodríguez Aguiar

D. Luis M. Rojas Garrillo

D. Manuel-A. Díaz Álvarez

D. Luis Zabala González

D. Manuel González Soriano

D. César Cuellar Rodríguez

Secretario:

Dña. Felisa Bonaechea J.

En la villa de Valverde de Leganés, siendo las veinte horas del día arriba señalado, reunidos los tres, al margen expresados, justificando su falta de asistencia por motivos de trabajos, el Concejal D. JUAN GUTIERREZ VACA, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. ANSELMO ANTÚNEZ BRAVO y de mi, la infraescrita Secretaria, Dña. FELISA BONAECHEA GONZALEZ, se da paso a la Sesión con el siguiente:

- Orden del Día -

Punto primero. - Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión anterior. - Leída, la misma por la Srta. Secretaria, se aprueba por UNANIMIDAD. -

Aprobación de Obras de P.E.R. del Parque y viales

Punto segundo. - Aprobación, en su caso, de Obras de P.E.R., de Parque de Valverde de Leganés y Viales, con fondos del Plan de Empleo Rural. - Por parte del Sr. Alcalde se expone la memoria de la Obra para someterla a aprobación. Consiste esta Obra en la reparación del Parque de Valverde de Leganés y Viales. Una vez examinada se aprueba su ejecución por la totalidad de los asistentes al Pleno. -

- Y no teniendo más asuntos de que tratar se levanta la Sesión, siendo las veinte horas veinte minutos de que yo, Secretaria, certifico y doy fe. -

Handwritten signatures and stamps at the bottom of the page, including a stamp that says "POAMEX".

Sesión Ordinaria del día - 26-Febrero-87

Presidente:

D. Anselmo Antunes B.

Vocales:

D. Juan Benavides B.

D. José López Pinz.

D. Antonio Chaparro A.

D. Manuel Rodríguez R.

D. Luis Manuel Rojas R.

D. Manuel Antonio Díaz A.

D. Luis Feliciano González

D. Manuel González S.

D. César Quillar Rodríguez

Secretario:

Dña. Felisa Bonaechea G.

En la villa de Valverde de Leganés, siendo las veinte horas del día arriba señalado, reunidos los pres. al margen expresados, justificando su falta de asistencia por motivos de trabajo el Concejal D. JUAN GUTIERREZ UACA, bajo la la Presidencia del Sr. Alcalde D. ANSELMO ANTUNES BRAVO y de mi, la infra-crita secretaria, Dña. FELISA BONAECHEA GONZALEZ, se da paso a la Sesión con el siguiente:

- Orden del Día -

Punto primero. - Lectura, y aprobación en su caso, del Acta de la Sesión anterior. - Leída la misma, por la sra. secretaria, se aprueba por UNANIMIDAD. -

- Aprobación expediente de Permiso de Bienes.

Punto segundo. - Aprobación para iniciar expediente de Permiso de Bienes por el Ayuntamiento con la Sociedad Excursa. - se presenta moción de la Alcaldía sobre tema de acuerdo para la incoación del oportuno expediente que ampare la consecución de la permisión de los terrenos de "Las Matillas", linderos con Excursa con los terrenos que esta sociedad posee en "La Nave" situados en la carretera de Barcanota. En esta moción se resguardan los intereses de la Entidad Local, así como la justificación previa de la necesidad de efectuar la permisión, se aprueba por UNANIMIDAD. -

- Aprobación prescripción de crédito.

Punto tercero. - Aprobación de prescripción de crédito por parte del Pleno con



efectos para la liquidación de 1986
to para su aprobación los créditos
siderales prescriptos correspondientes a los años
1.979, 1.980 y 1.981 y que son los siguientes:

= AÑO 1.979:

- Circulación de vehículos	58.151 Pts.
- Desagüe de canalones	1.651 "
- Rodaje y arrastre	140 "

= AÑO 1.980:

- Circulación de vehículos	151.063 Pts.
- Licencias Urbanísticas	52.321 "
- Abastecimiento de aguas	19.422 "
- Recogida de Basuras	12.850 "
- Servicio de Alcantarillado	13.002 "
- Rodaje y arrastre	840 "
- Desagüe de canalones	8.442 "
- Imposición de multas municipales	2.250 "

= AÑO 1.981:

- Circulación de vehículos	246.072 Pts.
- Abastecimiento de aguas	41.905 "
- Servicio de Alcantarillado	10.065 "
- Rodaje y arrastre	5.040 "
- Desagüe de canalones	15.064 "

- Se aprueba por UNANIMIDAD. -

- Punto cuarto. - Interpelaciones y mociones pre-
sentadas por el P.C. -

Interpelación sobre prestación de servicio aguas del Grupo P.C.

Interpelación del P.C. sobre el servicio de agua
La interpelación en primer lugar pregunta a la Comi-
sión de Hacienda y al Sr. Alcalde si se ha
llevado a cabo un estudio por el cual se demue-
stre que existe déficit en la prestación del ser-
vicio de agua. Se presentan por parte de la
Alcaldía unos resúmenes aproximativos de los
gastos que se generan con el servicio en los
años se demuestra la existencia de este
déficit.

Pregunta también el portavoz del P.C. el porqué
de que ha existido de agua de algunos

abonados que figuran contabilizados en el libro de lectura de agua con los mínimos del tope durante años. -

Responde el Alcalde que este caso se ha dado en contadores que estaban averiguados y que él al advertir la anomalía dió orden para que se cambiassen todos estos contadores.

El P.C. no queda satisfecho con la respuesta y afirma que llevara a cabo una información pública sobre quienes son estos abonados, de mostrando al P.S.O.E. que es cierto lo que se acusa. -

- Interpelación del P.C. sobre Carnaval. -

- Otra interpelación sobre las Fiestas de Carnaval. Pregunta al Portavoz del P.C. porqué no se discute en el seno del Pleno los programas a realizar, y qué carácter tienen las Comisiones. El Portavoz del P.S.O.E. contesta que cuando se crearon las Comisiones informativas en el año 1983, se les dió opción a tomar parte en ellas respondiendo negativamente. En cuanto al carácter de las Comisiones, contesta, que por supuesto son informativas. Replica el portavoz del P.C. que si efectivamente son informativas, deben elevar los programas antes de llevarlos al público, al Pleno, ya que no tienen competencia ejecutiva, acabando afirmando que lo que hay es una falta de talante democrático. -

- Moción P.C. sobre adecuación de obra 215 de Alumbrado Público. -

- se presenta finalmente una moción por el P.C. para su discusión y posterior aprobación. - En ella se pide se reclamen los dos millones de pesetas de financiación que tenía la obra número 215 que se aprobó por el Pleno para Alumbrado público, pues existen, según exponen, problemas de alumbrado en los extremos del pueblo, no estando de acuerdo con la afirmación del Alcalde de que había suficiente iluminación.

Un segundo punto que se pide es que se gestione por parte del Ayuntamiento con los Organismos con-



petentes para que se establezcan servicios que carecen dichos terrenos, y por el momento de aprobación para que se cree una comisión de seguimiento entre vecinos y concejales, una por cada grupo, para darle solución a todos estos problemas. Apoyó el Alcalde, que la obra se aprobó para no perder los dos millones de pesetas del Plan Provincial, pero que se les ha cambiado hacia otro destino más necesario que es el pago de las bombas de agua, reiterándose en su idea de que hay suficiente iluminación en el pueblo. El P.C. apoya las reivindicaciones de los vecinos porque, afirma, en contra de lo que expone el Alcalde, están viviendo en unas condiciones pésimas y recuerda que existe un acuerdo en el que se aprobaba llamar a los vecinos del Olivar de Carabina para que expusieran su problemática.

Al contestar el Alcalde que por parte de Sevilla ya existen redes de acometida suficientes y que esto no es culpa del Ayuntamiento, el portavoz del P.C. afirma que es obligación del Ayuntamiento presionar para que estos servicios se establezcan.

En este momento se presentan folios con firmas de los vecinos en que reivindican los mismos tres puntos de la Moción -

En cuanto a la inversión de los dos millones de pesetas el P.C. pide se haga constar que si se han gastado en las bombas de agua a ellos se les ha engañado, pues no han tenido información, ya que el cambio de destino de la financiación no se ha elevado al Pleno como legalmente debiera haberse hecho.

Después de debatida en todos sus puntos la Moción es aprobada por el Grupo del P.C. que al mismo tiempo apagan las firmas presentadas por los vecinos. El P.S.O.E. se abstiene

Antes de pasar al punto quinto de escritos presentados se procede a la votación para la inclusión por el procedimiento de urgencia de varios puntos que son aceptados para que se transiten.

Aprobación censal y Padrón Habitantes 1987 -

A) Aprobación del Padrón de Habitantes del Municipio en su rectificación correspondiente al 1 de Enero de 1987. - Se aprueba por UNANIMIDAD, quedando de la siguiente forma:
Población de Heccho y Derecho - 3.598 Habitantes
Divididos en:

- Varones - 1.819 Habitantes
- Mujeres - 1.779 "

Solicitud cursillo de electrónica al I.N.E.M. (C.C.O.O.) -

B) C.C.O.O. propone se haga al I.N.E.M. petición para que se celebre un cursillo de electrónica en el pueblo ya que les consta son muchos los que desean participar en el mismo. Contesta el Alcalde que se pondrán los medios necesarios para que el cursillo se lleve a efectos.

P.C. plantea la forma de solicitar fondos para P.E.R.

C) También se planteó por parte del P.C. la posibilidad de recabar más fondos para el P.E.R. - Presenta esta propuesta para intentar que el millón que se tiene asignado sea aumentado para que todos los trabajadores puedan tener unos días, ya que el problema que se intentaba solucionar con esa asignación, (que todos tuvieran 20 penadas para el cobro del subsidio en este año) en Valleverde no existe. Piden que la Corporación apoye esta propuesta así como trabajadores y Sindicatos.

Plantea así mismo el P.C. que no está de acuerdo en que el responsable de los Fondos del P.E.R. sea el Ayuntamiento y afirman que deben intervenir los Sindicatos, que deben estar presentes en las Comisiones.

El Alcalde responde que actualmente las Comisiones del I.N.E.M. son las Corporaciones Locales y que por tanto es el Ayuntamiento el responsable al P.O.M.E.A. **Obras** se realicen el mismo



tiempo que es responsable de los fondos entregados.

Vuelve a intervenir el portavoz del P.S.O.E. cuando que está en desacuerdo y reiterándose en que los Sindicatos han de tener competencia y ser responsables de la administración de los fondos, al mismo tiempo pide que en la Comisión haya un responsable de cada grupo para la gestión de los asuntos.

En cuanto a la petición de más fondos expone que se debieran realizar movilizaciones si fuera necesario.

Contesta el Alcalde que no considera necesarias las movilizaciones, cuando puede haber un diálogo con las Instituciones responsables del Terrid.-

- Punto quinta. - Escritos presentados. -

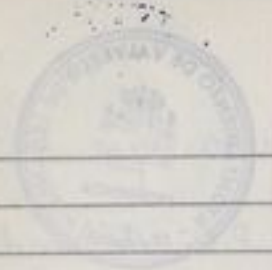
Escrito, Angel Bravo Velazquez

- Escrito presentado por D. Angel Bravo Velazquez en el que solicita le sea concedida licencia de obra para construcción en un solar del Olivar del Parador. Se es denegada la licencia por los votos de los representantes del P.S.O.E. ya que vista la situación del solar en el Proyecto de Normas Subsidiarias de Valverde éste queda emplazado en terreno destinado a viales. El P.C. se abstiene en la votación razonando su voto en el sentido de que ya advirtieron en su día los problemas que iban a surgir en esta urbanización.

Escrito de José Doblado.

- Otro escrito de D. José Doblado en el que solicita le sean vendidos los nichos, los números 6 del grupo 11, filas 2ª y 3ª. Se queda su aprobación pendiente de estudio por suponer esta venta una excepción al orden en que vienen vendiéndose los nichos.

- Y no teniendo más asuntos de que tratar



se levanta la sesión, siendo las veintinueve horas y cincuenta minutos de que yo secretaria, certifico y doy fe -

Handwritten signatures and initials in blue ink, including names like 'Anselmo', 'Rodríguez', 'González', and 'López'.

Sesión Ordinaria de 26 - Marzo - 1984.-

Presidente:

D. Anselmo Antúnez
Bravo...

Vocales:

- D. José López Piriz.-
- D. Juan Bonavides Parra
- D. Manuel Rodríguez Rojas
- D. Luis Manuel Rojas Gu.
- D. César Quiñan Rojas
- D. Manuel González Soria
- D. Luis Echinos González

En la villa de Vallecito de Leganés, siendo las veinte treinta horas del día arriba señalado, reunidos los señores al margen expresados, justificando su falta de asistencia por motivos de trabajo, los Concejales ANTONIO CHAPARRO CASADO, MANUEL-ANTONIO DIAZ ALVAREZ y JUAN GUTIERREZ VACA, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. ANSELMO ANTUNEZ BRAVO y de mí la infraescrita Secretaria, Dña. FELISA BONACHECA GONZALEZ, se da paso a la Sesión con el siguiente:

Secretaria:

Dña. Felisa Bonacheca
González.-

- Orden del Día -

- Punto primero. - Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión anterior. - Leída la misma por la Srta. Secretaria, se aprueba por UNANIMIDAD. -

- Aprobación Liquidación Presupuesto 1986

- Punto segundo. - Liquidación del Presupuesto de 1986 - POAME Presentada la Liquidación del Presupuesto





de 1986, por el Secretario-Interventor de los presupuestos justificativos, los señores Concejales por mayoría, con los votos en contra de los miembros del P.E., acuerdan aprobar la liquidación correspondiente al Presupuesto citado y que arroja el siguiente resultado:

- Existencia en Caja al 31 de diciembre 1986	1.857.944
- Restos por cobros en igual fecha	7.461.471
SUMA	9.319.415
- Restos por pagar en igual fecha	7.742.272
DIFERENCIA - SUPERAVIT	1.577.143

Incorporar dicho resultado al Presupuesto Ordinario formando el Presupuesto Refundido y remitir copia de la liquidación a la Delegación de Hacienda y a la Comunidad Autónoma.

El P.E. ratifica su voto en contra exponiendo que la gestión de la Comisión de Hacienda le parece mala, ya que la mala situación del Ayuntamiento no se saca los pendientes de pago y los pendientes de cobro del Ayuntamiento aumentan cada año. No se cobra lo que realmente se debe, ante esto el Ayuntamiento lo que hará será subir los impuestos, cosa negativa para ellos, ya que de esta forma se está perjudicando a una parte de la ciudadanía.

Aprobación Obras de P.E.R. -

Punto Tercero. - Aprobación de las Obras del P.E.R. -

Por el portavoz del P.S.O.E. se pone en conocimiento del Pleno la subvención concedida por el I.N.E.M. de 8.700.000 pesetas con destino a P.E.R. -

Se propone la aprobación de las siguientes Obras:
+ Traslado del Pilar de la zona de las Piletas y pavimentación del Callejón del Pilar. -

- Pavimentación del Callejón que une las calles Lucilla y Mártires -

+ Pavimentación del Callejón Moreno Quieto a suena de San Roque

+ Pavimentación de calles Conquistadores y continuación de calle Nueva de San Roque.

- Pavimentación de las calles de San Roque, San Antonio, Sagasta, Fontanilla, Mártires y parte de Carlos III.

- Acerado de las calles Virgen de la Soledad, Cristo, El Rosal, El Clavo, El Pino, Las Palmeras, Santa Eulalia.

- Pavimentación de acceso de la Ermita de Nuestra Señora del Rosario y finalmente el Parque Municipal.

Se aprueban por UNANIMIDAD, aunque el P.C. propone se incluya la calle Carlos III y que tengan preferencia las calles a los Callejones.

Así mismo propone el portavoz del Grupo P.C. que los trabajos no se hagan por grupos y etapas sino que se integren de una sola vez todos los trabajadores para de forma que lleve a cabo rápidamente la pavimentación del proyecto pudiéndose en poco tiempo acortar con estas jornadas de trabajo.

El Alcalde responde que de esta forma se resta responsabilidad al trabajo al estar demasiado hombres en una misma obra, resultando más productivos los grupos más reducidos.

El P.C. propone se hagan turnos de mañana y tarde de esta forma se repartiría el trabajo y habría rendimiento. Se llega al acuerdo de estudiar esta última proposición.

Toma de acuerdo de ventas de nichos

Punto cuarto. - Toma de acuerdo sobre ventas de nichos. - se hace la siguiente

proposición que queda aprobada por UNANIMIDAD.

En cada fila de nichos de tres alturas se presentará a la venta en la siguiente forma. dos nichos se irán ocupando por orden de abajo arriba sucesivamente y así se venderán individualmente.

En el caso de que se quiera adquirir más de un nicho **POAMEX** procederá de la forma siguiente



si se ocupa el nicho y se quieren ocupar en la fila, se han de adquirir el inferior y el superior, y en el caso de estar ocupados el inferior y el de en medio si se podía adquirir el superior - pero refrendado por miembros de la familia del anterior nicho ocupado.

Así mismo se puede adquirir una fila completa de tres nichos. -

Escrito del Racing Valverdeño - Punto quinto. - Escritos presentados - Por parte del Club Valverdeño -

se presenta escrito solicitando ayuda económica para el Club. Después del estudio se propone y se aprueba por UNANIMIDAD una ayuda de 130.000 pesetas. El P.C. propone por su parte que se consiga dinero no sólo para el fútbol sino para todo el deporte en general y para cultura. -

Escrito José Morales Quintanar - Otro escrito de José Morales Quintanar solicitando una subida en la asignación que por sus servicios de fontanería presta al Ayuntamiento, se propone una subida de 5.000 pesetas con lo que la asignación quedaría establecida en 30.000 pesetas mensuales -

El P.C. considera que en vez de esta subida de asignación, sería conveniente que el fontanero siguiera con la exclusividad del Ayuntamiento pero cobrase los trabajos ejecutados. Sometido a votación se aprueba por mayoría la asignación de 30.000 pesetas

Escrito de Braulio Bravo Fedes - Escrito presentado por Braulio Bravo Fedes - Valdeñor en que expone que siendo titular de una licencia municipal de taxi concedida por el Ayuntamiento solicita se le autorice la transmisión de citada licencia a favor de su hermano Anselmo Bravo Fedes -

Se acuerda **POAMEX** comunicar a los intere-



dados que según el Reglamento Nacional de Licitación Urbana de 16 de Marzo de 1979 las licitaciones son intransferibles con algunas excepciones, dando opción al interesado a nueva petición fundada, quedando sujeta a las decisiones que en atribución de su competencia determine la Junta de Extremadura.

- Escrito Juan Peláez García -

Otro escrito presentado por Juan Rodríguez Guzmán en el que solicita sembrar las tierras propiedad del Ayuntamiento sitas en el "Lomo y Medio". La petición se desestima por considerarse que aquellos terrenos siempre se han destinado al ganado que andara a beber y pastar y que no debe dárseles un uso distinto.

- Y no teniendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión, siendo las veintidós horas, de que yo secretaria, certifico y doy fe.

[Handwritten signatures]
 José López
 M. Rodríguez Guzmán
 [Signature]

Sesión Ordinaria del día 30 - Abril - 1984

Presidente:

D. Anselmo Antón B.

Vocales:

D. José López Pizarro

D. Manuel Rodríguez R.

D. José Manuel Rojas C.

En la villa de Valverde de Segunés, siendo las veinte horas treinta minutos del día arriba señalado, reunidos los Sres. al margen expresados, justificando su falta de asistencia por POAMEX de trabajos los Sres. Louce





D. César Cuéllar Riego. JUAN D. ANTONIO CHAPARRO CASADO, MA
 D. Manuel González Soria DIAZ ALVAREZ y JUAN GUTIERREZ U
 D. Luis Zolotas González presidencia del Sr. Alcalde D. JUAN BE
 Secretario: CASADO y de un la infraescrita secretaria, -
 Dña. Felisa Bonaechea Dña. FELISA BONAECHEA GONZALEZ, se da para
 González - a la sesión con el siguiente:

- Orden del Día -

Comienza la sesión con un minuto de si-
 lencio por parte de todos los presentes; soli-
 citado por el Sr. Alcalde, por la muerte en
 atentado en Portugalete de NAITE TORRANO-
 FRANCA, militante del P.S.O.E. -

- Punto primero. - lectura y aprobación, en su
 caso, del Acta de la Sesión
 anterior. Leída, la misma por la Sra. Secreta-
 ria, se aprueba por UNANIMIDAD. -

Aprobación de prota-
 colo del convenio
 S.S.B. -

- Punto segundo. - Aprobación de protocolo de modifi-
 cación al convenio S.S.B. - Se
 aprueba por UNANIMIDAD de los asistentes el Proto-
 colo de modificación al Convenio S.S.B. sus-
 crito entre la Consejería de Emigración y
 Acción social y los Ayuntamientos de Oli-
 veira y Valverde de Leganés con fecha 29
 de septiembre de 1986. Según se establece
 en la cláusula número 11, se acuerda:

- 1ª) - seguir manteniendo en vigor dicho convenio. -
- 2ª) - Modificar la cláusula número 4 en la siguiente forma:

El Presupuesto total anual es de 3355.980
 pesetas que se cubrirá en la siguiente ma-
 nera: 2.684.784 pesetas que aportará la Junta
 de Extremadura que corresponden al 80%
 del total. - 671.196 que aportarán los Ayun-
 tamientos POAMEX

por ellos, 15% para el de Olivera y 5% para el de Valverde de Leganés que suponen el 20% restante.

Concesión de licencia a industrias de Alimentación

Punto tercero. - Concesión de licencias de Aperturas de Industrias de Alimentación.

Se presentaron por los siguientes vecinos:

- Dña. Magdalena Pérez Cáceres.
- Dña. Felipa Palacios Castaño.
- Dña. Ju^a del Carmen Carbacho Gouzales.
- Dña. Justinidad Pérez Ardila.
- Dña. Soledad Jones Rodríguez.
- Dña. Remedios Venegas Jones.
- Dña. Dolores Marabé Rodríguez.
- Dña. Mercedes Gouzales Palacios.
- Dña. Isabel Díaz Chaves.
- Dña. Ángela Moreno Blázquez.
- Dña. M^{te} Teresa Romero Moreno.
- D. Leonardo Flores Gouzales.
- D. Luis Ortiz Torres.
- D. Francisco Ardila Abegón.
- D. Manuel Fernández Rodríguez.
- D. Angel Moreno Romero.
- D. Juan Reyes Martínez.
- D. Eugenio Valentín Martínez.
- D. Jesús Pérez Flores.
- D. Fernando Hernández Ruiz.

instancias solicitando se apruebe expediente de legalización de sus industrias de comercio de alimentación. Por considerarse como actividades que no están reglamentadas y con un gran período de antigüedad se les concede licencia de apertura a todos los efectos, por UNANIMIDAD de los asistentes al Pleno.

Interpelación P.C. sobre jornadas culturales.

Punto cuarto. - Interpelación del P.C.E., sobre jornadas culturales a celebrar en el Grupo César Hurtado. Solicita este Grupo del Sr. Alcalde **POAMEX** contestar e informe sobre los



siguientes puntos:

- Por qué no se han elevado al Pleno la celebración de dichas jornadas; que quién las organiza y quién las subvenciona; quién va a representar al Ayuntamiento en ellas y quién las ha programado. El Alcalde contesta que nos las ha programado el Ayuntamiento junto al Colegio y que por este motivo no han sido elevadas a Pleno. Solamente se ha elaborado escribiendo al Director General de Acción Cultural para solicitarle la subvención que existe en la guía de Actividades de 1987. En cuanto a la subvención correrá a cargo de la Junta de Extremadura y de la Diputación Provincial y que en representación del Ayuntamiento estarán el Alcalde o persona en quien delegue.

El portavoz del P.C.E. afirma no estar de acuerdo con las explicaciones del Alcalde pues dice existe un proyecto en el que las jornadas se solicitan por el Ayuntamiento para celebrarse en el Colegio César Florido y afirma que el P.C.E. debiera haber sido sabedor de las actuaciones que se iban a llevar a cabo siendo todos participantes. De esta forma, afirma también, se ha convertido en un manejo del P.S.O.E. con intenciones electoristas en el que se ha utilizado a los niños, por otra parte no se ha elevado al Pleno y desvincula al Grupo del P.C.E. en el Ayuntamiento. El Alcalde se ratifica en sus anteriores declaraciones afirmando que es una acusación sin motivo justificado.

Escrito P.C.O.O. solicitando subvención material para 1.º de Mayo.

Punto quinto. Escrito de P.C.O.O. solicitando subvención para verbeo del 1.º de Mayo para el uso de la Plaza.



y el escenario, cesión de la inauguración y en
finche por parte del Ayuntamiento para la
línea de corriente eléctrica.

Se contesta por parte del portavoz del P.S.O.E.
que no se subvencionan por el Ayuntamiento
los Partidos Políticos ni Centrales Sindicales
en cuanto al uso de la plaza hacen obser-
var que ésta se encuentra en obras y que
año debe entregarse la misma por Diputa-
ción pudiendo haber deterioros o desperfectos
por lo cual no es conveniente.

Si, en cambio, se conceden las demás
peticiones.

El portavoz del P.C.E. quiere hacer constar
que si hubo años en que se concedió
subvención para la verbena, y apoyar la
celebración y participación en la fiesta.

Interpelación
P.C.E. sobre traba-
jo del P.E.R.

Punto sexto. Otra interpelación del P.C.E. sobre la
demora en la entrega del
proyecto de los trabajos del P.E.R. y sobre cuan-
do se piensan comenzar los mismos.

A esta interpelación contesta el Alcalde que el
lunes se presentarán los proyectos en el IVEM
pues no ha sido posible hasta ahora debido
a que el equipo comarcal, encargado de su
elaboración, no le ha sido posible redactarlos
antes debido a que tenían que finalizar
los proyectos del Planes Provinciales. En cuan-
to a la concepción del mismo está ratificada.

El P.C.E. responde que ha habido pasividad
y que no se ha presionado lo suficiente
sobre el Vicepresidente del Area Técnica para
conceder prioridad a los proyectos del P.E.R.
como debiera ser, dadas las necesidades de
los trabajadores.

Noticia de P.C.E.
sobre Argentina

Punto séptimo. Iniciación del P.C.E. en apoyo de
las instituciones democráticas



POAMEX



argentinas. En ella se condena la actitud de un sector del ejército argentino. La posición ha puesto en peligro la libertad del pueblo, al tiempo que se solidarizan con el pueblo argentino y su Presidente que se han enfrentado a quienes querían acabar con la democracia en el país. Piden se apruebe esta moción y se envíe copia a la Embajada Argentina en España. La moción se aprueba por UNANIMIDAD.

Escrito de Fermín Reyes Rodríguez -

Punto octavo. - Escrito presentado por Fermín Reyes Rodríguez, que como Presidente de la Asociación Cultural "Nuestra Señora de la Encarnación" solicita una subvención del Ayuntamiento. Se acuerda con cederle 25.000 pts. El P.C. hace constar que apoya a las Asociaciones Culturales pero que se debe subvencionar a todas. El Sr. Alcalde responde que efectivamente se tiene previsto apoyar a las demás que existan.

Escrito de Manuel Cano Duarte -

Escrito de Manuel Cano Duarte en el que solicita ayuda económica para sufragar los gastos con motivo de los desplazamientos que ha de hacer a Sevilla con su hijo enfermo. Se propone y aprueba comunicarle que se ponga en contacto con la Asistente Social para que se tramite una ayuda a través de la Consejería de Acción Social.

Escrito Jerónimo Bravo Fernández -

Escrito de Jerónimo Bravo Fernández en el que expone que siendo titular de la licencia de Taxi número 3, solicita que de acuerdo con lo establecido en la disposición 4ª transitoria del vigente Reglamento Nacional de los Servicios Urbanos e Interurbanos en los automóviles ligeros, Orden Ministerial de 16-03-79 se le autorice la transmisión a favor de



se levanó a D. Anselmo Bravo Fernández. -
 se acuerda concederle la transmisión de la
 licencia por parte del Ayuntamiento por
 UNANIMIDAD. -

- Escritos presentados por los Auxiliares Administrativos Manuel Gutiérrez María y Agustín García - Moreno Abegón en el que solicitan un complemento del sueldo, basándose en el mayor trabajo que hoy recae sobre el Ayuntamiento que cuenta además con menos funcionarios que en otros tiempos. La Corporación decide no desestimar la petición pero aplazar su resolución para después de un estudio más detenido de la cuestión.

no teniendo más asuntos de que tratar se levanta la Sesión, siendo las veintidós horas de que yo, secretaria, certifico y doy fe. -

Manuel
José López
M. Rodríguez
Caray

Sesión Extraordinaria del 11-Mayo-87.-

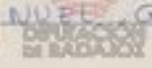
Presidente:

D. Anselmo Antunes B.

Vocales:

- D. José López Pinz.
- D. Manuel Rodríguez R.
- D. Manuel Rojas C.
- D. Juan Gutiérrez Vaca
- D. César Piella R.
- D. Luis Zabala Gordo

En la villa de Valverde de Leguís, siendo la veintidós horas y cuarenta y cinco minutos del día arriba señalado, reunidos los Pres. al margen expresados y justificando su falta de asistencia por motivos de trabajos los Pres. Concejales D. ANTONIO CHAPARRO CASADO, MANUEL-ANTONIO DIAZ ALVAREZ, JUAN BENAVIDES CASADO y MANUEL GO. POANEX SOBRIANO, bajo la Presidencia





Secretaria: del Sr. Alcalde D. ANSELMO ANTUNEZ
 Dña. Felisa Bonaechea González - de mi la infrascripta Secretaria Dña. BONAECHEA GONZALEZ, se da paso a la
 el siguiente:

- Orden del Dia -

- Punto primero. - lectura y aprobacion, en su caso, del Acta de la Sesión anterior - leida, la misma, por la Srta. Secretaria, se aprueba por UNANIMIDAD.

- Punto segundo. - Sorteo, para elecciones de Presidentes y Vocales de Mesas Electorales, de las próximas Elecciones - Se procede al sorteo para la eleccion de Presidentes y Vocales, así como suplentes de los mismos en las mesas electorales de las próximas elecciones locales al Parlamento Europeo, y Autonómicas del 10 de junio de 1987.

Verificado el sorteo las mesas quedan formadas en la forma siguiente:

- SECCION = 1ª - MESA = Unica -

TITULARES:

- Presidente: Dña. Maria Dolores Aralila Ramos.

- 1º Vocal: D. Juan Antonio Muedera Zahius.

- 2º Vocal: D. Pedro Pacheco Bastallo.

SUPLENTE:

- 1º de Presidente: D. Siro Villafaina Barreto.

- 2º " " : D. Rafael Luis Alvarez Ambrosia.

- 1º de 1º Vocal: Dña. Maria Patrocinio Pivilla Diaz.

- 2º " " : D. Eusebio Flores Antunes.

- 1º de 2º " : D. Cecilio Benitez Delicado.

- 2º " " : Dña. Maria de los Angeles Antunes Antunes.

- SECCION = 2ª - MESA = Primera -

TITULARES:

- Presidente: Dña. Maria Luisa Garcia Muedera



1º Vocal: Dña. María del Carmen Rabel Cuello.

2º Vocal: D. Angel Luis Barrego Moreno.

SUPLENTES:

1º de Presidente: Dña. María Angeles Fernández Guzales

2º " " " : D. Fernando Antón Gil

1º de 1º Vocal: D. José Antonio Sevilla Guillen.

2º de 1º " " : D. Manuel Agustín Rodríguez Murgada.

1º de 2º Vocal: D. Laureano Rodríguez Murgada.

2º " " " : D. Ramón Torres Tanco

SECCION = 2ª - MESA = Segunda -

TITULARES:

Presidente: Dña. Manuela Luaces Montero.

1º Vocal: D. Gabino Martínez Sago.

2º Vocal: Dña. Antonia Rodríguez Aguedo

SUPLENTES:

1º de Presidente: Dña. Anunciación Ansolera Luaces.

2º " " " : Dña. Antonia Fernández Recerra

1º de 1º Vocal: Dña. Candelaria Rosas Añares

2º " " " : D. Mario Chacón Rodríguez.

1º de 2º Vocal: Dña. Francisca González Pérez.

2º " " " : Dña. Mercedes del Carmen Chaves Martínez

Aprobación Obra
nº 205 del Plan
Provincial Obras
y Servicios -

Punto Tercero. - Aprobación, en su caso, de la Obra 205 del Plan Provincial de Obras y Servicios de 1987. Se da cuenta de la Circular número 1 de la Excmo. Diputación Provincial relativa a esta Obra. Se adopta el siguiente acuerdo con los votos a favor de los Concejales de P.S.O.E. presentes en la sesión en número de 4 y la abstención de 2 Concejales del P.C. y del Concejal de A.P. a propuesta pues aprobación a la Obra 205 de "Urbanización y Pavimentación" y a la financiación de la misma que es como sigue:
- Aportación del Ayuntamiento con cargo a fondos propios 800.000 pesetas.
- Aportación de Diputación con cargo al presupuesto del Banco POAMEX Crédito Local a Solicitar -





3.200.000 pesetas. -

- Total del Presupuesto aprobado 4.000.
En consecuencia, la Corporación Municipal quiere el compromiso de aportar las cantidades antes expresadas, dentro del plazo de ejecución que se señale para la obra. -

Así mismo autoriza el Ayuntamiento al Delegado de Hacienda y al Fondo Nacional de Cooperación para que de los ingresos que de los impuestos ha de recibir el Ayuntamiento atenga y haga pago a la Diputación, hasta llegar a la cancelación y pago de la aportación municipal de fondos propios fijada para la obra. -

El P.C.T. apoya su abstención que no se ha discutido en Pleno la obra que se iba a realizar. -

Por otra parte hacen constar que a su parecer la plaza no quedará idónea para las fiestas que habitualmente se vienen celebrando en ella, y que son patrimonio cultural del pueblo, al no quedar espacio suficiente, opinan que el diseño no es aceptable. Hacen constar también que habiendo necesidades más prioritarias en el pueblo no debe gastarse tanto dinero en el arreglo de una plaza. -

El representante de A.P. hace constar los mismos extremos y afirma que hubiese sido deseable que se celebrase una votación a nivel del pueblo para saber si este deseaba la reparación de la plaza. -

Escrito de JUAN BENAVIDES CASADO

Es admitido por el trámite de urgencia la petición de D JUAN BENAVIDES CASADO, para la construcción de unas instalaciones cinépticas, en suelo no urbanizable en nombre de PEY COVAL, S.C.L. -

Cumpliendo POAMEX todos los requisitos -



exigidos en el artículo 44 del Reglamento Regu-
 lador es estimada por UNANIMIDAD del Pleno,
 ya que en ella aparece la desvinculación
 social, el emplazamiento y extensión de
 la finca con plano de situación; la
 justificación de la utilidad social de las
 edificaciones de que se trata y la necesi-
 dad de su emplazamiento en terreno rural
 no abunda por esta lugar a un núcleo
 de población. Comprobados todos estos extremos.
 Así mismo se aprueba que una vez infor-
 mada positivamente por el Pleno se abra
 el expediente a la Comisión Provincial de
 Urbanismo para la adopción de la resolu-
 ción definitiva -

- Por ~~la~~ parte del portavoz del P.C.E. se pide
 se haga constar en acta el agradecimiento
 del Ayuntamiento a D. MANUEL GONZALEZ SOBIA
 no por la dedicación que ha prestado siem-
 pre al pueblo desde su puesto de concejal
 que ahora abandona. Hay acuerdo UNANIME
 de que así conste, alada su labor cons-
 tructiva en todo este tiempo -

- Y no teniendo más asuntos de que tratar
 se levanta la sesión siendo las veintitres
 horas, de que ya secretaria, rubrica y doy fe

Manuel P
M. Rodriguez

Jose Lopez
Gonzalez

Manuel
et
et

Sesión Extraordinaria día - 27 -



Presidente:

D. Anselmo Antunes Bravo

Vocales:

D. José López Pinz -

D. Manuel Rodríguez R -

D. Juan Gutiérrez Lbra -

D. José Sánchez G -

D. César Aléllar R -

Secretaria:

Dña. Felisa Benavides

González -

En la villa de Valverde de Legido en el salón de Actos del Ayuntamiento, siendo las veintuna horas treinta minutos del día arriba expresado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 36, 1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, de 28 de noviembre de 1986, se reúnen los Concejales cesantes del Ayuntamiento, al objeto de aprobar el Acta de la última Sesión celebrada por el Pleno, correspondiente al día 11 de mayo de 1987.

- Aprobación del Acta de la Sesión anterior -

Asistieron a esta Sesión el Sr. Alcalde y el secretario de la Corporación y los Concejales que al margen se expresan y justificando su falta de asistencia por motivos de trabajos los Sres. Concejales: D. Juan Benavides Casado, Antonio Chaparro Casado, Luis-Manuel Rojas Carrillo, Manuel Antonio Díaz Álvarez y Manuel González Soriano.

Comprobado que existen número suficiente para la válida constitución del Pleno, el Sr. Alcalde D. Anselmo Antunes Bravo, declara abierta la Sesión pasándose a examinar el único asunto comprendido en el orden del día que es el siguiente: lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión anterior.

Se dio lectura a la misma que es aprobada por UNANIMIDAD de los asistentes. Seguidamente el Sr. Alcalde da por finalizado el acto, levantándose la Sesión a las veintuna horas cincuenta y cinco minutos. De todo lo cual como secretario certifico y doy fe. -

Sesión Extraordinaria - 30 - Junio - 87

Señores Asistentes:

D. Juan Benavides C.

D. Anselmo J. Bravo F.

D. Francisco Rodríguez R.

D. Manuel Rodríguez R.

D. Luis M. Rojas Corral.

Dña. Victoria Asensio J.

D. Juan Gutiérrez Vaca.

D. César Piellar R.

D. Luis Zakiños G.

D. Manuel Machines R.

D. Luis Prado Silva.

Secretario:

Dña. Felisa Bonaechea

González.

- Constitución de
Nuevo Ayuntamiento
tras Elecciones
10 Junio 1987 -

En la villa de Valverde de Leganés y en el salón de sesiones del Ayuntamiento, a las veintidos horas del día treinta de junio de mil novecientos ochenta y siete, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 195 de la Ley de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y a los efectos de celebrar sesión constitutiva del Ayuntamiento, se reúnen los Concejales electos que al margen se expresan, quienes han presentado previamente sus credenciales, acreditada su personalidad y justificada la presentación de la oportuna declaración a efectos del Registro de Intereses de los miembros de la Corporación.

Queda formada la Mesa de Edad, integrada por D. Manuel Rodríguez Rodríguez y D. Francisco Rodríguez Rodríguez Concejales electos de mayor y menor edad, respectivamente, según se desprende de las certificaciones recibidas de la Junta Electoral de Zona.

Presidiendo D. Manuel Rodríguez Rodríguez por ser el mayor de edad y actuando de Secretario de la misma el que lo es de la Corporación, Dña. Felisa Bonaechea González. Seguidamente comprobado que han comparecido la totalidad de los Concejales electos y previo juramento o promesa prestado personalmente, por cada uno de los mismos de cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejales con lealtad al Rey y de guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado, la mesa declara legalmente constituida la nueva Corporación.

COPIACION DE SANCIONES

POAMEX

UNA VE ESTAMPADA



Acta seguido se procede a la elección de Alcalde, a cuyo efecto, de acuerdo con la normativa establecida en el artículo 196 de la citada Ley Orgánica 5/1985 de 19 junio, se proclaman candidatos para Alcaldía a los Concejales que encabezando sus respectivas listas seguidamente se reciben:

- D. Juan Benavides Casado por el P.S.O.E. -
- D. César Piellar Rodríguez por I.U. -
- D. Juan Gutiérrez Vaca por A.P. -

Los Concejales proceden a la votación por papeleta secreta y efectuando el recuento de votos emitidos, se obtiene el resultado siguiente:

- D. Juan Benavides Casado, 6 votos. -
- D. César Piellar Rodríguez, 4 votos. -
- D. Juan Gutiérrez Vaca, 1 voto. -

Con lo cual queda proclamado Alcalde D. JUAN BENAVIDES CASADO.

A continuación el Concejales D. Francisco Rodríguez Rodríguez, presentó ante el Pleno su dimisión como Concejales, dada la incompatibilidad que existe para el desempeño de su cargo, al estar ligado con un contrato laboral con el Ayuntamiento. Aceptada la dimisión por el Pleno, se acuerda tramitar la misma a la Junta Electoral de Zona para que acredite al candidato de la lista del P.S.O.E. que corresponda mediante la correspondiente credencial de Concejales.

Constituida la Corporación bajo la Presidencia del Alcalde D. Juan Benavides Casado se da por finalizado el Acto, levantándose la Sesión a las veintidos horas y cuarenta minutos. De lo cual se extiende la presente Acta, de la que como secretario certifico.

~~Israel~~
~~Juan~~
 D. M. Rodriguez
 Victoria Asensio
 Antonio Rastrollo
 Gutierrez
~~Antonio Rastrollo~~
~~Juan~~

Sesión Extraordinaria dia 16-Julio-87

Presidente:

D. Ivan Benavides Casado

Concejales:

D. Anselmo-José Bravo Fernández

D. Luis-Manuel Rojas Parrillo

D. Manuel Rodríguez Rodríguez

Dña. Victoria Asensio Larrea

D. Antonio Rastrollo Ortiz

D. Juan Gutiérrez Vaca

D. Luis Prado Silva

En la villa de Valverde de Leganés, sien-
 do las veintuna horas treinta minutos
 del día arriba señalado, reunidos los sei-
 res al margen expresados, bajo la presi-
 dencia del Sr. Alcalde D. JUAN BENAUI-
 DES CASADO y de mi la infraescrita Se-
 cretaria, Dña. FELISA BONAECHEA GONZALEZ,
 se da paso a la Sesión con el siguiente

- Orden del Día -

Se da lectura y se aprueba por UNANIMI-
 DAD el Acta de la Sesión anterior.

- Punto primero. - Toma de posesión del nuevo
POAMEX Concejal del P.S.O.E. - Tras





D. Manuel Martínez
Ramos. -
D. Luis Zabala Goz
Zales. -
D. César Cuella Ro
chigues. -

jurar el cargo y presentar la credencial expedida por la Junta Electoral. Toma posesión como Concejal D. ANTONIO RAS TROLLO ORTIZ en sustitución de D. FRANCISCO RODRIGUEZ RODRIGUEZ. -

Secretaría:

Dña. Felisa Bouae
chea Gonzalez. -

- Punto segundo. - Periodicidad de Sesiones. Tras deliberación del punto, se fija la celebración de Sesiones del Pleno los últimos jueves de cada mes. Se aprueba por UNANIMIDAD. -

- Formación de
Comisiones In
formativas. -

- Punto tercero. - Creación y Composición de las Comisiones Informativas Permanentes. El Sr. Alcalde propone a los miembros de su grupo que han de formar las Comisiones Informativas, que se crean en número de siete en el Ayuntamiento. -

El Grupo de Izquierda Unida propone, que aunque las Comisiones deben estar integradas de forma que su composición se adapte a la proporcionalidad existente entre los distintos grupos políticos representados en la Corporación, su grupo entre a formar parte de forma mayoritaria en dos de las Comisiones, participando en las demás minoritariamente. No acepta tal proposición el Alcalde, ni tampoco la que se hace posteriormente de tener mayoría en una sola Comisión. Ante estas negaciones el Grupo Izquierda Unida decide no participar en ninguna de las Comisiones a excepción de la de Cuentas. -

El representante de Alianza Popular acede a formar parte de las Comisiones de Hacienda, Cuentas, Urbanismo y Sanidad y Consumo. -

Las Comisiones quedan formadas definitivamente.

te en la siguiente forma:

- COMISION DE HACIENDA: D. Anselmo - José Bravo Fernández
D. Luis - Manuel Rojas Carrillo -
D. Manuel Rodríguez Rodríguez -
D. Juan Gutiérrez Vaca -
- CULTURA Y DEPORTE: D. Anselmo - José Bravo Fernández
Dña. Victoria Asensio Taramago
D. Antonio Rastallo Ortiz -
- INTERIOR: D. Antonio Rastallo Ortiz -
D. Manuel Rodríguez Rodríguez -
D. Luis - Manuel Rojas Carrillo -
- URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE: D. Luis - Manuel Rojas Carrillo -
D. Antonio Rastallo Ortiz -
D. Anselmo - José Bravo Fernández -
D. Juan Gutiérrez Vaca -
- SANIDAD Y CONSUMO: Dña. Victoria Asensio Taramago -
D. Manuel Rodríguez Rodríguez -
D. Antonio Rastallo Ortiz -
D. Juan Gutiérrez Vaca -
- ACCION SOCIAL: Dña. Victoria Asensio Taramago -
D. Manuel Rodríguez Rodríguez -
D. Luis - Manuel Rojas Carrillo -
- COMISION ESPECIAL DE CUENTAS: D. Anselmo - José Bravo Fernández -
D. Luis - Manuel Rojas Carrillo -
D. Manuel Rodríguez Rodríguez -
D. Juan Gutiérrez Vaca -
D. César Cuéllar Rodríguez -

- Nominación
Tiente-Alcalde y
Presidente Comisio
nes Informativas

Punto cuarto. - Nominaciones de Tenientes - Al
caldes y Presidente de las Comi
siones Informativas. - Se procede por el Alcalde
al nombramiento de Tenientes de Alcalde que
ocoran en los siguientes Concejales:

- 1º Teniente - Alcalde: D. ANSELMO - JOSÉ BRAVO FERNÁNDEZ
- 2º Teniente - Alcalde: D. LUIS - MANUEL ROJAS CARRILLO -
- 3º Teniente - Alcalde: D. MANUEL RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ -

Así mismo son nombrados Presidentes de las Co
misiones Informativas los siguientes Concejales:

- COMISION DE PLANEX: D. Anselmo - José Bravo Fernández



- CULTURA Y DEPORTE: D. Anselmo José Bravo
- INTERIOR: D. Antonio Rastroallo Ortiz
- URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE: D. Antonio Rastroallo Ortiz
- SANIDAD Y CONSUMO: Dña. Victoria Asensio Tarauaga
- ACCION SOCIAL: Dña. Victoria Asensio Tarauaga
- COMISION ESPECIAL DE CUENTAS: D. Anselmo J. Bravo Félix

Nombramientos de representante Colegio Pizar Huestado y Depo. Ayofo -

Punto quinto. - Nombramiento de representantes del Ayuntamiento en el Colegio Público y nombramiento de Depo. - Se procede al nombramiento del representante del Ayuntamiento y recae sobre D. ANSELMO-JOSE BRAVO FERNANDEZ y el nombramiento de Depo. recae sobre D. MANUEL RODRIGUEZ RODRIGUEZ. -

- Y no teniendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión siendo las veintidos horas quince minutos de que yo secretaria certifico y doy fe. -

Manuel
Bravo
Rodriguez
Gutierrez
Victoria Asensio
~~*Huero Pardo*~~
Rastroallo
Cojedo

Sesión Ordinaria del día -29-Julio-87-

Presidente

D. Juan Benavides

Vocales

D. José Luis Bravo

Fernández

D. Luis Manuel Rojas

Carrillo

D. Manuel Rodríguez

Rodríguez

Dña. Victoria Asunción

Jarama

D. Antonio Bastillo

D. Juan Gutiérrez Urea

D. Luis Prado Alva

D. Manuel Martínez Ruiz

D. César Quijón Balboa

Secretario:

Dña. Felisa Benavides

Glez.

En la villa de Valverde de Leganés, siendo las veintuna horas treinta minutos del día arriba señalado, y reunidos los señ. al margen expresado, justificando su falta de asistencia por motivos de trabajo, el Concejal D. Luis Julián González, y bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Benavides Casado y de cui la impascriba secreta-ria, se da paso a la Sesión con el siguiente:

~ Orden del Día ~

- Punto primero. - Lectura y aprobación, en su caso del Acta de la Sesión anterior. - Leída la misma, por la Srta. Secretaria, se aprueba por UNANIMIDAD.

- Punto segundo. - Nombramiento, si procede, de Aparejador colaborador del Ayuntamiento. - Por el Alcalde se pone en conocimiento del Pleno, que puesto en contacto con D. José-Manuel Páez, técnico del equipo comarcal de Olivenza, se ha llegado al acuerdo de que, si así lo aprueba el Pleno, la asistencia técnica necesaria en el Municipio se lleve a cabo por el mismo, como una colaboración del equipo comarcal, con carácter gratuito. Se aprueba por UNANIMIDAD.

- Punto tercero. - Aprobación de Obra de P.E.R. (Pavimentación de calle Carlos III, última fase). - Se propone para su aprobación, la Obra de pavimentación de la última fase de la calle Carlos III, que se aprueba por UNANIMIDAD.

- Nombramiento
Aparejador Colaborador Ayuntamiento

- Aprobación de
Obra de P.E.R.



El Grupo de Izquierda Unida propone que no se han llevado a cabo algunos proyectos de la Obra, contesta el Alcalde que ha sido debido a los trabajos urgentes que tenía el equipo comarcal que no lo han hecho posible.

Asimismo se pregunta por el número grupo por qué han estado dados de alta en la Seguridad Social personas que habían dejado ya de trabajar en el P.E.T.R. se contesta que han sido trabajadores que no era seguro hubiesen dejado de trabajar definitivamente, pero que de adelante se dará a todos de baja.

Autorización a telefónica para instalaciones nuevas

- Punto cuarto. - Concesión, si procede, de autorización a Telefónica

para llevar a cabo trabajos con motivo de instalación de líneas de teléfono. - Se da lectura a la petición de autorización por parte de telefónica para llevar a cabo trabajos en distintas calles del pueblo al objeto de desarrollar el servicio público y cumplir con la demanda de nuevos abonados. El Alcalde expone que se ha estudiado la petición y que no se está de acuerdo en que la instalación en algunas calles sea mediante postes de madera.

El Grupo de Izquierda Unida propone que no se otorgue la autorización hasta que no haya un contacto con Telefónica en el que se solicite se haga la instalación subterránea en todas las calles en que no haya elevaciones. Se aprueba por UNANIMIDAD el dejar pendiente la autorización hasta que el Alcalde gestione con la compañía la forma en que se lleven a cabo los trabajos.

- Aprobación gasto
Ferias y Fiestas 82

Punto quinto. - Aprobación de gasto de Ferias de Agosto y Septiembre. - Se propone la aprobación de un gasto total de novecientos treinta mil pesetas, (930.000 pts.) que figuran como consignación en Presupuesto para las Ferias de Agosto y Septiembre. De esta cifra 750.000 pesetas serían para Orquestas y 180.000 para el resto de gastos. El Grupo de Izquierda Unida, no aprueba el gasto, alegando que no están conformes en como se desarrolla toda la preparación de las fiestas. Piden que la Comisión correspondiente informe con tiempo de los programas pues como se viene haciendo el Pleno no participa en la elaboración de los mismos. Responde el portavoz del Grupo del P.S.O.E. que desde que se formaron las Comisiones Informativas es el primer Pleno que se celebra y en él están informando sobre las actividades a realizar aparte de que formarían en breve una comisión con participantes de todas las asociaciones culturales y deportivas para asesoramiento y seguimiento de las ferias de forma que así participe todo el pueblo. Discrepa Izquierda Unida en la forma de repartir las verbenas y exponen que debieran celebrarse dos en las Fiestas del Cristo de Septiembre pues deben potenciarse las mismas por ser de gran arraigo popular. El gasto es aprobado por el Grupo P.S.O.E. y por el representante de A.P. quien argumenta que considera positivo la formación de esa Comisión en la que participen personas distintas de las de la Corporación. -

- Reconocimiento
trienes a: Manuel
Gtes. María y Angeles
García de Aragón.

Punto sexto. - Reconocimiento de servicios previos en la Admisión de Funcionarios nuevos. Reconocimiento de servicios previos en la Admisión de Funcionarios D. Manuel de los Funcionarios D. Manuel

OPUSCULO DE BARRIOS

FOAMEX

los Funcionarios D. Manuel



Gutiérrez Marín y Dña. Angeles-Mariana Moreno Abegón. Queda aprobado por DADO el reconocimiento de estos ser conforme a la ley 70/1978 de 26 de Diciembre en los siguientes términos: D. Manuel Gutiérrez Marín desde Agosto de 1978 y Dña. Angeles-Mariana García-Moreno Abegón desde julio de 1983, fechas desde las que figuran prestando trabajos en el Ayuntamiento en régimen de contratación.

- Punto séptimo - Escritos presentados:

Por Izquierda Unida y la Gestora de la Asociación de vecinos de San Roque escrito en el que exponen al Ayuntamiento que deseando celebrar una fiesta el día 1 de Agosto en la barriada de San Roque, solicitan les sean concedidas para las mismas, el escenario, una manguera de enganche y cuadro de luces.

Por parte del Grupo P.S.O.E. se les deniega la petición argumentando que es una fiesta de un Partido Político pues la Gestora de Vecinos ante el Ayuntamiento no existe.

El Grupo de I. U. opina que no es una fiesta de un partido pues en la Gestora existen miembros del PSOE y que por otra parte los vecinos de un barrio están legitimados para celebrar una fiesta en el mismo.

Contesta el portavoz del PSOE diciendo que su línea de actuación es la de trabajar por la unidad del pueblo con fiestas a nivel local para todos.

Izquierda Unida no está de acuerdo con las razones que expone el Partido Socialista Obrero Español y dice que los argumentos para la denegación son solamente políticos - pues no tienen consistencia ya que en

otras ocasiones se ha utilizado el escenario por Grupos Políticos, por ejemplo en las Elecciones.

Después de amplio debate se somete a votación derrogándose la petición con los votos en contra del Grupo de PSOE y el de AP que argumenta el mismo diciendo que no es ideal que haya fiestas de barrio pero las mismas no deben ir encabezadas por partidos políticos, sino por los Presidentes de las Sociedades de vecinos.

Finalizada la votación el portavoz de I.U. pregunta si se prohíbe la celebración de la fiesta, a lo que el Alcalde contesta que no, pero que el Ayuntamiento no colaborará en la misma. -

- I.U. solicitando instalación caseta - Escrito de I.U. solicitando permiso para instalación de una caseta de bebidas en las ferias de Agosto y Septiembre. Se aprueba la concepción por UNANIMIDAD, estableciendo como lugar para instalación de veladores la terraza superior de la plaza. -

- Instancia de D. José Lario Olera - Instancia presentada por D. José Lario Olera en la que solicita licencia de Apertura para un Café-Bar de Categoría Especial. Se acuerda dar por iniciado el expediente admitiendo a trámite la solicitud de establecimiento de nueva actividad, así como solicitar al interesado que presente proyecto técnico. Se seguirá la tramitación legal del expediente conforme a lo establecido en el Reglamento General de Policía de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas de 27 de Agosto de 1982 y al Reglamento de Actividades Voleadas. -

- Instancia de D. José María Floracio Villero - Instancia presentada por D. José María Floracio Villero



Villares y Genis-Maria Pastor Giralt para el Ayuntamiento de un PUB. Como en el caso anterior se toma acuerdo de dar por iniciado el expediente admitiendo a trámite la solicitud de establecimiento de la actividad, se solicita proyecto técnico al interesado y se resolverá según los citados Reglamentos.

- Antes de pasar al turno de ruegos y preguntas y una vez concluido el examen de los asuntos incluidos en el Orden del Día, se somete a votación el admitir por el procedimiento de urgencia un asunto no comprendido en el mismo. La votación es favorable por lo que se procede a su estudio.

- Préstamo Tesoro Público para Contribuciones Territoriales - se propone por el Alcalde tomar acuerdo de solicitar del Tesoro Público un préstamo para hacer efectiva la devolución de las cantidades ingresadas en exceso por las Contribuciones Territoriales Rústica y Urbana y cuyo importe se desconoce.

Las características de dicho préstamo al Ayuntamiento serán las siguientes: No devengará intereses y deberá reintegrarse en el plazo de 10 años por cuotas partes trimestrales - cada anualidad, con cargo a los pagos a efectuar por las entregas a cuenta de su participación en el Fondo Nacional de Cooperación Municipal.

Sometido a votación es aprobado por UNANIMIDAD.

- Punto octavo. - Ruegos y preguntas:
En nombre de vecinos de la calle Goleta el Grupo 3.º V. piden se tomen medidas para que no se tire basuras en la calle Goleta así como en general en todas las Estreñapillas donde están haciendo basure-



ros. El Alcalde dice que se tomaran las medidas oportunas.

- El Grupo J.V. invocando los artículos 24 del Reglamento de Organización y Funcionamiento solicita un despacho en las dependencias Municipales, se recoge para su estudio la petición por parte del Alcalde.

- También por parte del Grupo de J.V. se pregunta por que no se ha constituido una comisión de seguimiento para la distribución de los alimentos suministrados por la Cruz Roja. Se contesta por parte de la Comisión que se ha encargado de ello la Comisión de Acción Social que se cree es idónea.

- Y no teniendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión siendo las veintitres horas treinta minutos, de que yo secretaria certifico y doy fe.

[Handwritten signatures: Manuel, J. J., M. Rodriguez, Victoria Rosendo, A. Portillo]

Sesión Extraordinaria - día - 29 Julio - 87 -



Presidente:

D. Juan Benavides P.

Concejales:

D. J. Anselmo Bravo F.

D. Manuel Rojas Carrillo

D. Manuel Rojas Rojas

Dña. Victoria Asensio S.

D. Antonio Rastrollo A.

D. Juan Gutiérrez Vaca-

D. Luis Pardo Silva-

D. Manuel Muñoz Ruano

D. César Cuéllar Rojas

Secretario:

Dña. Felisa Bonaachea G.

En la villa de Valverde de Leganés, las veintitres horas treinta minutos del día arriba señalado, y reunidos los Sres. al margen expresados, justificando su falta de asistencia por motivos de trabajo, el Concejales D. Luis Zaldívar González, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Benavides Casado y de mí la infraescrita Secretaria, Dña. Felisa Bonaachea González, se da paso a la sesión con el siguiente:

- Orden del Día -

- Unico punto del día - Aprobación, en su caso, del Presupuesto Municipal Ordinario del Ejercicio 1.987. - Se da lectura a los conceptos y partidas que componen el Estado de Ingresos y Gastos y a las Bases de Ejecución del Presupuesto. - Tras diversas aclaraciones, facilitadas por la Alcaldía y la Intervención, el Ayuntamiento previa deliberación y por UNANIMIDAD

- ACUERDA:
- 1.º - Aprobar el Presupuesto Ordinario de 1.987 que aparece nivelado en 39.007.008 pesetas. -
 - 2.º - Aprobar las Bases de Ejecución de dicho Presupuesto. -
 - 3.º - Exponer al Público el Presupuesto durante el plazo de 15 días hábiles en el Ayuntamiento y en el Boletín Oficial de la Provincia. -
 - 4.º - Elevar la presente aprobación a definitiva en el supuesto de que durante el plazo indicado no se hayan presentado reclamaciones. -

Si no teniendo más asuntos de que tratar
se levanta la sesión siendo las veintitres
horas y cincuenta minutos de que yo
secretaria certifico y doy fe. —

~~Manuel~~
~~Victoria~~
~~M. Rodríguez~~

Victoria Asensio

~~Manuel~~

Sesión Extraordinaria - 7 - Septiembre - 87.

Presidente:

D. Juan Benavides O.

Concejales:

D. José A. Bravo Fdez.

D. Luis M. Rojas Carrillo

D. Manuel Rodríguez Rojas

Dña. Victoria Asensio J.

D. Antonio Rastroledo Ortiz

D. Manuel Martínez R.

Secretaria:

Dña. Felisa Bonachea J.

En la villa de Valverde de Leganés, sien-
do las veinte horas del día arriba señalado,
y reunido los señores al margen expresados
justificando su falta de asistencia por me-
ritos de trabajos los Concejales D. Luis Feli-
tos González, D. César Cuéllar Rodríguez,
D. Luis Prado Silva y D. Juan Gutiérrez -
Vaca, bajo la Presidencia del señor Al-
calde D. Juan Benavides Casado y de mi
la infraescrita secretaria Dña. Felisa Bonachea
González se da paso a la Sesión
con el siguiente:

- Orden del Día -

- Sobre día de
Extremadura el
8-09-1987.-

- Unico punto del día. - Habiéndose declarado
el día 8 de septien-
bre como **PODAMEX EXTREMADURA**, se reúne el



Pleno del Ayuntamiento para hacer
ción institucional apoyando dicha
viéndose a la celebración de la usua. -

-Y no habiendo más asuntos de que tratar, se
levanta la sesión, siendo las veinte horas y
quince minutos de que yo secretaria certifico
y doy fe. -

 Manuel

Sesión Ordinaria - 24 - Septiembre - 87. -

Presidente:

D. Juan Benavides P.

Concejales:

D. José-A. Bravo Fdez.

D. Dns. M. Rojas Carrillo

D. Manuel Rodríguez Pgo

Dña. Victoria Aseucio J.

D. Antonio Astralbe Ortiz

D. Juan Gutiérrez Vaca-

D. Luis Fábicas Glez. -

D. Manuel Martínez R.

Secretaria:

Dña. Felisa Bouaechea J.

En la villa de Valverde de Leganés, siendo
las veinte horas treinta minutos del día arri-
ba señalado, reunidos los señores al mar-
gen expresados, justificando su falta de
asistencia por enfermedad de la esposa
el Concejál D. César Cuellar Rodríguez, -
bajo la presidencia del señor Alcalde D.
Juan Benavides Casado y de mí la infraes-
crita secretaria Dña. Felisa Bouaechea Jouza
lez, se da paso a la Sesión con el
siguiente:

- Orden del Día -

- Punto primero. - Lectura y aprobación, en su caso,
del Acta de la Sesión anterior. -

deída la misma por la Secretaria, se aprueba por UNANIMIDAD.

- Contrato garantía a nombre del Depositario. -

Punto segundo. - Aprobación, en su caso, para contratar una póliza de garantía a cargo del Ayuntamiento a nombre del Depositario, con la Compañía Española de Seguros de Crédito y Caución. - Por el Secretario se da lectura a la información recibida de la FEMP sobre la forma y procedimiento a seguir para la contratación de una póliza de garantía en nombre del Depositario. Se expone la forma en que se establece la prima anual que es la siguiente: Se multiplica el capital de fianza que se desea constituir por el importe de prima neta aplicada, 0,50%, sumando a este resultado los impuestos correspondientes. Así a una fianza de 2.000.000 pesetas le correspondería una prima neta de 10.000 pesetas más 1.685 pesetas de impuestos.

Expuesto el tema se acuerda por UNANIMIDAD contratar la póliza de garantía en nombre del Depositario por 2.000.000 de pesetas de fianza a cargo del Ayuntamiento con la Compañía Española de Seguros de Crédito y Caución lo que constituiría en conjunto (prima neta aplicada e impuestos) una prima anual de 11.685 pesetas. - Así mismo se autoriza al Señor Alcalde para que realice las gestiones y firme los documentos necesarios para la ejecución de este acuerdo. -

- Aprobación, rectificación Inventario de Bienes. -

Punto tercero. - Aprobación, en su caso, de rectificación de Inventario de Bienes, por el Pleno. - Se da lectura al Inventario de Bienes y Derechos pertenecientes a esta Corporación que ha confeccionado el señor secretario



con referencia a la situación al 31 ofrece el siguiente resumen general

CAP.	EPIGRAFES.	Nº DCHOS o BIENES COMP.	VALORACION
1.-	Inmuebles.-	14.-	35.700.000 Pts.-
4.-	Valores Mobiliarios.-	33.-	316.631 ".-
5.-	Vehiculos.-	1.-	250.000 ".-
7.-	Muebles.-	18.-	5.064.000 ".-

Tras deliberación en la que se efectuaron las comprobaciones y aclaraciones que los Concejales estimaron pertinentes, el Ayuntamiento por UNANIMIDAD acuerda: 1º: Aprobar el Inventario de Bienes y Derechos de la Corporación en los términos en que ha sido confeccionado, y 2º: Que se remita copia del mismo a la Administración del Estado conforme el artículo 32 del Reglamento de Bienes.-

-Rectificación de Ordenanzas Municipales.-

- Punto cuarto. - Aprobación, en su caso, de rectificación de Ordenanzas Municipales. - Rectificación de Ordenanzas. Son propuestas para su modificación las siguientes Ordenanzas vigentes: Agua, Alcantarillado, Basura, Vehículos, Licencias Urbanísticas, Rejas, Balcones y Caucholes.

Se debate entre los Concejales las subidas propuestas por el Sr. Alcalde, a las que se ha acompañado un informe económico de la Comisión de Hacienda en el que se justifica la necesidad de tales subidas ya que hay servicios en los que no se cubren gastos y además la situación económica del Ayuntamiento así lo aconseja.

El Grupo de I.V., tras el debate vota en contra de la aprobación justificando su desacuerdo en que la subida significa un tanto por ciento superior al índice de precios del presente año. Además aduce que los servicios deficitarios como el agua lo son porque no hay un control debido de los contadores, así como

el estado de la red de abastecimiento que no reúne las condiciones necesarias. Proponen se precinten los contadores de forma que no pueda existir fraude y se haga un seguimiento de la red.

El representante de A.P. vota en contra por considerar que no tiene suficiente información sobre las mismas.

Las rectificaciones de Ordenanzas se aprueban con el voto a favor de los representantes del Grupo PSOE que suponen mayoría absoluta y quedan establecidas en los siguientes términos:

- AGUA	38 pts. m ³ /tri.
- ALCANTARILLADO	175 " / Trimt.
- BASURA	500 " / "
- VEHICULOS:	

TURISMOS:

- De menos de 8 H.P.	1.700 pts/ anual.
- De 8 a 12 H.P.	3.600 " "
- De 12 H.P. a 16	7.800 " "

MOTOCICLETAS:

- Hasta 125 c.c.	500 pts/ anual.
- De 125 a 250 c.c.	1.100 " "
- De más de 250 c.c.	3.000 " "

AUTOBUSES:

- De más de 25 plazas a 50	14.000 pts/ anual.
- De más de 50 plazas	16.000 " "

LICENCIAS URBANISTICAS:

- licencias para las que no se necesite proyecto	5 % s/v. del Técnico Municipal.
- licencia sin proyecto para viviendas de parados acreditados como tales	1,5 % s/v. del Técnico Municipal
- licencias con proyecto	1,5 % s/v. del Técnico Municipal
- licencias sin proyecto para pensionistas jubilados	0, % . -



- REJAS

- BALCONES

- CANALONES

- Gratificación a Auxiliares Admin.

- Punto quinto. - Aprobación, en su caso, de gratificación a Auxiliares Administrativos. - A instancia de los interesados se somete a debate la aprobación de una gratificación para los Auxiliares Administrativos, dado el incremento de trabajo que afrontan ultimamente. Se aprueba con los votos a favor de los Grupos I.U. y P.S.O.E. y la abstención de A.P., el concederles una gratificación mensual de 5.000 pesetas. -

- Instancia de José-Luis Morera García.

- Punto sexto. - Escritos presentados. - Instancia presentada por D. José-Luis Morera García solicitando licencia de apertura para establecimiento dedicado a la venta al por menor de tejidos y confecciones en calle Juan Carlos I, número 2. Se le concede por UNANIMIDAD siempre que no hubiere reclamaciones durante el periodo de exposición al público. -

- Escrito de Francisco Moisés Reyes Aparicio

- Escrito presentado por D. Francisco-Moisés Reyes Aparicio solicitando una subida en la gratificación que viene percibiendo por cuidados en los patios escolares del Colegio "César Hurtado Belicardo". Se debate la procedencia de concederle esta gratificación. El Grupo de I.U. opina que debe ser el Grupo Escolar quien le gratifique. No se llega a un acuerdo y se pide se quede pendiente el asunto hasta nuevo estudio. -

- Otorgamiento escritura, solicitada por D.

- Por D. Manuel Rebollo Mimbbrero se pide se faculte al Alcalde para suscribir escritura

Manuel Rebollo Jimenez.

pública de un solar adquirido por el interesado al Ayuntamiento de los sobrantes de vía pública en el año 1974. El Alcalde por acuerdo de la Corporación queda facultado para llevar a cabo dicha firma de escritura. -

- I. U. pide información sobre adjudicación 6.000.000 del P.E.R.

Punto séptimo. - Ruegos y Preguntas. - El Grupo de I. U. solicita información sobre la adjudicación de los 6.000.000 de pesetas para el P.E.R. y piden se agilicen los trámites para que estos trabajos comiencen pronto. -

- I. U. pide que avisen a propietarios de parcelas.

- I. U. ruega se dé aviso a todos los dueños de parcelas que no hayan hecho cerramiento de las mismas para que lo hagan ya que han concluido el plazo de un año que se le concedió a estos efectos. -

Petición despacho por I. U. -

- I. U. vuelve a pedir se le conceda un despacho para uso del Grupo dentro del Ayuntamiento, así como las asignaciones que tienen concedidas todos los demás concejales. -

Otra intervención de I. U. sobre trabajos de limpieza de calles. -

- Hace también este Grupo otra intervención preguntando por qué para la limpieza de las calles siempre son llamadas las mismas personas, indican que esto ya es justo y que se debe hacer una lista con las necesidades. -

- Y no teniendo más asuntos de que tratar se levanta la Sesión, siendo las veintitres horas y diez minutos, de que yo, Secretaria, certifico y doy fe. -

Manuel

Sesión Ordinaria - 29 - Octubre



Presidente. -

D. Juan Benavides Casa

En la villa de Valverde de Leganés, siendo las

Concejales. -

D. José A. Bravo Flores

diecinueve horas treinta minutos del día arriba se

D. Luis M. Rojas Carrillo

realizado, reunidos los señores al margen expresados, jus-

D. Manuel Rodríguez Rojas

tificando su falta de asistencia por motivos de fra-

Dña. Victoria Asensio Jor.

bajo el concejal D. Luis Zabiercos González, bajo la

D. Antonio Rostallo Ortiz

Presidencia del Sr. Alcalde, D. Juan Benavides Casa

D. Juan Gutiérrez Vaca

do y de mi, la infraescrita secretaria, Dña. Felisa

D. Manuel Martínez Bues

Bonaachea González, se da paso a la Sesión con

D. Luis Prado Silva

el siguiente:

D. César Quiñan Rodríguez

- Orden del Día -

Secretaria. -

Dña. Felisa Bonaachea Jor.

Punto primero. - Aprobación, en su caso, del borrador de la Sesión anterior. - Por UNANIMIDAD fue aprobado el borrador del Acta de la Sesión anterior quedando elevado a Acta definitiva. -

Expediente de modificación Crédito

Punto segundo. - Aprobación, en su caso, de Expediente de modificación de Créditos en el Presupuesto. - Visto el expediente tramitado en virtud de decreto de Alcaldía al que se une informe de Intervención en el que se proponen modificaciones de créditos en el Presupuesto en los siguientes términos:

- AUMENTOS -

CAP.	ART.	COMP.	PART.	TITULO	CUENTA.	CONSG.	AUM.	DEFINITIVA.
1.	12.	121.	121.1.	G.	Representación.	844.500.	24.500.	869.000.
1.	13.	131.	131.A.	A.	Familiar.	31.500.	3.600.	35.100.
1.	19.	191.	191.5.	P.	Jubilación.	761.322.	62.000.	823.322.
2.	21.	211.	211.1.	G.	Oficinas.	1.000.000.	308.000.	1.308.000.
2.	22.	222.	222.6.	C. y R.	Vivienda.	500.000.	250.000.	750.000.
2.	24.	241.	241.1.	D.	Miembros Ep.	500.000.	60.000.	560.000.
2.	26.	262.	262.1.	C. y R.	Inversiones.	2.000.000.	1.137.043.	3.137.043.
4.	47.	471.	471.	E.	Suplemento Cre'	89.178.	2.000.	91.178.
4.	48.	481.	481.4.	A.	Beneficicias.	600.000.	48.000.	648.000.
3.	32.	325.			Intereses.	305.000.	23.000.	328.000.
TOTAL						6.631.500.	1.910.143.	8.541.643.

- BAJAS -

CAP.	ART.	COMP.	PART.	TITULO CUENTA.	CONSIG.	BASE.	DEFINITIVA.
1.	17.	171.	171.1.	P. contratado.	3.120.000.	300.000.	2.920.000.
1.	17.	171.	171.5.	P. S. Sociales.	1.016.000.	50.000.	966.000.
2.	25.	251.	251.6.	P. prest. servi.	1.350.000.	80.000.	1.270.000.
SUMAS TOTALES					5.486.000.	330.000.	5.106.000.

La procedencia de los fondos son UN MILLON QUI-
NIENTAS SETENTA Y SIETE MIL CIENTO CUARENTA Y
TRES PESETAS, (1.577.143 pts.) del superávit dis-
ponible del último ejercicio y TRESIENTAS
TREINTA MIL PESETAS, (330.000 pts.) de transfe-
rencias de otras partidas.

Considerando que las modificaciones de créditos
son necesarias y que las deducciones de contri-
buciones primitivas no dejan indotados los
servicios a que están afectadas así como que
los informes formulados son favorables, el Ayunta-
miento por UNANIMIDAD de los asistentes acuer-
da prestarle su aprobación inicial y que se ex-
ponga al público al efecto de reclamaciones.
Si transcurriera dicho plazo sin presentarse
ninguna, se entenderá el expediente definitiva-
mente aprobado sin necesidad de voto acuer-
do plenario.

- Obras a realizar
en próximos 4 años

Punto Tercero. - Se expone por el Alcalde la pro-
puesta que se piensa elevar
a Diputación sobre estado cuatrienal de necesi-
dades, y que es el siguiente:

- OBRAS A REALIZAR EN EL PLAN PROVINCIAL DE
LOS CUATRO AÑOS PROXIMOS, POR ESTE AYUNTAMEN-
TO. -

TIPOS DE OBRAS.	PRESUPUESTOS.
<u>A) ABASTECIMIENTO:</u>	
- Reparación de la red de aguas en una extensión de 22 kms.	55.000.000 Pts. -
- Construcción nuevo pozo	4.000.000 " -
- Reparación POZOS	800.000 " -



- Depósito aguas: Restauración y cerramiento del mismo 8.500.000 Pts.
- Descalcificador 500.000 Pts.
TOTAL GRUPO A) 68.300.000 Pts. -

B) SANEAMIENTO:
- Calle Bonal 1.500.000 Pts. -
TOTAL GRUPO B) 1.500.000 Pts. -

C) PAVIMENTACION Y URBANIZACION:
- Pavimentación total de calles que aún están en tierra. -
- Carlos III 2.700.000 Pts. -
- Moreno Nieto 500.000 Pts. -
- Nueva de San Roque 3.200.000 Pts. -
- Conquistadores 3.200.000 Pts. -
- San Antonio 2.950.000 Pts. -
- Zona del Pilar 9.000.000 Pts. -
- Traseras calles San Bartolomé y Oliveza 3.800.000 Pts. -
- El Bonal 6.000.000 Pts. -
- Carretera Cementerio 4.900.000 Pts. -
- Enlaces de calles: Reyes - Huertas - Mártires - Melilla - José Espronceda. 4.000.000 Pts. -
- Aglomerado y bacheos. -
- San Roque - César Hurtado Delicado. 3.440.000 Pts. -
- San Antonio 2.000.000 Pts. -
- Mariana Pineda 1.840.000 Pts. -
- Moreno Nieto 1.840.000 Pts. -
- Nueva de San Roque 4.000.000 Pts. -
- Sagasta 1.920.000 Pts. -
- Fontanina 1.440.000 Pts. -
- Mártires 4.800.000 Pts. -
- Melilla 2.400.000 Pts. -
- José Espronceda 2.080.000 Pts. -
- Plaza 880.000 Pts. -
- Cruz 1.360.000 Pts. -
- Pilar 1.280.000 Pts. -
- Solís 680.000 Pts. -
- San Lorenzo 720.000 Pts. -
- Egidio 2.000.000 Pts. -

Carrera	2.400.000 Pts. -
Federico Garcia Lorca	1.440.000 Pts. -
Goleta	960.000 Pts. -
Carreteras de entradas al pueblo	
Matina	3.200.000 Pts. -
Carretera de Badajoz	2.800.000 Pts. -
TOTAL GRUPO C)	83.830.000 Pts. -

E) CENTRO SOCIAL:

Hogar del Pensionista: Arreglo tejado	800.000 Pts. -
Casa de la Cultura	10.000.000 Pts. -
TOTAL GRUPO E)	10.800.000 Pts. -

F) INSTALACIONES DEPORTIVAS:

Construcción Pista Polideportiva	2.000.000 Pts. -
Vestuarios	5.000.000 Pts. -
Mejoras, reparaciones y cerramiento del Campo de Fútbol	1.900.000 Pts. -
TOTAL GRUPO F)	8.900.000 Pts. -

G) PARQUE Y JARDINES:

Parque Municipal	1.000.000 Pts. -
Jardines:	
Granja	4.000.000 Pts. -
Plaza de Antonio Azeuio Romero	800.000 Pts. -
Nuis Chamizo	500.000 Pts. -
Felix Rodriguez de la Fuente	500.000 Pts. -
Goleta	400.000 Pts. -
TOTAL GRUPO G)	7.200.000 Pts. -

H) OTRAS:

Cementerio Municipal: Construcción 120 nichos	12.200.000 Pts. -
Cubrición Arroyo Boual	1.800.000 Pts. -
Centro de Salud: Ampliación	3.600.000 Pts. -
Ayuntamiento: Reparación tejados, planta tercera y pisos en la misma	3.000.000 Pts. -
TOTAL GRUPO H)	10.600.000 Pts. -

Ascendiendo el importe total de las Obras previstas a CIENTO NOVENTA Y UN MILLON CIENTO TREINTA MIL PESETAS, (191.130.000 pts.). -

Sometido a debate, Izquierda Unida puntualiza que la lista de obras se presentara por prioridades,



recalcando la necesidad de una Casa de la Juventud y la Construcción Polideportiva.

Queda aprobada la propuesta de elevar a Diputación el plan de obras presentado para su inclusión en los Planes Provinciales de los ejercicios 1.988 a 1.991 -

- Moción I. U. sobre falta información a los Grupos Políticos

Punto cuarto. - Moción presentada por Izquierda Unida. - El Grupo I. U. alegando falta de información a los grupos políticos representados en el Ayuntamiento solicitan la creación de una Junta de Portavoces con reuniones mensuales anteriores a los Plenos con el Alcalde. Se aprueba esta petición y se responde a las preguntas que en la misma moción se suscitan.

Sobre la pregunta de por qué no se ha informado a los Grupos Políticos de que se habían concedido cursos de formación profesional, el Alcalde contesta que se han anunciado por los procedimientos de costumbres en cuanto se ha tenido noticia de los mismos. I. U. opina que se les debiera haber avisado a ellos directamente puesto que fue por medio de ellos la petición de dichos cursos.

En cuanto a las Obras a realizar por el P. E. R. con la última subvención concedida, el Alcalde expone que serán con carga de mano de obra puesto que se piensa que la financiación de materiales va a ser menor que en anteriores ocasiones. I. U. pide conste en Acta la petición que se hace al Alcalde para que haga gestiones ante la Junta con el fin de que se libren fondos para materiales.

Sobre la pregunta referente a si los trabajadores accidentados en los trabajos de P. E. R. están ya recibiendo las prestaciones correspon-

dicentes, se informan al Pleno por el Alcalde de las situaciones actuales.

Otra moción de I.U. se presenta basándose en la necesidad de alumbrado público en "Las Malvinas" y "Los Patios", solicitan se celebre una reunión con los afectados y que se les dote de alumbrado público en las mismas condiciones que el centro del pueblo.

El Alcalde responde que está al tanto de estas necesidades pero que el Ayuntamiento actualmente no puede acometer estas obras de nueva instalación, sin embargo se estudian las soluciones para poder llevar el alumbrado lo antes posible. En cuanto a la reunión con los vecinos afirma que no la considera necesaria por estar ya al tanto de la problemática.

Aprobación Ora
de P.E.R. de
6.000.000 pt.-

Punto quinto. - Aprobación, en su caso, Ora de P.E.R. se presentan las Obras que se piden acometer con la nueva subvención del P.E.R. y que son: Nivelación del Campo de Fútbol, Caseta del vestuario de fútbol y Fosa séptica en Extramuros de Tejarés. Son aprobadas por UNANIMIDAD.-

Escrito de Alfonso
Rodríguez Flores -

Punto sexto. - Escritos presentados:
- Uno de Alfonso Rodríguez Flores en el que solicita licencia municipal para instalación de un video comunitario en Valverde de Segurés.

Ante la inexistente regulación de esta clase de instalaciones la Corporación desestima por el momento la petición, a la espera de un próximo Decreto del Consejo de Ministros en el que aparecerá regulada toda esta materia.

Escrito de Manuel
Batello Acevedo -

Otro escrito de Manuel Batello Acevedo en el que solicita un aumento de la retribución que recibe del Ayuntamiento por la recogida de



basuras. Se propone una subida de
partir del año 1.988 que es aprobada por los
votos a favor de los Grupos de P.S.U.C. e
I.V. y la abstención del representante de A.P.

Escrito de Julio
Jimenez Galera

Otro escrito presentado por Julio Jimenez Galera
en el que solicita para la legalización de un
comercio sito en calle Altozano, le sea
concedida licencia de Apertura. Se concede
por UNANIMIDAD.

Interpelación de
I.V.

Punto séptimo. - Ruegos y Preguntas:
- I.V. interpela sobre los gastos
e ingresos de las Ferias y Fiestas de este año,
pidiendo se rindan los cuentas pertinentes
al Pleno y preguntando por qué esto no se
ha hecho todavía.

Contesta el Alcalde que aún no se ha termina-
do de elaborar el Informe porque están
pendientes de una subvención a recibir de
Diputación con la que se harían frente
a algunos gastos que aún están pendientes.

I.V. aduce que no es esto una justifica-
ción suficiente pues aunque queden gastos
por satisfacer deberían haberse confecciona-
do el informe con esta particularidad.

Otra pregunta de I.V. en que piden al Sr.
Alcalde información sobre si han sido
requeridos para hacer efectivo el pago de
licencias de Obras todos los vecinos que
las tenían pendientes, asimismo preguntan
porqué no se pasan por el Pleno las licen-
cias y sino se están utilizando méto-
dos coactivos en la exigencia del pago.
El Alcalde responde que efectivamente se les
ha enviado a todos los que tenían licen-
cia por pagar y que no considera coac-
ción el requerimiento para el



pago, a quienes tienen deudas se les advierte que sino la satisfacen pasarán al procedimiento ejecutivo. En cuanto a pasarlas por el Pleno se toma el acuerdo de hacerlo así en adelante.

- Pregunta de I. V. sobre si se han tomado las medidas pertinentes para que no se arrojen basuras en solares y vías públicas. Contesta el Alcalde que sí y que hay casos en que se está dando esta circunstancia en solares propiedad de vecinos que no residen en el pueblo, pero que se enviará un escrito a los mismos. I. V. apunta la necesidad de llevar a cabo una campaña por parte del Ayuntamiento, de mentalización al ciudadano sobre la limpieza viaria.

- Otra pregunta de I. V. sobre el funcionamiento del cuadro de vectores de agua, se aclara por parte del Alcalde que el cuadro sí funciona y que lo que falta por instalar de la misma es, así mismo se informa que se está en contacto con Diputación para conseguir la instalación de toa y de un despicador de doros y que estas anomalías no han influido en el abastecimiento de agua. Se pide por parte de I. V. que se presione una vez más para la solución de estos asuntos ante la Diputación.

- En el turno de riegos I. V. solicita se tomen medidas para que se habilite una zona para recibir los pesames en el Cementerio. Se contesta que ya está planeado techar la entrada del mismo con este fin.

- I. V. quiere también hacer constar que si la Alcaldía ha sido felicitada por la Federación -



Extraneña de Coros y Danzas por del Grupo de Valverde, alhiera esta transmitido la felicitación a la Directora del grupo.

- También J.V. suñte el ruego de que se comunique al responsable del autobús L.E.D.A. que debe aparcar en el lugar para ello y no interceptar la vía pública como viene haciendo.

- Y no teniendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión siendo las veintinueve horas treinta minutos, de que yo Secretaria certifico y doy fe. -

Anuel

Sesión Ordinaria - 26 - Noviembre - 87.

Presidente:

D. Juan Benavides Casado

Vocales:

D. José A. Bravo Fernández

D. José M. Rojas Barrillo

D. Manuel Rodríguez Rodríguez

Dña. Victoria Acuña Toranzo

D. Antonio Bastallo Ortiz

D. César Piñellas Rodríguez

D. Luis Prado Silva

D. Manuel Martínez Pousa

Secretaria:

Dña. Felisa Banaechea González

En la villa de Valverde de Leganés, siendo las diecinueve horas treinta minutos del día arriba señalado, reunidos los señores al margen expresados, justificando su falta de asistencia por motivos de trabajo el Concejal D. Juan Juberías Vaca y por enfermedad el Concejal D. Luis Lahiños González y bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Benavides Casado, y de mi la inscripta secretaria, Dña. Felisa Banaechea González, se da paso a la sesión con el siguiente:

- Orden del Día -

Punto primero. - lectura del borrador del Acta de la Sesión anterior y aprobación en su caso. - Leído el mismo, por la Sra. Secretaria, el mismo se aprueba por UNANIMIDAD. -

Nombramiento Recaudador Ejecutivo. - Punto segundo. - Nombramiento del Recaudador Ejecutivo. - Se propone por el Presidente el nombramiento de D. Joaquín Martínez Piroñ como Recaudador Ejecutivo del Ayuntamiento.

El Grupo de Izquierda Unida pide se pase a ejecutiva todos los recibos perdientes incluidos los años 82 y 83 que aún no han prescrito. Después de debatido el punto se procede a la votación, quedando nombrado el Agente Ejecutivo con los votos a favor del Grupo del Partido Socialista Obrero Español, mientras que el Grupo de Izquierda Unida se abstiene en la votación. -

Servicio Provinciales de Recaudación y asistencia económica de los Ayuntamientos. - Punto tercero. - Propuesta de utilización del Servicio Provincial de Recaudación de Tributos Locales y asistencia económica de los Ayuntamientos. Es conocida la propuesta que formula a la Alcaldía a propósito del escrito recibido de la Diputación Provincial sobre creación del Servicio Provincial de Recaudación de Tributos Locales y asistencia económica de los Ayuntamientos de la provincia, según acuerdo adoptado por su Pleno en Sesión de 25 de Septiembre, con objeto de que se determine acerca de la utilización del mismo, conforme a las condiciones y circunstancias que se obtienen en la documentación adjuntada. Y explicadas las circunstancias de oportunidad y **OPORTUNIDAD**, inspiradas en los principios



de actuación que para las Diputaciones en relación a los Ayuntamientos, en la Ley 7/85 de 2 de abril, estimándose de conveniencia la adhesión al proyecto, que redundará - a no dudarlo - en una eficiencia y agilización de la Hacienda Municipal, se pasó a debate.

El Grupo de Izquierda Unida hace constar que no considera oportuno que las funciones de recaudación pasen a las Diputaciones Provinciales pues, afirman, esto va a redundar en perjuicio de los trabajadores ya que no se les van a ampliar los plazos legales para el pago y piden al Partido Socialista Obrero Español no voten a favor ya que piensan que el órgano idóneo para las funciones recaudatorias es el Ayuntamiento.

Después de oídas las distintas opiniones se procede a la votación propuesta adoptándose con los 6 votos a favor del Grupo del Partido Socialista Obrero Español, que constituyen mayoría absoluta legal y tres en contra del Grupo de Izquierda Unida, el siguiente:

- ACUERDO -

PRIMERO. - Aceptar el ofrecimiento de la Excmo. Diputación Provincial de Badajoz, y en consecuencia autorizar la utilización por parte de este Ayuntamiento del SERVICIO PROVINCIAL DE RECAUDACION DE TRIBUTOS LOCALES Y ASISTENCIA ECONOMICA DE LOS AYUNTAMIENTOS DE LA PROVINCIA DE BADAJOZ, a partir de 1º de Enero del próximo ejercicio de 1988, que gestionase directamente la propia Diputación, en las condiciones y requisitos que se contienen en el acuerdo de creación del POANEX, de 25 de septiembre

del corriente año de 1947, que se declara conocer y aceptar íntegramente, habida cuenta de los beneficios y conveniencia que representan para el Municipio. -

SEGUNDO. - Como participación económica de este Ayuntamiento en la prestación de los servicios cuya utilización se acuerda y para el mantenimiento del mismo, se autoriza la deducción del 5% sobre el importe de la recaudación en período voluntario, y en el porcentaje que se fijó reglamentariamente, en período ejecutivo, que girará la Excmo. Diputación Provincial, y

TERCERO. - Se remitirá certificación íntegra de este acuerdo a la propia Diputación Provincial, como documento acreditativo y bastante de inclusión de este Ayuntamiento en el proyecto recaudatorio a llevar a efectos por la misma, a cuyo fin se faculta al señor Alcalde-Presidente, o al Miembro que legalmente le sustituya en el ejercicio del cargo, para la firma, diligenciado y aplicación de cuantos documentos, comprobativos o normas se deriven del acuerdo adoptado y, en definitiva, de la integración en el Servicio Recaudatorio. -

En relación al acuerdo adoptado el Grupo de Izquierda Unida hace constar que esto supone disminuir el trabajo de los auxiliares administrativos y considera que sabiéndolo no encuentra justificación para la gratificación que en Pleno anterior se les concedió. La Presidencia contesta que se estudió en su momento el conceder la gratificación y se consideró justa pues cada día se multiplican los trabajos que desde los distintos organismos llegan a los Ayuntamientos, incrementando



en el trabajo de los funcionarios...

- Punto cuarto. - Moción presentada por I.U. sobre

Moción I.U.

sobre Presupuestos
Generales del
Estado de 1988.

los Presupuestos Generales del Estado para 1988 en relación con los Ayunta-

mientos. - Moción presentada por I.U. sobre los Presupuestos Generales del Estado para 1988 en

relación con los Ayuntamientos, en ella se hace constar que en ellos se priva a los

Ayuntamientos de los fondos que les son precisos para el adecuado cumplimiento de sus

funciones, de esta manera el Gobierno fuerza a los Ayuntamientos a supagar los servicios

necesarios mediante el aumento de la presión fiscal municipal. Señala también la Moción

que el reparto de gasto público del Estado debe aproximarse al que existe en la Comunidad

Económica Europea que difiere sustancialmente en España donde los porcentajes destinados a los Ayuntamientos son mucho más

bajos. Significan también que el Fondo Nacional de Cooperación Municipal ha decaído desde un 8% en 1983 sobre la

recaudación líquida de los tributos no cedidos a las Comunidades Autónomas hasta un 5'36%

en el actual Proyecto de Ley de Presupuestos. Por las razones expuestas, así como por la

inflación que se prevé para este año el Grupo de I.U. propone al Pleno la adopción de acuerdo de dirigirse a la Comisión de

Presupuestos del Congreso de los Diputados para que el Proyecto de Ley se modifique en los siguientes términos:

- 1.º - Incremento del Fondo Nacional del 5'36% al 10% de la recaudación líquida de los tributos no cedidos a las C.C.A.A.
- 2.º - Rectificación de los criterios de reparto del Fondo: 60% en función del número de habitantes, 35% en función del

número de habitantes ponderado por el déficit de equipamientos básicos y 5% para Municipios cuyo índice de paro supere la media estatal.

3° - Dotación de créditos para obras no incluidas en Planes Provinciales de menos de 5.000.000 de pesetas a poblaciones de menos de 20.000 habitantes.

4° - Modificación al alza desde el 3% al 4% para la revisión de los valores catastrales de la contribución urbana, Licencias Fiscales y otros impuestos locales. En la votación el Grupo del P.S.O.E. se abstiene alegando que no considera mala la política llevada a cabo por el Gobierno y que los Ayuntamientos deben tender a la autofinanciación. Los tres representantes presentes de I.V. votan afirmativamente a la Moción, defendiéndola en el sentido de que es favorable para los intereses del pueblo y de esta forma objetiva se debe contemplar.

Punto quinto. - Escritos presentados:

- Uno de PROVITEL, S.A., solicitando permiso para la instalación de una línea de Video Comunitario. Como en anterior petición sobre este tema, se desestima la petición por UNANIMIDAD, basándose en la inexistente regulación de esta clase de instalaciones y en espera de un próximo Decreto del Consejo de Ministro en que se regule la materia.

Punto sexto. - Ruegos y preguntas.

- El Grupo de I.V. plantea la necesidad que tiene de contar con un local para reuniones, así como pide también se establezcan unos días determinados para la celebración de las mismas.



El Alcalde contesta que hay dificultades, en lo que no está de acuerdo de I.U., que afirma se debe cumplir el acuerdo. El Alcalde pide quede pendiente de estudio para ver las posibilidades de darle una solución, y el Grupo de I.U. pide que al mismo tiempo se elabore un régimen de utilización de los locales. -

- Otra pregunta de I.U. sobre si se han recibido ya las subvenciones que se esperaban para Festejos, se da a conocer por parte de la Alcaldía que en la fecha de hoy se les ha comunicado que se concederán en Enero. Hay un riesgo de que se presenten todas las cuentas en una reunión próxima de portavoces de los partidos. -

- Y no habiendo más asuntos de que tratarse levanta la Sesión siendo las veintiuna horas quince minutos de que yo Secretaria certifico y doy fe. -

Sesión Ordinaria del día 22-12-87

Presidente:

D. Juan Benavides C.

Vocales:

D. José A. Bravo Félix.

D. Manuel Rodríguez Rojas.

Dña. Victoria Asencio J.

D. Antonio Bastardo Ortiz.

D. César Quijón Rojas.

D. Luis Prado Silva.

D. Manuel Juber Bonuco.

Secretaria:

Dña. Felisa Bonaschea G.

En la villa de Valverde de Leganés, siendo las diecinueve horas treinta minutos del día arriba señalado, reunidos los señores al margen expresados, justificando su falta de asistencia por motivo de trabajo el Cónyuge D. Juan Gutiérrez Vaca, por enfermedad el D. Luis Bahiños Gouzales, pero no así D. Dns. Manuel Rojas Carrillo y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Benavides Casado y de mi la impascriba secretaria, Dña. Felisa Bonaschea Gouzales, se da paso a la sesión con el siguiente

Orden del Día

- Punto primero - lectura del borrador del Acta de la Sesión anterior y aprobación, en su caso - leído el mismo, por la Srta. Secretaria, es aprobado por UNANIMIDAD.

- Convenio Aplazamiento de deuda con M.V.N.P.A.L. -

- Punto segundo - Se da a conocer por parte de la Secretaria el Real Decreto 1435/87 por el cual se prorroga hasta el 31 de Enero de 1987, la posibilidad de suscribir convenio de aplazamiento de la deuda de esta Corporación para con M.V.N.P.A.L., vencida al 31 de Diciembre de 1986. Se propone por parte de la Alcaldía la aprobación de solicitud por parte de la Corporación del aplazamiento de esta deuda vencida al 31 de Diciembre de 1986, este aplazamiento sería a cinco años con el compromiso del pago de los recargos e intereses legales de aplicación.

sometido a votación, se aprueba por UNANIMIDAD.

- Punto tercero - se propone la autorización al Sr.



7. Servicio Recauda Alcalde para suscribir el contrato so-
ción ejecutiva a del servicio de recaudación en per-
vamos de SARAVI MARTINEZ PIRÓN COACHADO - no con la Compañía Mercantil J.T.C. repre-
sentada por D. Joaquín Martínez Pirón Cochado.
Se aprueba por los votos a favor de los cinco -
Concejales presentes del PSOE y la abstención de
los tres presentes de I.U. -
Este Grupo, justifica su abstención basándose en
los mismos argumentos de la sesión anterior
sobre recaudación -

Contribuciones - Punto cuarto. - Se da conocimiento por la
Rústica, Pecuaría y Urbana. - secretaría del escrito recibido
de la Delegación de Hacienda y de la Ley 26/1987
de 11 de Diciembre por la que se regulan los
tipos de gravamen de las Contribuciones Rús-
ticas, Pecuaría y Urbana, y en la que se per-
mita a los Ayuntamientos para incrementar
estos tipos de gravamen hasta unos límites
determinados.

Se propone por el portavoz de la Comisión de Ha-
cienda como tipos de gravamen o aplicarse
sobre la base liquidable el 26% para Conti-
bución Urbana y el 12% para Contribución -
Rústica.

Pasado a votación, votan favorablemente los cinco
miembros presentes del P.S.O.E. y en contra
los tres concejales presentes de I.U. que justifi-
can su votación argumentando que debe ser
el Estado quien haga unas mayores aporta-
ciones a los Ayuntamientos de forma
que éstos cuenten con los recursos sufi-
cientes para no gravar ellos directamente
a los vecinos. Dado que el acuerdo debe ser
adjuntando con el voto favorable de la
mayoría absoluta legal de los miembros
de la Corporación, conforme al artículo
47 de la Ley 7/1985 de Bases de Régimen
Local y este POAMEX se cumple, dicho acuerdo



no se puede considerar válido a pesar de contar con mayoría en la Sesión

- Aprobación Gasto Peñíscola 1988. -

- Punto quinto. - Por no estar incluido en el Orden del Día, se propone admitir por el procedimiento de urgencia, la aprobación de gastos para las Fiestas de Peñíscola. Se aprueba por UNANIMIDAD su entrada en el orden del día.

Se propone un gasto de CINCUENTA MIL PESETAS (50.000 pt.) que queda aprobado.

- Punto sexto. - Ruegos y Preguntas: - Respecto al punto que quedó pendiente de estudio en sesión anterior sobre utilización de locales del Ayuntamiento por los grupos, el Alcalde hace una exposición sobre la forma en que ha de hacerse la misma y que sería la siguiente: El local disponible para oficinas en la planta baja, se utilizaría por el Grupo del P.S.O.E. del lunes a miércoles, los jueves y viernes lo haría el Grupo de I.V. y el sábado A.P. En cuanto al salón para reuniones lo utilizaría una vez al mes cada grupo dando conocimiento de ello con antelación a la Alcaldía.

I.V. aduce que se han tergiversado las cosas pues lo que se planteó fue la utilización del salón ya que locales consideran que hay suficientes en el Ayuntamiento para que cada uno tenga el suyo y no consideran lógico que los despachos se repartan. En cuanto al salón, expone I.V. debe estar disponible un día al mes sino cuando fuese necesario según las circunstancias.

El Alcalde contesta que se está aplicando el Reglamento. Pide el grupo de I.V. que se haga constar en Acta que en este caso se utiliza el Reglamento como un medio, no para



dotar de posibilidades de trabajo a un grupo de personas, para, apoyándose en la mayoría, natural desarrollo del trabajo, solicitar que se dote al despacho de teléfono, máquina de escribir, etc, no descartando el ejercicio de las acciones que estimen oportunas.

El portavoz del P.S.O.E. sigue afirmando que al haber un sólo despacho disponible considera oportuno para facilitar el trabajo a los distintos Grupos que se programe de esta manera.

Otra pregunta de J.V. al señor Alcalde del por qué no se han reunido la Junta de Portavoces, contesta éste que ha sido, dadas sus circunstancias personales actuales, por falta de tiempo. J.V. pide se celebren éstas antes de la elaboración del Orden del Día de las Sesiones.

J.V. pide se confeccione, como se ha indicado en ocasiones anteriores, una lista de las personas que se vayan a limpiar para efectuar en la vía pública, limpieza, etc.

- Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la Sesión siendo las veintinueve horas de que yo Secretaria certifico y doy fe.

Sesión Extraordinaria - 28 - Diciembre - 87

Presidente:

D. Juan Benavides C.

Vocales:

José-A. Bravo Fernández

Luis-M. Rojas Garrillo

Manuel Rodríguez Rojas

Victoria Asensio Jarama

Antonio Rastroallo Ortiz

Luis Lahiños González

Luis Prado Silva

Secretaria:

Dña. Felisa Bonachea G.

En la villa de Valverde de Leganés, siendo las diecinueve horas treinta minutos del día arriba indicado, reunidos los señores al margen expresados; justificando su falta de asistencia por motivos de trabajo los Concejales, Juan Gutiérrez Vaca, César Quiñones Rodríguez y Manuel Martínez Romero y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Benavides Casado y de mi, la infraescrita Secretaria, se da paso a la sesión con el siguiente:

- Orden del Día -

Punto primero. - Lectura del borrador del Acta de la Sesión anterior y aprobación en su caso. Leído el mismo por la señora Secretaria, se aprueba por UNANIMIDAD.

- Aprobación, en su caso, de tipo de gravamen de Contribuciones Rústica y Urbana.

Punto segundo. - Se propone por el señor Alcalde, convocada la Ley 26/1987 de 12 de Diciembre por la que se regulan los tipos de gravamen de las Contribuciones Rústica y Urbana, elevar éstas a partir de Enero de 1988. Los tipos propuestos sobre la base liquidable, son el 26% para la Contribución Urbana y el 12% para la Contribución Rústica. Sometido a votación se aprueba con los votos a favor de los seis miembros de P.S.O.E., presentes en la sesión que constituyen mayoría absoluta legal y los votos en contra de los dos miembros presentes de I.V., quienes justifican su voto negativo con los mismos argumentos que la sesión anterior. Queda pues establecidos los tipos de gravamen en el 26% para la Contribución Urbana y



el 12% para la Contribución Rústica. Así el preceptivo expediente de comunicación del acuerdo a la Delegación de Hacienda.

Aprobación, en su caso, de Protocolo de modificación al Convenio de Servicio Sociales.

Punto tercero. - Es leído el Protocolo de modificación al Convenio de Servicios Sociales de Base suscrito entre la Concejalía de Emigración y Acción Social y los Ayuntamientos de Olivencia y Valverde de Leganés. Sometido a votación se acordó por unanimidad la aprobación de su contenido que es el siguiente: seguir manteniendo en vigor dicho Convenio desde el primero de Enero de mil novecientos ochenta y ocho hasta el treinta y uno de Diciembre de mil novecientos ochenta y ocho, cumpliendo los fines y objetivos que fija la Ley 5/1.984 y el Decreto 22/1.985 sobre Servicios Sociales de Base, iniciar la constitución del Consejo Local de Servicios Sociales, al que hace referencia la Ley de Servicios Sociales, ante de seis meses, aportar entre los Ayuntamientos el 20% del Presupuesto total para el mil novecientos ochenta y ocho que es de TRES MILLONES QUINIENTAS TREINTA Y DOS MIL CIENTO CINCO PESETAS (3.532.105 pt.), con lo cual, les correspondiera a los Ayuntamientos un total de SETECIENTAS SEIS MIL CUATROCIENTAS VEINTIUNA PESETAS, (706.421 pt.), en la proporción establecida entre los mismos. Así los Ayuntamientos se comprometen a aportar al Ayuntamiento gestor del Servicio el 50% de la cantidad que le corresponde durante el primer trimestre del ejercicio corriente y el otro 50% durante el mes de Julio de mil novecientos ochenta y ocho, se hace contar también que la aportación de la Concejalía no podrá ser aplicada a otras atenciones distintas del

Servicio Social de Base. Así mismo se aprueba por parte del Ayuntamiento hacer en su Presupuesto una retención de crédito por la aportación que le corresponde para el sostenimiento del Servicio Social de Base.

- Escrito de José-díaz
Moreno García.

Punto cuarto. - Escrito presentado por José-díaz Moreno García.

Moreno, en el que solicita ampliación de licencia Municipal para la apertura de su establecimiento en calle Juan Carlos I, 3/n, de Venta al por menor de toda clase de actividades. Se aprueba su concesión por UNANIMIDAD, sin haberse alegaciones que considerar durante su exposición al público.

- Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión siendo las diecinueve cuarenta horas de que yo Secretaria certifico y doy fe.

Moreno

Sesión Ordinaria del - 26 - Enero



Presidente:

D. Juan Benavides Casado

Vocales:

D. Anselmo - L. Bravo Fdez.

D. Luis - M. Rojas Carrillo

D. Manuel Rodríguez Peláez

D. Victoria Preciado Toranzo

D. Antonio Rastrojo Ortiz

D. César Quiñan Rodríguez

D. Luis Fábregas González

D. Luis Prado Silva

D. Manuel Martínez Ramos

Secretaria:

Dña. Felisa Bonahecha Glez.

En la villa de Valverde de los Rios, siendo las diecinueve horas treinta minutos, del día arriba señalado, reunidos los señores al margen expresados, justificando su falta de asistencia por motivos de trabajo el concejal D. Juan Gutierrez Vaca, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Benavides Casado y de un la infraescrita Secretaria Dña. Felisa Bonahecha Glez, se da paso a la sesión con el siguiente:

Orden del Día

- Punto primero. - lectura y aprobación, en su caso, del borrador del Acta de la sesión anterior. - leído el mismo, se aprueba por UNANIMIDAD. -

- Aprobación concierta con la C. Emigración y A. Social, para ayuda domiciliar a pensionistas del Municipio. -

- Punto segundo. - Por el Alcalde se expone en que consiste el servicio, que funcionaría para dar asistencia a personas necesitadas que carezcan de ayuda y sería prestado por una persona de la localidad. Dado que el Ayuntamiento tendría que subvencionar una pequeña parte de este servicio, el Grupo de Izquierda Unida apunta su deseo de que fuese totalmente gratuito, pidiendo se hagan gestiones a este respecto. Sometido a votación se aprueba por UNANIMIDAD solicitar la petición del concierto con la Consejería de Emigración y Acción Social. -

- Formación Junta Pericial de Catastro de Rústica.

- Punto tercero. - Ratificación por el Pleno de la Junta pericial de Catastro de Rústica del Municipio. - Se pro-

cede a la aprobación de la Junta Pericial de Cotos, de Rústica de este Municipio, que estaría formada por los siguientes miembros: en representación de los agricultores mayores contribuyentes, D. Prudencio Berrocal García-Marquis; como representante de los agricultores menores contribuyentes, D. Antonio Torres Álvarez; como representante de los ganaderos, D. Manuel Berrocal González; el Veterinario-Titular, D. Joaquín de Irujo Grajera y el Concejal del Ayuntamiento, D. Manuel Rodríguez Rodríguez. Presidente y Secretario de dicha Junta serán los del Ayuntamiento, D. Juan Benavides Casado y Dña. Felisa Bouadcha González. Se toma el acuerdo de aprobación por UNANIMIDAD. -

- Revisión de sueldo del Alcalde y de kilometraje

Punto cuarto. - Solicitud del Alcalde de revisión de la asignación económica de su puesto y de la remuneración del kilometraje. - Se presenta el escrito del Alcalde en el fin de que se efectúe una revisión a su asignación, se solicita una subida de 52.500 a 60.000 pesetas, así mismo propone que el precio a pagar por km. sea de 18 pesetas. Los cuatro Concejales de Izquierda Unida votan en contra de la subida de sueldo. Razonan su voto aduciendo que estaría de acuerdo en que hubiera una subida del 4,5% siempre que se cobrase el salario mínimo interprofesional, pero teniendo presente que lo establecido actualmente está por encima del mismo, no consideran oportuna otra subida, además hacen contar que no se cobra solo estas 52.500 pesetas, sino que se perciben además más dietas que suben a una retribución suficientemente alta. En cuanto a la subida de kilometraje a 18 pesetas si acuerda su aprobación. Hace también



la propuesta Izquierda Unida de un control en las dietas en el cual especifique el motivo del viaje, organismo o lugar a quien se asigna la dieta. Se aprueba por los presentes esta proposición. Así mismo Izquierda Unida apunta que en su opinión no deben cobrarse dietas cuando sean cuestiones sindicales, cerca del INEM, las que se van a gestionar. Contesta el Alcalde que son cuestiones con un organismo oficial y que por tanto sí dan lugar al cobro de dietas.

Verificada la votación sobre el acuerdo de revisión de la asignación al Alcalde, el resultado es de 5 votos a favor y cuatro en contra de los miembros presentes en el Pleno, con lo cual queda aprobada dicha revisión. En cuanto al pago por kilómetro queda establecido por UNANIMIDAD en 18 pesetas.

Aprobación licencias
Obras.

Punto quinto. - Aprobación de licencias de Obras. - Se presentan para su aprobación por el Pleno los expedientes para licencias de Obras de D. Antonio Lirio Piriz, D. Pedro Serrano Hernández y D. Andrés Rodríguez Quisado. Sometido a votación y vistos los expedientes el Pleno por UNANIMIDAD considera procedente la concesión de las licencias solicitadas.

Por parte de Izquierda Unida se pide se haga constar la necesidad de una continua vigilancia policial para que no se lleve a cabo ninguna obra sin licencia.

Aprobación contratación jóvenes por la Junta de Extremadura.

Punto sexto. - Aprobación, en su caso, de petición a la Consejería de Economía y Hacienda de subvenciones para contratar jóvenes con cargo al Fondo Social Europeo. - Es leído el escrito recibido de la

Yunta en el que se informa sobre el proceso que habrá de seguir la Alcaldía para cursar petición de subvenciones para contratar a jóvenes mayores de 18 años y menores de 25, demandantes de empleo por un período de 6 meses en obras o servicios de carácter social y comunitario. Izquierda Unida expone que al tiempo que se aprueba solicitar las subvenciones se debiera haber presentado una memoria sobre necesidades para 1988, y al mismo tiempo que sus miembros emitieran su voto afirmativo piden que se lleve a cabo conforme a los principios constitucionales de igualdad, publicidad, mérito y capacidad. El Alcalde contesta que así se hará y que los trabajos para los que se solicita serán los que realicen en un servicio a la Comunidad.

Se aprueba por UNANIMIDAD. -

- Punto séptimo. - Escritos presentados. -

- Escrito de telefónica

Escrito presentado por la Compañía Telefónica solicitando instalación de postes de madera para ampliar la red telefónica actual, en la calle Boual, Cristo Crucificado, San Antonio, Reyes Católicos, Reyes Huertas y Juan Carlos I. Por UNANIMIDAD se decide, llegándose al acuerdo de solicitar de Telefónica que las instalaciones las haga subterráneas o por medios más estéticos. -

- Escritos Manuel Martínez Romero y Eduardo Piñilla Romero. -

- Se presentan instancias de D. Manuel Martínez Romero y D. Eduardo Piñilla Romero, solicitando la licencia de Taxi número 2 de 7 plazas que ha quedado libre en el municipio. Después de leer las ambas, Manuel Martínez Romero pide al Pleno se retire la suya, quedando como único solicitante Eduardo Piñilla Romero a POPILEX por UNANIMIDAD se la



concede el Pleno

- Escrito D. José Bravo
Fernández. -

- Escrito presentado por D. José Bravo Fernández en el que solicita le sea ampliada su actual licencia de taxi de 5 plazas a 7. Sometido a debate Izquierda Unida propone se posponga la concesión a la confirmación por parte de la Consejería de Transportes de las 7 plazas a la licencia anteriormente concedida y en este caso una vez confirmada, se le conceda a José Bravo Fernández la ampliación solicitada. Llevada a cabo la votación se aprueba la concesión de la ampliación por 5 votos a favor y cuatro en contra de los miembros presentes en el Pleno. -

- Escrito por Asociación Fútbol- Sala -

- Escrito presentado por la Asociación de Fútbol Sala, solicitando reparaciones en pista e instalaciones y una subvención. El Alcalde expone que se han llevado a cabo conversaciones con el Director General de Juventud y Deportes y que se van a llevar a cabo mejoras en todas las instalaciones deportivas. En cuanto a la subvención dice que quedará pendiente hasta que haya una reunión con el Comité Local, reunión que preconiza Izquierda Unida. -

- Escrito de D. Antonio
Gonzales Pastallo -
(Solar n.º 46). -

- Otro escrito de D. Antonio Gonzales Pastallo en el que expone que siendo propietario del solar número 46, se faculte al Sr. Alcalde para otorgar escritura y efectuar segregación de dicho solar de los Bienes de Propios del Ayuntamiento. El Pleno por UNANIMIDAD faculta al Alcalde para estos fines -

- Escrito Luis Saizgo
Fernández. -

- Otro escrito de D. Luis Saizgo Fernández en el que solicita le venda por el Ayunta-

miento una parcela colindante con su casa de 50 m². El Pleno por UNANIMIDAD acuerda desestimar la petición, basándose en que es criterio de la Corporación no vender patrimonio del Ayuntamiento. -

- Escritos de Funcionarios Auxiliares del Ayuntamiento: D. Manuel Guerrero y D. Angeles M. Garcia M. - Escritos presentados por los Funcionarios del Ayuntamiento: Angeles Mariama Garcia Moreno Abegón y Manuel Gutierrez Mariu, solicitan, que previa renuncia a la gratificación que tienen concedida, se les asigne la categoría de Jefe de Negociado con el correspondiente nivel. Sometido a debate se expone que los referidos puestos de trabajo están sometidos a unas condiciones particulares de dedicación y responsabilidad, por lo cual en votación posterior se aprueba por UNANIMIDAD concederles un complemento específico de 4.500 pesetas mensuales y el recuento para ambos de la Jefatura de Negociado con nivel 11. -

- Punto octavo. - Ruegos y preguntas. -

Izquierda Unida pregunta por qué los Presupuestos de Carnavales no se han pasado por Pleno anterior, contesta el portavoz del Partido Socialista Obrero Español que fue una omisión involuntaria. Ruega Izquierda Unida que en todas las fiestas futuras que se celebren, se comuniquen a los demás grupos todas las iniciativas de forma que todos participen. -

- Izquierda Unida ruega se tomen medidas para evitar los basureros que se forman en el pueblo, así mismo se investigue acerca de quién es el responsable del tendido eléctrico que cruza el Tejar de Extramuros y por parte de **AMEX** se corrija el vado



existente entre los postes para que un
bajo ya que presenta un peligro.

- Izquierda Unida pregunta sobre el orden en
que se ha solicitado trabajadores para el
P.E.R., y ruega no haya discriminaciones
a la hora de la elección de los mismos, de
forma que todos puedan acceder a las
pequeñas reglamentarias.

- Otro ruego de Izquierda Unida con el
fin de que se repare el hueco producido
por el accidente de un tractor en el arroyo
Bonal, así mismo solicita se haga por
parte de la Alcaldía una protesta a la
Junta de Extremadura por el mal estado
actual de las obras que se vienen efectuan-
do en la carretera Valverde - Badajoz, y
así como por el mal remate de las
ya concluidas.

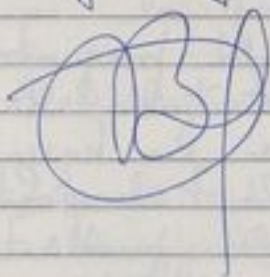
- Otro ruego de Izquierda Unida para que
pida a un vecino de la calle Nueva de
San Roque ponga remedio al vertido de aguas
residuales que provenientes de su vivienda,
se depositan en la calle.

- Otro ruego del mismo Grupo solicitando se
enganche el Alumbrado Público en el Olivar
de Carabina.

- Por último el Grupo de Izquierda Unida
solicita que por parte del Alcalde se gestio-
ne en Educación y Ciencia la posibilidad
de impartir un curso de alfabetización de
adultos.

- Y no habiendo más asuntos de que tratar
se levanta la sesión siendo las veintidos

horas y veinte minutos de que yo Secretaria
certifico y doy fe. -



Manuel

Sesion Extraordinaria dia - 11-2-1988. -

Presidente:

D. Juan Benavides C.

Vocales:

D. Luis M. Rojas Corral

D. Manuel Rodriguez Rojas

Dña. Victoria Azevizo J.

D. Antonio Pastallo O.

D. Cesar Cuellar Rojas

D. Luis Tahinós Glez.

D. Luis Prado Silva.

Secretaria:

Dña. Felisa Bonachea
Gonzales. -

En la villa de Valverde de Legués, siendo las diecinueve horas treinta minutos del día arriba señalado, reunidos los sres. al margen expresados justificando su falta de asistencia por motivos de trabajo los sres. concejales D. José-Aurelio Bravo Fernández, D. Juan Gutiérrez Vaca y D. Manuel Martínez Romero, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Juan Benavides Casado y de mí, la inscripta Secretaria, Dña. Felisa Bonachea Gonzales, se da paso a la Sesión con el siguiente:

- Orden del Día -

- Punto primero. - Aprobación, en su caso del borrador del Acta de la sesión anterior. **COMEXE** aprueba el borrador por



UNANIMIDAD de los asistentes. -

Aprobación inicial de Normas Subsidiarias. -

Punto segundo. - Sometimientó el Pleno la aprobación inicial de las Normas Subsidiarias, con el fin de aprobar por el Pleno las alegaciones que estimen convenientes. - Examinado por el Pleno el expediente de la aprobación inicial de las Normas Subsidiarias de Valverde de Leganés, se acordó por UNANIMIDAD de los asistentes, proceder al envío a la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente de las siguientes alegaciones y peticiones.

En primer lugar se apueba solicitar de la Consejería que se inicie un nuevo plazo de información al público por constante al Ayuntamiento que los particulares afectados no han tenido suficiente conocimiento del expediente por lo que se considera necesaria esta ampliación.

En cuanto al Ayuntamiento, el Pleno acuerda remitir las siguientes alegaciones dada la discordancia existente entre los planos y la realidad de lo ya actualmente edificado y urbanizado.

Sobre el plano de las Normas Subsidiarias correspondiente a la parte de terreno calificada como "urbano afectado por nuevas alineaciones" y delimitado al este y al sur por la Carretera de Circunvalación, en el oeste por el canal y al norte por el callejón del Baual, se hacen las correcciones pertinentes substituyendo las calles allí trazadas por las que en realidad existen consolidadas ya por la edificación y se acuerda remitirlo a la Consejería para que se efectúe la aprobación de los nuevos trazados, así mismo, se acuerda, **POANEX** la situación existente,

licitar que por parte de la Busejería se lleve a cabo una nueva planificación de la zona mediante fotografía aérea y se aprueben las normas ateniéndose a la realidad existente.

- Aprobación pliego condiciones para Bar del Hogar del Pensionista.

- Punto Tercero. - Aprobación del pliego de cláusulas para concurso de la concesión del servicio del bar del hogar del Pensionista. - Por el Alcalde se propone al Pleno, la aprobación del pliego de cláusulas para proceder a la contratación a través de concesión de servicio de bar del hogar del Pensionista. Conocido el Pliego que es el siguiente, se aprueba por UNANIMIDAD de los asistentes:

- PLIEGO DE CONDICIONES ECONOMICO-ADMINISTRATIVAS QUE REGIRA AL CONCURSO PARA LA CONCESION DE LA EXPLOTACION DEL SERVICIO DE BAR DEL HOGAR DEL PENSIONISTA. -

- 1º. - Será objeto de la concesión la explotación del servicio del bar del hogar del Pensionista de Valverde de Leganés. -

- 2º. - La adjudicación del contrato se efectuará por concurso público con sujeción al presente Pliego de cláusulas económico-administrativas. -

- 3º. - Podrán participar en el concurso las personas físicas con residencia en Valverde de Leganés que tengan plena capacidad de obrar y no se hallen incurso en ninguna de las causas de incapacidad que marque la Ley. -

- 4º. - La concesión se otorga por plazo de 5 años a partir de la fecha en que el licitador seleccionado, reciba la notificación de la adjudicación del contrato. -

- 5º. - La proposición para tomar ^{parte} en el concurso se presentará en la Secretaría Municipal en sobre cerrado en el que figurará la si-

quiente inscripción: "Proposición para tomar parte en el concurso para la concesión de explotación del servicio del Hogar del Pensionista y contendrá:



- a) La aceptación plena del pliego de condiciones del presente concurso y cuantas obligaciones del mismo se derivent.
- b) Escrito en que se relacionen las circunstancias personales familiares y laborales y otros datos que se estimen de interés relacionados con el concurso.

- 6.º - El acto de apertura de los sobres tendrá lugar al siguiente día hábil de haberse cumplido el plazo de admisión de proposiciones, (ésta será el 22 de febrero), en un acto que tendrá lugar en el Ayuntamiento a las 12 de la mañana, ante el Sr. Alcalde o miembro de la Corporación en quien delegue y el secretario del Ayuntamiento que dará fe del acto. Se dará por terminado el acto de la apertura de sobres sin efectuar adjudicación provisional y se pasará el expediente a la Corporación para que a la vista de los escritos, y valorando las circunstancias personales y demás condiciones de los que se presenten decida discrecionalmente sobre la adjudicación.

- 7.º - El concesionario permanecerá al frente del mismo con las siguientes obligaciones:

- a) La limpieza del local correrá a cargo del concesionario que deberá cuidar del buen estado de todas las instalaciones.
- b) El consumo de agua será gratuito y el de electricidad correrá en un 50% a cargo del concesionario y en otro 50% a cargo del Ayuntamiento.
- c) El horario de registro será el dispuesto para

locales de su categoría en el Edicto de la Delegación de Gobierno publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de 21 de Enero de 1.988. Este horario podrá ser modificado con motivo de las fiestas locales.

El día 15 de Mayo permanecerá cerrado el local durante toda la jornada y los días 25 de diciembre y 1 de enero hasta las 17 horas, (5 de la tarde). -

d) El concesionario deberá firmar en el momento del comienzo de la actividad el inventario de Bienes existente en el local, en lo que se refiere a menaje de vajilla, cristalería, etc. y deberá responder de los mismos al término de la concesión. -

e) Los precios de las consumiciones se regirán por los establecidos oficialmente en los menús locales del pueblo, con una baja respecto a los mismos del 20%, dado el carácter social del Hogar del Pensionista. -

f) La entrada en el Hogar será libre para todos los pensionistas y mayores de 60 años en todas sus dependencias - quedando limitada solamente al Bar para el resto del público. -

g) No se despachará bebidas a personas embriagadas o que alteren el orden, siendo obligación del concesionario llamar la atención y si fuera necesario echarlo del local. -

h) Después del cierre del local no se podrán celebrar reuniones de ningún tipo en el Hogar, siendo responsable del cumplimiento de esta obligación el concesionario. -

i) Se permitirá la instalación de una máquina recreativa, cuyos beneficios revertirán



ran en el concesionario.-

j) La barra será atendida exclusivamente por el concesionario o algún familiar suyo, al lado.-

k) No se efectuarán dentro del local ninguna clase de rifas, venta de loterías o similares.-

- 8.º.- El concesionario tendrá derecho a utilizar las distintas dependencias y uso del Hogar del Pensionista, propiedad del Ayuntamiento, percibir de los clientes el importe de los servicios y suministros que les haga y revisar las tarifas por la prestación de los servicios correspondiendo se con las modificaciones que sufran en los establecimientos de su misma categoría en el pueblo, siempre con la diferencia estipulada del 20%.-

- 9.º.- En lo no previsto en este Pliego de Condiciones, se estará a lo establecido en la Ley 7/1985 de 2 de Abril de Bases de Régimen Local y al Reglamento de Bienes de Servicios y de Contratación de las Corporaciones Locales y demás disposiciones vigentes en la materia.-

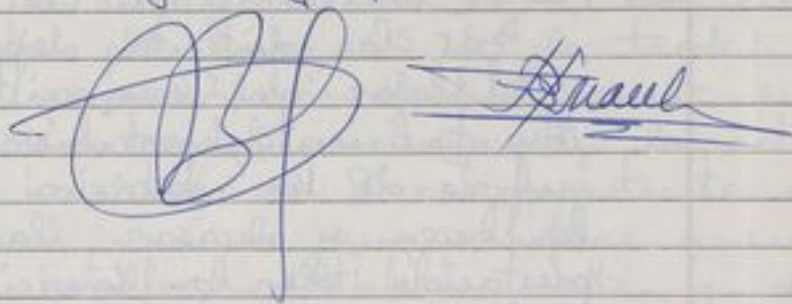
- MODELO DE PROPOSICION:

- D. _____, con D.N.I. número _____, con domicilio en Valverde de Leganés, calle _____ número _____, en nombre propio hace constar:

- 1) Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento para explotación del Servicio del Bar del Pensionista.
- 2) Que no se halla incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad que establece la Ley.
- 3) Que acepta plenamente el Pliego de Condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se derivaren como

concurante y como adjudicatario si lo
fuese

- Y no teniendo más asuntos de que tratar,
se levanta la sesión siendo las veinte
horas y diez minutos de que yo secretaria
certifico y doy fe. -



Sesión Ordinaria - día - 25 - Febrero - 88

Presidente:

D. Juan Benavides C.

Vocales:

D. José A. Bravo Fdez.

D. Luis Am. Rojas Carrillo

D. Manuel Rodríguez Rojas

Dña. Victoria Acevedo J.

D. Antonio Rastrojo Ortiz

D. César Quiñan Rojas

D. Luis Fabián Glez.

D. Luis Prado Silva

D. Manuel Martínez R.

Secretaria:

Dña. Felisa Bonachea Gz.

En la villa de Valverde de Leganés, siendo
las diecinueve horas treinta minutos del
día arriba señalado, reunidos los señores
al margen expresados; justificando su falta
de asistencia por motivos de trabajos al
concejal D. Juan Gutierrez Vaca, bajo la
Presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Benavi-
des Casado y de mí la infraescrita secre-
taria Dña. Felisa Bonachea Gonzalez, se
da paso a la Sesión con el siguiente

- Orden del Día -

- Punto primero. - Lectura y aprobación,
en su caso, del bo-
rrador del Acta de la Sesión anterior.
Leído el mismo por la Sra. Secreta-
ria, el mismo se aprueba por UNANI-
MIDAD.

- Concierto para ayuda a domicilio con el INSERSO. -

- Punto segundo. - Se ratifica el acuerdo tomado en Sesión anterior de solicitar concierto para ayuda a domicilio en el sentido de solicitarlo del INSERSO, que es el Organismo con quien se llevaría a cabo el mismo. Así mismo se aprueba por UNANIMIDAD facultar al Alcalde para la firma del concierto, si se llega al acuerdo entre Inserso y Ayuntamiento



- Ampliación de licencia Taxi de José-A. Bravo Fdez-

- Punto tercero. - Se expone ante el Pleno el escrito recibido de la Excelentísima Consejería de Turismo y Transportes, en el que se pide que por el Ayuntamiento se presten argumentaciones objetivas que justifiquen adecuadamente la necesidad de ampliar la capacidad de la licencia de Taxi que fue aprobada en Sesión anterior. El Pleno acuerda que considera necesaria la ampliación y alega como motivaciones que los servicios públicos existentes son insuficientes a causa del horario de las líneas regulares que no coincide con el del Hospital Clínico, el cual por otra parte está muy distante de la Estación de Autobuses de Badajoz. Además el interesado presenta una serie de acuerdos con Empresas y Organismos que frecuentemente desplazan personal a su cargo, que utilizarían los servicios de este Taxi y que demuestran existe una demanda real de desplazamiento hacia puntos que no están atendidos por servicios de uso general.

Izquierda Unida pide se haga constar que está de acuerdo en todas las argumentaciones, pero que se ratifica en lo dicho en anterior Sesión sobre que la decisión de



ampliación de esta Plaza, debía supeditarse a la total resolución de la otra licencia concedida. -

- Aprobación Padrón
de Habitantes 1988. -

- Punto cuarto. - Se aprueba por UNANIMIDAD PAD, el Padrón Municipal de Habitantes presentado, cuyo resumen numérico general arroja una cantidad de 3.623 habitantes, de los cuales 1.833 son varones y 1.790 mujeres. -

- Escrito D. Antonio
Jimeno Piriz. -

- Punto quinto. - Escritos presentados. -
Escrito presentado por D. Antonio Jimeno Piriz en el que solicita la legalización de su Industria de Taller de Cerrajería en la calle Argüelles s/n. mediante la concesión de Licencia Municipal por parte del Ayuntamiento. Se concede por UNANIMIDAD dicha licencia siempre que no se presenten alegaciones en los plazos de exposición al público y en las notificaciones a coludantes, en cuyo caso se procedería a nueva resolución a la vista de las visuras. -

- Escrito de D. Andrés
Serrano García. -

- Escrito presentado por D. Andrés Serrano García, en el que solicita legalización de la Industria de Fábrica de Aceite de su propiedad mediante la concesión de Licencia Municipal, se le concede por UNANIMIDAD en las mismas condiciones que la anterior. -

- Otorgamiento escrito
a favor de
D. Ramón Méndez
Rodríguez. -

- D. Ramón Méndez Rodríguez, solicita que se faculte al Sr. Alcalde para suscribir escritura de parcela sobrante de la vía pública que adquirió del Ayuntamiento. Se aprueba facultar al Alcalde, especifi-



cando antes claramente la propiedad y los linderos de la parcela.

- Subida sueldo, por D. Juan José Morales Martínez. -

- Escrito presentado por D. Juan José Morales Martínez en el que solicita se le aumente la cantidad que el Ayuntamiento le tiene asignada mensualmente por trabajos de Fontanería. El Presidente de la Corporación propone quede el asunto en suspenso hasta que se haga un nuevo estudio de necesidades. -

- Subida gratificación D. Fco. Moisés Reyes Aparicio. -

- Escrito de D. Francisco Moisés Reyes Aparicio en el que solicita se le asigne nueva gratificación por asistencia al Grupo Escolar. Se acuerda también dejarlo en estudio. - Izquierda Unida propone que puesto que a este Centro acuden numerosos alumnos de Taliga se pida colaboración de este Ayuntamiento para el mantenimiento de este Grupo Escolar. -

- Escrito de Telefónica para instalación de postes. -

- Escrito de Telefónica en el que solicitan la instalación de tres postes de madera en la Avenida de Federico García Lorca con el fin de ampliar la red telefónica actual. Se acuerda denegar la petición en base a la estética de la zona y solicitar de la compañía que las instalaciones se hagan subterráneas. -

- Subvención del Racing Club Valverdeño. -

- Otro escrito del Racing Club Valverdeño, en el que solicita ayuda para la temporada de liga. El Alcalde propone una subvención de 210.000 pts. Izquierda Unida por medio de su portavoz hace saber que está de acuerdo en conceder ayudas al Club, pero pide se tengan en cuenta todas las Aso-

ciaciones y Grupos minoritarios que practican otros deportes, argumenta que debiera hacerse un estudio de cada grupo existente y contando con las posibilidades del Ayuntamiento repartirlo equitativamente.

El portavoz del Partido Socialista Obrero Español responde que se aumentará la dotación de Cultura y Deportes y que se llevarán a cabo conversaciones con la Doujeña para conseguir subvenciones.

En cuanto a proceder al estudio de las necesidades de cada grupo, afirma que se han estudiado los distintos proyectos de las Entidades Culturales y Deportivas y en base a las mismas, se ha establecido la subvención del Racing y se atenderá a todas las Asociaciones.

Sometido a votación, se concede la subvención con los votos a favor del PSOE que supone mayoría y la abstención de Izquierda Unida que se basa en lo expuesto.

- Licencia Apertura
Mario Chacón Rojas

- Escrito de Mario Chacón Rodríguez, solicitando licencia de Apertura para un Taller de Cerrajería sito en calle Bouguistadores s/n. Se aprueba por UNANIMIDAD la concesión de la licencia, a expensas del resultado de la exposición al público y de las alegaciones de los coludantes. En caso de que existieran estas, se procedería a formar nueva resolución.

- Solicitud licencia obras: Mariana Tanco Marques

- Solicitud de licencia de Obras de D. Mariana Tanco Marques para ampliación de vivienda. Se aprueba su educación por



Punto sexto. - Ruegos y preguntas.

- Interpelación de I.V. sobre dietas Concejales

- Izquierda Uvida solicita de una explicación sobre aumento que se observa en la Corporación, así como la concreción de las misivas. Observa que existen dietas pagadas sin haberse realizado desplazamientos, entendiendo que en su opinión si un Concejál efectúa algún trabajo en el pueblo sin ocasionarle ningún gasto no debe de cobrar ya que el cargo de Concejál no se considera remunerado.

El Alcalde contesta que sí se consideran servicios prestados y con derecho a dieta los trabajos realizados para el Ayuntamiento. Izquierda Uvida responde que no está de acuerdo con esta interpretación y que no debiera cobrarse. -

- I.V. pregunta sobre reunión Fútbol Sala

- Otra pregunta de Izquierda Uvida sobre el acuerdo que se tomó en el Pleno de celebrar una reunión con el Comité de Fútbol Sala, el Delegado de Deportes afirma que por el desplazamiento que tuvo que efectuar no se ha albrado aún, pero que en breve se convocara. -

- I.V. solicita informe sobre liquidación Presupuesto 1.987.

- Por Izquierda Uvida se propone que en próximo Pleno se eleve una información sobre la situación económica del Ayuntamiento, con base en la liquidación del Presupuesto, se acepta la proposición. -

- Apertura de Biblioteca (Interpela I.V.)

- Otra pregunta de por qué no está abierta la Biblioteca Municipal. Se pone en conocimiento del Pleno que el encargado por motivos familiares no ha podido hacerlo, pero se piensa que en breve se solucionará y comienza su funcionamiento. -

- I.V. interpela sobre las viviendas subvencionadas por la Junta Extremadura - Otra pregunta sobre las viviendas a edificar por la Junta de Extremadura en los terrenos adquiridos en el Municipio. El Alcalde contesta que ha sido informado de que se han entregado hace días los proyectos. Se pide que dada la falta de viviendas que existo en el pueblo, se presione a la Junta para que la tramitación sea lo más rápida posible.

- Pregunta I.V. sobre carretera BA-200. - Pregunta Izquierda Unida si se ha pedido información sobre la terminación de los Oros de la Carretera, contesta el Alcalde que tiene noticia de que esta próxima semana se volverán a iniciar.

- Petición I.V. sobre cobro de fotocopias - En cuanto al precio de las fotocopias al público, Izquierda Unida pide sea el mismo para todos no habiendo distinciones para Bancos u otros organismos, solamente propone debe haber distinción por la cantidad.

- Interpelación I.V. sobre funcionamiento A. Público en Olivar de Carabina. - Se pregunta también por Izquierda Unida el porque no está aún en funcionamiento el alumbrado que existía en el Olivar de Carabina, se ruega que se resuelva lo antes posible.

- Ruego I.V. sobre fachada Ayuntamiento - Otro ruego de I.V. en el sentido de que la fachada del Ayuntamiento se arregle, contesta el Alcalde que se tiene la intención, pero que se está esperando a que el tiempo mejore pues no es aconsejable pintarla ahora.

- No habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión siendo las veinticuatro horas treinta minutos de que yo Secretaria

certifico y doy fe. —



Sesión Extraordinaria - 9 - Marzo - 1988

Presidente:

D. Juan Benavides C.

Vocales:

D. José A. Bravo Fdez.

D. Luis M. Rojas C.

D. Manuel Rodríguez R.

Dña. Victoria Acuña J.

D. Estanís Pastallo O.

D. César Quijano R. López

D. Luis Julián Glez.

D. Luis Prado Silva

D. Manuel Luter Louso

Secretaria:

Dña. Felisa Bonaechea G.

En la villa de Valverde de Leganés, siendo los diecinueve horas y treinta minutos del día arriba señalado, reunidos los señores - al margen expresados, justificando su falta de asistencia por motivos de trabajo, el Loucejal D. Juan Gutiérrez Vaca, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Benavides Casado y de mi la infraescrita secretaria Dña. Felisa Bonaechea González, se da paso a la Sesión con el siguiente:

~ Orden del Día ~

- Punto primero. - lectura y aprobación en su caso del Acta de la Sesión anterior. - Leída la misma, Izquierda Unida apunta que no se ha hecho constar una de sus preguntas, por lo que se acuerda que se refleje en este punto primero de la presente acta, quedando en lo demás aprobada por UNANIMIDAD. La pregunta de Izquierda Unida fue sobre quien es el encargado de buscar a los trabajadores cuando se necesitan para trabajos del P.E.R., o



del Ayuntamiento. Se contesta que el Concejal Manuel Rodríguez Rodríguez, Izquierda Unida acusa el hecho de que se busquen siempre peones del Partido Socialista para efectuar estas tareas y hace una crítica en este sentido. El encargado contesta a su vez que se llama a las personas que en esos momentos están libres y que no se atiende del grupo a que pertenecen.

- Acto institucional día Internacional de la mujer -

Punto segundo. - Celebración del Acto institucional en el día Internacional de la mujer. - El Señor Alcalde lee la siguiente moción con motivo del día Internacional de la mujer pidiendo una adhesión de todo el Pleno al mismo. - Queremos que el Ayuntamiento celebre un acto institucional, adheriéndose con la celebración de este Pleno el día internacional de la mujer. Sabemos que a nivel de leyes su situación en nuestra sociedad ha cambiado, ya hoy efectivamente en el marco legal aparece casi equiparada al hombre, pero sabemos y esto es lo que con nuestra actitud queremos y debemos reivindicar para la mujer, su situación real en muchos casos es discriminatoria, se ve sometida a malos tratos, incluso en el matrimonio y ante esta problemática real, debemos tomar una posición de defensa de los derechos de la mujer y pedir una mayor participación de la misma en la vida pública. Si lo que celebramos es el Día Internacional al adherirnos al mismo, debemos procurar que lo que reivindicamos para la mujer de nuestro País, sea una realidad para la mujer en todo el P.A.M.E. Por su parte Izquierda



Viuda, propone también una moción en la que pide se suscriba: la Corporación de Valverde de Leganés, quiere sumarse a la conmemoración del día internacional de la mujer trabajadora, por que entendemos que el objetivo de la plena equiparación legal y social de mujeres y hombres se inscribe en la perspectiva democrática y en la igualdad y progreso. - La Corporación, adobata su voluntad de tener estrictamente en cuenta en sus actuaciones estos objetivos, así como de pedir que así lo haga la administración central. - La eliminación de toda discriminación en razón del sexo, la colaboración municipal dentro del límite de sus competencias y recursos que faciliten la plena integración de la mujer en la vida laboral y social. Son compromisos que hay que seguir en la actuación municipal y así lo hacemos. Del mismo modo, la Corporación presta todo su apoyo, para que el esfuerzo conjunto por hacer retroceder el desempleo, esté presente en todo momento la no discriminación hacia la mujer. - A la vista de que los dos escritos presentados no se excluyen, se acuerda la aprobación de ambos. Inquieta Viuda, pide que en relación con este tema, se lleve a la práctica la igualdad de derechos de la mujer en los trabajos del P.E.R. - Se incorpora a la Sesión el Concejal D. Antonio Rastrojo Ortiz. -

- Hipotecación Bajas por prescripción de deudas Npto de 1.982. -

- Punto Tercero. - Haverdo sobre las bajas por prescripción de deudas al Ayuntamiento de 1.982. - Se presentan los créditos pendientes que prescriben en este año con el fin de tomar acuerdo sobre los mismos. **UNANIMIDAD** se acuerda



la baja de los derechos reconocidos del año 1982. Izquierda Unida, hace la observación de que por parte de la Comisión de Hacienda se debería haber hecho una exposición referente a este tema.

- Resolución concurso
Hogar del Pensionista
del Bar

Punto cuarto. - Se incorpora en este punto a la Sesión el Concejal Luis Manuel Rojas Carrillo. - Resolución del Concurso de adjudicación del Bar del Pensionista. Por el Alcalde se leen las distintas proposiciones que se han presentado y que se adaptan al Pliego de condiciones publicado. Son las de:

- Carmen García Villafaina.
- Manuel Moreno Ortega.
- Antonio Rodríguez Morgado.

Por considerarse afectados directamente por parentesco se abstienen de votar César Cuellar Rodríguez y José Hueselmo Bravo Fernández. Leídas las papeletas de votación, resultan tres abstenciones y cinco votos a favor de Antonio Rodríguez Morgado, con lo que este queda como adjudicatario definitivo, sometiéndose en cuanto a tiempo y demás condiciones al Pliego acompañado en el expediente.

- Aprobación Centro
promoción de
la mujer.

Punto quinto. - Aprobación por el Pleno de Proyecto de creación de un Centro de la promoción de la mujer, y petición de subvención a la Consejería de Emigración y Acción Social para el mismo. Por el Señor Alcalde se pone de manifiesto la necesidad de que el Pleno acuerde la petición para la subvención a la Consejería. Sometido a votación se aprueba por UNANIMIDAD.

- Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta a las veinte horas

treinta minutos de que yo secretaria
y doy fe.



Manuel

Sesión Ordinaria de 28-Abril-88.

Presidente:

D. Juan Benavides P.

Vocales:

D. José A. Bravo Fdez.

D. Dns. M. Rojas Carrillo

D. Manuel Rodríguez Páez

Dña. Victoria Aseñero J.

D. Antonio Rostrollo Ortiz

D. César Quiéllas Páez

D. Dns. Fabiános Glez.

D. Dns. Prado Silva.

D. Manuel Antez Romero

Secretaria:

Dña. Felisa Bonaechea G.

En la villa de Valverde, de Leganés, siendo las veintiuna horas del día arriba señalado, reunidos los Señores al margen expresados, justificando su falta de asistencia por motivos de trabajo el concejal D. Juan Gutierrez Vaca, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Benavides Casado y de mi la infraescrita secretaria, se da paso a la Sesión con el siguiente:

- Orden del Día -

Punto primero. - Aprobación, en su caso, del borrador del Acta de la Sesión anterior. El mismo es aprobado por UNANIMIDAD. -

- Aprobación de
puestos de trabajos
del Fondo Social
Europeo. -

Punto segundo. - Aprobación, en su caso, de Programa y número de puestos de trabajo por parte del Ayuntamiento y solicitud de subvenciones de los mismos con cargo al Fondo Social Europeo. - Por el Sr. Alcalde se informa que respecto a la solicitud de subvenciones a la Junta de Extremadura para la contratación de jóvenes con cargo al Fondo Social Europeo, se

ha redactado un programa de necesidades del Municipio que no se pueden cubrir con el personal del Ayuntamiento. Estas necesidades tienen carácter colectivo y responden a un interés social de la población, además vendrían a potenciar el empleo juvenil tan necesario en el pueblo, por estas razones se solicita de la Vicepresidencia y Consejería de Economía y Hacienda subvención para los programas previstos de:

- Obras de infraestructura municipal --- 1 puesto
- Limpieza viaria, parques y jardines
y cementerio --- 2 puestos

- Apoyo en trabajos administrativos --- 1 puesto
- das contrataciones irías dirigidas a jóvenes demandantes de empleo comprendidos entre los 18 y 25 años, en las modalidades de trabajo "en formación" y "prácticas". La selección se realizará conforme a los principios de igualdad, publicidad, mérito y capacidad, estableciéndose una relación contractual entre los trabajadores y el Ayuntamiento.

Por todo lo expuesto se acuerda por UNANIMIDAD, en primer lugar:

1.- Trasladar dicho acuerdo, a la Consejería de Vicepresidencia y Economía y Hacienda de la Junta de Extremadura, y

2.- Facultar al Alcalde en su amplia y suficiente sea necesario en derecho, para la tramitación del expediente, firma de acuerdos y solicitud de subvenciones.

- subida a: Juan
José Morales Nieto
y Fco. Moisés Reyes
Aparicio, de sueldos

Punto tercero. - Resolución de los puntos pendientes de la Sesión anterior, sobre

solicitudes de incremento de asignación económica de Juan José Morales Nieto y Francisco Moisés Reyes Aparicio. Por el presidente se informa sobre los puntos que quedarán pendientes de resolución en anterior sesión.



acerca de las peticiones de incremento de las calificaciones recibidas por Juan Morales Martínez por los servicios de Fontanería al Ayuntamiento y de Francisco-Moisés Reyes Aparicio por el cuidado de los jardines del Centro Escolar "César Hurtado Delicado". Se propone en cuanto a Juan José Morales que sea él, el encargado en lo sucesivo de la lectura de contadores y mantenimiento de motores que corría hasta ahora a cargo de Angel Borrego Chacón, recibiendo por ello 10.000 pesetas mensuales.

En cuanto a Francisco-Moisés Reyes Aparicio se propone una subida de 3.000 pts condicionada a una ampliación de sus obligaciones debiendo colaborar en el mantenimiento y limpieza de estufas.

Sometido a votación se aprueba por UNANIMIDAD. —

-Aprobación de Obras del P.E.R.-

Punto cuarto. — Aprobación de Obras a realizar con cargo al Plan de Empleo Rural. Por el Alcalde se presentan las Obras a realizar mediante el Plan de Empleo Rural para 1988 y que comprende la Urbanización de la calle Baual y la pavimentación de las calles Carlos III, San Antonio y Sagasta.

Las obras se aprueban por UNANIMIDAD así como el envío de la correspondiente certificación junto con la memoria de las Obras al INEM para que se tramite el expediente.

-Concesión de licencias de Obras.-

Punto quinto. — Aprobación de licencias de Obras. — Se presentan las solicitudes para licencias de Obras de Gregorio Barrero Antón, José Rastrojo Antón, Juan Castro Zambrano y María Gastón Montero. Se aprueban por UNANIMIDAD. —

Moción de A.P.

Punto sexto. - Proposición presentada por Alianza Popular. Proposición de Alianza Popular en la que expone que dado el estado en extremo peligroso en que se hallan las barandillas del puente del pantano de Piedra gorda, se hacen las gestiones precisas cerca de las autoridades pertinentes para que se proceda a su reparación.

Izquierda Unida se hace eco del problema existente, lo mismo que el Grupo del PSOE y aunque se alega que ya parece estar en vías de reparación, se acuerda llevar a cabo dichas gestiones.

Punto séptimo. - Escritos presentados.

- Escritos de telefónica -

1. - Instancias de Telefónica solicitando permisos para instalaciones de postes y sustituciones de otros en las calles Extramuros de San Roque, Santa Eulalia, Douso Cortés y Avenida de Badajoz. Se acuerda denegarlo por los mismos motivos que en otras ocasiones se ha alegado, sin embargo Izquierda Unida aclara que como no se deben poner trabas a la instalación de teléfonos a los vecinos se debe gestionar y se toma este acuerdo, con telefónica para que cambie el sistema de instalaciones por otro que no estropee el entorno.

- Escritos I.V. -

2. - Solicitud de O.C.O.A. para utilización del espacio y de la Plaza de la Constitución para celebración de una verbeña popular con motivo de la celebración del 1º de Mayo. Asimismo solicitan la cesión de una manguera y un suganche de luz, el equipo de megafonía, permiso para la instalación de una caseta y la utilización del Ayuntamiento para hablar desde los balcones.

El Grupo **PSOE** **EXIGE** con sus votos que consti-



tuyen mayoría, las peticiones de
 intentando que la manguera es
 bien de equipo del Ayuntamiento
 prestarse, asimismo deniegan el permiso
 para instalación de caseta y dicen que no
 consideran procedente la utilización del balcón
 del Ayuntamiento. Izquierda Unida argumen-
 ta que se trata de una fiesta popular y
 que la manguera así como otros enseres
 deben utilizarse en bien del pueblo. En cuan-
 to a la utilización de los balcones del Ayun-
 tamiento piden que se les trate igual que a
 otros grupos de ciudadanos de Valverde,
 ya que se ha utilizado con motivos de
 fiestas religiosas y en una fiesta del Grupo
 Escalas y consideran que no debe haber diferen-
 cia en este sentido entre una manifesta-
 ción religiosa y una socio-política.

El portavoz del PSOE contesta que si hay
 diferencia porque la fiesta que se celebra to-
 dos los años tiene una gran tradición
 popular, a lo que replica Izquierda Unida
 diciendo que la tradición del 1º de Mayo
 es más antigua que la fiesta del Resucita-
 do que se celebra en Valverde y en la
 que concretamente se permite hablar desde
 el Ayuntamiento, y que lo que se intenta es
 boicotear la celebración del 1º de Mayo.

Izquierda Unida apoya el escrito de
 e.c.o.o. -

Escrito de vecinos
 del barrio de "los
 Larios" ó "Civdad
 Jardín"

- Escrito presentado por los vecinos del barrio de
 los Larios el que solicitan del Ayuntamiento
 que se constituyan aceras para facilitar
 el acceso a las viviendas allí existentes,
 así como que se instalen algunos puntos
 de luz, asimismo se solicita que por
 parte de la Alcaldía se solucioné el pro-
 blema de POAMEX de calle existente por

instalación de un contador en la tubería general. Se solicita también que se acepten los nombres propuestos para las calles y el nombre de Ciudad Jardín para el barrio. Los nombres propuestos para las calles son: Miguel Hernández, Antonio Machado, Rafael Alberti y Juan Ramón Jiménez.

Igualmente se pide se normalice allí el servicio de Correos.

Se contesta por el Sr. Alcalde que se tratará de paliar estos problemas y que ya se está estudiando. En cuanto a los nombres de las calles considera conveniente que se forme una comisión para que esto se haga de conformidad con los vecinos.

Izquierda Unida sugiere que se aprovechen los días que se van a realizar para instalar bocas de riego.

Escrito de José L. - Escrito de José Joaquín González Muñoz en el
González Muñoz - que solicita el cambio de titularidad de la
Industria de Panadería de su suegra Francisca Calvo Roselló a su nombre. Se aprueba que mediante la exhibición de la correspondiente Licencia Fiscal le sea concedida el cambio de titularidad en la Licencia de Apertura.

Escrito de Angeles - Escrito presentado por Angeles Mariana Garcia - More
Garcia M. Abegón en el que solicita que se especifique que el negociado que en sesión anterior le fue concedido por el Ayuntamiento se corresponden con el de Quintas y Estadística. Se aprueba la petición por UNANIMIDAD.

Escrito de Manuel - Escrito de Manuel Alvar Flores que solicita la
Alvar Flores - compra de un terreno colindante con su vivienda de 1'5 uts. x 1 ut. sobrante de vía pública con el fin de alinear su casa. Se aprueba ~~POA~~ POA ~~de~~ de lo que resulte de

informe técnico sobre la naturaleza



- Punto octavo. - Ruegos y preguntas.

- Izquierda Unida ruega se precienten todos los contadores de agua y que cuando se pongan enchanches se instale el correspondiente contador.

- Izquierda Unida ruega se hagan las gestiones oportunas para que se construya un puente para peatones en el arroyo lugar en la zona de la romería de San Isidro.

- El Concejal de Izquierda Unida, Luis Prado Silva, comunica que el día 18 de abril recibió una notificación del Sr. Alcalde para que retirase un coche de su propiedad que no utilizaba de la vía pública, pregunta cuantos coches se encuentran en las calles del pueblo en las mismas condiciones que el suyo y pide que se tomen con todos los propietarios las mismas medidas, así como que el Ayuntamiento dé ejemplo retirando el material que tiene en las calles.

- Izquierda Unida solicita que existiendo en el pueblo más jardines que los de la Plaza, se cuiden los demás lo mismo que éstos, así como que se preste cuidado al parque público.

- Izquierda Unida, sobre el tema de las personas que se llaman a trabajar para el Ayuntamiento, vuelve a insistir como en Plenos anteriores de que son siempre las mismas y que esto se modifique.

- Izquierda Unida ruega que los municipales no hagan polémicas a nadie cuando



colocan Bando por mandato del Alcalde y si esto sucediera piden se tomen medidas sancionadoras.

- Izquierda Unida sugiere que se repare un parte de la luz que en Extramuros del Tejar representa un peligro, así mismo sugiere que se repare una rejilla existente en la calle Nueva de San Roque que resulta insuficiente y da lugar a suciedad, así como que se hagan gestiones con un vecino de esa calle de cuya casa salen a la vía pública aguas residuales.

- También por el mismo grupo se sugiere que el Camión del Ayuntamiento se guarde en un local cerrado ya que en la calle está sufriendo un deterioro.

- Otro grupo de Izquierda Unida en el sentido de que se prohíba, utilizar la Pileta que está dedicada a beber el ganado, para lavar.

- Y no teniendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión siendo las veintitrés horas, de que yo secretaria certifico y doy fe.

Amador



Sesión Ordinaria del día - 3 Mayo 88

Presidente:

D. Juan Benauides C.

En la villa de Valverde de Leganés, siendo las veintuna horas del día arriba señalado,

Vocales:

D. José A. Bravo Fdez.

reunidos los señores al margen expresados, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. JUAN BENAVIDES

D. Luis Mu. Rojas C.

CASADO y de un la infrascripta secretaria, Dña

D. Manuel Rojas Rger.

Felisa Bonaechea González, se da paso a la sesión con el siguiente:

Dña Victoria Acuña Ja.

D. Antonio Rastallo O.

D. Juan Gutiérrez Vaca.

D. Manuel Martínez R.

D. Luis Prado Silva.

D. Luis Fabián Glez.

D. César Cuella Rger.

- Orden del Día -

Secretaria:

Dña. Felisa Bonaechea G.

- Punto primero. - Aprobación, en su caso, del borrador del Acta de la Sesión anterior. - El mismo se aprueba por UNANIMIDAD. -

- nombramiento del Aparejador, por parte de la Junta, de Francisco Javier Torvisco Fuentes

- Punto segundo. - Aceptación de nombramiento por parte de la Junta, de Francisco Javier Torvisco Fuentes, como Aparejador Municipal. - Se propone por el Alcalde tomar acuerdo sobre la aceptación del nombramiento por parte de la Junta de Francisco Javier Torvisco Fuentes como Aparejador Municipal. Se aprueba por UNANIMIDAD dicho nombramiento así como el traslado a la Junta de la comunicación del acuerdo. -

- En este punto se incorpora a la Sesión, Juan Gutiérrez Vaca. -

- Adhesión Corporativa a la F.E.M.P.

- Punto tercero. - Aprobación de la adhesión de esta Corporación a la Federación Española de Municipios y Provincias. - Se propone por el Alcalde que el Pleno Corporativo apruebe la adhesión de la Corporación a la Federación Española de Municipios y Provincias; por UNANIMIDAD se acuerda: Aprobar dicha adhesión, con observancia de sus

Estadutos, Resoluciones y Acuerdos y como consecuencia de ello comprometerse a hacer efectiva anualmente y en el plazo determinado en los Estatutos, la cuota que reglamentariamente sea estipulada por los Organos Rectores de la Federación.

- Licencias Obras. - Se aprueba por UNANIMIDAD admitir por el trámite de urgencia la aprobación de licencias de Obras pendientes del mes. Son aprobadas las licencias de Obras solicitadas por Juan Castro Zambrano y Eduardo Alfredo Piriz. -

- Escrito de permuto: - Punto cuarto. - Escritos presentados. -

- Luis Sayago Silva

- Por Luis Sayago Fernández, se solicita del Ayuntamiento una permuto de terreno de una parcela de 100 m² propiedad de la Corporación situada en la calle José Exproceda junto a su vivienda, por otra de igual extensión en la suerte "Los Caños" colindante con terrenos del Ayuntamiento.

Se lee la moción del Presidente razonando la necesidad y procedencia de la permuto y se toma acuerdo sobre la iniciación del Expediente por UNANIMIDAD que se desarrollará conforme a lo establecido en los artículos 109, 112 y siguientes, y 118 y 119 del Reglamento de Bienes. -

- Escrito: Manuel Flores Flores -

- En cuanto a la solicitud presentada en el Pleno anterior por Manuel Flores Flores de adquisición de parcela sobrante de la vía pública lindera con su domicilio, se da a conocer la medición y características de la misma llevada a cabo por el Aparejador Municipal y la medición arroja una superficie de 23.02 m². Comunicado al



interesado sigue de acuerdo en
de compra.

Por la Secretaría se expone que para proceder a la enajenación por venta directa de parcela sobrante, el expediente en este caso, ha de ir precedido por otro de alteración de la calificación jurídica de bienes según lo previsto en el artículo 7.º del Reglamento de Bienes, por lo que por UNANIMIDAD se acuerda iniciar este expediente procediendo a la desafectación de uso público y su calificación como bien patrimonial de la parcela que se trata. Así mismo se aprueba que una vez resuelto este expediente se inicie el siguiente de enajenación.

Proposición I. U., sobre zona desnuclearizada.

Proposición presentada por Izquierda Unida solicitando la declaración del terreno municipal como zona desnuclearizada. Leída la proposición en la que se expone la situación internacional de tensión ante la proliferación de armas nucleares, es aprobada por el resto de Concejales, acordándose también iniciar las gestiones para incluirse en la Comunidad internacional de ciudades desnuclearizadas para lo que faculta al Sr. Alcalde a realizar los contactos y trámites correspondientes. Así mismo se acuerda señalar mediante los indicadores necesarios en diversos puntos del municipio, este carácter de zona desnuclearizada.

Escrito del Director Grupo Escolar, "César Hurtado Delicado".

Escrito presentado por el Colegio "César Hurtado Delicado" en el que exponen que con motivo de la celebración del Día del Centro y del Cross Escolar, solicitan del Ayuntamiento una ayuda económica, así como la iluminación del patio, cesión del escenario con sonido y recogida del mismo.

incluida limpieza, vigilancia de los Municipios, etc.

Se propone por el Alcalde una ayuda de 40.000 pesetas que se aprueba por UNANIMIDAD. Sin embargo Izquierda Unida opina que puesto que se concede ayuda del Ayuntamiento se den explicaciones de los gastos por parte del Colegio.

Punto quinto. - Ruegos y preguntas. -

- Por parte de Alianza Popular se solicita se expliquen las actividades que se han llevado a cabo con los Coros y Danzas y el Ayuntamiento en el viaje efectuado a Barcelona. El Alcalde explica el motivo del mismo ^{que fue} por una invitación de las Casas Regionales Extremeñas, y que se pidió subvención a la Junta y se está pendiente de ella; asimismo informó de lo grato del viaje y del buen recibimiento de los extremeños. Izquierda Unida pide se curse una felicitación al Grupo de Coros y Danzas.

Izquierda Unida ruega se tenga en cuenta los Ruegos de Plebs anteriores sobre: el poste situado en Extramuros; medidas a tomar sobre los coches abandonados en las calles; el abandono de la hormigonera del Ayuntamiento; así como el Cartel que se pidió prohibiendo lavar en el Pilar; asimismo llama la atención de que no se construyó el puente para San Isidro.

Por el Sr. Alcalde se contesta que: en cuanto al poste se ha avisado ya a sevillana; del cartel del Pilar se darán las Ordenes oportunas; y en cuanto a los coches, se espera encontrar local para su depósito; respecto al puente se han hecho las gestiones



con la Comisaría de Aguas quien do se necesitaria un proyecto de I. de Pavimentos para su construcción de que es caro y no rentable. -

- Izquierda Unida tacha de caciquil la política que se está llevando a cabo en los trabajos del P.E.R., pues se han apuntado al mismo personas que luego no han acudido, asimismo pide que los proyectos del P.E.R. se confeccionen lo más rápido posible. Contesta el Alcalde que si han existido esas anomalías se diga el nombre de las personas; en cuanto al funcionamiento del P.E.R. es deseable que todo se debata en la Comisión. -

- Izquierda Unida en otra intervención vuelve a aludir a los trabajos del P.E.R., diciendo que no se pueden permitir las corruptelas, que en los trabajos no se está teniendo en cuenta la dignidad del trabajador y pregunta porque no se han reparado las calles que estaban previstas.

Contesta el Alcalde que de la situación actual de los trabajos, si la rentabilidad es baja, etc., una de las causas es el número demasiado grande de personal de los grupos de trabajo y que así no rinde lo suficiente, y el Grupo de Izquierda Unida es también responsable pues ha forzado esta forma de funcionamiento. Izquierda Unida quiere dejar patente que la crítica no es por el número de trabajadores, ya que esto lo hace que el trabajo no sea rentable, sino porque no se han hecho tajes y no se llevan a cabo las obras presentadas. -

- Izquierda Unida, pide no se haga discriminación en las PLAMEX licitaciones de los vecinos -

para apertura de zanjas por parte del Ayuntamiento cuando quieran establecer algún servicio, pues las ha habido tomándose en consideración unas sí y otras no. Así mismo no está de acuerdo en que se hagan éstas a la Compañía Telefónica pues con dinero de Valverde no deben hacerse trabajos para un monopolio.

El Alcalde contesta que las zanjas se han hecho después de haberse llevado a cabo conversaciones con Telefónica, ante las numerosas demandas de teléfonos de los vecinos. En estas conversaciones se llegó al acuerdo de que en las calles donde hubiese obras se aprovechara para las instalaciones de teléfono con el fin de suprimir los postes. -

- Izquierda Unida hace otro ruego para que se requiera a los propietarios de los terrenos vendidos por el Ayuntamiento para que llevar a cabo los cerramientos. -

- Izquierda Unida en otra intervención vuelve a pedir que se felicite al Grupo de Coros y Danzas por su actuación en Cataluña pero hace patente su disconformidad por el protagonismo que le ha dado el Alcalde al viaje y critica que no se haya tenido la delicadeza de invitar a los Concejales para tener un contacto con los extremeños.

El Alcalde explica que la invitación era para el Presidente de la Corporación en representación del Ayuntamiento y que si hubiera acudido alguien más hubiera sido el responsable de cultura. -

- Izquierda Unida advierte que el Tejar no hay desagüe y de que un vecino se queja de que se le pase recibo de basura. H. petición del Concejal la Secretaria explica que

alcantarillado y recogida de basuras son de ser vicios distintos que se corresponden con distintas Ordenanzas fiscales y responden a distintos hechos impositivos. —



— Izquierda Unida ruega se proceda a la construcción de la cubierta en la entrada del Cementerio. Se contesta que ya está encargada y que en breve se procederá a su emplazamiento. —

— Izquierda Unida ruega que a pesar de las conversaciones que se han llevado a cabo, se solicite a la Confederación del Guadiana que se construya un puente en el lugar de San Isidro. —

— Y no teniendo más asuntos de que tratar se levanta la Sesión, siendo las veintidós horas y cincuenta y cinco minutos, de que yo Secretaria certifico y doy fe. —

[Handwritten signature]

Sesión Ordinaria - 30 - Junio - 1.988.

Presidencia

D. Juan Benavides C.

Vocales

D. José H. Bravo Fdez.

D. Luis M. Rojas Garrillo

D. Manuel Peláez Peláez

Dña. Victoria Ferrero G.

D. Antonio Pastrolb A.

D. Isaac Gutiérrez Vaca

D. Manuel J. Pérez Rosero

D. Luis Prado Silva

D. Luis Zabala Glez.

D. César Quiélla Rojas

Secretaria

Dña. Felisa Bonacchea

En la villa de Valverde de Leganés, siendo las veintuna horas treinta minutos del día arriba señalado, reunidos los señores al margen expresados, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Benavides Casado y de mi la infraescrita Secretaria Dña. Felisa Bonacchea Gonzalez, se da paso a la Sesión con el siguiente:

- Orden del Día -

- Punto primero. - Aprobación del Acta de Sesión anterior. - Se aprueba por -

UNANIMIDAD. -

g. -
- Entrega del cobro del Ayuntamiento al recaudador Ejecutivo.

- Punto segundo. - Toma de acuerdo de entrega al recaudador Ejecutivo del Ayuntamiento del cobro de la recaudación voluntaria del presente ejercicio. - Se toma el acuerdo con los votos favorables de los seis miembros del PSOE y el de Alianza Popular. El Grupo de I.U. vota en contra afirmando que está de acuerdo en que se recaude pero no en que se haga a través de Agente Ejecutivo, ya que, dicen, los vecinos se podrían sentir presionados. -

- Aprobación Cuentas Generales del Presupuesto de 1.987. -

- Punto tercero. - Aprobación de las Cuentas Generales del Presupuesto y Valores Independientes y Auxiliares del Presupuesto de 1.987. - Se pone en conocimiento del Pleno que han sido rendidas e informadas por la Comisión Especial de Cuentas, la General del Presupuesto y de los Valores Independientes y Auxiliares del Presupuesto, las cuales pasan a información pública para su posterior aprobación en Pleno. -

- Selección personal

- Punto cuarto. - Elevación al Pleno del Acuerdo



contratado a través
de la Junta Extrem.
(E. Economía y
Hacienda)

de la Comisión encargada al efecto de la selección de las personas a contratar por el Ayuntamiento en virtud del convenio otorgado por la Junta. - Se eleva al Pleno el acuerdo de la Comisión encargada de la selección de las personas a contratar por el Ayuntamiento en virtud del acuerdo suscrito con la Junta de Extremadura. Estos han sido los siguientes:

- Purificación Sánchez Duarte para limpieza viaria

- Antonio Inacias Lima para infraestructura, y

- Baldomero Jimeno Torres para mejora y agilización del proceso Administrativo.

Así mismo, como suplentes quedan destinados:

- Para limpieza viaria, Pedro-Jesús González Martínez.

- Para infraestructuras, Luis Acevedo Rodríguez, y

- Para mejora y agilización del proceso administrativo, María-Isabel Martínez Díaz.

El representante de Alianza Popular quiere hacer constar que no considera a alguna de las personas seleccionadas para la contratación, persona idónea en cuanto a su moralidad. El resto de los Concejales opinan que es altamente positiva la elección que ha hecho la Comisión en el sentido de que este trabajo puede servir para hacer una auténtica reinserción de la persona.

- Escrito del "Grupo Trueno".

- Punto quinto. - Escritos presentados.

- Escrito del "Grupo Trueno" en el que solicitan el piso superior del Ayuntamiento para realizar sus ensayos ofreciendo a cambio impartir clases de rock a jóvenes.

Por el Concejale de Cultura se informa que ya ha mantenido conversaciones con el grupo, y que se ~~tratará~~ de buscarles un salón -

más idóneo, quedando pues pendiente de estudio.

- Escrito de Jerónimo Piriz - Escrito presentado por Jerónimo Piriz en el que expone la imposibilidad de dotar a su casa sita en la calle Plaza número 13, de alcantarillado a través de la vía pública y solicita autorización del Ayuntamiento para enganchar en la red de aguas que el Ayuntamiento tiene en el cerro del Matadero Municipal. Discutido el asunto se aprueba la autorización por UNANIMIDAD limitándose la misma a la vivienda actual.

- Escrito I.U. de instalación caseta - Se aprueba admitir por el procedimiento de urgencia un escrito presentado por Izquierda Unida en el que solicita permiso para la instalación de una caseta para las ferias de este año en la Plaza. Con los votos en contra de PSOE la petición se deniega. Este Grupo se ratifica en el acuerdo adoptado en Abril de que la plaza quede solamente para baile. Izquierda Unida considera que no hay razones para la denegación ya que ellos se responsabilizarían de que quedase el recinto perfectamente limpio. Se propone que la caseta se instale en otro lugar.

- Moción I.U. sobre Barrio "d. Malinas" - Moción presentada por Izquierda Unida en relación con el problema de carencia de servicios mínimos en el Barrio "Las Malinas". Exponen en el escrito que reiteradas veces han insistido en la situación en que se iba a encontrar la Corporación en el momento en que los terrenos pasasen a ser casco urbano. Exponen así mismo que la falta de POANEX de electrificación ha sido la causa



de un accidente en una vivienda se una bombona que se utilizaba al abrigo. El grupo de concejales de Izquierda Unida solicita se apruebe que por parte del Ayuntamiento, dado que el suelo tiene la calificación de urbano, se financie la parte que sevillana cobra a cada vecino por la electrificación y que provisionalmente se sitúen varios puntos de luz en el terreno de acceso del casco antiguo hasta el nuevo barrio.

El Alcalde contesta que lamenta el incendio que se ha producido, pero no considera al Ayuntamiento responsable del mismo.

En cuanto a lo solicitado en la moción, se expone por el Alcalde que las Normas Urbanísticas no están definitivamente aprobadas por lo que no se puede considerar a "Las Molinas" como terreno urbano ya que podría quedar fuera de esta calificación si efectivamente no contase conforme a los artículos 78 y 81 de la Ley del Suelo de electrificación entre otros servicios obligatorios. La dotación de estos servicios por otra parte corresponden a los dueños de los terrenos, quienes están obligados a costear la urbanización, estando el Ayuntamiento dispuesto a su inclusión en la calificación de terreno urbano cuando estas condiciones se cumplan.

La moción solo es aprobada por Izquierda Unida que opina que si debe ser el Ayuntamiento quien pague de los servicios exigidos a "Las Molinas" y que se hagan gestiones para intentar solucionar el problema de estos vecinos.

- Punto sexto. - Ruegos y Preguntas. -

- Ruego del Alcalde a Izquierda Unida que respete el calendario

establecido para uso del despacho del Ayuntamiento, y otro ruego en el sentido de que cuando quede nombrada una comisión para resolución de cualquier asunto sean solamente los componentes de la misma los que acudan. Hay réplica del Grupo de Izquierda Unida que explica que el despacho lo utilizaban por que el PSOE no hace uso del mismo al tener todo el Ayuntamiento a su disposición, por otra parte preguntan que en los días que no tienen adscrito despacho qué salón utilizarían, a lo que el Alcalde responde que ninguno, no están de acuerdo y solicitan además teléfono y máquina de escribir. - Huelcen que no es ético que se les niegue un despacho cuando hay concejales del PSOE que tienen llave del Ayuntamiento.

Así mismo, en cuanto a las comisiones piden que no asista ningún representante que no tengan credencial en la Comisión Local del P.E.R. -

- Alianza Popular ruega se den explicaciones del tema de la compra de la Piscina por parte del Ayuntamiento, pues cree que no es bueno que corran rumores por el pueblo sin haber una información clara del Ayuntamiento. - Contesta el Alcalde que desde el mes de Diciembre la Junta se interesó por la compra de la piscina pero hasta ahora no se ha informado nada porque sólo hay conversaciones con el dueño y no se ha llegado a ninguna concesión. -

- Otra cuestión que plantea Alianza Popular es que se informe cómo se llevan los temas del Racing Valerdeño, a lo que el Alcalde responde que se ha entregado una

memoria que está pendiente de alocución por la Junta para la mejora de instalaciones deportivas. -



- Otros ruegos de Alianza Popular en el sentido de que se eleve al Director del Grupo Escolar la petición de que las instalaciones deportivas queden abiertas en vacaciones para que se utilicen por la juventud, queda atendido el ruego. -

- Piden también se vigilen por los Guardias Municipales las velocidades de las motos por el casco urbano, así como que se vigile también la existencia de perros callejeros comprobando si tienen dueños, obligando a recogerlos de la vía pública y si no se ponga solución al problema, igualmente se solicite estacionamiento de los vehículos fuera de uso en la vía pública. Se atiende por parte del Alcalde a los ruegos diciendo que se tendrán presentes, que en cuanto a los perros hubo unas conversaciones con la Diputación de Badajoz para poder contar con la perrera de que ésta dispone y que se insistirá en el tema. -

- Izquierda Unida ruega se tengan en cuenta los ruegos de anteriores plenos sobre temas ya tratados como la existencia de un poste peligroso y la colocación de un cartel en el Pilar. Piden se haga constar también su crítica de cobro de dietas de Concejales por supervisión de los trabajos del P.E.R. que han sido nulos. Preguntan si actualmente hay algún trabajo aún cobrando de los fondos de P.E.R. se **POATEX** que **no**, que los que están

trabajando lo hacen a cargo del Ayuntamiento.

- Otra pregunta sobre el Director del Grupo Escolar ha rendido cuenta de los gastos de las fiestas del Colegio, concretamente de la subvención que se le concedió. Se contesta que la subvención iba destinada al Cross escolar y que el resto de la organización de la fiesta corrió a cargo del Director.

- Se pregunta de nuevo por Izquierda Unida que se ha hecho respecto al cerramiento de los salares vendidos por el Ayuntamiento. Responde el Alcalde que no ha tenido contestación del propietario que reside en Barcelona, pero que se tratará de notificarle.

- Vuelve Izquierda Unida a preguntar textualmente que qué ley de Régimen Local recoge que un concejal no puede entrar en el Ayuntamiento de su pueblo para desarrollar su política municipal nada más que dos días por semana, y añade que si el PSOE cree que el Ayuntamiento es una vivienda privada suya. Contesta el Alcalde que no se ha prohibido nunca la entrada a ningún concejal en el Ayuntamiento.

- Izquierda Unida pregunta por qué no intervienen todos los partidos políticos en el tema de las negociaciones de la piscina, ya que es un tema importante para el pueblo. Consideran que la Junta está siendo cómplice en la política dictatorial que se está siguiendo ya que se están llevando conversaciones solamente con el grupo mayoritario y que **POAMEX** debería celebrar una Asam-



blea, ya que se están celebrando clandestinas.

El Alcalde contesta que no ha habido clandestinidad que ha habido reuniones necesarias para llegar a unos resultados y que en su calidad de Alcalde tiene competencia para negociar con los organismos que deban intervenir. Hay una réplica al respecto de Izquierda Unida en la que indica que le consta que ha habido una reunión en la Casa del Pueblo y que en cuanto a representatividad opinan que ha habido un acuerdo del Pleno por el que los asuntos los discutirían los portavoces. -

- Otro ruego de Izquierda Unida en el que pide se pongan vallar en el puente de la calle Goleta. -

- Pregunta de Izquierda Unida sobre lo manifestado en una reunión del Consejo Escolar de que hay un compromiso de Educación y Ciencia de conceder 8 ó 10 millones de pesetas para obras del Grupo Escolar. Contesta el Alcalde que efectivamente hubo conversaciones con el ministerio, pero hasta ahora a pesar de estar hecha la programación no se ha recibido ninguna contestación. -

- Otro ruego de I.U. al Presidente de la Comisión de Cultura para que prepare el programa de festejos con tiempo suficiente para poder discutirlo. -

- Otro ruego de I.U. de que se pongan remedios a los basureros que se están formando en la calle Mártires y a la entrada del pueblo. -



- Asimismo ruegan también se advierta a los Agentes Municipales para que multen a quienes circulen temerariamente, así como a las motos que vayan sin silenciador.
- En evanto a la carretera Badajoz - Valverde piden se haga por parte del Ayuntamiento una protesta ante COPUMA por el mal estado en que ha quedado la reparación de la misma.
- Se indica por J. U. que no se pasen los recibos de alcantarillado a quienes no disfruten de este servicio.
- En evanto al servicio de agua a domicilio ruegan se solicite subvención para compra de descalcificador.
- Pregunta sobre el funcionamiento de la Biblioteca Municipal, se contesta por el Alcalde de que se va a contar ahora con el nuevo contratado para su atención.
- Respecto a la Cámara Agraria local - ruega J. U. al Alcalde para que haga las gestiones necesarias ante la Cámara Provincial con el fin de que en el tiempo de vacaciones del funcionario de la misma, se pueda contar con un suplente ya que son necesarias sus gestiones a los obreros agrícolas.
- Y no habiéndose más asuntos de que tratar se levanta la Sesión siendo las veinticuatro horas y diez minutos de que yo Secretaria certifico y doy fe.



[Handwritten signature]

Sesión Extraordinaria 27-Julio



Presidencia

D. Juan Benavides Casado

Vocales

D. José A. Bravo Fernández

D. Luis M. Rojas Camillo

D. Manuel Rodríguez Rodríguez

Dña. Victoria Alonso Lizaso

D. Antonio Estrella Ortiz

D. Juan Gutiérrez Kaca

D. Manuel Martínez Romero

D. Luis Prado Silva

D. Luis Zehinas González

D. César Cuellar Rodríguez

Secretaría

Dña. Felisa Bonachea (puerto)

En la villa de Valverde de Leganés, siendo las veintinueve horas del día arriba señalado, reunidos los señores el marqués expresado bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Benavides Casado y de mí la infrascrito Secretario Dña. Felisa Bonachea González, se da paso a la sesión con el siguiente:

- Orden del Día -

- Punto Único del día: Aprobación, en su caso, del Presupuesto de 1988. Se da lectura a la Memoria explicativa que presenta la Alcaldía, justificando el Presupuesto ordinario de 1988, así como a los conceptos y partidas que componen el Estado de Ingresos y de Gastos. Tras diversas aclaraciones facilitadas por la Alcaldía y la Intervención, la Corporación previa deliberación por los votos a favor de 6 de los 11 concejales que componen el Ayuntamiento, acuerda:

1. Aprobar el Presupuesto ordinario de 1988 que aparece nivelado en cuarenta y dos millones seiscientos ochenta y seis mil cuatrocientos cuatro pesetas, (42.686.404).
2. Aprobar las Bases de Ejecución del mismo Presupuesto.
3. Exponer al público el Presupuesto durante el plazo de 15 días hábiles en el Boletín Oficial de la provincia.
4. Considerar el Presupuesto definitivamente aprobado si al término del periodo de exposición no se hubieron presentado reclamaciones.

El desarrollo a nivel de capítulos del Presupuesto es el siguiente:

INGRESOS

A) Operaciones Corrientes

1. Impuesto directos	5.476.400 Pts
2. Impuesto indirectos	3.060.000 Pts
3. Tasas y otros ingresos	14.586.100 Pts
4. Transferencias corrientes	16.500.000 Pts
5. Ingresos patrimoniales	249.679 Pts

B) Operaciones de Capital

F. Transferencias de capítulo	2.489.225 Pts
-------------------------------	---------------



8: Variación de activos Financieros 260.000 Pts

GASTOS

A) Operaciones corrientes:

- 1 Remuneraciones de personal 16.126.832 Pts
- 2 Compra de bienes corrientes y servicios 21.293.860 Pts
- 4 Transferencias corrientes 858.000 Pts

B) Operaciones de Capital:

- 6 Inversiones reales 400.000 Pts
- 7 Transferencias de capital 26.251.30 Pts
- 8 Variación de activos financieros 260.000 Pts
- 9 Variación de pasivos financieros 1.177.582 Pts

Los votos en contra del Presupuesto del Grupo Izquierda Unida se basan en que no consideran justo que se grave a los vecinos para atender a los Servicios Sociales del pueblo, cuando debiera ser, según ellos, la Administración Estatal quien proporcionará los recursos suficientes.

El concejal de Alianza Popular basa su abstención en el desconocimiento que afirma tener, sobre los porcentajes que se han aplicado a las partidas.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la Sesión siendo las veintiuna y treinta horas de que yo secretario certifico y doy fe.

[Handwritten signature]

Sesion Ordinaria 27 - Julio - 1986



Presidencia

Juan Benavides Casado

Vocales

D. José A. Bravo Fernández

D. Luis M. Rojas Carrillo

D. Manuel Rodríguez Rodríguez

Dña. Victoria Asensio Izemajó

D. Antonio Rastrojo Ortiz

D. Juan Gutiérrez Vaca

D. Manuel Martínez Romero

D. Luis Prado Silva

D. Luis Zehiñor González

D. César Cuellar Rodríguez

Secretaria

Dña. Fátima Bonachea González

- Adquisición de

Piscina

En la villa de Valverde de Leganés, siendo las veintinueve horas del día arriba señalado, reunidos los Sres. al municipio, bajo la Presidencia de D. Juan Benavides Casado, y de mí la infrascrita Secretaria Dña. Fátima Bonachea González, se da paso a la Sesión con el siguiente:

- Orden del Día -

- Punto primero: Aprobación del acta de la Sesión Ordinaria del más anterior. La misma se aprueba por UNANIMIDAD.

- Punto segundo: Propuesta de adquisición del Complejo Piscina. Rivera por el Ayuntamiento, así como aprobación en su caso de facultar al Alcalde para la firma, tramitación, gestiones y actuaciones que sean necesarias (X) para otorgamiento de Escritura Pública. Se da cuenta del escrito de

D. Juan José Rojas Olivera con el Modelo de Acuerdo del Pleno Municipal, el cual transcrito es como sigue: "Propuesta de adquisición del "complejo" piscina en este Municipio. Se da cuenta de escrito de D. Juan José Rojas Olivera, por el que ofrece en venta la piscina de su propiedad, sita en este Municipio, por la cantidad de VEINTINUEVE MILLONES DE PESETAS (29.000.000 ptas).

Se acompaña el expediente informe pericial redactado por el arquitecto técnico municipal D. Francisco Javier Torvisco Fuentes.

Después de amplia deliberación, los señores presentes, por mayoría ACUERDAN:

- PRIMERO: Adquirir de D. Juan José Rojas Olivera, la piscina de su propiedad, sita en Valverde de Leganés, por el total de veintinueve millones de pesetas, (29.000.000 ptas). Referido inmueble fue comprado por el propietario a Dña. Fernanda Rojas Olivera por escritura pública otorgada en Badajoz, ante el notario D. Lionel Fernández Huertas, el día 10 de enero de 1986, bajo el número 11 de su protocolo, e inscrita en el Registro de la Propiedad de Olivenza, al tomo 581, libro 65, del Ayuntamiento de Valverde de Leganés, folio 100, finca 4020, inscripción segunda, teniendo la siguiente descripción:

"Terreno en el Casco Urbano de Valverde de Leganés, al sitio

del "Plantonel". Cabe serent áreas aproximadamente, y linda al norte con finca segregada de esta del vendedor; sur, con ejido de San Roque; este, con finca de Dño Juan José Rojas Oliviera y oeste, con finca de Dño Isabal Marín Hura.

- "Sobre la finca citada, y a favor de la finca matriz, está establecida una servidumbre de paso por un camino de cinco metros de ancho, que parte del ejido de San Roque y que discurre a todo lo largo del lado de sudeste de la finca descrita".

Según reciente medición, la extensión superficial es de siete mil no cuadrados, existiendo construida sobre el terreno una piscina de recreo, de 32,30 por 11,15 ms; piscina de chapoteo de cinco metros de radio, vestuarios, bar, porche cubierto, cocina y áreas control de música, escenario y camerino, cerramiento, jardinería e instalaciones complementarias como pozos, fosa séptica, depósito de agua y otros.

-SEGUNDO: Se establece como forma de pago la siguiente: Catorce millones quinientos mil pesos a la firma de la Escritura pública; tres millones de pesos dentro del mes de Octubre y una vez comprobada el perfecto funcionamiento de todas las instalaciones de la piscina y el millón y medio de pesos restantes en tres anualidades siguientes en lo que se valora la utilización del bar para su aprovechamiento por el vendedor, debiendo dejarlo libre y a disposición del Ayuntamiento al término del plazo indicado que empezará a contarse desde la fecha de la escritura pública de la compra-venta que se otorgue.

-TERCERO: Se acepta la manifestación del propietario de que el personal que trabaja en la piscina será de cargo del vendedor, sin que pueda haber sucesión de empresa en este sentido, no responsabilizándose la Corporación Municipal de las consecuencias laborales de los contratos que pudieran existir, y

-CUARTO: Se faculta desde este momento y cuando en Porochío fuere preciso, el señor Alcalde Presidente del Ayuntamiento D. Juan Bonavides Casado, o a Miembro que legalmente le sustituya en el ejercicio del cargo, para la firma, tramitación, gestiones y actuaciones que resulten necesarias a la efectura y buena aplicación de cuanto queda dispuesto en este acuerdo, e incluso, para el otorgamiento de la correspondiente escritura pública de compra-venta en su momento, incluyendo posteriormente el inmueble que se autoriza adquirir en el Inventario de Bienes del propio Ayuntamiento.



Izquierda Unida critica la prima en que se ha acordado a cabo las gestiones por parte del Alcalde, que no ha dado información desde el principio. Argumenta su voto en contra de la compra por considerar que existen otras necesidades infraestructura en el pueblo que no están atendidas y que son más necesarias como viviendas, electrificación, etc.

Alianza Popular aunque vota afirmativamente quiere hacer constar también que no está de acuerdo en la falta de información que ha habido.

Izquierda Unida propone que se cree una Comisión Especial de seguimiento para el funcionamiento de la Piscina. El Alcalde deniega la petición por considerar que con las Comisiones existentes en el Ayuntamiento son suficientes para asesoramiento y control. Finalmente se aprueba la compra de adquisición de la Piscina con los votos a favor de los Miembros de Grupo P.S.O.E y A.P.

Aprobación de Obras PER 2ª Subvención

Punto tercero: Aprobación de Obras de P.E.R. correspondiente al 2º reparto de 1988. - se aprueban por UNANIMIDAD las obras a acomodar con el 2º reparto del I.N.E.M. para trabajos de P.E.R. Serán éstas: saneamiento de las Calles Carrera y Extramuros de Tejeras.

Aprobación de gastos Fiestas y Fiestas de 1988

Punto cuarto: Aprobación de Gastos de Fiestas y Fiestas de 1988. Por el presidente de la Comisión de Fiestas se presenta para su aprobación al Plan de Gastos de Fiestas y Fiestas de 1988. Se exponen las distintas actividades que se han de realizar en las mismas. El Presupuesto de Gastos es de 1.142.000 ptas. que se aprueba por UNANIMIDAD. Izquierda Unida hace constar que el programa de Concursos adolece de alguno de tipo cultural como podría ser dibujo. Así mismo se advierte la ausencia en las mismas de algunos especialmente dedicado a la mujer y a la 3ª edad.

El Concejal de Alianza Popular también aporta sugerencias al Programa diciendo que se podría celebrar un concurso de fotografías así como contratar Orquestas de menor precio y traer algunos grupos de danzas.

El Presidente recoge las distintas sugerencias afirmando que se atenderá en lo posible.

Aprobación de Obras

Punto quinto: Aprobación de Obras del Plan Provincial de 1988,

del Plan Provincial 1988

correspondiente a Utiel de los Rios. Por el Alcalde se da a conocer la Financiación concedida por la Diputación para Planes Provinciales de 1988, que es de 10.100.000 pesetas. Se proponen para su aprobación las Obras de Construcción de Nichos por un importe de 3.449.034 el resto financiero la mejora de instalaciones deportivas y obras de pavimentación. Se aprueban por UNANIMIDAD, comprometiéndose la Corporación a la financiación de la parte que le correspondo así como a pedir todas estas obras por adjudicación directa.

Antes de pasar al punto siguiente de Ruegos y Peticiones se aprueba por UNANIMIDAD incluir por el tramite de urgencia ^{del} Orden del día, la petición de autorización por parte del Ayuntamiento de vertidos de la industria en trámite de instalaciones de abrevio de acefomas de Eduardo Aguado Ortiz, en un terreno de su propiedad sito en Tejares - Extramuros. Después de deliberación por el Pleno se acuerda por UNANIMIDAD, que la concesión de la autorización queda supeditada al informe de un técnico en el que se garantice el que no haya filtraciones a otras aguas del pueblo y terrenos colindantes a cuyos vecinos se les hará también la comunicación permanente.

Ruegos y Peticiones

- Punto sexto: Ruegos y Peticiones.

- Por el Sr. Alcalde, se da cuenta para información del Pleno de que el día 15 se prevén actuaciones de distintos grupos de danzas y un cantautor extremeño. Estas actuaciones estarían, subvencionadas a través de un Convenio suscrito entre la Diputación Provincial y la Caja de Ahorros de Badajoz.

- Por el Concejal de Cultura se da conocimiento de la creación de la Asociación de Vecinos del barrio de San Roque afirmando que el Ayuntamiento está abierto a toda colaboración en este sentido. Para una fiesta a celebrar el día 5 de Agosto solicita dicha Asociación una subvención de 25.000 ptas así como el económico de iluminación etc.

- El Concejal de Alianza Popular ruega que se tome alguna medida para evitar la suciedad en las riberas del pantano de Piedraqueda, como serían instalaciones de rolets con prohibiciones y bidones para la reco-



quida de basuras.

- Izquierda Unida pregunta porque a los trabajadores del P.E.P. que están dados de baja por enfermedad, se les ha demorado tanto la entrega de la documentación en la Seguridad Social España, que debido a esta demora va a haber un retraso considerable en el cobro de las mensualidades por parte de los afectados a modo que como de este ostensible perjuicio a los trabajadores es responsable el Ayuntamiento debe indemnizarlos con el importe de un mes de la prestación que debían recibir. El Alcalde responde que la documentación se tramita en su momento pero que se comprobará.

- Izquierda Unida ruega se tomen medidas contra el Consejo de Consultorio al que acusan de no atender debidamente al personal que allí acude.

- En este momento del Pleno se ausenta el Concejal de Izquierda Unida César Cuellar Rodríguez, haciendo constar que no le es posible prolongar más sus estancias por motivos personales.

- Izquierda Unida en otro ruego pide se retire y prohíba el vertedero de basuras que se está formando entre el Cementerio y el Parque y lo mismo en las traseras del campo de Fútbol.

- El Concejal de Izquierda Unida Luis Prado Silva, ruega al Alcalde que ante el se cite a las personas que el demoran por orinar en la vía pública para que se les imponga la multa correspondiente, solicita también que los guardias municipales vigilen por la noche las calles, así mismo ruega de nuevo que se tomen medidas con los coches abandonados en la vía pública y que se pida a los talleres que desquizen vehículos en la calle que igualmente los retiren. Recuerda que aun no se han colocado los carteles solicitados en el Plan.

- Izquierda Unida reitera el ruego del Pleno anterior para que se tomen medidas sancionatorias con los automotores que produ-



con ruidos excesivos en la población.

- Izquierda Unida ruega también que en tiempo de Feria se abran los servicios de la cárcel para utilización del público.

- Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la Sesión a las veintitres horas y cincuenta y cinco minutos, de lo cual certifico y doy fe."

Alvarez

Sesión Extraordinaria 7 Septiembre 1988



Presidencia

José A. Bravo Fernández

Vocales

Manuel Rodríguez Rodríguez

Victoria Asencio Jiménez

Antonio Rastrojo Ortiz

Secretaria

Dña. Felisa Bonaschaz González

En la villa de Valverde de Leganés, siendo las ~~veintiuna~~ ^{veintidós} horas del día arriba conludo reunidos los señores al man-
don expresado, bajo la Presidencia del Teniente Alcalde en
funcionar de Alcalde Provisorio, D. José Anselmo Bravo Fer-
nández, y de mi la infrascripta Secretaria Dña Felisa
Bonaschaz González, se da paso a la Sesión con el siguiente

- Orden del día -

Día de Extremadura

Punto unico: Celebración el día 8 de Septiembre de 1988 del
día de Extremadura. Con motivo de la celebra-
ción en esta fecha día de Extremadura, se reúnen el Pleno del
Ayuntamiento, que por acuerdo de los presentes en el mismo se
adhieren a la celebración institucional de dicha fiesta que debe
servir para la afirmación del espíritu de Extremadura entre
todos los extremeños. Por motivos de trabajo no asisten los
concejales, Juan Gutiérrez Vico, César Cuellar Rodríguez,
Luis Zahínor González, Manuel Martínez Romero, Luis Pro-
do Silva y Luis Manuel Rojas Arnillo. Y no habiendo
más asuntos de que tratar se levanta la Sesión a las
veintidós horas y treinta minutos, de los cual certifico y
 doy fé'.

F. Bravo

Sesion Ordinaria 29 Septiembre 1988

Presidencia

Juan Benavides Casado

Vocales

D. Jose A. Bravo Fernandez

D. Luis M. Rojas Carrillo

D. Manuel Rodriguez Rodriguez

Dña Victoria Asencio Jimenez

D. Antonio Rastrojo Ortiz

D. Manuel Martinez Romero

D. Luis Pardo Silva

D. Luis Zolinas Gonzalez

D. Cesar Cuellar Rodriguez

Secretaria

Dña Felisa Bovecheo Garcia

En la villa de Valverde de Leganes, siendo las veinte horas del día arriba señalado, reunidos los señores al margen expresados, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Benavides Casado, y de mi la infrascrita Secretaria Dña. Felisa Bovecheo Gonzalez, se da paso a la Sesión con el siguiente:

Orden del día

Punto Primero: Aprobación del Acta de la Sesión anterior. La misma se aprueba por UNANIMIDAD.

Punto Segundo: Por el Alcalde se propone la aprobación para solicitar al SEREA la reparación de caminos en el término Municipal, según el siguiente orden de prioridad: 1º Camino de la Jurdana, 2º Camino de la Pina, 3º Camino del Cortijillo y 4º Camino de Casablanca. Se aprueba por UNANIMIDAD de los asistentes, comprometiendo el Ayuntamiento a ofrecer la disponibilidad del terreno, así como a proceder a la expropiación si fuere necesario por la misma.

Expropiación de Parcela sobrante de vía Pública

Punto Tercero: Con el fin de proseguir el Expediente de expropiación de parcela sobrante por venta directa a propietario colindante, se aprueba por UNANIMIDAD la inscripción como Bien Patrimonial en el Inventario de Bienes del Ayuntamiento la lindera con el domicilio de Manuel Alvarez Flores en la calle Fontanera, al haber sido desafectada la misma de uso público y no habiéndose recibido reclamaciones en el mes que se le ha dado publicidad en el Boletín Oficial de la provincia.

Permuta de Solar de Luis Sayago Fernandez

Punto Cuarto: Con el voto favorable de todos los asistentes al Pleno que constitución mayoría absoluta legal, se toma el acuerdo, una vez efectuada la valoración técnica de los bienes y la equivalencia de valores de los mismos, de aprobar la permuta solicitado por Luis Sayago Fernandez, de un solar de propiedad Municipal sito en el Cerro de las Martines,



Calle José Espronceda de la Finca matriz, Campos de la cual se segregará una franja de 3.333 m² por 30 metros de fondo adosado a la vivienda existente, por otro, propiedad de D. Luis Sayago Fernandez, en la Urbanización "La Pina", de 100 m² de superficie y cuyos linderos son al Norte Manuel-Julio Ramos Martinez, hoy propiedad del Ayuntamiento, Sur y Este con resto de finca matriz y al Oeste con calle en proyecto número 3 por la que tiene acceso al Solar. Se faculta también el Alcalde para las gestiones necesarias.

Valoración aprovechamiento cinético finca Potoschere.

- Punto Quinto: Valoración por el Ayuntamiento de aprovechamiento cinético de finca Potoschere. Por el Sr. Alcalde se da a conocer el escrito recibido del Servicio de Conservación de la Naturaleza de la Consejería de Obras Públicas Urbanismo y Medio Ambiente, en la que solicita la valoración de los aprovechamientos cinéticos de la Finca Potoschere de 309 Has. Deliberado el asunto, se acuerda por UNANIMIDAD, clasificado en el Grupo 2º y trasladar el acuerdo mencionado Servicio con el fin de que se continúe la tramitación del escrito que se profunde.

Revisión ordenanzas

- Punto Sexto: Revisión de Ordenanzas. Por el Procedente se propone la revisión de las siguientes Ordenanzas para el próximo ejercicio de 1979, que quedaban en las siguientes formas:

NOTOCICLETAS:	Hasta 125 c.c.	600 ptas/ anual
	De 125 a 250 cc.	1000 ptas/ anual
	De más de 250 cc	3000 ptas/ anual
AUTO-BUSES:	De 21 a 50 plazas	15.000 ptas/ anual
	De más de 50 plazas	17.000 ptas/ anual
AUTOMOVILES:	Hasta 8 H.P	1.600 ptas/ anual
	De 8 a 12 H.P	4.000 ptas/ anual
	De más de 12 H.P.	8.500 ptas/ anual
CAMIONES:	De menos de 1000 Kgs	4.500 ptas/ anual
	De 1000 Kgs a 2999 Kgs	8.000 ptas/ anual
	De 3000 a 9999 Kgs	11.000 ptas/ anual
	De 10000 en adelante	13.500 ptas/ anual

REJAS:

250 ptas/ unidad/año

BALCONES: 375 ptas unidad/año
 CANALES: 50 ptas metro lineal/año.
 BAJANTES: 150 ptas unidad/año
 ALCANTARILLADO: 900 ptas/ anual
 AGUA: 48 ptas/m³.
 ENTRADA DE VEHICULOS: (lado) 3000 ptas/ anual.
 NICHOS: 35.000 ptas unidad
 50.000 ptas unidad para los que se compran en series
 LICENCIAS DE OBRAS: 3% sobre valoración del técnico Municipal
 TASAS OCUPACION MESAS Y SILLAS: 3 ptas/m² y día
 SEGURO DE GANADO: hasta 10 arrobas. 400 ptas/unidad
 De 10 a 12 arrobas 500 ptas/unidad
 De más de 12 " 600 ptas/unidad.

El Grupo de I. U. hace constar que el déficit existente en el servicio de agua, y que se desprende del estudio presentado por el Alcalde, se debe en parte, a las pérdidas de agua por averías. Así mismo en cuanto a la modificación de la Ordenanza de licencia de Obras, consideran que se debiera establecer un baremo progresivo. Sometido a votación se aprueban las modificaciones con los Gotos a favor de los 6 concejales del Grupo PSOE y los 4 en contra de los componentes de I. U. que argumentan su votación en contra en que se gravan a los trabajadores de forma que sufren una pérdida en su poder adquisitivo, ya que las subidas de los impuestos están por encima del tanto por ciento del índice que este año se propone de inflación. Por el tramite de urgencia se aprueba incluir como punto a tratar, la aprobación de Obras de Planes Provinciales. Se da cuenta de las Circulars recibidas de la Diputación Provincial relativas al Plan Provincial de Obras y Servicios de 1988, por las que se participa a este Ayuntamiento la aprobación de las Obras que se indican a realizar en este Municipio de cuyo contenido queda autorada la Corporación y como se solicita, se adopta el siguiente acuerdo:

Aprobación Planes Provinciales

1. Se presta aprobación a los datos, números 206, 207 y 208 del Plan de Base de Pavimentación de Calles, Instalaciones de purturas y construcción de Nichos, respectivamente, a la financiación de la misma que es como sigue: Subvención del Estado del crédito de Planes provinciales, cero pesetas en las



tres obras; Aportaciones del Ayuntamiento con fondos propios: 450.193, 880.000 y 689.807 pesetas respectivamente. Aportación de la Diputación con fondos propios: 1.800.773, 3.520.000 y 7.759.227 pesetas, respectivamente; Aportación de la Diputación con cargo, al Préstamo del Banco de Crédito Local a solicitar: cero pesetas, de las tres obras. El total presupuesto aprobado de las tres obras asciende a la cantidad de 10.100.000 pbs. En consecuencia, la Corporación Municipal adquiere el compromiso de aportar las cantidades ante expresadas, dentro del plazo de ejecución que se señala para las obras.

2º El Ayuntamiento autoriza expresamente al Delegado de Hacienda de esta Provincia para que los ingresos que el Ayuntamiento haya de percibir de mencionada Delegación en concepto de participaciones o recargos en impuesto o tributos del Estado, retenga y haga pago a la Diputación de las cantidades correspondientes para atender al abono de las certificaciones de obras que se extiendan, en la cuantía máxima legalmente permitida y a la simple presentación de un duplicado de referida certificación o de cualquier otro documento fehaciente, hasta llegar a la cancelación y pago de la aportación municipal de fondos propios fijada para la obra.

Asimismo, también autoriza el Ayuntamiento expresamente al Ministerio de Hacienda, al Fondo Nacional de Cooperación Municipal o al Organismo que legalmente le corresponde, para que los ingresos que el Ayuntamiento pueda percibir del Estado por las participaciones en los Impuestos Indirectos enumerados en el Capítulo II del Estado letra B, de las Presupuestas Generales del Estado, en el Redimiento de la Tasa establecido por el artículo 3º del Real Decreto-ley 16/1977, de 25 de Febrero, que regula los juegos de azar, en el Impuesto sobre el lujo que grava la venta de gasolina supercarburante y en los Impuestos especiales, retenga y haga pago a la Diputación cumpliendo las mismas formalidades que las anteriormente expuestas y con igual finalidad. Así mismo se acuerda solicitar la adjudicación directa de las Obras y el nombramiento de Francisco Javier Torvisco Fuentes como Director de las mismas. El Grupo I. U. pide se especifique que en la Obra de Instalaciones deportivas va incluida la pista polideportiva lo que así se hace.

Mociones de I.U.
Contratos Fondo So-
cial Europeo

Obras Q. Carrera

Control de fuentes
para diversos trabajos

- Punto Septimo: Mociones e interpelaciones de I.U. La primera es una interpelación sobre los salarios a percibir por los trabajadores contratados con cargo al Fondo Social Europeo, preguntan por qué no se les abonan los salarios de Convenio. Se explica por el Señor Alcalde que se está pagando por un Decreto de contratación temporal el 1989/84 lo cual no es obvio para pensar que pueda existir ese decreto el cual se ve lógico que reclamen los trabajadores por su cuenta. En cuanto al Ayuntamiento pedirá ante la Junta aclaraciones al tiempo. Hay una segunda pregunta sobre las obras realizadas en la Calle Carrera, se pide aclaración sobre los motivos de la obra y si se consultó al técnico del Ayuntamiento. Se contesta por el Sr. Alcalde que un vecino comunicó el atasco de aguas residuales que se producían en su domicilio, consultado el técnico informó que se trataba de un problema de diferencia de nivel en la calle y una obra de alto coste. Se adoptó la solución de desahuciar el tramo I.U., critica el gasto hecho sin utilidad, asimismo protesta por la presencia en las obras de personas del PSOE, que no siendo Concepales están dirigiéndolas. Otro escrito en el que se interpela sobre los criterios que se han seguido para contratar la gente que ha trabajado en el Campo de Fútbol. Se explica que ante la urgencia de acometer la reparación del campo, se cogió el personal que se consideró necesario y que estaba disponible. I.U. afirma que es incierto pues han estado las mismas personas que en la reparación de la Calle Carrera y que como siempre se está contratando a simpatizantes del PSOE, afirmando que los Fondos del Ayuntamiento son de todos los habitantes del pueblo. El encargado de las obras responde que no se ha hecho así y que no se ha estimado la idoneidad de nadie. Igualmente I.U., acusa de que se han mandado trabajadores a la piscina Rivera para limpiar con fondos Municipales. El Alcalde contesta que no tiene conocimientos de que haya sido así. En cuanto a la limpieza del Cobijo César Hurtado Pelicado, también se pregunta se siguió por la selección. Explica el Teniente Alcalde que se mantuvo una reunión con los síndicos que reclamaron ir a trabajar y que se hizo un sorteo para establecer en orden hasta que durara el



trabajo. Como posteriormente lo solicitaron más de dos cada día. T.U. afirma que esto no es se han seguido buenos criterios para la selección de T.U. en el que presentan una moción, en la que pide se tome el acuerdo de precinto de todos los contadores de agua, dadas las irregularidades que se vienen observando de desmontaje de los mismos con el consiguiente perjuicio para todos los vecinos. Se aprueba la moción por UNANIMIDAD.

Escrito Grupo Coros y Danzas.

Punto Octavo Escritos presentados. En nombre del Grupo de Coros y Danzas, su director Alfonso Górriz Górriz, solicita un local del Ayuntamiento para aula de música dando poder ensayar. Se da en estudio, comprometiéndose el Alcalde a darles una solución en breve.

Escrito de Faustino Párriz Exposito.

Justancia de Faustino Párriz Exposito en nombre de Grupo Lados en General, S.A., solicitando Licencia de Apertura de establecimiento de venta al público de Comestibles congelados en Calle Juan Carlos I. Se concede la Licencia por UNANIMIDAD, siempre que no hubiese ninguna reclamación en su exposición al público.

Escrito de Alfonso Párriz Valverde.

Escrito de Alfonso Párriz Valverde solicita Licencia de apertura a su nombre, de cerrajería sita en Calle San Roque número 7, por traspaso del titular Alfonso Rodríguez Flores. Se aprueba por UNANIMIDAD.

Escrito Lourdes Lara Hernández.

Solicitud de Ayuda económica de Lourdes Lara Hernández con motivo de los gastos onerosos por el internamiento en el Psiquiátrico de su marido. Por parte del Alcalde se pone en conocimiento la existencia de ayudas del Ingreso que se pueden tramitar a través de la Asistencia Social del Ayuntamiento.

Escrito Eduardo Aguado Periz.

Solicita Eduardo Aguado Periz, solicita Licencia de Apertura de Industria de Aderezo de aceitunas. Se concede la Licencia por parte del Ayuntamiento a expensas del resultado de la resolución del Expediente de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, por la Consejería de Sanidad que

se tramitara.

Escrito de Juan Trejo Tejero.

Instancia presentado por Juan Trejo Tejero, solicitando licencia de Apertura para establecimiento de venta al público al por menor de alimentación en Carretera de Badajoz sin número. Se concede por UNANIMIDAD, si no hubiese reclamaciones durante el periodo de exposición al Público. Se incorpora el Concejal Juan Gutierrez Vaz.

Escrito de Manuel Torres Moreno

- Escrito dirigido por Manuel Torres Moreno en que solicita la permuta de un terreno del Ayuntamiento de 500m² en el termino conocido por "La Grampa" por otro de su propiedad. Enterada la Corporación de la petición y después de debatido el asunto se acuerda por UNANIMIDAD otorgar dicho permutar por considerar que ese terreno sería susceptible de concurrencia pública y cuenta con dos servidumbres de paso, además de que, desde el punto de vista urbanístico no se considera aconsejable su partición, ni la instalación en ese lugar de ninguna industria. Asimismo se hace la consideración de que las permutas concedidas hasta ahora, eran supuestos distintos, y que se han concedido a vecinos que tenían sus viviendas colindantes con terrenos del Ayuntamiento y por motivos de ampliación de las mismas.

Escritos de Telefonica

Escritos de Telefonica en los que solicitan autorización para ejecutar las obras necesarias para establecer una sección de comunicación, una cámara de registro y dos salidas laterales en las Calles Angel Díaz Mendoza y Virgen de Guadalupe. Asimismo hacer cuatro pasos subterráneos y cable postes, dos de madera y cinco de hormigón en los lugares señalados en el proyecto presentado. Se aprueba por UNANIMIDAD, aunque se toma acuerdo de solicitar de Telefonica que sustituya pronto los postes de madera.

- Punto Noveno. El concejal de A.P. pregunta sobre cuando va a comenzar el funcionamiento de la Biblioteca. Se expone por el Alcalde que se está haciendo estos días el trabajo de Clasificación de libros, con la idea de abrirlo próximamente. Así mismo pregunta que en la



Carretera de salida a Badajoz; se tomen medidas para retirar basuras y rellenarlo para poder repoblarlo. Con esta el Alcalde que se va a poner en ese lugar un servicio de vigilancia para evitar el vertido de basuras y se está en la idea de arreglar el entorno. Ruego también que el Ayuntamiento organice alguna actividad para la juventud y que se pueda contar con algún local de reunión. Otro ruego pidiendo se pardenen las calles del pueblo. I. U. ruego que se parden las multas que en Julio se impusieron a dos vecinos y que no han sido cursadas. Se contesta por el Alcalde que se pasaran de inmediato. Hace también una observación con el ruego de que con trabajadores del PER, para subsidio indefinido, que no se hagan discriminaciones a la hora del trabajo, ya que unos vienen ejecutando labores más pesadas que otros. Otro ruego de que se coloque el cartel del Pilar. Otro ruego de que se contacte con los propietarios de solares para que procedan a su cerramiento. Otro ruego al responsable de festejos para que presente la liquidación de los mismos. Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión a las veintitres horas y cinco minutos de lo cual certifico y doy fe.

[Handwritten signature]

Sesion Ordinaria 27 - Octubre - 1988

Presidencia

D. Juan Bonavides Casado

Vocales

D. José A. Bravo Ferrnandez

D. Luis H. Rojas Carrillo

D. Manuel Rodríguez Rodríguez

D. Antonio Rastrojo Ortiz

D. Víctor Asensio Jimenez

D. César Cuellar Rodríguez

D. Manuel Martínez Romero

D. Luis Prado Silera

Secretaria

Dña. Felisa Bonachea González

En la villa de Valverde de Leganés, siendo las veinte horas del día arriba señalado, reunidos los Sres. al margen expresado, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Juan Bonavides Casado y de mi la infrascrita Secretaria, Dña. Felisa Bonachea y González, se da paso a la Sesión con el siguiente:

Orden del día

- Punto Primero: Aprobación del Acta de la Sesión anterior la misma se aprueba por UNANIMIDAD.

- Punto Segundo: Visto el expediente tramitado en virtud de Decreto de Alcaldía al que se le uno Informe de Intervención en el que se proponen modificaciones de Créditos mediante transferencias de unas partidas a otras por valor de 1.262.500 ptas. y considerando que las deducciones de consignaciones primitivas no dejan indolentes los servicios a que están afectados, así como que los informes formulados son favorables, el Ayuntamiento por UNANIMIDAD de los asistentes acuerda prestarle su aprobación inicial y a que se exponga al público a efectos de reclamaciones. Transcurrido dicho plazo, si no se presentase ninguna, se entenderá el expediente definitivamente aprobado sin necesidad de nuevo acuerdo plenario.

- Punto Tercero - Ruegos y Peticiones

- I.U. ruega que por parte de la Alcaldía se tomen medidas para que José Prado Acevedo no se inmiscuya en el trabajo de los contratados del Ayuntamiento.

Ahi mismo, se vuelve a pedir que no sean siempre las mismas personas, concretamente, Francisco Lagos Ferrido, quienes trabajen en el Ayuntamiento. Se contestó por el Alcalde que este tema ha sido debatido en la Comisión de P.E.R.

Se pide asimismo, que el concejo del Ayuntamiento no lo maneje nadie que no tenga carnet de I.^o



- Se pregunta por I.U. que qué método se eligió a las personas que siguen el curso de Asistencia Social del Inverso, ya que opinan que se ha hecho sin darle publicidad, por lo que no han tenido opción al mismo nada más que un reducido número de personas a las que se le ha comunicado directamente.

Otra pregunta sobre los trabajadores del Fondo Social Europeo, en el sentido de que ha sido lo que se ha resuelto sobre sus contratos. Cuenta el Alcalde que en esta semana se girará visita a Mérida con el fin de aclarar en la posible su situación.

Pregunta también el grupo de I.U. que se les entregue una copia de los gastos de Fiestas y Fiestas. El Concejal encargado se compromete a hacerlo en breve.

En cuanto a la concesión a Laureana de una ayuda económica que solicitó en el Pleno anterior, pregunta el grupo I.U. que de donde procede, ya que se acordó solicitarla a través de las Ayudas Sociales del Inverso. Por parte de la Concejalía encargada de estos temas se explica que ha sido un adelanto de un fondo existente de otra ayuda social, que se reintegrará cuando este llegue.

Se pide una aceleración también, por este grupo sobre el pago de las enganchas de desagüe desde sus casas hasta la red general, quedando aclarado que cada vecino pagará por los metros correspondientes de su vivienda hasta dicha red. Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión a las veintidos horas y diez minutos, de lo cual certifico y doy fe.

Sesion Extraordinaria 21 - Noviembre - 1988

Presidencia

D. Juan Benavides Casado

Vocales

D. Manuel Rodriguez Rodriguez

D. José L. Bravo Fernández

D. Antonio Rastrojo Ortiz

D. César Cuellar Rodríguez

D. Manuel Martínez Romero

D. Luis Prado Silva

Secretaria

D. Felisa Benavides González

En la villa de Valverde de Leganés, siendo las dieciocho horas del día arriba señalado se reunieron en el Salon de Sesiones del Ayuntamiento los Señores que del margen se expresan miembros del Pleno, al objeto de celebrar Sesion Extraordinaria de dicho Pleno. No asisten al mismo los Concejales, Victoria Asensio Jaramago, Luis Manuel Rops Carrillo Luis Zahinos González y Juan Gutierrez Vaca. Abierta la Sesion se da paso al

Orden del dia

Aprobacion obras
P.E.R. 3º y 4º subvencion año 1988

Punto Unico: Aprobacion, en su caso, de las obras a realizar por el P.E.R. con las dos subvenciones concedidas de tres millones doscientas cincuenta mil y setecientos cincuenta mil ptas, respectivamente. Propuestas para la primera subvencion la de "Acercado y saneamiento de la Zona Conquistadores y Calles del Comentario Municipal" y para la segunda "Reparacion de pavimentación en Calles San Roque, Moreno Nieto, Mártires y Helio" se aprueban ambas por UNANIMIDAD.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la Sesion por el Sr. Presidente a las dieciocho y veinte horas del día indicado. De todo lo cual se levanta acta por mi el Secretario que doy fe.





Sesión Ordinaria - 1 - Diciembre 1988.

Presidente:

D. Juan Benavides C.

Vocales:

D. José A. Bravo Fdez.

D. Luis M. Rojas Carrillo

D. Manuel Rodríguez Rger.

Dña. Victoria Asensio J.

D. Antonio Rastroledo Ortiz

D. Manuel Intza Romero

D. Luis Prado Lillo

D. Luis Julián Gler.

D. César Piella Rger.

Secretario:

Dña. Felisa Bonahecha

Gonzalez.

En la villa de Valverde de Leganés, siendo las veinte horas del día arriba señalado, reunió los sres. al margen expresado, justificando su falta de asistencia por motivos de trabajo, el Concejal D. Juan Gutierrez Vaca; bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Benavides Casado y de un' la infrascripta secretaria: Dña. Felisa Bonahecha Gonzalez, se da paso a la sesión con el siguiente:

Orden del Día

- Punto primero. - Se aprueban las Actas de las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias anteriores, por UNANIMIDAD.

- Punto segundo. - Escritos presentados:

- D. José Antúnez Ochoa, solicita del Pleno que se faculte al Sr. Alcalde, para otorgar escritura pública de compraventa y segregación del solar que adquirió de los Bienes de Propios del Ayuntamiento en la calle Conquistadores. Se aprueba por UNANIMIDAD otorgar dicha facultad al Sr. Alcalde.

- Dña. Teresa Torres Ortiz, solicita que se faculte al Sr. Alcalde, para llevar a cabo la firma de modificación de la escritura otorgada a nombre de su esposo D. Octavio Yunque Ucedera el día 26 de Enero de 1977, ante el Notario D. José-Luis Vivanco Escobar, por la compra de una parcela sobrante de vía pública del Ayuntamiento en 1974, al sitio de Parretera de Badajoz y los Mártires, que linda por la derecha entrando con Manuel Durán Bravo, izquierda con POAMEX y Manuel Rodríguez y

Damián Blanco Torrado y espalda con el propio Octavio Jimeno Médela, y que figura por error como de 9 m² de superficie, cuando en realidad mide 180 m², siendo los 9 mts. la medida del frente de la parcela, que siendo rectangular tiene un fondo de 20 mts. Se concede la solicitud por UNANIMIDAD de los asistentes. -

- Faustino Trejo T. - Se presentan los escritos de D. Faustino Trejo
- Sara Hdez. Lagos - Tejeiro, Dña. Sara Hernández Lagos, Manuel
- Manuel Glez. Soriano - González Soriano y María José Antónes Gouza
- José Luis Alar Glez. - los, que se discuten conjuntamente ya que
los cuatro solicitan la concesión de instalación
de un quiosco en la vía pública para
llevar a cabo la actividad de churrería.
El Alcalde en nombre de su Grupo PSOE expone que no considera conveniente conceder la concesión para una instalación fija, pero sí, sin instalación. Izquierda Unida argumenta que puesto que hay cuatro solicitudes, es mejor proponer una comisión que estudie el tema. Debatido el asunto se toma el acuerdo de dejarlo en estudio para futura Sesión. -

- Escrito Colegio "Cristo Crucificado" - Escrito presentado por el Colegio Cristo Crucificado en el exponen sus deficiencias en instalaciones deportivas y solicitan una subvención de 100.000 pts. al Ayuntamiento. El Grupo PSOE propone que el Colegio presente una relación de actividades y material necesario para ante la misma, y dentro de las posibilidades presupuestarias del Ayuntamiento llegar a un acuerdo. El Grupo I. U., declarándose partidario de la enseñanza pública, no acepta esta propuesta, alegando que considera vergajoso que se concedan subvenciones del Ayuntamiento a la enseñanza privada, contratándose instalaciones en el



Colegio Público en males condiciones.

- Escrito Aurora Aguedo Piriz. - Escrito presentado por Aurora Aguedo Piriz en el que solicita aumento en el precio ~~de~~ por el Servicio, de recogida de basura, superior al estipulado en el contrato, por considerar que el servicio ha aumentado. Debatido el tema el Grupo PSOE vota en contra de lo solicitado argumentando que la cantidad a recoger no ha variado. El Grupo I-V. se abstiene en la votación, queda pues denegada la solicitud.
- Escrito de Santiago Glez Reyes. - Escrito presentado por Santiago Gonzalez Reyes, en el que solicita del Ayuntamiento la compra de unos metros de terrenos que a las traseras de su industria pasa sobre el Canal en la Calle Boual, con el fin de construir un almacén. Debatido el tema, por UNANIMIDAD se deniega la petición basándose en las características del terreno solicitado que no se considera apropiado para construcción, ya que está afectado por el Canal.
- Escrito de la Directiva del Hogar del Pensionista del Hogar del Pensionista. - Escrito de la Directiva del Hogar del Pensionista en el que piden al Ayuntamiento tome medidas por la falta de atención en ocasiones, del adjudicatario al Hogar y ante el informe que poseen de que el mismo piensa solicitar a nombre de su mujer dicha adjudicación. El Alcalde responde que no es cierta esta información, que no ha habido petición ninguna al respecto y que el Ayuntamiento no va a consentir ni el cual servicio ni el cambio. Izquierda Unida plantea que en su momento se aprobó un Pliego de Condiciones y protestan energicamente por el no cumplimiento del mismo **POAMEX** a los precios, con

131

sando al Alcalde de haber llegado a un acuerdo posterior en cuanto a los mismos con un socio del Hogar, actuando de una forma ilegal, saltando por encima del acuerdo plenario. El Alcalde aduce que ha actuado de mediador para mejorar la situación de los penionistas. -

7 - Escrito Racing-
1 Valverdeño. -

- Por UNANIMIDAD se aprueba admitir por el procedimiento de urgencia un escrito presentado por el Racing Club Valverdeño para solucionar la mala situación económica por la que atraviesan, debida a la sanción que les ha sido impuesta por los acontecimientos ocurridos en el Campo de San Roque. No hay toma de acuerdo al respecto y se deja en estudio. -

- Escrito I. V. sobre alumbrado público

- El Grupo de Izquierda Unida presenta un escrito con una pregunta sobre el mantenimiento del alumbrado público. Piden informe sobre la forma de contratación existente, para el servicio y porque no se especifica el trabajo realizado y el material empleado, controles, etc. Contesta el Sr. Alcalde que no existe contratación alguna al respecto sino que los trabajos los lleva a cabo un autónomo que presenta sus facturas al Ayuntamiento en cada trabajo realizado y no existe ninguna otra relación laboral. En cuanto a las especificaciones piensa que están en las facturas presentadas. El seguimiento de los trabajos se lleva a cabo por un concejal que apunta las necesidades existentes en cada momento. I. V. aduce que habiendo revisado todas las facturas del mantenimiento en 1987, ha sido siempre la misma persona quien ha efectuado los trabajos y que ha salido por una P.A. superior a las 100.000 pt,



las facturas, los que estiman ^{que son altas} y que no vienen lo suficientemente detalladas a su modo de ver, por lo que solicitan que la Junta de Portavoces efectúen un seguimiento de estos trabajos. Esta proposición se aprueba por UNANIMIDAD. -

Proposición I.V. sobre trabajadores eventuales.

- Moción presentada por el Grupo de Izquierda Unida sobre la contratación de trabajadores eventuales, en ella exponen que reiteradamente han venido protestando sobre los criterios de selección empleados por el Sr. Alcalde y Concejales del PSOE en contratos a cargo de los fondos Municipales y del P.E.R. y solicitan que sea la Comisión Local de Empleo la que se encargue de estos criterios de selección y quien intervenga en los Contratos, ya que argumentan está interviniendo el enchufismo y el amiguismo en ellos. El Alcalde contesta que no han sido estos los criterios sino que se han valorado las necesidades de las personas y del Ayuntamiento y plantea que quienes piensan deben formar parte de esa Comisión, contestando I.V. que cualquier representante de los Partidos, formándose una lista de las personas a quienes se debe ir avisando para los trabajos que surjan durante el mes. -

- Punto tercero. - Ruegos y Preguntas:

- Izquierda Unida ruega se tomen medidas sancionadoras para impedir que el triángulo de entrada de la Carretera de Bodajón, sea de nuevo un depósito de basuras. -

- Otra ruego para que se retiren de las Balles los coches para desgracia, como se viene solicitando en otras sesiones. -

- I.V. ruego **PSA** **INDEX** **medicinas** en el **Hleumbod**

Pública, pues hay calles en que se apagan las luces.

- Izquierda Unida reitera su ruego de que se ponga cuidado en que el camión propiedad del Ayuntamiento se utilice con carnet de 1^o.

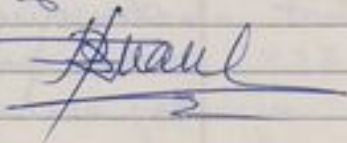
- I. U. solicita respecto al uso de los despachos que puesto que el Grupo PSOE no lo utiliza los días que lo tienen asignado, se le ceda toda la semana a I. U. El Alcalde contesta que el despacho debe estar disponible, pero que si el PSOE no lo necesitase algún día, la cesión sería una cuestión de buen entendimiento entre los Grupos.

- I. Unida presenta sobre la situación de la Pista de fútbol. Contesta el Alcalde que los proyectos están presentados en Diputación pendientes de aprobación.

- Otro ruego de I. U. pidiendo se solicite explicación al dueño de la cantera sobre las explosiones que se llevan a efectos, ya que parecen muy fuertes.

- Otro ruego de I. U. para que el despacho cedido a los Partidos se le dote de servicio de teléfono y máquina de escribir.

- Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la Sesión por el Sr. Presidente, siendo las veintidos cuarenta y cinco horas de que yo certifico y doy fe.



Sesión Ordinaria - día - 26 - Enero - 1989 -Presidente:

D. Juan Benavides P.

Vocales:

D. José A. Bravo Fdez

D. Luis M. Rojas Carrillo

D. Manuel Rodríguez Rgza

Dña. Victoria Acuña L.

D. Antonio Rastrojo Ortiz

D. Juan Gutiérrez Vaca

D. Manuel Juter. Romero

D. Luis Prado Silva

D. Luis Lohiños Gles

D. César Guillén Rgza

Secretario:

Dña. Felisa Bonahecha

Gonzales. -

En la villa de Valverde de Leganes, siendo las veinte horas y cinco minutos del día arriba señalado, reunidos los señores al margen expresados, bajo la presidencia del señor Alcalde, D. Juan Benavides Casado y de mí la infraescrita secretaria Dña. Felisa Bonahecha Gonzalez, se da paso a la sesión con el siguiente:

- Orden del Día -

Punto primero. - Lectura del borrador del Acta anterior y aprobación en su caso. - Se aprueba el Acta por UNANIMIDAD después de admitirse algunas puntualizaciones sobre la misma y que son las siguientes:

- En escritos presentados, en la pregunta sobre el mantenimiento de Alumbrado Público, se incluye que en la revisión de facturas del mantenimiento aparece una duplicada.

- Así mismo, en la moción presentada por el Grupo de Izquierda Unida sobre la contratación de trabajadores eventuales, en donde se dice que la Comisión debe estar integrada por representantes de los Partidos, debe decir Sindicatos, así como que se aprobó la moción por UNANIMIDAD.

- Aprobación del Protocolo de Modificación al Convenio de Servicios Sociales de Base para el año 1989.

Punto segundo. - Aprobación, en su caso, del Protocolo de Modificación al Convenio de Servicios Sociales de Base para el año 1989. - Se aprueba por UNANIMIDAD el Protocolo de Modificación al Convenio de Servicios Sociales de Base para el 1989, así como la reserva de crédito suficiente para hacer frente a la financiación de este servicio en la parte que **QUAMEX** corresponda al Ayuntamiento.

Izquierda Unida, sin embargo, aduce que de la parte del 20% del presupuesto total del servicio que corresponde aportar a los Ayuntamientos de Valverde y Olivenza, proporcionalmente el Ayuntamiento de Valverde de Leganés está financiando mayor parte que el de Olivenza y que se debe reconsiderar negociar el acuerdo con este Ayuntamiento, ya que aquí está resultando mucho más costoso el servicio.

Moción I.U. sobre dotación al despacho de teléfono y máquina escribir.

Punto Tercero. - Moción presentada por Izquierda Unida. - En ella se solicita se dote al despacho de los Grupos Políticos de medios como línea de teléfono propia y máquina de escribir, así como se facilite el acceso de entrada al Ayuntamiento en horas laborables a los miembros de este Grupo, al igual que hacen otros concejales y personal de fuera del Ayuntamiento. Apoyan su argumentación en el artículo 27 del Reglamento de Organización de Entidades Locales.

Responde el Alcalde que el artículo 27 del Reglamento dice que la dotación de despachos e infraestructuras se hará en la medida de las posibilidades funcionales de la organización administrativa del Ayuntamiento y que éste actualmente no está en situación teniendo en cuenta sus posibilidades económicas, de ampliar servicios.

Izquierda Unida alega que si hubo entendimiento en cuanto a la adjudicación y a los días para la utilización del despacho, huelga "en las medidas de las posibilidades", y que por tanto se debe dotar.

Se alega que máquina de escribir hay y que si se atiende a los días adjudicados pueden disponer de ella.

En cuanto a la entrada en el Ayuntamiento, el Sr. Alcalde informa que posee



llave del Ayuntamiento los funcionarios, los policías municipales y algún concejal que tiene que atender algún servicio. -
Le contesta Izquierda Unida que les consta que hay más personas que tienen llave del Ayuntamiento y que no son las que se han dicho, pide que se tenga el mismo trato para todos. -
Sometida la cuestión a votación, queda desestimada por los votos mayoritarios del Grupo PSOE; I.V. vota a favor y el concejal de A.P. aduce que ve conveniente la petición. -

- Interpelación I.V. - Se presenta a continuación una interpelación de Izquierda Unida, sobre el incumplimiento del acuerdo plenario sobre el precinto de contadores, y pregunta por qué no se ha llevado a cabo el mismo desde la sesión del 29 de septiembre que se aprobó.

Responde el señor Alcalde, que está dispuesto el material y que se efectuará lo antes posible. Izquierda Unida acusa de la demora al Alcalde como responsable del funcionamiento del Ayuntamiento, piden que se cumpla el acuerdo ya que existe un fraude en el agua. -

- Punto cuarto. - Escritos presentados. -
- Escrito Sara Hernández Lagos. - De Sara Hernández Lagos, solicita licencia de Apertura para una churrería en su domicilio calle Martínez número 7. -

Se aprueba por UNANIMIDAD la concesión, entendiéndose ésta definitiva, si no hubiera alegaciones en el período de publicación durante la tramitación del expediente. -

- Escrito Luis Alvar González. - Otro escrito de Luis Alvar González, en el que solicita licencia de Apertura para instalar un POA ejercicio de terretena en la

calle San Antonio número 10. Se concede por UNANIMIDAD y también a expensas de los resultados del período de exposición al público.

- Escrito Manuel Gonzales Soriano - Otra instancia de Manuel Gonzales Soriano solicitando licencia para la instalación y apertura de un quiosco churrería en un solar de su propiedad sita en la calle Nueva de San Roque s/n. -

Como en las anteriores se le concede por UNANIMIDAD y se extiende definitiva sino hubiera alegaciones en el período preceptivo.

- Escrito Francisco Villafaina Garcia - Escrito de Francisco Villafaina Garcia en el que solicita se faculte al señor Alcalde para la firma de escritura de venta y segregación de la parcela que en su día adquirió al Ayuntamiento en Extramuros. Se aprueba por UNANIMIDAD. -

- Escrito Director del "César Hurtado Delicado" - Escrito del Director del Colegio "César Hurtado Delicado" en el que expone que el Claustro del mismo ha acordado solicitar del Ministerio de Educación y Ciencia una unidad de compensatoria para que funcione el próximo curso 1989-90 y años sucesivos. Solicitan el apoyo de la Corporación a esta petición con el fin de que la decisión del Ministerio sea favorable. Expuesto en el Pleno lo positivo que para los jóvenes del pueblo pueda resultar esta unidad, se acuerda UNANIMEMENTE acceder a la petición y apoyar la solicitud que en su momento haga el Colegio. -

- Punto quinto - Ruegos y preguntas. -

- El Consejo de Festejos pide que se aclare de quién son los trajes de la fiesta de **PA de Reyes**. El Consejo D. Manuel



Martinez Romero contesta que los niños hacen años solicitando el aguinaldo, pero los vecinos, porque el Alcalde en aquel momento lo denegó, parte se confeccionó después por cuenta del Ayuntamiento. El Concejal de Festejos dice que la fiesta debe ser con participación de todos y del Ayuntamiento. -

- El Concejal de Alianza Popular, interviene a continuación rogando se tomen medidas sobre las motos con velocidad inadecuada por las calles, así como para que en la Avenida de Badajoz no se aparquen los coches a ambos lados. -

- Pregunta también sobre la marcha de la Recaudación Municipal, contestando el Alcalde que se está desarrollando de forma positiva. Se precisa que de lo hasta ahora recaudado se tiene toda la liquidación y documentación a disposición en Secretara. -

- Pregunta también por que no se ha presentado el Programa de Carnavales. Contesta el Concejal de Festejos que lo tiene allí presente y que lo va a hacer. Se aprovecha este momento y se expone que la celebración se llevara a cabo los días 4 y 5, y que los premios y gastos son los siguientes:

- Grupos: 1º → 25.000 pts
- 2º → 12.500 "
- 3º → 6.000 "

- Parejas: 1º → 10.500 "
- 2º → 5.000 "
- 3º → 3.000 "

- Individuales: 1º → 7.500 pts
- 2º → 4.000 "
- 3º → 2.000 "

- Bar y Barman: 1º → 6.000 pts.

- 221
- Tambores y Corneta: 10.000 pts. -
 - Elaboración de sardina y otros gastos imprevistos:
5.000 pts. -
 - Sumando la totalidad → 100.500 pesetas -

- Pide también información sobre las Obras del Campo de Fútbol, le contesta el Alcalde que se está pendiente de la subvención de 2.850.000 pesetas de la Junta. Actualmente se está llevando a cabo el alumbrado continuando las obras que se comenzaron en junio, a cuenta del 1.º 50% que se espera recibir próximamente. -

- A continuación entra en el turno de ruegos y preguntas los Concejales de Izquierda Unida

- Preguntan que medidas se han tomado en el triángulo de la Carretera de Badajoz - da Albuera para su arreglo. Se contesta por el señor Alcalde que está prevista la canalización y se tienen los permisos de Consejería, así como que se les ha dado orden a los Municipales para que lo vigilen; añade el Concejale de I. U. que ruega se vigilen también los basureros que se siguen formando en distintos lugares del pueblo. -

- Otra vez ruega que el camión no lo conduzca nadie que no tenga carnet de S. -

- Pregunta si es cierto que se ha hecho un contrato del P.E.R. a María Soledad Ferrera Vebrija y que no ha trabajado, contestando el Alcalde que sí y que ha sido para que tuviera penadas suficientes para el pro-

- Pide que en las relaciones de pago del mes se paguen los **CONTRIBUCIONES DE LA CAJAMEX** de los trabajadores que



han estado en las calles. -

- El mismo Concejal acusa que en su momento a él se le dio orden de que retirara un coche de la vía pública y que sin embargo siguen habiendo otros, así como cajas de bebidas ocupando terreno en la calle que molestan como los coches. Piden que se retiren igualmente. -

- En cuanto a las subvenciones concedidas por el Inersa dice que son dinero público y que no debe manejarlas la Concejalía de Bienestar Social. Se aclara por parte de ésta la procedencia del dinero que se ha adelantado a una persona que lo necesitaba en un momento determinado, mientras llegaba la subvención que se había tramitado, y que era de un particular. El Concejal del PSOE José-Anselmo Bravo Fernández, pide que se haga constar en Acta que la próxima vez que se efectúen acusaciones falsas se llevará al responsable al Juzgado. -

- Otro ruego de Izquierda Unida para que se ordene retirar los materiales de las obras de la vía pública. -

- Pregunta I.U. cuantos días han trabajado en el mes Francisco Jago Garrido y Federica Jagona Acosta. El Alcalde contesta que los que se les ha necesitado y pide I.U. que no vayan siempre los mismos. -

- Otra pregunta al Concejal de testigos en el sentido de que por qué pide que la Catedral de Reyes se democratice si la Comisión de testigos no es democrática y no funciona así. -

121
Pregunta Izquierda Unida también, por qué no se ha cumplido lo que se acordó de reunirse una comisión para seguimiento al mantenimiento del alumbrado público. Se contesta que se citará a la Junta de Portavoces para proceder a una reunión sobre el tema. -

- En cuanto a la pista de fútbol se pregunta cuando se procederá a su arreglo. El Alcalde explica que se va a construir una nueva que comenzará próximamente y que aún no está adjudicada. -

- Pregunta también por qué se ha soldado la puerta de fútbol y se contesta que porque se estaba resaltando y deteriorando la pista y se ha considerado conveniente establecer un horario. I. U. protesta de que ha sido una decisión personal y plantea que el Campo Municipal es de todo el pueblo y que pueden acceder todos y no sólo el Racing. -

- Sobre la obra de instalación eléctrica que se está llevando a cabo en el Campo de Fútbol preguntan que presupuesto tiene y que criterio se ha seguido para llevar a cabo la contratación del trabajo. El Alcalde contesta que se han mandado ir haciendo los trabajos necesarios. -

Palabra Izquierda Unida que considera existe un favoritismo pues no se ha sacado a subasta entre los instaladores y se concede siempre a una persona cercana al PSOE. -

- Se pregunta también cuando se presentarán las facturas de Férias y Fiestas, contestando el responsable que se ha cambiado por motivos de trabajo al Conajal encargado de este tema y que esta semana se presentarán



- Sobre la hora de recogida de basuras se preguntó si no podía ser más temprana para dar solución al problema existente de los perros sueltos que los despararran. Contesta el Alcalde que son necesidades de servicio pues el vertedero de Badajoz se abre a las 12 de la noche. En cuanto al problema de los perros anuncia que se va a pedir la colaboración de la Diputación, para que mediante el servicio que tiene establecido, los recoja de la vía pública. -

- Un ruego de J. U. para que se haga incapie en que se arregle la carretera Valverde-La Albuera se informa por el Alcalde que existe ya un Presupuesto de Planes Provinciales. -

- Otro ruego de que se incorporen más datos a los recibos del agua como lectura anterior y actual. -

- Así mismo, preguntan por qué el Cuartel y el Colegio tienen agua gratuita. Piden se pasen los recibos correspondientes. También se pide se anule un grifo existente en los pisos nuevos. -

- Otro ruego para que se cuide de que en la Plaza de Antocino Asernio Pousa se aparque debidamente. -

- Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la Sesión, siendo las veintidos horas y cincuenta minutos, de que ya secretaría certifica y doy fe. -

Sesión Extraordinaria - 14 - Febrero - 89

Presidente:

D. Juan Benavides Casado. -

Vocales:

D. Manuel Rodríguez R.

Dra. Victoria Asensio T.

D. Antonio Rastrojo A.

D. Manuel Martínez R.

D. Luis Prado Aila.

D. César Luellas Rodríguez

Secretaria

Dña. Felisa Bonachea González. -

En la villa de Valverde de Leganés, siendo las once horas de la mañana, reunidos los señores al margen expresados, justificando su falta de asistencia por motivos de trabajos, los concejales: don Julián González, Juan Gutiérrez Vaca, José Anselmo Bravo Fernández y don Manuel Rojas Carrillo; bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Juan Benavides Casado y de mi infraescrita Secretaria, se da paso a la sesión con el siguiente:

- Orden del Día -

- Aprobación de la Rectificación del Padrón de Habitantes al 1-1-89. -

- Único punto del día. - Aprobación, en su caso, de la Rectificación anual del Padrón de Habitantes con relación al 31 de Diciembre de 1988. - Levada al Pleno, la documentación necesaria, de la rectificación del Padrón de Habitantes con relación al 31 de Diciembre de 1988, la misma se aprueba por UNANIMIDAD, que dando la población de hecho y Derecho del Municipio, de la forma siguiente:

- Población de Hecho y Derecho

al 1 de Enero de 1989 → 3.661 Habitantes

De los cuales:

- 1.852 son hombres. -

- 1.809 son mujeres. -

- Y no teniendo más asuntos de que tratar, se levanta la Sesión siendo las once horas y quince minutos, de la cual, como Secretaria, firmo y doy fe. -

Sesión Ordinaria - 23 - Febrero - 1.989. -



Presidente:

D. Juan Benavides C.

Vocales:

D. José A. Bravo Fdez.

D. Luis M. Rojas Carrillo.

D. Manuel Rger Rger.

D. Juan Gutiérrez Vaca.

D. Manuel Martínez Roura.

D. Luis Prado Silva.

D. César Quiñan Rger.

Secretario:

Dña. Felisa Bonaechea

Gonzalez.

En la villa de Valverde de Leganés, a las veinte horas treinta minutos del día arriba señalado, reunido los señores al margen expresados - justificando su falta de asistencia por motivos personales, los Concejales Dña. Victoria Asencio Jaramago y D. Luis Zahinos Gonzalez, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Benavides Casado y de mi la infraescrita secretaria, Dña. Felisa Bonaechea Gonzalez, se da paso a la Sesión con el siguiente:

- Orden del Día -

Punto primero. - Sometida a aprobación el Acta de la Sesión anterior, el Concejales de Izquierda Unida, Luis Prado Silva, expone que en el punto de Puntos y Preguntas en la que él hizo sobre la contratación de María Soledad Ferrera de Luján, preguntó también, y ruega se incluya en Acta, si la Comisión de P.E.R. equipara el contrato a lo que el Alcalde contestó que no, queda pues incluido como parte del Acta anterior.

- Bajas por prescripción de derechos recuperados del ejercicio 1.983. -

Punto segundo. - Acuerdo de bajas por prescripción de derechos recuperados procedentes de la liquidación del ejercicio de 1.983. - Se expone la cuantía de los derechos que son los siguientes: Cotos de Casa y Pesca: 16.028 pts.; Circulación de Vehículos: 986.230 pts.; Abastecimiento de Agua: 81.446 pts.; Alcantarillado: 16.450 pts.; Rodaje y Arrastre: 2.310 pts y Desagüe de Cavalones: 9.368 pts. De acuerdo con la legislación vigente se acuerda proceder a las bajas de los derechos expresados.

Punto tercero. - Escritos presentados -

- Escrito Severo
Muñer Rodríguez -

- Escrito de Severo Muñer Rodríguez -
quer en el que solicita la compra de un terreno, colindante con su propiedad en la calle Goleta que pudiera ser parcela de vía pública.

Expuesto el tema, se acuerda dejar la resolución para próximo Pleno, una vez se halla estudiado por el técnico del Ayuntamiento las características de la parcela y su repercusión en el urbanismo. -

- Escrito Ramón
López Laguna -

- Otro escrito de Ramón López Laguna solicita de también la compra de una parte del patio del Matadero Municipal del que es colindante. Expone el Alcalde que no se considera oportuna la venta ya que además de no ser la de vender costumbre seguida en el Ayuntamiento, el patio quedaría deteriorado. Por unanimidad de todos los presentes se acuerda no acceder a dicha petición. -

- Escritos de: José
Antonio Díaz Glez
y Fco. Borrego Vel.

- Se presentan dos escritos de alegaciones de José Antonio Díaz González y Francisco Valverde Borrego en los que ruegan a la Alcaldía la no concesión de la licencia solicitada para instalación de un puesto de Chorrera.

Basan sus alegaciones en que el terreno donde pretende instalarlo procede de la parcelas que el Ayuntamiento vendió con el fin de construir viviendas y por otra parte porque consideran que la industria se debe calificar como molesta e insalubre y les perjudicaria como vecinos colindantes.

El Ayuntamiento no acepta las alegaciones, y se acuerda que se siga la tramitación habitual del expediente de Actividades Industriales. ANEX espera del informe que



emite la Consejería de Sanidad a través de la Comisión Provincial.

- Solicitud a la Consejería de Obras Públicas, de nuevas normas subsidiarias

Por el trámite de urgencia se incluye la aprobación por UNANIMIDAD de proceder a la solicitud a la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, de la elaboración de nuevas Normas Subsidiarias para Valverde de Leganes

- Punto cuarto. - Ruegos y preguntas. -

- El representante de Alianza Popular ruega que por parte del Ayuntamiento se obligue a las motos a llevar placas identificativas, así como proceder a revisiones periódicas para que estén en buen estado. -

Así mismo ruega que se tomen medidas para que no se proyecten, como asegura se viene haciendo, en locales públicos no destinados a ese uso, películas.

Pregunta también como está el abastecimiento de aguas y si están haciendo previsiones para el verano. Se contesta por el Alcalde que no hay problemas de escasez por el momento y que está el suministro normalizado. -

Solicita que se haga una campaña de desratización que ya va siendo necesario y contesta el Alcalde que aunque va retrasada a otros años se tiene prevista. -

En cuanto a las casas deshabitadas pide se tomen medidas para que se tapien las ventanas pues pueden ser un foco de infección. -

- Izquierda Unida a través de su portavoz hace las siguientes preguntas:

- En primer lugar, sobre las obras de la pista de fútbol, porque claramente sale a subasta la parte correspondiente a Albañilería y no la de aglomerado, que parece se da por hecho se adjudicará a una

determinada empresa, también expone que le parece que el plazo dado para presentación de pliegos en albañilería es muy corto. Contesta el Alcalde que se ha pensada inmediatamente haber una empresa capacitada para acometer dicha obra pero que si opinan que pueden concurrir más, no hay inconveniente en que se haga también licitación pública de esta parte. En cuanto al plazo se acuerda ampliarlo. -

- Sobre la concesión, en la que no están de acuerdo, de la obra de electrificación del Campo de Fútbol, se pregunta si existe proyecto y si lo hay cual es su cuantía. Contesta el Alcalde que efectivamente existe un presupuesto y que está a su disposición.

- En cuanto a la provisión de puestos de trabajo subvencionados del inserción, expone que no están de acuerdo con la forma de publicación, pues argumentan que no tienen criterios suficientes para la elección al haberseles anunciado con un día de antelación. Opinan que sigue sin funcionar la Junta de Portavoces, de que no se les informan de las obras a acometer, etc., con lo que parece no les interesa que otros grupos participen. El Alcalde contesta que se han convocado debidamente las dos plazas y que no se ha puesto ninguna trabaja para conocer las instancias, y que en cuanto a las quejas les recuerda el portavoz del PSOE que no quisieron tomar parte en ninguna de las Comisiones Informativas que es donde se informa y donde se trabaja. Ofrecen aún la alternativa de entrar a formar parte de estas Comisiones ya que, POANEX, el Ayuntamiento -



seguirá funcionando de esta forma que es como está establecido. Replica I. U. diciendo que ellos no se apartan de los problemas del gobierno y que en su momento hicieron una contraoferta en la que pedían dos Comisiones en mayoría que luego fue reducida a una y que el Grupo PSOE no quiso aceptar, y que su grupo en esto demuestra que sí tiene voluntad de participación. El portavoz del PSOE vuelve a intervenir para reiterar que queda abierta la participación en las Comisiones. En cuanto a la Comisión Local de Empleo, expone el Portavoz de I. U. que se aprobó una propuesta de que ella se encargaría de todas las contrataciones que se efectuaran en el Ayuntamiento con la intervención de todos los Partidos Políticos. Contesta el Alcalde que se tomó el acuerdo de crearla pero no de darle esa competencia exclusiva ya que no es propio de la comisión.

- Un suceso de Izquierda Unida de que el Alcalde informe sobre las subvenciones para empleo del Fondo Social Europeo. Contesta el Alcalde que hay subvención de dicho fondo para tres puestos de trabajo, y que al tener plazo durante todo el año se harán en el momento que convenga a las necesidades del Ayuntamiento.

- Al responsable de Festejos se le interpela sobre cuando se entregaran las facturas de las Fiestas. Contesta éste que en breve y replica al portavoz de I. U. que este es una prueba del incumplimiento de los acuerdos.

- Preguntan también por qué si para las Fiestas se hace un Presupuesto, se pagan facturas aparte de POÉMEX

- En cuanto al seguimiento del mantenimiento del alumbrado, que se aprobó en otro Pleno, preguntan por qué no se ha reunido la Junta de Portavoces, y a sí mismo ruega que se establezca una fecha y un horario para que pueda asistir también el Concejal de Alianza Popular.

- Sobre el pago de diferencia de jornales del P.E. R. hace volutar sin desacuerdo de que no se haya reunido la Comisión de Empleo para organizarlo. Contesta el Alcalde que se designe y anuncie un día asumiendo la responsabilidad un Concejal que normalmente está en el Ayuntamiento.

- Finalmente y terminando su exposición el portavoz de Izquierda Unida ruega se cumplan los acuerdos y se modifique la actuación del Grupo P.S.O. teniendo en cuenta a otros Grupos Políticos ya que en caso contrario, afirman, tomarán otras medidas.

- Otro Concejal de I.U. hace la sugerencia que considera positiva, de que se aproveche el desahije, que con motivo de las obras llevadas a cabo por telefónica, ha aparecido en la calle San Juan. En esta misma calle ruega se estudie la forma de que los tejados y caños de las casas no viertan directamente a la calzada. Así mismo ruega se reparen los colectores que se ha deteriorado en los solares adquiridos por la Junta.

- Otro Concejal de Izquierda Unida ruega se le pida a la Asistente Social que atienda a la gente sin emitir ella juicios sobre las peticiones que hagan, pues añade ella está para servir a la gente.



-Y no teniendo más asuntos de que tratar se levantó la Sesión, siendo las veintidós horas y cuarenta minutos, de lo cual yo como Secretario, firmo y doy fe. -

Sesión Ordinaria - día - 30 - Marzo - 89.

Presidente

D. Juan Benavides C.

Vocales

D. José A. Bravo Fdez.

D. Luis M. Rojas Amillo

D. Manuel Rodríguez R.

Dña. Victoria Asensio J.

D. Antonio Pastrollo M.

D. Juan Gutiérrez Voca.

D. Manuel Martínez B.

D. Luis Prado Silva.

D. Luis Tabiños Guzmán

D. César Quiellán Rger.

Secretaria

Dña. Felisa Bonaachea G.

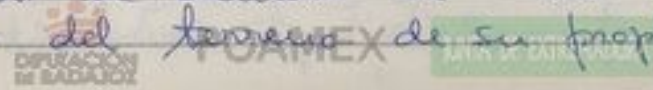
En la villa de Valverde de Leganés, siendo el día arriba indicado y las veintidós horas, reunidos los señores al margen expresados, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Benavides Casado y de mí la infraescrita Secretaria Dña. Felisa Bonaachea Guzmán, se da paso a la Sesión con el siguiente:

- Orden del Día -

- Punto primera. - Lectura y aprobación, en su caso, del borrador del Acta de la Sesión anterior. - Leído el mismo por la Sra. Secretaria, se aprueba por UNANIMIDAD -

- Punto segundo. - Escritos presentados. -

- Escrito de Dña. María Luisa en el que solicita de la Corporación el cambio de uso de libre disposición del terreno de su propiedad en el



181

sitio de la Pina, que aparece en las Normas Subsidiarias aprobadas inicialmente con una reserva de suelo destinada a Mercado.

Se expone la situación actual en que se encuentra el problema urbanístico en el Municipio, y dado que se van a elaborar Normas nuevas, por los particulares problemas existentes en las actuales, se aprueba comunicar a la interesada este extremo, y hacerla saber que en los plazos de publicación y alegaciones que se requieran reglamentariamente, será el momento oportuno para proceder a hacer las observaciones a tener en cuenta sobre la calificación y el uso que se ha de dar a dicho terreno.

- Justo Pacheco Rastrolo - -

- Escrito de Justo Pacheco Rastrolo en el que solicita, aportando un ejemplar del Proyecto, permiso para cruzar el camino de Pozobuera, con una línea Aérea de baja tensión, que saldrá de C.T. existente propiedad de la compañía Sevillana y se apoyará al otro lado del camino a 15 metros del borde del mismo y con una altura mínima de los conductores de 7 metros sobre la rasante del camino. Concedido el escrito se aprueba conceder el permiso por UNANIMIDAD.

- Alumnos de 3º de B.U.P. de Olivenza - -

- Escrito de los alumnos de 3º de B.U.P. del Instituto de Olivenza, solicitando ayuda para excursión de fin de curso. Se aprueba por UNANIMIDAD concederles 10.000 pesetas.

- Escrito Manuel Nogales Gámez - -

- Escrito de Manuel Nogales Gámez, en el que solicita que la Escritura Pública del



solar que en su tiempo adquirió del Ayuntamiento se formalize a nombre de Mendez Rodriguez por haber cedido la misma a esta persona.

Expuesto el tema, el Pleno toma nota de esta lesión que atestigua el interesado y acuerda que se haga constar en la certificación de la venta del solar que se ha de emitir por parte del Ayuntamiento al notario para efectuar la escritura, junto con la atribución de facultad al Alcalde para la firma y segregación.

- Escrito Andrés Barquero Ortiz.-

- Andrés Barquero Ortiz presenta escrito como representante de "Distribuidora del Oeste S.A.", en el que solicita licencia de apertura para supermercado de alimentación en Avenida de Avelino Berrocal Rubio número 1. Se acuerda por UNANIMIDAD aprobar en principio la licencia, a expensas de lo que resulte de la tramitación del oportuno expediente y siempre que no hubiere reclamaciones, en el mismo que en su caso se resolverían en su momento.

- María Ortiz Moreno.-

- María Ortiz Moreno solicita licencia de apertura de establecimiento dedicado a la confección de prendas a medida en calle Mártires número 89. Se aprueba su creación por UNANIMIDAD.

- Escrito de Juan Delicado Muñiz

- Escrito presentado por Juan Delicado Muñiz en el que solicita la compra de un terreno lindero de su vivienda, propiedad del Ayuntamiento, en calle Extramuros número 37.

Se discute las características y naturaleza del terreno y sometido a votación se aprueba acceder a dicha venta dado que al tiempo

que se beneficia el vecino, se beneficia también el Ayuntamiento pues hoy es un terreno de muy pequeñas dimensiones y totalmente carente de utilidad y de uso para el Ayuntamiento y su venta contribuirá además a la alineación de la calle. Se acuerda por UNANIMIDAD proceder a tramitar el oportuno expediente. -

- Escritos presentados por Nicolás García H. y Manuel Gutiérrez.

- Escritos presentados por Angeles-Mariana García, Moreno Abegoín y Manuel Gutiérrez. Marian, Auxiliares Administrativas de este Ayuntamiento, quienes alegando el artículo 23 del Estatuto de los Trabajadores, solicitan, basándose en que vienen desempeñando funciones de categoría superior a la suya, se les retribuya como Administrativos. Sometido a votación, el representante de P.P., se abstuvo alegando cuestiones de parentesco, y el Grupo PSOE pide se quede pendiente de estudio, el Grupo de I.U. expone que lo consideran justo ya que aunque no les afecte el Estatuto si se puede asimilar la situación en la ley de la Función Pública, finalmente el Grupo PSOE también vota afirmativamente, quedando aprobado que sus retribuciones básicas se acomodan al Grupo C. -

- Escrito de C.C.O.O sobre 1º de Mayo.

- Escrito dirigido al Pleno por la Unión Local de Comisiones Obreras. En él, ante la celebración del 1º de Mayo, solicitan:

- 1.- Una subvención económica para la Fiesta.
- 2.- Permiso de utilización de la Plaza para la Verbena Popular. -
- 3.- Instalación de una caseta de bebidas en la Plaza de la Constitución. -



- 4. - Utilización de la maquinaria y cuadro eléctrico para la verbera. -

El Alcalde en nombre de su grupo dice que se aprueban el punto 2.º y 4.º y que se deniegan los otros dos, argumentando el portavoz que la instalación de la caseta se prohibiría a cualquiera que lo pidiera en la plaza. El portavoz de I. U. opina que el 1.º de Mayo es una fiesta de todos los trabajadores y que el permiso y la subvención van a ser en beneficio de todos y no de un partido por lo cual pide se reflexione y se apoye todo el escrito.

Interviene el Concejal del PSOE Manuel Rodríguez Rodríguez diciendo que él también opina que se debe votar afirmativamente pues efectivamente es una fiesta de todos los trabajadores. El portavoz de I. U. expone que ante la situación existente se debe proceder a la votación particular, verificada ésta, se llega al resultado siguiente:

- 6 votos a favor del escrito y 5 en contra con lo cual quedó aprobado por mayoría. -
dos votos a favor fueron 4 de I. U., 1 del representante de P. P. que pidió que hubieran significaciones políticas en la fiesta y que en ella no se discriminase a nadie y 1 del Concejal del PSOE Manuel Rodríguez Rodríguez.

La subvención a conceder por el Ayuntamiento quedó fijado en 20.000 pesetas. -

- Punto tercero. - Ruegos y Preguntas. -

El Concejal del PSOE Manuel Rodríguez Rodríguez, pregunta si se ha estudiado la subvención del Racing y se le contesta por el Alcalde que está pendiente. -

El representante de P.P. pregunta se tomen medidas, como distribución de bidones de basuras, en los alrededores del pantano, y se de una subvención al servicio de recogida, con el fin de que ofrezca otro aspecto más limpio. Así mismo pregunta que en la Avenida de Badajoz se prohíba el aparcamiento de coches a ambos lados de la calle a la vez. -

- El Concejal de I.U. Luis Prado Silva pregunta que se construya un puente provisional para peatones en la ribera del pantano para evitar accidentes, en la numeración de San Isidro.

Así mismo pregunta que no coja el carril del Ayuntamiento personas sin carnet de 1º, que se tomen medidas efectivas sobre arreglo del triángulo de entrada al pueblo por la carretera de Badajoz, y que se quiten los árboles secos existentes en la Plaza de Antonio Ascensio Romero. Pregunta también si se han vuelto a pasar modificaciones para la retirada de los vehículos abandonados en la vía pública, a lo que se le contesta que efectivamente se ha hecho. -

- El Concejal de I.U. César Cuellar Rodríguez pregunta que se hagan bidones para la quema de basuras y ésta no se lleve a efecto en las barretillas, así mismo pregunta que por parte de la Comisión de Fiestas se entreguen las cuentas de Feria.

Pide también que la Junta de Portavoces se reúna periódicamente. El Alcalde pide que se fije día y se llega al acuerdo de que el día conveniente sería antes



de las sesiones.

Interviene a continuación el Concejal de I.U. Manuel Martínez Romero quien pregunta para cuando estará el enganche de luz del campo de Fútbol, se le informa que está ya todo a punto para llevarlo a cabo.

En cuanto a las obras que lleva a cabo la Compañía Telefónica ruega que se les deje dejar bien cerradas las calles.

- Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la Sesión, siendo las veintidos horas y cuarenta y cinco minutos de que yo Secretario certifico y doy fe. -

Sesion Ordinaria - 27 - Abril - 1.989. -

Presidente:

D. Juan Benavides Casado

Vocales:

D. Sr. A. Bravo Fernández

D. Sr. M. Rojas Carrillo

D. Sr. Victoria Asencio Ferra

D. Antonio Rastroallo Ortiz

D. Juan Gutiérrez Vaca

D. Manuel Rodríguez Rodríguez

D. Manuel Martínez Romero

D. Sr. Prado Silva

D. Sr. Julián González

D. César Aguilar Rodríguez

En la villa de Valverde de Leganés, siendo las diecinueve horas treinta minutos del día arriba señalado, reunidos los señores al margen expresados, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Benavides Casado y de mi la infraescrita Secretaria Dña Felita Bonachea González, se da pas a la Sesión con el siguiente:

Orden del Día

- Punto primero **MEX** lectura y aprobación, en

Secretaria
Dña. Felisa Bonaedra
Gonzalez -

su caso, del borrador del Acta de la Sesión anterior. - Leído el mismo, se aprueba por UNANIMIDAD el Acta de la Sesión anterior. -

- En este punto y por motivos personales, se ausenta el Concejal del Grupo PSOE D. Luis - Manuel Rojas Carrillo. -

- Elección de Juez de Paz -

- Punto segundo. - Elección de Juez de Paz. Para proceder a la elección del Juez de Paz, según los artículos 101 y 102 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, se da lectura al único escrito presentado solicitando el cargo y que firma Luis Ortiz Torres.

El asunto se debate y el Grupo de Izquierdas Unida y Partido Popular, argumentan que no están de acuerdo con el nombramiento del solicitante por considerar que no ha habido publicidad suficiente para que se presentasen más vecinos, por lo que proponen se solicite, si fuera posible, una ampliación de plazo para que pudieran presentarse más solicitudes, si esto no fuera posible, que sea la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia, como establece la citada Ley quien designe el Juez de Paz. -

Sometido a votación, los cuatro representantes presente del Grupo PSOE votan el nombramiento del solicitante presentado y los cinco de Izquierda Unida al haberse integrado en este Grupo el Concejal Manuel Rodríguez Rodríguez procedente de PSOE, junto con el Concejal de P.P. emiten su voto desfavorable al nombramiento y favorable a que se siga el procedimiento anteriormente expuesto en su proposición. -



Punto tercero. - Escritos presentados -

- Pedro Serrano
Hernández. -

- Uno de Pedro Serrano Hernández en el que solicita licencia de Apertura y de Obra para Actividad de Bar al Aire Libre de período estacional de verano, en terreno de su propiedad sito en Carretera de Olivenza, final de prolongación de la calle Riscos. Se aprueba en principio por UNANIMIDAD la concesión de las licencias a expensas de lo que resulte de la tramitación del consiguiente expediente y de la exposición al público. -

- Manuel Bastallo
Aparicio. -

- Escrito presentado por Manuel Bastallo Aparicio en el que solicita un terreno de 18 m² lindante con parcela que en otro tiempo adquirió del Ayuntamiento en calle Extramuros próxima a Reyes Huertas. Estudiado el tema y dado que la venta se considera aconsejable dadas las circunstancias especiales del terreno solicitado, al ser éste inscribible para el Ayuntamiento y considerando también que estéticamente contribuirá a la alineación de la calle, se aprueba por UNANIMIDAD proceder a dicha venta con los requisitos legales que sean precisos. -

- Antonio Alvarez
García. -

- Otro escrito presentado por Antonio Alvarez García en el que solicita también la compra de un terreno lindero con su parcela en calle Extramuros número 39 que reúne las mismas características de posibilidad de alineación de la calle, etc, que el anterior, por lo que en las mismas circunstancias se aprueba por UNANIMIDAD proceder a la venta con los requisitos legales. -

A continuación se aprueba admitir por el procedimiento de urgencia los escritos presentados:

- Alumnos Cristo Crucificado de 7º y 8º. - El primero es de los Alumnos del Colegio Cristo Crucificado, Julia Serrano Matamoros y Pedro Moreno Babel en el que solicitan una subvención para el viaje de fin de curso. Se propone y acepta por UNANIMIDAD concederles una subvención de 10.000 pesetas. -

- Director del Colegio Público "César Hurtado Delicado". - El otro escrito es del Director del Colegio Público "César Hurtado Delicado", solicitando ante la acampada que tienen programada para los días 27, 28, 29 y 30 de Abril que se le conceda una subvención, así como otras ayudas personales y de material como el canon para transporte y leña. Se propone y aprueba por UNANIMIDAD una subvención de 20.000 pesetas y las demás ayudas solicitadas. -

- Escrito de I.V. sobre composición de la formación de Comisiones. - Escrito presentado por el Portavoz del Grupo de Izquierda Unida en el que, basándose en el cambio de número de Concejales que se ha producido en los Grupos políticos que integran la Corporación, proponen a los Concejales de su Grupo que quieren integrar las distintas Comisiones Informativas en el Ayuntamiento y que son las siguientes:

Comisión de Hacienda: - César Quiellar Rodríguez -
- Luis Prado Silva -
- Luis Fariñas González. (1º suplente)
- Manuel Rodríguez Rodríguez. (2º suplente). -

Cultura, Educación y Deporte: - Manuel Martínez Paredes



- César Cuellar Rodríguez
- Manuel Rodríguez Rodríguez (1.º suplente)
- Luis Fariñas González (2.º suplente)

Interior: - Manuel Rodríguez Rodríguez.
- Luis Prado Silva.
- Luis Fariñas González (1.º suplente).
- César Cuellar Rodríguez (2.º suplente).

Urbanismo y Medio Ambiente: - Manuel Martínez Rausero
- Luis Fariñas González
- Manuel Rodríguez Rodríguez (1.º suplente)
- César Cuellar Rodríguez (2.º suplente).

Sanidad y Consumo: - Luis Fariñas González.
- Luis Prado Silva.
- César Cuellar Rodríguez (1.º suplente).
- Manuel Rodríguez Rodríguez (2.º suplente).

Acción Social: - Luis Prado Silva.
- Manuel Rodríguez Rodríguez.
- César Cuellar Rodríguez (1.º suplente).
- Luis Fariñas González (2.º suplente).

Especial de Cuentas: - César Cuellar Rodríguez.
- Luis Fariñas González.
- Manuel Rodríguez Rodríguez (1.º suplente)
- Luis Prado Silva (2.º suplente).

Interviene el portavoz de PSOE diciendo que su grupo no acepta el cambio de las

Comisiones por considerar que las mismas se forma-
ron en el periodo reglamentario y que en aquellos
momentos el Grupo de I.V. no aceptó la partici-
pación. Argumenta además que para ellos ha
cambiado el número de Concejales de cada Grupo
por el paso de un Concejal de un Grupo a otro, pero
que no ha variado el número de votos que obtu-
vieron en el pueblo.-

El portavoz de I.V. replica que recaban su derecho
legítimo y que por otra parte no es cierta esa
mayoría de votos ya que lo que sucede realmen-
te es que con el sistema establecido por la Ley
Electoral resultaron favorecidos.

El representante de P.P. interviene diciendo que
está de acuerdo con lo propuesto por I.V. pues se
trata de defender los intereses del pueblo.-

Se procedió a una votación y se aprobó con los
votos a favor de Izquierda Unida y Partido Popu-
lar, seis votos en total y los citados en con-
tra de los miembros presentes del Partido Socia-
lista Obrero Español, la incorporación a las Comi-
siones Informativas de los Concejales propuestos
por I.V., así como la integración que se propu-
so verbalmente del representante de A.P., en
ellas también.

El secretario de la Corporación informa del
carácter no resolutorio de las Comisiones
y del derecho de todos los Grupos políticos
integrantes de la Corporación, según se des-
prende de los artículos 20 de la Ley 70/1985
y del 125 del Reglamento de Organización, a
participar en ellas de forma proporcional a
como está representado cada Grupo en la
Corporación.-

- Presentadas dos mociones por el Grupo Iz-
quierda Unida, se admiten a trámite:

Moción I.V. rectifi-
cación acuerdos P.P.

- En la 1ª moción presentada el Grupo Iz-
quierda Unida pide se rectifique el Acuerdo



existente al respecto y se aprobó por el Pleno que el Salón o Locales del Ayuntamiento se utilice para reuniones o sesiones de trabajo, siempre que lo ocrean oportuno los Grupos Políticos, sindicatos, Asociaciones, Grupos de Vecinos, etc., dando conocimiento el Alcalde plámente con el fin de que no coincidan dos reuniones, siendo responsables de daños, si los hubiere, las personas, grupos políticos, etc., que lo utilicen. El Alcalde contesta a la petición de la Moción diciendo que se ratifica en lo propuesto en la Sesión de 22-12-87 y que ese será el régimen que seguirá rigiendo en lo sucesivo puesto que a él corresponde establecer el uso del Salón de Actos para reuniones y considera conveniente y suficiente el acuerdo que se tomó en su día de una vez al mes.

El Concejal de P.P. está a favor de la Moción presentada por I.V. pero difiere en los motivos de las reuniones, considerando que sólo deben ser de carácter cultural y no de carácter político.

Ante la discusión planteada por la Moción, la Secretaria de la Corporación informa que conforme al artículo 28 del Reglamento de Organización, de un lado, si son los Grupos políticos quienes puedan hacer uso de los Locales del Ayuntamiento y, por otra parte, que es el Presidente "quien establezca" el régimen concreto de utilización de los Locales por parte de los Grupos de la Corporación.

El Grupo de I.V. dice que considera anti-democrático el régimen establecido y que se debe proceder a la votación sobre la propuesta en la Moción, pues no se debe interpretar así la voluntad del Alcalde.

Verificada la votación se aprueba la Moción por 6 votos, 5 del Grupo de I.U. y 1 del Concejal de P.P. y con los votos en contra, cuatro en total, de los Concejales presentes del Grupo PSOE.

Moción I.U. sobre creación nuevas Comisiones.

Otra Moción presentada por el Grupo de I.U., en la que exponen que es necesario para mejor funcionamiento del Ayuntamiento que existan nuevas Comisiones y que se apruebe en el Pleno la creación de la de festejos, la Local de Empleo y la de Juventud compuestas todas ellas por 2 miembros de I.U., 2 de P.S.O.E y 1 de P.P. Debatida la Moción, se aprueba por UNANIMIDAD.

- Seguidamente se debate la 3ª Moción presentada por el Grupo de I.U. en la que propone la creación de una parada municipal para los Servicios Públicos de viajeros en la Plaza de Extremadura previo estudio de la Comisión correspondiente.

Por el portavoz del PSOE se pone en conocimiento del Pleno que la Consejería de Transportes ha hecho un estudio sobre instalación de paradas que se comunicará en breve. Se aprueba la Moción por UNANIMIDAD.

- Punto cuarto. - Ruegos y preguntas.

- El Concejal del Partido Popular pregunta por qué se ha convocado el Pleno a hora más temprana que en otras ocasiones. Contesta el Alcalde que por qué se suponía una sesión larga y contravertida. Ruega el Concejal de P.P. que se lleven los Plenos con orden y sin coacciones pues piensa que el cambio de hora ha sido instaurado para que él no pudiera asistir dado el valor actual de su voto.

- El Concejal de Izquierda Unida, Luis Prado



Silva, pregunta si se ha hecho efectiva la subvención del Racing, y si se ha hecho ya el puente que se pidió para la rotonda de San Isidro. El Alcalde contesta a la primera pregunta que aún no y a la 2ª que el humo Concejal en su intervención, que el triángulo de entrada al pueblo sigue en las mismas condiciones.

- Ruega que se tenga un listado de las personas que trabajan algunas pecuadas en el Ayuntamiento.

- Otro ruego que al igual que se pide que se retienen los coches de la vía pública, se haga con las Cajas de bebidas empujadas en la calle.

- Otro más para que se prohíba en los entierros pasar bajo el techado que se ha construido al efecto a las personas que no sean familia que ha de recibir el pesame.

- El Concejal de Izquierda Unida, Luis Zahinós González, pregunta de que forma se está llevando a cabo la obra de pavimentación de Boual. Contesta el Alcalde que mediante Planes Provinciales y subcontratada por el Ayuntamiento.

- El Concejal de I.V. César Piellar Rodríguez ruega que en el Orden del Día se incluya un punto de correspondencia recibida en el Ayuntamiento.

- Pregunta si se ha hecho una petición de un Aula de Educación Permanente de Adultos. Se demora la contestación para el Pleno siguiente, dado que el Alcalde no sabe si

habría habido alguna gestión por parte del Director del Colegio. -

- Pregunta también si la obra del Polideportivo se ha cogido por parte del Contratista a la baja. Responde el Alcalde que sí. -

- El Concejal de Izquierda Unida, Manuel Martínez Rauero, solicita información sobre la avería que a causa de las obras de construcción de Viviendas que lleva a cabo la Consejería, se ha originado en la zona de "Los Paños" y de la que se pasó denuncia a Sanidad por las molestias de malos olores que producía a los vecinos. Contesta el Alcalde que puesto en comunicación con la Consejería, una vez que le pasó la comunicación de la denuncia, el Jefe local de Sanidad, por parte de esta se solicitó un informe con la valoración de los daños para su reparación. -

- Pregunta también que noticias se tienen sobre la reparación de la Carretera de Valverde a La Albuera, contesta el Alcalde que tiene conocimiento de que se acometerá en breve la reparación. -

- Y no teniendo más asuntos que tratar, se levanta la Sesión, siendo las veintihoras y diez minutos, de que yo secretaria, certifico y doy fe. -



Sesión Extraordinaria - 16 Mayo - 1989.

Presidente:

D. Juan Benavides Casado

Vocales:

D. Luis Manuel Rojas Casado

D. Antonio Pastoralla Ortiz

D. César Biella Rojas

Secretaria:

Dña. Felisa Bonaechua

González

En la villa de Valverde de Leganés, siendo las once de la mañana, reunidos los señores al margen expresados, del día arriba señalado, justificando su falta de asistencia los concejales: José-Ancelmo Bravo Fernández, Victoria Asensio Yacamazo, Juan Gutiérrez Vaca, Manuel Rodríguez Rodríguez, Luis Fabián González, Luis Prado Silva y Manuel Martínez Romero, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Benavides Casado y de mi la infraescrita secretaria, Dña. Felisa Bonaechua González, se da paso a la sesión con el siguiente:

- Orden del Día -

Formación de las Mesas Electorales en sus Presidentes y Vocales para las Elecciones del 15 de Junio de 1989, sobre el Parlamento Europeo.

- Unico punto del día. - Designación por medio de votación, de los miembros de las Mesas Electorales el día 15 de Junio próximo, para las Elecciones del Parlamento Europeo. - Llevada a cabo la votación por los señores asistentes, las Mesas quedan constituidas de la siguiente forma:

- DISTRITO PRIMERO - SECCION UNICA - MESA UNICA -

- TITULARES:

Presidente: D. José García Moreno Mendosa. -

1º Vocal: Dña. Eulalia Castro Giralte. -

2º Vocal: D. Pablo Berrocal García. -

- SUPLENTE:

De Presidente: D. Lorenzo Florencio Cuenca. -

" " : Dña. Inmaculada Moreno Romero. -

De 1º Vocal: Dña. Isabel Serván Centeno. -

" " " : Dña. Matilde Antúnez Antúnez. -

De 2º Vocal: D. Francisco Javier Castro Giralte. -

" " " : D. Rafael Luis Álvarez Fariás. -

DISTRITO SEGUNDO. - SECCION PRIMERA. - MESA UNICA.

TITULARES:

Presidente: Dña. María Soledad Serrano Marín. -

1º Vocal: D. José-Luis Rodríguez Medina. -

2º Vocal: D. José-Vicente Giera Silva. -

SUPLENTE:

DE Presidente: Dña. Luisa Marquer Zarallo. -

" " : D. Asteria Gil González. -

De 1º Vocal: D. Antonio Domínguez Durán. -

" " : Dña. María-Isabel Romero Arna. -

De 2º Vocal: D. Juan-Antonio Domínguez Martínez. -

" " : Dña. Josefa Marquer Zarallo. -

DISTRITO SEGUNDO. - SECCION SEGUNDA. - MESA UNICA.

TITULARES:

Presidente: D. José-Luis Bueno Reyes. -

1º Vocal: Dña. María del Pilar Rivera Martínez. -

2º Vocal: D. José-Eurique Jimeno Montero. -

SUPLENTE:

De Presidente: Dña. Josefa Delicado Sánchez. -

" " : Dña. Antonia Fernández Becerra. -

De 1º Vocal: Dña. Josefa Torrescusa Moreno. -

" " : D. Manuel-Ramón Benítez Lagos. -

De 2º Vocal: Dña. Carmen Matos Corbacho. -

" " : D. Carmelo Lagos Gaitán. -

- Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la Sesión siendo las once horas y cuarenta y cinco minutos de que yo Secretaria certifico y doy fe. -



Sesión Ordinaria - día - 1 - JUNIO - 1989 -

Presidente:

D. Juan Benavides C.

Vocales:

D. José A. Bravo Fdez.

Dña. Victoria Asensio J.

D. Antonio Pastorillo Ortiz

D. Juan Gutiérrez Voca

D. Manuel Rdger Rdger

D. Manuel Pnter Rosero

D. Luis Prado Silva

D. Luis Julián Glez.

D. César Quiélla Rdger

Secretaría:

Dña. Felisa Bonaechua

Gonzalez.

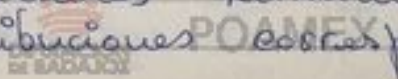
En la villa de Valverde de Leganés, siendo las veintuna horas del día arriba señalado, reunidos los señores al margen expresados, justificando su falta de asistencia por motivos de trabajo el Concejal D. Luis Manuel Rojas Larrillo y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Juan Benavides Rosado y de mí la infraescrita Secretaria, se da paso a la sesión con el siguiente:

- Orden del Día -

- Punto primero. - Lectura y aprobación, en su caso, de los borradores de las Actas anteriores. - se aprueban las dos Actas anteriores por UNANIMIDAD, con las siguientes puntuaciones en la correspondiente al día 27 de abril: En la Moción presentada por Izquierda Unida sobre creación de nuevas Comisiones, el Grupo del PSOE pide se haga constar que la Moción se aprobó por mayoría y no por unanimidad pues ellos votaron en contra, y por otra respecto al mismo punto el Grupo de I. V. aclara que la Comisión de Empleo fue propuesta en su formación por un representante de cada grupo más un representante de cada Sindicato. -

- Anulación acuerdo
tomado en Sesión
20-3-89, sobre
retribuciones a
Admvo. Auxiliares

- Punto segundo. - Anulación de acuerdo adoptado en Sesión de treinta de marzo del presente año, en el que se disponía asignar a dos Auxiliares Administrativos (Grupo D) las retribuciones correspondientes a la Catego-



ria superior (Grupoc) por aplicación analógica del Artículo 23 del Estatuto de los Trabajadores. Ante el requerimiento motivado efectuado por la Administración del Estado facultada al efecto por el artículo 65 de la Ley 7/1985 de 1 de Abril, en relación con el 215, 1.º del R.O.F. de 28 Noviembre de 1986, en el cual se expresa la normativa vulnerada, el Pleno por UNANIMIDAD anula el correspondiente acuerdo y aprueba enviar certificación sobre este punto a la Delegación de Gobierno.-

Inclusión en Inventario Bienes de Parcelas, permu- todas a Luis Sayago Silva y lindero Manuel Alvar Flores Punto Tercero. - Se somete a votación y se aprueba por UNANIMIDAD la inclusión en el Ayuntamiento, conforme a lo dispuesto en los artículos 33 y 34 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales de 13 de junio de 1986, de la parcela sita en la Pina permutada a Luis Sayago Silva por terreno lindero con su vivienda segregado de la finca de los bienes de propios, registrada en Oliva a nombre del Ayuntamiento, así como de la parcela lindera con el domicilio de Manuel Alvar Flores que procedente de obra de vía pública ha sido incorporada al patrimonio de esta Entidad local mediante expediente de desamortación.-

Aprobación, en su caso, de modificación suelo Urbano e introducción en normas subsidiarias Punto cuarto. - Se presenta para su aprobación la modificación de suelo Urbano y su introducción en las normas subsidiarias mediante el Estudio presentado de la parcela propiedad de las "Hermanas Apostólicas de Cristo Crucificado" en el que se definen las nuevas alineaciones y rasantes. El Pleno teniendo en cuenta que el Estudio responde a una solución real y viable procede por



UNANIMIDAD a su aprobación y de acuerdo así mismo participar la misma a la Comisión Provincial de Urbanismo. -

obra de 9.700.000 de P.E.K. para su aprobación. -

Punto quinto. - Como obras a realizar en el Plan de Empleo Rural y contenidas en la Memoria redactada que se presenta para aprobación, figurarán: "Asfaltado de la calle Louquistadores", "Saneamiento de la Zona de Tejar", "Protección en puente calle Goleta", "Aglomerado asfáltico de varias calles" y "Jardín en zona de la Carretera". Se aprueban las Obras por UNANIMIDAD. -

- Concesión de Complementos Específicos a Auxiliares Adm.

Punto sexto. - En este punto se debate la concesión de nuevos Complementos Específicos a los dos Auxiliares Administrativos de la Corporación. - Se informa que conforme al Real Decreto 861/1986 de 25 de Abril que establece el régimen de las retribuciones de los funcionarios de Administración local, se entiende que dadas las condiciones particulares de estos puestos de trabajo en el Ayuntamiento y de acuerdo con el artículo 25 de la Ley 37/1988 de Presupuestos Generales del Estado para 1989 que en su apartado a) - considera que las retribuciones complementarias se podrán adecuar para que cada puesto de trabajo guarde la relación procedente con el contenido de dedicación, dificultad técnica, etc, el Pleno puede proceder a esta adecuación y sometido el tema a votación, aprueba por UNANIMIDAD la modificación del Complemento Específico de los Auxiliares Administrativos que quedará fijado en un aumento de 602 pesetas mensua-

les con efecto del 1 de Enero de 1989. -

Punto séptimo. - Escritos presentados. -

- Escrito, Magdalena
Bautista Ortiz

- Escrito de Dña. Magdalena
Bautista Ortiz en el que solicita el
paso de titularidad de la licencia de
apertura de negocio de actividad de
cofección en Plaza número 8, a un
local de D. Antonio Serván Terrón al suyo
propio. Se concede por UNANIMIDAD. -

- Escrito, María del
Carmen Bueno
Reyes. -

- Otro escrito de María del Carmen Bueno
Reyes en el que solicita el cambio
de titularidad en la licencia de la
actividad de venta al por mayor de
materiales de construcción que figura a nom-
bre de Juan José Reyes Olivera al suyo propio.
Se concede por UNANIMIDAD. -

- Escrito, Severo Méndez
Aliseda. -

- Severo Méndez Aliseda solicita licencia
para instalación de mesas y sillas en
la puerta del PUB de su titularidad
"SEYMA" sito en Avda. de Badajoz, número
2. Debatiendo el asunto, los votos del Grupo
PSOE son desestimatorios por considerar
que dicha instalación constituiría un obstá-
culo para el tráfico y los viandantes
con el consiguiente peligro. Izquierda Uni-
da y P.P. proponen se estudie el caso
por si pudieran establecerse medidas
de seguridad y que luego se actúe en
consecuencia. -

- Escrito, César Cuellar
Rodríguez. -

- Escrito de César Cuellar Rodríguez soli-
citando licencia también para instala-
ción de mesas y sillas en la calle
Plaza en Junio, Julio, Agosto y Septiem-
bre. Se debate el tema y el PSOE pro-
pone que **ROADEX** concesión sea para los días



festivos, sábados y Domingos, en los cuales se cotaría la circulación en la calle. El grupo de I.V. propone que se amplíe la educación a las vísperas de festivos. Se vota siendo desestimado este extremo y concretándose que la ubicación de los veladores puede ser a elegir en la calle Plaza o en la de Virgen de Guadalupe. -

- Escrito de Ramón López Laguna

- Escrito de Ramón López Laguna en el que expone que habiendo solicitado y habiéndole denegado en Plenos anteriores, la compra de un trozo de solar del corral del matadero, replica a la Corporación - reconsidere el tema y le concediera la compra de una pequeña franja aproximadamente de 1m² de superficie, con la que poder acceder a un trastero situado bajo las escaleras de su doblado. Se considera el tema y dado que el Pleno considera que no menoscaba el valor de la propiedad del Ayuntamiento por lo exigido de la superficie y el emplazamiento se aprueba por unanimidad la venta de dicho terreno, así como el llevar a cabo las formalidades exigidas por la ley. -

- Escrito Racing Club Valverdeño

- Escrito del Racing Club Valverdeño en el que solicitan del Ayuntamiento se les conceda la subvención que tienen prometida del Ayuntamiento y que no se les ha entregado durante el año. El Grupo PSOE contesta que ha sido la falta de medios en el Ayuntamiento la que ha demorado la entrega y que piensa se debe concretar en esta sesión la cantidad.

Izquierda Urtax Mex expone que su opinión

es que nadie puede comprometerse a nada sin dar cuenta al Pleno, a lo que contesta el portavoz del PSOE que si se acordó en Pleno que lo que no se hizo fue estimar una cantidad concreta, por lo que ahora propone que la ayuda sea de 260.000 pesetas. Se aprueba por UNANIMIDAD pero I.V. ruega que se tenga en cuenta y no se marginen los demás deportes. -

- Escrito C.C.O.O. sobre nuevas contrataciones de limpieza

- Escrito de C.C.O.O. en el que pide se hagan nuevas contrataciones de personal de limpieza pues consideran que con el tiempo con que cuentan actualmente el personal existente no es suficiente para llevar a cabo su labor, con lo cual se llega a situaciones anómalas de sobre explotación o de ilegalidad si recurren a ayudas familiares. -

El Alcalde contesta que no se ha pedido a nadie que trabaje más del tiempo que figura en el contrato y que cuando este se cumpla se dé por finalizada su tarea. El portavoz de C.C.O.O. defiende el escrito diciendo que no es tiempo suficiente. -

- Antes de pasar al turno de Ruegos y Preguntas se procede a la votación sobre la admisión de las mociones presentadas por I.V. Admisión que se aprueba con los votos a favor del Grupo I.V. y del voto del Consejo de P.P., frente a los negativos del Grupo PSOE.

- Moción sobre Comisiones informativas de I.V.

- En la 1ª moción presentada se pide se apruebe en Pleno la periodicidad con que se han de reunir las Comisiones informativas y proponen sea cada 15 días. Por otro lado se haga constar



en Acta el nombre de los Concejales que formarán definitivamente cada Comisión. En cuanto al 1º punto se informa por la secretaria que las Comisiones Informativas tienen como función el informe o consulta de los asuntos del Pleno y que en este sentido se habrá de tener en cuenta que han de reunirse contando con las fechas de convocatorias de los mismos. El portavoz del Grupo PSOE expone que no está de acuerdo con la moción ya que ellos hicieron una proposición en su día con la participación de todos los Grupos y que ante la situación planteada actualmente en que su opinión no va a ser tomada en cuenta para nada renuncian a tomar parte de las Comisiones. El Grupo de I.V. y el representante de P.P. protestan diciendo que no hay ningún pacto entre los partidos y que por su parte P.P. añade que lo que es necesario es transparencia en todos los asuntos del Ayuntamiento. -

Sumetida a votación la moción se acuerda que las Comisiones Informativas se reúnan antes de los Plenos y que queden formadas por los Concejales presentados en la sesión anterior por I.V. más el representante de P.P. con los votos a favor de I.V. y P.P. y en contra los del PSOE.

Moción I.V. sobre Biblioteca municipal. -

Moción presentada por I.V. en la que protesta por la situación impas en la apertura de la Biblioteca Municipal y proponen se reúna la Comisión de Cultura y se estudie e informe el porqué de este retraso, que la Comisión elabore los criterios de contratación así como

asignación para bibliotecario y que sólo la Comisión de Cultura tenga acceso a la Biblioteca.

El Portavoz del PSOE expone que ha habido problemas con los distintos componentes del Consejo de la Biblioteca que se reunieron en un tiempo y que luego por distintas razones han renunciado. En cuanto a la Organización de ficheros y demás tareas que se ha terminado hace unos días. Debatido el tema se aprueba por mayoría reunirse para agilizar el funcionamiento.

- Moción L.U. sobre cédula de habitabilidad por la Cia Sevilla.

- Otra Moción de I.U. en la que expone que ante los inconvenientes que supone para los vecinos la petición de cédula de habitabilidad por parte de la Compañía Sevillana, para el enganche de luz en las viviendas, el Ayuntamiento acuerda solicitar a dicha Compañía que no exija este requisito. Se aprueba por UNANIMIDAD.

- Moción de I.U. sobre adjudicación de obras.

- Otra Moción de I.U. sobre las contrataciones de obras por adjudicación del Ayuntamiento, en ella expone que existe clientelismo en este aspecto y propone se informe al Pleno de todos los trabajos a realizar por adjudicación directa así como que se de información Pública aplicando las normas de Contratación de Entidades Locales.

Contesta el Alcalde que no se han cometido ilegalidades en este extremo pues se ha respetado la ley, a lo que contesta I.U. que hay ocasiones en que los supuestos revestidos de legalidad resultan inmorales. Sometida a votación la Moción queda aprobada por mayoría con 10 votos a favor de I.U. y P.P. y

los votos en contra del P.S.O.-E.

Moción I.U. sobre Comisión especial seguimiento de la Piscina. -

Otra Moción de I.U. en la que propone se cree una Comisión especial para el seguimiento del funcionamiento de organización de la piscina, que actuará durante la temporada de verano y que informará al Pleno durante este tiempo. Debatido el tema se aprueba la creación de la Comisión que quedará formada por:

- José Anselmo Bravo Fernández, y
- Antonio Bastallo Ortiz como suplente por parte de PSOE,
- César Diella Rodríguez, y
- Manuel Martínez Romero, como suplente, por parte de I.U. y
- Juan Gutiérrez Vaca de P.P. -

Moción I.U. sobre horario para Plenos. -

Otra Moción de I.U. en la que propone que se debe fijar un horario en consenso por mayoría para los Plenos y Comisiones informativas y proponen las 9 de la tarde en primavera-verano y las 8 de la tarde en otoño-invierno.

El Grupo del PSOE rechaza la Moción aduciendo que esta competencia corresponde al Alcalde al elaborar el Orden del Día de las sesiones y que se tendrá en cuenta efectivamente las circunstancias personales de los Concejales.

Resulta mayoría en la votación con los votos de I.U. y P.P.

- Punto octavo. - Ruegos y Preguntas. -

- El Concejal de P.P. pide se agilice la subvención del Grupo de Teatro que actuó en el pueblo. -

- El Concejal de I.U. Vicente Prado Silva -

seguirá se aislare al Portavoz del PSOE que su Grupo está compuesto por 5 concejales y el P.P. por 1 y que no hay alianzas de ninguna clase entre ellos por lo que pide se tenga respeto, a lo que pide el portavoz del PSOE se aclare que él se ha referido a su unión en la votación de un punto concreto al que se estaban refiriendo en ese momento.

- Pregunta así mismo este Concejál que cuando se llevará a cabo la contratación de los trabajadores del Empleo Juvenil.

- El Concejál de I.V. Luis Zabúñes Gouza le pregunta le den las fechas de iniciación y terminación de las obras del Arroyo Boual.

- El Concejál de I.V. Manuel Rodríguez Rodríguez, pregunta se reparen las luces que hay estropeadas, así como que se vigile para que en las discotecas no aparquen los coches.

- El Concejál de I.V. César Quiéllas Rodríguez, pregunta se le explique el asunto sobre la petición de un Aula para adultos a lo que responde el Alcalde que no tiene clara en este momento a que comunicación se hace referencia y que se puede aclarar viendo el Registro.

- Pregunta el mismo que se dé conocimiento de los asuntos recibidos en el Ayuntamiento.



- El Concejal Manuel Martínez puega se ponga remedio a las basuras en la entrada del pueblo. -

- Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión siendo las veintitres horas y cincuenta minutos de que yo secretaria certifico y doy fe. -

Sesión Ordinaria - del día - 12-07-89. -

Presidente:

D. Juan Benavides Casado

Vocales:

D. D. Anselmo Bravo Flores

D. Juan Gutiérrez Vacas

D. Manuel Rodríguez Rojas

D. Manuel Antón Romero

D. D. José Prado Silva

D. D. José Zuhíno Glez.

D. César Cuellar Rojas

D. D. M. Rojas Carrillo

Secretaria:

Dña. Felisa Bonachea

González. -

En la villa de Valverde de Leganés, siendo las veintiuna horas del día arriba señalado, reunidos los señores al margen expresados, no justificando su falta de asistencia los Concejales Dña. Victoria Asensio Jaramago y D. Antonio Rastroallo Ortiz, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Benavides Casado y de mi la infraescrita secretaria, se da paso a la Sesión con el siguiente:

- Orden del Día -

- Punto primero. - Se aprueba por UNANIMIDAD el Acta de la Sesión anterior haciendo constar la rectificación siguiente: En el apartado sobre admisión de mociones presentadas por I.V., dicha admi-

sión se aprobó por unanimidad.

- Enajenación de parcelas de:
- Manuel Rastrolo Aparicio.
- Juan Delicado Martínez.
- Antonio Flores García.

Punto segundo. - Por la secretaría se da cuenta del expediente tramitado en cumplimiento de lo acordado por el Pleno en Sesión Ordinaria del treinta de marzo y del veintisiete de abril de mil novecientos ochenta y nueve, para la Enajenación de las parcelas propiedad de esta Entidad local, situadas en Extramuros de Tejares y colindantes con las viviendas de Manuel Rastrolo Aparicio, la de este adjudicatario con una superficie de 59,488 m² y una valoración de 71.386 pts., la de Juan Delicado Martínez de 80,325 m² y valoración de 96.390 y la de Antonio Flores García también de 96.390 pts. de valoración y de 80,325 m².

Seguidamente los miembros de la Corporación, enterados de cuanto procede deliberan sobre el tema y considerando convenientemente debatido el mismo aprueban por UNANIMIDAD:

- 1.º - Aprobar la Enajenación de los Bienes patrimoniales de esta Entidad anteriormente descritos, y
- 2.º - Comunicar este acuerdo de Enajenación a la Dirección General de Admisión Local, de la Consejería de Presidencia y Trabajo a los efectos previstos en el artículo 79.1 del Real Decreto Legislativo 781/86 del 18 de abril.

- Aprobación provisional de:
- Tasas.
- Precios Públicos.
- Impuestos.

Punto tercero. - Vista la propuesta de Alcaldía y los informes en el expediente sobre imposición y ordenación de tributos para adaptar la Hacienda de este Municipio a los preceptos de la Ley 39/88, se aprueban con el carácter de provisionales, como señala el artículo 17.1 de dicha Ley, la imposición y ordenación de las siguientes Tasas, Precios Públicos e Impuestos



con sus respectivos tipos:

- TASAS DE LOS MUNICIPIOS:

1- Los documentos que expidan o de que se entiendan la Administración o las autoridades municipales, a instancia de parte → 150 pt

2- Licencia de apertura de establecimientos → 100% de la licencia Fiscal. -

3- Cementerios municipales:

- Nichos permanentes a perpetuidad → 35.000 pt
- Nichos comprados de reserva, sin inhumación inmediata → 50.000 pt
- Apertura de nichos de propiedad privada para nueva inhumación → 5.000 pt

4- Servicios de alcantarillado:

- Por cada acometida en:

- a) - Viviendas → 1.000 pt
- b) - Crues y locales donde se ejerzan actividades industriales y comerciales → 1.000 pt
- c) - Cuota anual por conservación de la red de alcantarillado público → 900 pt

5- Recogida domiciliaria de basuras o residuos sólidos urbanos:

- a) - Viviendas de carácter familiar → 2.000 pt
- b) - Bares, cafeterías o establecimientos de carácter similar → 2.000 pt
- c) - Hoteles, fondas, residencias, etc → 2.000 pt
- d) - Locales industriales → 2.000 pt
- e) - Locales comerciales → 2.000 pt
- Trimestralmente → 500 pt

- PRECIOS PUBLICOS DE LOS MUNICIPIOS:

1- Ocupación de terrenos de uso pública con uso -

canchales, materiales de construcción, escombros, vallas, puntales, asnillas, andamios y otras instalaciones análogas:

- a) - Vallas por metro cuadrado $\rightarrow 3$ pts/día \rightarrow
 $\rightarrow 60$ pts/mes.
- b) - Andamios por metro lineal $\rightarrow 3$ pts/día \rightarrow
 $\rightarrow 60$ pts/mes.
- c) - Puntales por elemento $\rightarrow 3$ pts/día \rightarrow
 $\rightarrow 60$ pts/mes.
- d) - Asnillas por metro lineal $\rightarrow 3$ pts/día \rightarrow
 $\rightarrow 60$ pts/mes.
- e) - Mercancías por metro cuadrado $\rightarrow 25$ pts/día
- f) - Materiales de construcción y escombros \rightarrow
 $\rightarrow 25$ pts/día \rightarrow
 $\rightarrow 700$ pts/mes.

2. Ocupación de terrenos de uso público por mesas y sillas con finalidad lucrativa $\rightarrow 3$ pts/m².

3. Puestos, barracas, casetas de ventas, espectáculos o atracciones situados en terrenos de uso público e industrias callejeras y ambulantes y rodaje cinematográfico $\rightarrow 50$ pts/ml ocupado de vía pública.

4. Desajuste de canalones y otras instalaciones análogas en terrenos de uso público:

- a) - Canalones o canalones en todas las calles en general $\rightarrow 50$ pts/anual
- b) - Canalillos de tribunas o miradores descubiertos $\rightarrow 150$ pts/anual

5. Entradas de vehículos a través de las aceras y las reservas de vía pública para aparcamientos exclusivo, carga o descarga de mercancías de cualquier clase:

- a) Vado permanente $\rightarrow 2.500$ pts/anual
- b) Entrada de vehículos a través de las aceras \rightarrow



→ 250 pt/ anual

6 - Rejas de pisos, lucernarios, puertas de entradas:

a) - Rejas por metro cuadrado o fracción →

→ 250 pt/und/ anual.

b) - Balcones por metro cuadrado o fracción →

→ 375 pt/und/ anual.

7 - Suministro municipal de agua, gas y electricidad:

a) - Domicilios particulares, m³ consumido → 48 pt/tri.

b) - Bares, Restaurantes, Cafeterías, m³ → 48 pt/tri.

c) - Industrias, m³ → 48 pt/tri.

8 - Servicio de matadero, lonjas y mercados:

a) - Seguro de ganado porcino, hasta 10 arrobas excluidas → 400 pt.

b) - Seguro de ganado porcino, de 10 a 12 arrobas excluidas → 500 pt.

c) - Seguro de ganado porcino de más de 12 arrobas → 600 pt.

- IMPUESTOS:

1 - Ordenanza Fiscal General de las Contribuciones Especiales.

2 - Impuestos sobre construcciones, instalaciones y obras → El tipo de gravamen se rige por el → 3%.

3 - Impuestos sobre Bienes Inmuebles:

a) - El tipo de gravamen del Impuesto sobre Bienes Inmuebles aplicables a los bienes de naturaleza urbana queda fijado en el → 0'28.

b) - El tipo de gravamen del Impuesto sobre Bienes Inmuebles aplicables a los bienes de naturaleza rústica queda en → 0'86.

Este acuerdo, su expediente y Ordenanzas se exponerá al público durante 30 días hábiles por medio de Edictos que se fijaran en los lugares de costumbres y publicaran en el Boletín Oficial de la Provincia; durante dicho plazo los interesados podrán examinar en días hábiles los Expedientes correspondientes en el Ayuntamiento y presentar por cualquiera de los medios señalados en la ley de Procedimiento Administrativo, las reclamaciones que estimen oportunas. -

Aprobación de Gastos de Ferias y Fiestas 189 -

- Se aprueba por UNANIMIDAD admitir por el procedimiento de urgencia la inclusión en el Orden del día del sometimiento a aprobación del Programa de Festejos, así como los gastos del mismo, presentados por la Comisión encargada de su estudio. Se exponen los gastos, ascendiendo a un total de 1545.000 pts.; al mismo tiempo se solicita se apruebe el que se celebre el concurso-subasta para la instalación del alumbrado de las mismas. Debatidos los distintos puntos del programa, se aprueban por UNANIMIDAD de los asistentes al Pleno, así como el consiguiente gasto. -

- Escrito de Dolores Carrasco Bautista -

- Punto cuarto. - Escritos presentados. -
- DOLORES CARRASCO BAUTISTA, solicita licencia de apertura para la instalación de establecimiento de venta al por menor de Droguería, Perfumería y Confección, en calle San Juan número 7. Se aprueba por UNANIMIDAD, en principio, la concesión, a expensas de lo que resulte de la tramitación del oportuno expediente y la información pública, entendiendo que si hubiere reclamaciones



la concesión se entenderá al fin.

- Escrito de Isabel Simenes Carrasco - Otro escrito de m^{te} Isabel SIMENES CARRASCO en el que igualmente solicita licencia de Apertura para establecimiento de venta al por menor de Droguería-Perfumería y Confección en la calle La Piedra 5/A. Se le concede por UNANIMIDAD con las mismas condiciones que la anterior. -

- Escrito de Carmen Trejo Tejeiro - CARMEN TRESO TEJEIRO presenta también solicitud de Apertura de Establecimiento de venta al por menor de Ultramarinos y Pescadería, en calle Bonal número 7. Como en los casos anteriores se concede por UNANIMIDAD a expensas del resultado del oportuno expediente. -

- Escrito de Luisa Diaz Redondo - LUISA DIAZ REDONDO solicita el cambio de titularidad de la licencia de Apertura del Café-Bar que figura a nombre de su esposo Basilio Bravo Velazquez, al suyo propio. Se concede por UNANIMIDAD. -

- Escrito de Remedios Valverde Benegas - REMEDIOS VALVERDE BENEGAS solicita también el cambio de titularidad del establecimiento que figura a nombre de su madre Remedios Benegas Gomez, al suyo propio. Se concede por UNANIMIDAD. -

- Escrito Alfonso Agudo Sanchez - Escrito presentado por ALFONSO AGUDO SANCHEZ en el que solicita del Ayuntamiento la venta de un terreno lindero con una cochera de su propiedad situada al final de la calle Reyes Huertas. Debatido el tema se acuerda por UNANIMIDAD dejar la petición en suspenso hasta que se obtenga un informe del técnico. -

Escrito de Jesús-
maría Castro Giralte

Escrito de JESUS-MARIA CASTRO GIRALT solicitando licencia para instalar sillas y mesas durante la temporada de verano en las inmediaciones de su bar "La Pega". Se concede por UNANIMIDAD con las limitaciones que la Comisión de Festejo le establezca en tercio.

Escrito de Flores
Larios, C.B.

Otro escrito en el mismo sentido de FLORES LARIOS, C.B. para conceción de instalaciones de sillas y mesas en las inmediaciones del bar "El Salco". Se concede por UNANIMIDAD con la condición de que el espacio a ocupar no obstaculice el tráfico de aquella calle.

Escrito de la
Asociación de
vecinos del Barrio
de San Roque.

La Asociación de vecinos de San Roque, presenta escrito en que solicitan:

1° - Que se les conceda para sede de la Asociación la casa de maestros que actualmente está semidesmorrida, comprometiéndose la Asociación a reconstruirla con la ayuda del Ayuntamiento en cuanto a la aportación de materiales.

2° - Que el Ayuntamiento les apoye en la petición que girarán a Telefónica para instalación de una cabina de teléfonos en la entrada del Colegio "César Hurtado Delicado", y

3° - Solicitan también una subvención de 75.000 pts. para la celebración de las fiestas del barrio los días 5 y 6 de Agosto, así mismo y con el mismo motivo, piden la colaboración de la Corporación en cuestiones de alumbrado, mangueras y escenas. Se debate el tema para su aprobación, quedando fijada de momento la aportación del Ayuntamiento en 40.000 pts. que se deducirían de los gastos de festejos de los tercios del Pueblo; por el Concejal César Cuellar se plantea sería posible una



aprobación de 25.000 pts. más, en el fin de aparecer un día más de Fiestas al Concejal del Partido Popular, argumentando en su momento se planteó que esa aportación la haría la Asociación de Padres de Alumnos. El portavoz del Partido Socialista Obrero Español propone que si sobra del Presupuesto de Fiestas se aparten 15.000 pts. para el barrio de San Roque se aprueba esta propuesta por UNANIMIDAD. -

En cuanto a la cabina se acuerda que el Ayuntamiento la solicite a Telefónica, y sobre la vivienda se harán los trámites necesarios para hacer posible la reconstrucción de la misma como se solicita, acordándose también que su fin último no fuera solamente la sede de la Asociación, sino que sirviera para otras actividades culturales del pueblo. -

Escrito de I.U. para caseta de bebidas en Fiestas

Escrito de Izquierda Unida en el que solicita permiso para instalación de la caseta de bebidas en la Plaza de la Constitución. El grupo Partido Socialista Obrero Español dice que siguiendo su línea de no instalación de ninguna caseta en esta Plaza vota en contra. El Concejal del Partido Popular se abstiene y queda aprobado con los votos a favor de los miembros del Grupo Izquierda Unida. -

- Punto quinto. - Ruegos y Preguntas. -

El Concejal de Izquierda Unida, Luis Prado Silva pide que se establezca vigilancia en el triángulo de entrada para que no se vierta basura. -

Ruego así mismo que se llame a telefónica por las conducciones de palos de madera que ha instalado, ya que solamente se le dio permiso para este tipo de instalación donde no hubiera construcciones; así mismo

231
ruega que se pidan responsabilidades por las malas condiciones en que han quedado las demás otras instalaciones de teléfonos.

Manuel Rodríguez Rodríguez interviene a continuación preguntando al Presidente porque se ha llamado gente para trabajar en la piscina por el Teniente de Alcalde, si él no es el Presidente de la Comisión de Empleo. Contestó este último que no ha habido contrataciones de ninguna clase, que han sido chicos voluntarios los que se han ofrecido para la limpieza, con el ánimo de que la piscina se inaugure pronto, y él a título personal les ha prohibido, efectivamente y así lo aprueba el Concejal, un pase para cuando funcione, pues cree justo premiarles su buena voluntad.

El Concejal de Izquierda Unida, César Piñel Rodríguez ruega que los pistas de futbol se acaben para finales de julio.

En cuanto a las Comisiones Informativas hace constar que no funcionan, como debieran porque el Presidente no está tomando ningún interés en su convocatoria y en la asistencia a las mismas; lo mismo ocurre, expone, con el P.E.R. ya que con el continuo cambio de autoridad en la Alcaldía, que sucesivamente ostentan el Alcalde y el Teniente-Alcalde, el Ayuntamiento está pasando por una fase de ingobertualidad por la inhibición del Alcalde ante sus obligaciones. Pide que se reflexione, en bien del pueblo, y que se llegue a una negociación dadas las circunstancias actuales, ya que el Grupo Izquierda Unida está dispuesto a colaborar y trabajar hasta el año 91 para que exista una gobernabilidad en el Ayuntamiento.

El Concejal Manuel Martínez Romero pregunta sobre la subvención del Grupo ADN que pide **POAMEX** autorización en la Fiesta de



la Bandera. Contesta el Alcalde esta intentando solucionar pidiendo a la Consejería.

En cuanto a la Casa Cuartel propiedad del Ayuntamiento, ruega que se hagan gestiones para que el edificio vuelva al Ayuntamiento y se pueda destinar a Casa de Cultura u otras actividades. Para hacer este ruego se basa en que la Guardia Civil tiene cedidos terrenos para construcción de una nueva Casa Cuartel, que por otra parte sería más digna para la propia Guardia Civil dadas las condiciones en que se encuentra actualmente el edificio que habitan. Por otra parte ruega que se exima de la edición del pago de agua de que ahora goza la Guardia Civil por considerarlo discriminatorio con los demás ciudadanos del pueblo. Pregunta por qué se han empleado trabajadores del Ayuntamiento en la limpieza de piscina si ésta aún no está escriturada a nombre del Ayuntamiento. Contesta el Alcalde que se intenta que se abra en breve y que se puede considerar ya Municipal pues se están preparando ya todos los trámites. En este punto, el Concejál del Partido Popular, Juan Gutiérrez Vaca interviene para manifestar su opinión y su petición de que la piscina se abra al público lo antes posible.

En cuanto a las pistas deportivas que se están construyendo, el mismo Concejál, Manuel Martínez expone que no se corresponde su ejecución con el proyecto y ruega se exija el que antes de terminar la última capa se solucionen los problemas.

Así mismo ruega que se agilice la reunión de la Comisión competente para planificar la compra de material deportivo.

Finalmente ruega se proceda ya a la apertura de la Biblioteca, a lo que contesta el Al

calde que se convocará a la Comisión para proceder a la misma, pues ya se haya todo dispuesto. -

- Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la Sesión siendo las veintres horas y treinta minutos del día doce de julio de mil novecientos ochenta y nueve del que yo Secretario certifico y doy fe. -

Sesión Ordinaria del 21-Septiembre-89

Presidente:

D. Juan Benavides

Casado. -

Vocales:

D. José-A. Fernández

Bravo. -

D. Luis-M. Rojas Perillo

Dña. Victoria Acuña

Jaramago. -

D. Antonio Rastallo

Ortiz. -

D. César Quijles Rodri-

gues. -

D. Luis Julián Sordo

D. Luis Prado Silva. -

D. Manuel Martínez

Ramero. -

D. Manuel Rodríguez

Rodríguez

D. Juan Gutiérrez Vaca.

En la villa de Valverde de Leganés, siendo las veinte horas treinta minutos del día arriba señalado, reunidos los señores al margen expresados, y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Juan Benavides Casado y de mi la infrascrita secretaria, se da paso a la Sesión con el siguiente:

- Orden del Día -

Punto primero. - Aprobación del Acta de la Sesión anterior. Se aprueba por UNANIMIDAD. -

Punto segundo. - Aprobación definitiva de Ordenanzas. Finalizado el periodo de exposición pública y no habiéndose presentado reclamaciones, se entiende definitivamente adaptado el acuerdo hasta ahora



Secretaría: provisional, acordándose igualmente proceder a la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de este acuerdo y del texto íntegro de las Ordenanzas conforme a lo dispuesto en la ley 39/1989 de Haciendas Locales.

- Aprobación Ordenanza nº 989. -

- Aprobación del Presupuesto Municipal de 1989.

Punto tercero. - Aprobación del Presupuesto para 1989. - Se da a conocer la Memoria que presenta la Alcaldía justificando el Presupuesto Ordinario de 1989, así como los Conceptos y las Partidas que componen el Estado de Ingresos y Gastos y sus Bases. Interviene el Concejal del Partido Popular, afirmando que para él, el Presupuesto no está claro y que no se debe debatir pues en su opinión se tienen que aprobar antes las Cuentas del año anterior y la liquidación del Presupuesto. Aclara la Interventora que efectivamente la liquidación debidamente aprobada y remitida a los Organismos de las distintas Administraciones a donde es preceptivo hacerlo, lo tienen a su disposición con el Presupuesto.

El Grupo de Izquierda Unida, dice que consideran que debiera de haberse discutido políticamente el Presupuesto y que se hubieran aprobado definitivamente las Cuentas del Ejercicio pasado.

Tras diversas aclaraciones facilitadas por la Alcaldía y la Intervención, se procede a la votación, votando negativamente el Concejal del Partido Popular, absteniéndose los cinco Concejales del Grupo de Izquierda Unida, y votando afirmativamente los cinco Concejales del Grupo del Partido Socialista Obrero Español, con lo cual queda aprobado el Presupuesto Ordinario de 1989, que aparece detallado en 48.910.073 pesetas y con la siguiente composición a nivel de **CAPÍTULOS:**

- INGRESOS -

Capítulo 1	3.814.584 pts.
Capítulo 2	3.777.769 pts.
Capítulo 3	12.638.645 pts.
Capítulo 4	24.966.000 pts.
Capítulo 5	815.000 pts.
Capítulo 6	264.200 pts.
Capítulo 7	2.383.875 pts.
Capítulo 8	250.000 pts.

- GASTOS -

Capítulo 1	14.855.110 pts.
Capítulo 2	22.183.741 pts.
Capítulo 3	398.640 pts.
Capítulo 4	1.560.000 pts.
Capítulo 6	3.550.000 pts.
Capítulo 7	2.040.000 pts.
Capítulo 8	200.000 pts.
Capítulo 9	1.122.582 pts.

Así mismo y con el Presupuesto se entiende APROBADA la relación del personal de la Entidad local, y se acuerda igualmente exponer al público el Presupuesto durante 15 días, considerándose definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se presentasen reclamaciones, conforme a lo dispuesto en la ley de Haciendas locales.

- Adhesión de la Corporación a la FEMP. -

- Punto cuarto. - Adhesión de esta Corporación a la Federación Española de Municipios y Provincias. Se APRUEBA la adhesión con el voto a favor de los Concejales del Partido Socialista Obrero Español e Izquierda Unida y el voto en contra del Concejales del Partido Popular, y se aprueba



la observancia de sus Estatutos y Acuerdos, y como consecuencia de ellos se compromete a hacer efectivos anualmente y en el plazo determinado en sus Estatutos y la cuota que reglamentariamente sea estipulada por los Organos Rectores de la Federación.

- Punto quinto.- Escritos presentados.-

- Escritos de la
Compañía Telefónica.-

- La Compañía Telefónica presenta dos escritos solicitando autorización para la instalación de cuatro pasos subterráneos e instalar cuatro postes de madera en las calles Carlos III y Virgen de la Soledad y reponer dos postes de madera por dos de hormigón e instalar un poste de madera y un poste de hormigón.

También en calle San Juan, los Riscos y Federico García Lorca, establecer en la primera una sección de canalización, una cámara de registro y tres salidas laterales, en la segunda, una sección de canalización y una cámara de registro y en la tercera, una sección de canalización, una cámara de registro y una salida lateral.

Debatido el escrito, se expone por parte de Izquierda Unida reparos por no haberse rematado bien obras anteriores y piden que se solicite a Telefónica que los postes de madera se retiren cuando se construyan las viviendas. Así mismo se acuerda, que se solicite antes de efectuar las obras un aval a la Compañía con el fin de responder en caso de incumplimiento de estas condiciones.

Por UNANIMIDAD se aprueban las solicitudes.

- Escrito de Antonio Torres Ortiz

- D. Antonio Torres Ortiz, solicita que valorados los desperfectos ocasionados en su vivienda como consecuencia de una avería en la red

de abastecimiento de agua, se le reparen los mismos. Se presenta un informe efectuado por el técnico municipal, en el cual se valoran los daños en 49.200 pesetas.

- Escritos de:
- Angel Borrego Cha.
- Fco. González Ortiz

- Escrito presentado por los Guardias Municipales Angel Borrego Chacón y Francisco González Ortiz, en el cual solicitan se les gratifiquen las horas de servicio que han prestado por la noche durante el mes de Agosto. El Alcalde propone una gratificación de 10.000 pts. El representante del Grupo Partido Popular, dice que no está en contra de que se le abonen, pero que dada la precariedad que para él existe en el Ayuntamiento, no le parece prudente que se les hubiesen encomendado esas horas de servicio sin contar con todo el Ayuntamiento.

Contesta el portavoz del Partido Socialista Obrero Español que para discutir sobre la problemática que se había planteado se le citó a una Comisión, donde se tomó el acuerdo; reunión a la que él no se personó.

- Escritos de los
- Carniceros y Char-
- neros para legali-
- zación de indus-
- trias.

- Se presentan escritos de los industriales carniceros: D. Manuel Rodríguez Maravé, D. Mercedes González Palacios, D. Manuel Torres Borralló, D. Jesús Pérez Flores y D. Fernando Hernández Ruiz, en los cuales solicitan la legalización de referidas industrias, sino hubiese alegaciones durante el período de exposición o como consecuencia del informe técnico pertinente.

- Punto sexto. - Puntos y Preguntas.

- El portavoz del PSOE, José Anselmo Bravo Fernández, pregunta por qué este año se han aumentado los gastos de festejos por qué se ha quitado un árbol



de la Plaza para instalar el escenario. Al mismo tiempo sugiere que para el año próximo se construya un nuevo escenario suficiente para las necesidades del Ayuntamiento. También pregunta quién ha dado autorización para prestar a un particular bordillos, propiedad del Ayuntamiento.

Contesta el Concejal del Partido Popular que este año, como se pudo comprobar ha habido más festejos y se ha gastado menos que en el año anterior. Por su cuenta el Concejal de Izquierda Unida, César Ruéllar Rodríguez, sobre este mismo asunto, aduce que aunque han tenido más presupuesto, en realidad el año pasado se pagaron menos conceptos con cargo a Fiestas. El Concejal Manuel Martínez Romero, a su vez, dice que se presentarán las cuentas en breve, pues faltan algunas facturas.

En cuanto a la pregunta sobre el árbol, el Concejal de Izquierda Unida, Luis Prado Silva, contesta que sintió mucho tener que arrancar el árbol y que pensó que éste iba a aguantar el trasplante, pero que por otra parte él se lo comunicó al Alcalde que no puso objeción a lo que el Alcalde protesta diciendo que él no dio su consentimiento. De los bordillos se contesta por parte de Izquierda Unida, que fue por hacer un favor y que ya están devueltos.

- Preguntan también si no hay posibilidades de que el tráfico de motos se regularice por las calles del pueblo. -

- El Concejal del Partido Popular interviene de nuevo para informar que el Grupo que actuó en la Fiesta de la Bandera, año no ha cobrado la parte que estaba financiada por la

Y Junta y que esto es debido a la ineptitud del Alcalde, que no presentó la documentación que él le facilitó. Se contesta el Alcalde, aclarando que los impresos que al trajo correspondían a un Plan de Subvenciones que ya estaba fuera de fecha y que de todas formas se intenta solucionar consiguiendo otra subvención distinta de la Junta.

- Ruega también el Concejil del Partido Popular que los alcantarillados se limpien, pues operan muchos problemas cuando llueve.

- El Concejil de I. U., Luis Zabieros González, en su turno, responsabiliza al Alcalde por la forma en que Telefónica ha dejado rematadas las obras que ha llevado a cabo en el pueblo y ruega que se tomen medidas.

- Interviene a continuación el Concejil de I. U., César Quiñan Rodríguez, que plantea una serie de preguntas que se transcriben a continuación. Primero, los plazos que se han venido dando, ¿se han abonado ya? Contesta el Alcalde que tramitados los expedientes se ha notificado a los interesados su importe para que se personen por el Ayuntamiento con el fin de proceder a su pago.

En cuanto a la deuda con Sevilla, pregunta si se pueden ir efectuando los pagos al corriente del Ejercicio actual. Contesta el Alcalde que se van presentando y pagando los atrasados.

Otra pregunta, ¿donde se encuentran actualmente los instrumentos de la Banda de Música? Contestando, que en los domicilios de los músicos, ruega se ordene que vuelvan al Ayuntamiento. Pregunta sobre el problema del enganche de los del **RAMEX Fútbol**, a lo que contesta



el Alcalde que se están haciendo las gestiones oportunas para obtener el permiso del propietario de donde se ha de hacer la toma.

Pregunta también, sobre si se ha hecho gestiones para la instalación de la cabina de teléfono en San Roque y si se ha resuelto el problema de las viviendas de magisterio para su cesión a la Asociación de vecinos. Contesta el Alcalde que se ocupara pero que aún no ha hecho gestiones por no haberlo considerado urgente.

Sobre la piscina, pregunta porqué no se ha llevado a efecto la apertura. Se contesta que hay que celebrar una Sesión Plenaria, en la que se aprueben una serie de temas jurídicos para firmar las Escrituras, como servidumbres existentes, etc y que en breve plazo se presentarán.

En cuanto a la ejecución de las obras de las pistas de fútbol y calle Boual expone que si habrá un plazo de ejecución por que no se han acabado. Se le informa que las pistas están prácticamente terminadas y que sólo queda la parte correspondiente al contratista Pardo. En cuanto al Callejón, hay un problema de desagües que es preciso solucionar antes. Ruega al Concejal interpelante que si el problema es que el contratista no está cumpliendo con los plazos, que se le rescinda el contrato.

En cuanto a las subvenciones adjudicadas y aún no contratadas del Fondo Social Europeo pide que se utilicen para hacer obras necesarias en el pueblo.

Sobre el Cuartel de la Guardia Civil, pregunta si se hacen gestiones para que lo desaloje este Cuerpo y pueda utilizarlo el Ayuntamiento para sus servicios.

Pregunta sobre el P.E.R., que cuando va a salir la última obra que hay acordada. Contesta el Alcalde que aprovecha para contestar

e informar que dada la situación tan poco clara en que se encuentran estos tipos de trabajos - después de la actuación de la Comisión, y hasta que no quede la situación resuelta no se llevará a cabo la presentación del proyecto correspondiente a la última subvención; además el P.E.R. afirma lo llevará él directamente y no la Comisión, (dado el mal funcionamiento que ha habido).

Otra pregunta sobre el funcionamiento de la Biblioteca, ¿para cuándo? Contesta el Alcalde que se piensa programar con la cuota dada que ahora existe está en las Opinions del Ayuntamiento.

Pregunta, también, porqué ha habido el cambio de fecha de los Plenos celebrados. Contesta el Alcalde que ha influido la época del año con vacaciones, ferias, etc.

En cuanto a los planes Provinciales, pregunta cuando se presentarían, a lo que el Alcalde responde que se tienen que verificar cambios por las necesidades del Ayuntamiento en la red del abastecimiento de agua.

El portavoz de Izquierda Unida, afirma que el Ayuntamiento no está funcionando satisfactoriamente y que son los Concejales de la Oposición quienes están llevando a cabo la gestión del mismo, ante la irresponsabilidad existente en el Grupo dirigente.

Para el turno de preguntas a Manuel Martínez Romero, que solicita información sobre si el Supermercado "Europa", ha presentado proyecto de obras, a lo que se contesta afirmativamente.

Pregunta también que gestiones se han llevado a cabo sobre la denuncia que él hizo de los colectores al aire libre de su calle. Contesta el P.E.R. que se presentó a la Junta



el Proyecto Obra y que se comprometieron a contestar en septiembre.

Respecto a la celebración de la Velada del Cristo, hace constar que tuvo el que preocuparse del permiso para el enganche de la luz, — perdiendo un jornal, por no estar el alcalde, cuando éste está cobrando un sueldo del Ayuntamiento por dedicación exclusiva, cosa que no lleva a efecto.

— Terminado el turno de Ruegos y Preguntas, y no habiendo más asuntos a tratar se da por finalizada la Sesión, siendo las veintitres horas del día veintuno de septiembre de mil novecientos ochenta y nueve, de lo cual, yo, como secretaria certifico y doy fe. —

Sesión Extraordinaria - 27-septiembre-89

Presidente:

D. Juan Benavides Casado

Vocales:

D. José A. Bravo Félix

Dña. Victoria Acuña J.

D. Luis Prado Silva

Secretario:

Dña. Felisa Bonaechea G.

En la villa de Valverde de Leganés, siendo las once horas treinta minutos del día arriba señalado, reunidos los señores al margen expresados, justificando su falta de asistencias por motivos de trabajos, los Concejales: Luis Manuel Rojas Carrillo, Antonio Rastrojo Ortiz, Juan Gutierrez Vaca, César Quiellas Rodriguez, Manuel Martines Romero, Luis Lahiños González y Manuel Rodriguez Rodriguez, bajo la Preidencia del Sr. Alcalde D. Juan Benavides Casado y de mi la infrascrita Secretaria, se da paso a la Sesión con el siguiente:

- Orden del Día -

Votación sorteo Mesas Electorales para celebración de las Pausas Electorales de las Vocaciones Grandes del día 29-10-89. Único punto del día. - Votación para sorteo de los componentes de las Mesas Electorales de las Vocaciones Grandes del día 29 de octubre de 1989. - Ejes: haciéndose el sorteo, el mismo recae sobre los componentes siguientes:

= SECCION 1ª. - DISTRITO UNICO. -

TITULARES:

- Presidente: Jesús Elvay García Garrido. - D.N.I. = 2822612.
- 1º Vocal: José Lu^{is} Fernández Caro. - D.N.I. = 8309067. -
- 2º Vocal: Julián Antúnez Antúnez. - D.N.I. = 8826215. -

SUPLENTE:

- De presidente: Manuel Fernández Caballero. - D.N.I. = 8414337. -
- " presidente: M^{ra}. Dolores Arceña Ramos. - D.N.I. = 8307807. -
- " 1º Vocal: M^{ra}. Isabel Antúnez Arceña. - D.N.I. = 8838073. -
- " 1º Vocal: José García Lu^{is} Muedora. - D.N.I. = 8774390. -
- " 2º Vocal: Juan Miguel Riestra de la Paz. - D.N.I. = 2764103. -
- " 2º Vocal: Fco. Javier Castro Giral. - D.N.I. = 2820308. -

= SECCION 2ª. - DISTRITO PRIMERO. -

TITULARES:

- Presidente: M^{ra}. Teresa García Lu^{is} Muedora. - D.N.I. = 2770140.
- 1º Vocal: M^{ra}. Carmen Güera Silva. - D.N.I. = 8837538. -
- 2º Vocal: Angel Luis Barroga Moreno. - D.N.I. = 8830366.

SUPLENTE:

- De Presidente: Sr^{te}. Angeles Fdez Glez. - D.N.I. = 8800466. -
- " " : Antonio Domínguez Durán. - D.N.I. = 8384872. -
- " 1º Vocal: Sr^{te}. Antonia Rodríguez Luaces. - D.N.I. = 8839221. -
- " " " : Fco. Javier Glez Vélez. - D.N.I. = 8848770. -
- " 2º Vocal: Gracela Fdez Ochoa. - D.N.I. = 8828941. -
- " " " : Juan I Glez Vélez. - D.N.I. = 8800179. -

-SECCION 2ª.- DISTRITO SEGUNDO.TITULARES:

- Presidente: Fermín Talavera Rico - D.N.I. = 8.666.256.
- 1º Vocal: Mª Carmen Bueno Reyes - D.N.I. = 8.838.730.
- 2º Vocal: Mª Teresa Rodríguez Agueda - D.N.I. = 8.829.058.

SUPLENTE:

- De Presidente: Mª Sabdad Jimena Cuartero - D.N.I. = 8.817.244.
- 1º Vocal: Mercedes Chaves Quirón - D.N.I. = 8.815.710.
- " " : Antonia Fernández Becerra - D.N.I. = 8.779.431.
- 2º Vocal: Mª Matilde Moreno Arvedo - D.N.I. = 80.044.627.
- " " : Antonia Rodríguez Agueda - D.N.I. = 8.813.575.

- Y no teniendo más asuntos de que tratar, se levanta la Sesión siendo las doce horas del día veintisiete de septiembre de mil novecientos ochenta y nueve, de que yo Secretaria Antipico y doy fe. -

Sesión Ordinaria - 9 - Noviembre - 1989.

Presidente:

D. Juan Benavides Casado

Vocales:

D. J. Anselmo Braudo Félix

D. J. Manuel Rojas Carrillo

D. Victoria Aleuño Jurag

D. Antonio Rastroallo Ortiz

D. Juan Gutiérrez Vaca

D. Manuel Rodríguez Pizar

D. Manuel Martínez Romero

D. Luis Prado Silva.

D. Luis Tabares González

D. César Quiñes Rodríguez

Secretaria

Dña. Felisa Bonaechea Jto

En la villa de Valverde de Leganés, siendo las veinte horas del día arriba señalado, reunidos los señores al margen expresados, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Benavides Casado y de mi la infraescrita secretaria Dña. Felisa Bonaechea González, se da paso a la Sesión con el siguiente:

- Orden del Día -

- Punto primero. - Se aprueba por UNANIMIDAD el Acta de la sesión anterior, haciendo constar por parte del Concejal de Izquierda, Manuel Martínez Romero, que se rectifique en su ruego sobre arreglo del colector la mención expresa a su calle diciendo que es el colector del barrio de Los Caños y las Viviendas de la Junta. -

- Aprobación definitiva del Presupuesto.

- Punto segundo. - Aprobación definitiva del Presupuesto. - Habiendo transcurrido el plazo de exposición pública del Presupuesto, se presenta el mismo para su aprobación definitiva al haberse presentado por el Concejal de Partido Popular recurso contra el mismo. -

Se da cuenta del Dictamen de la Comisión de Hacienda así como del informe de Secretaria en el que se refleja que conforme al artículo 446 párrafo 1º del Real Decreto 781/1986 se requerirá acuerdo expreso de resolución, al considerarse el escrito como una reclamación. -

En el mismo se informa en cuanto al contenido de la alegación basada en la falta de la documentación preceptuada en el artículo 445 del Real Decreto Legislativo 781/1986, -



que, ésta si está contenida en el conjunto del Expediente que ha estado a disposición de todos los miembros de la Corporación conforme disponen los artículos 46, 26 de la Ley 7/1985 de 2 de Abril y el 84 del mencionado Real Decreto legislativo. Sometido el punto a debate, los cinco Concejales del Grupo PSOE votan que no debe estimarse la reclamación por no haber lugar a la misma. -

El representante del P.P. afirma que si debe admitirse y expone que no ha recibido explicaciones suficientes del Alcalde de como se ha confeccionado el Presupuesto, que el Presupuesto no le parece claro pues no sabe lo que abarca y que los vecinos deben enterarse. Dice también que no hay partidas reflejadas y que es incompleto. -

Los cinco representantes de I.U. se abstienen, siguiendo la postura que tomaron en cuanto a la aprobación provisional del Presupuesto. Hacen constar que diferencian lo que es el debate del Presupuesto y lo que son las alegaciones al mismo, y que en cuanto a lo primero no están de acuerdo en la forma de llevar el Presupuesto por el Presidente y piden que en el futuro se evente con todos los Grupos para que participen en su confección. Hoy se abstienen en la votación ^{en la voluntad} de que la aprobación del Presupuesto no distorcione el funcionamiento del Ayuntamiento. -

El Presupuesto queda pues definitivamente aprobado y pendiente de la segunda publicación. -

- Derestinación del expediente de Modificación de Créditos. -

- Punto tercero. - Al haber quedado aprobado definitivamente el Presupuesto de 1989, no se discute, por su improcedencia el Expediente de modificación de Créditos del Presupuesto vigente. -

- Aprobación de
Obras del Plan
Base de Ejecución
Diputación Provincial

Punto cuarto. - Se da cuenta de las Obras a realizar en este Municipio, relativas al Plan Provincial de Obras y Servicios de 1.989, y después de enterada la Corporación y leído el informe de la Comisión de Urbanismo se adopta el siguiente acuerdo:

1.º - Se presta aprobación a las Obras números 149 y 150 de Pavimentación e Instalaciones Deportivas, así como a solicitar el cambio de los números 151 y 152 de Piscina y Matadero, por la más necesaria de Reparación de Abastecimiento de Aguas.

Así mismo se aprueba la financiación de las mismas que es como sigue:

- Obra número 149 de Plan Base: PAVIMENTACION:

- Aportación Municipal _____ 880.000 pts

- Aportación Diputación con cargo
al préstamo del Banco de

Crédito Local _____ 3.520.000 pts

TOTAL PRESUPUESTO APROBADO _____ 4.400.000 pts

- Obra número 150 de Plan Base: INSTALACIONES
DEPORTIVAS:

- Subvención Estatal _____ 2.400.000 pts

- Aportación Municipal _____ 600.000 pts

TOTAL PRESUPUESTO APROBADO _____ 3.000.000 pts

- Obra: REPARACION DE ABASTECIMIENTO DE AGUAS:

- Aportación Municipal _____ 560.000 pts

- Aportación Diputación con cargo
al préstamo del Banco de

Crédito Local _____ 2.240.000 pts

TOTAL PRESUPUESTO APROBADO _____ 2.800.000 pts

En consecuencia, la Corporación Municipal adquiere el compromiso de aportar las cantidades, antes expresadas dentro del Plazo de ejecución que se señale para la Obra.

El Ayuntamiento aprueba también, solicitar la



adjudicación de las Obras para asumir la contratación directa en base a lo dispuesto en el artículo 33 del Real Decreto 781/86.

- 2.º - El Ayuntamiento autoriza expresamente al Delegado de Hacienda de esta Provincia para que de los ingresos que el Ayuntamiento haya de percibir de mencionada Delegación - en concepto de participaciones o recargos en impuestos o tributos del Estado, retenga y haga el abono de las Certificaciones de Obras que se extiendan, en la cuantía máxima legalmente establecida. - Así mismo también autoriza expresamente el Ayuntamiento a la Diputación para que detraiga de las cantidades que recaude de los Tributos locales que tenga concertada su recaudación, para atender al abono de dichas Certificaciones dentro del límite citado.

En cuanto a la Obra de Pavimentación, las calles a acometer serán las de "Nueva de San Roque", resto de "San Antonio" y acceso al barrio de "Las Malvinas", por este orden, si hubiese suficiente presupuesto.

El Grupo de I.V. quiere hacer constar también su deseo de que en próximas ocasiones no se centralice el poder del Alcalde a la hora de la elección de las Obras de los Planes Provinciales y que participen también los demás Grupos. -

- Punto quinto. - Moción presentada por el Grupo - PSOE en la que exponen que en la Sesión del 27 de Abril de 1989 presentaron la dimisión de sus miembros en las Comisiones Informativas del Ayuntamiento, ante la situación creada en aquellos momentos en que al perder la mayoría, cualquier propuesta de su grupo era rechazada. Solicitan, basándose en el artículo 125 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y

Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales
su integración nuevamente en las mismas, -
argumentando que habiéndose celebrado posteriormente
a aquella fecha dos Elecciones, los resultados -
obtenidas por su Partido en el Municipio les -
obliga totalmente a intervenir de nuevo en -
todas las manifestaciones del Ayuntamiento.
La Moción se aprueba por UNANIMIDAD, manifes-
tando el Concejal de P.P. que rectificar es de
sabios y que le parece bien haya participación
de todos, pues lo que no entiende es por-
qué dejaron las Comisiones entonces y pregun-
ta que en caso de que hubieran sido otros
los resultados, si hubieran decidido no trabajar
por el pueblo.

El representante de I.U. expone que también
está de acuerdo en la integración, pero que
no se debiera esgrimir ahora el argumento
de los votos conseguidos que por otra parte
es una apreciación psicológica que en ellos no
va a influir, que ellos siempre han tenido
voluntad de trabajar por el pueblo, y que
cuando se negaron a participar en las Co-
misiones fue por qué se les negó llevar las
que ellos querían. -

Por otra parte apuntan que la Moción no
está completa al no presentar a los compo-
nentes de cada Comisión, a lo que responde
el Alcalde que lo hará próximamente.

Punto sexto. - Escritos presentados. -

- Escrito de José Luis
Quiterio Vellerino.

- José Luis Quiterio Vellerino, soli-
cita licencia de Apertura para Cafetería-Bar en
carretera de Badajoz. Por UNANIMIDAD se
aprueba la concesión si no hubiese alega-
ciones durante la tramitación del Expe-
diente y de la exposición pública, en cuyo
caso se volverá a resolver sobre el asunto
expresamente.



- Escrito de Juan Ochoa Chacón.

- Escrito presentado por D. Juan Ochoa Chacón en el que se solicita se faculte al Alcalde para que comparezca ante Notario y otorgue escritura de segregación y venta, así como escrituras de subarrendación y rectificación - hasta que se logre su inscripción en el Registro de la Propiedad, de la parcela que en su tiempo adquirió del Ayuntamiento. - Se aprueba por UNANIMIDAD. -

- Escrito de Doña María Ortiz Moreno

- Otro escrito de Doña María Ortiz Moreno en el que solicita licencia de Apertura de establecimiento comercial dedicado a la venta de ropa confeccionada en calle Riscos número 3-B. Se aprueba la concesión por UNANIMIDAD a expensas del resultado de la tramitación del Expediente y de la exposición pública, caso de que hubiere alegaciones se resolvería expresamente. -

- Escrito de Biviana Soga Casado.

- Escrito presentado por Biviana Soga Casado, en el que manifiesta que habiéndose ampliado en una consulta el espacio a limpiar y considerando que el tiempo estipulado en su contrato no es suficiente para atender bien el trabajo, solicita se le renueve el contrato con más duración diaria, o se le conceda una gratificación. -

El Alcalde expone que su propuesta es que se le haga contrato por el doble de tiempo del que actualmente figura, pero que el Pleno decida.

Sometido a debate el representante de P.P., dice que encuentra la propuesta razonable, los representantes de I.U. lo considera también así pero piensan que se debe estudiar si es más razonable aumentar el tiempo de este contrato o hacer otro nuevo a otra persona, al tiempo que se atiendan también los

escritos de las demás limpiadoras como se pidió anteriormente. También propone que si el contrato se extiende a más horas que ayudase en el Colegio. El Grupo PSOE piensa que es razonable aprobar que ayude también en el Colegio pero que el contrato sea a favor de la misma persona.

Finalmente se aprueba por UNANIMIDAD ampliar el contrato en cuanto al tiempo al doble del actual y con la condición expuesta.

- Escrito: Magdalena Reyes Cáceres. -

- Escrito de Dña. Magdalena Reyes Cáceres, en el que expone que siendo propietaria de una casa situada en la Avenida de Badajoz, conocida como "El Retiro" y necesitando un terreno colindante propiedad del Ayuntamiento que serviría para alinear la casa con el resto de la calle, solicita del Pleno la venta del mismo.

Se debate y el Grupo PSOE expone que debe estudiarse detenidamente pues ha de pensarse que en un futuro se necesite una ampliación de la calle. El Grupo de I. U. igualmente y ante lo poco claro de la solución, propone se solicite un informe técnico y que su solución para próximo Pleno, se aprueba esta decisión por UNANIMIDAD.

- Escrito de Antonio Torres Ortiz. -

- Antonio Torres Ortiz presenta escrito para hacer constar su desacuerdo por la valoración aprobada en el Pleno anterior, de los desperfectos causados en su vivienda por avería en la red de agua del Ayuntamiento, junto al mismo remite un Presupuesto de CIENTO CINCUENTA MIL SETECIENTAS OCHENTA Y CUATRO PESETAS, (150.784 pt) de distintos gastos. La Corporación en general considera la valoración y se acuerda proceder a la elaboración de otro Presupuesto conjun-



tamente, así mismo se acuerda que las reparaciones se lleven a efecto directamente por el Ayuntamiento.

Alfonso Agudo
Sánchez - 2

- Alfonso Agudo Sánchez, solicitó la venta de un terreno, colindante con su cochera en la calle Reyes Fuertes. Se da cuenta del Expediente tramitado y del informe técnico de medición y valoración, se trata de un solar de forma sensiblemente rectangular de 6,30 mts. de fondo y 18 mts. de fachada, con una superficie de $113,40 \text{ m}^2$ con una valoración de 136.080 pesetas.

Los miembros de la Corporación enterados de cuanto procede, y considerando que el terreno es inservible por su situación para el Ayuntamiento y estando de acuerdo con los demás datos, aprueban el expediente por UNANIMIDAD.

Así mismo por UNANIMIDAD se acuerda facultar al Alcalde para que comparezca ante Notario y otorgue la oportuna escritura de segregación y venta, así como escrituras de subvención y rectificación hasta que se logre su inscripción en el Registro de la Propiedad, de este terreno, así como de los vendidos últimamente a Manuel Rastroallo Aparicio, Antonio Alvarez García y Jan Delicado Martínez, tramitados ya en sus respectivos expedientes. -

- Antes de pasar al punto de Puntos y Preguntas, se presenta por el trámite de urgencia una Moción de I.U. en la que se pide se apruebe el cambio de la fiesta del Cristo de Septiembre por el día de San Isidro como fiesta local.

El Alcalde informa que el calendario de Fiestas Locales de este año ya está remitido. El Grupo de I.U. decide retirar la Moción, por lo cual no se procede a la votación. -

Punto séptimo. - Ruegos y preguntas.

El representante de P.P. hace constar que la Comisión de Fiestas este año ha funcionado satisfactoriamente, que ha habido superávit y se han celebrado muchos más actos que en anteriores ediciones.

Ruega, en nombre de los Concejales de Festejos, que el Ayuntamiento abone fuera de la partida de Fiestas, la instalación fija la luz que se ha hecho y que puede servir como inversión para años sucesivos.

Pregunta también sobre el pago al Grupo que actuó con motivo del día del paso de la Bandera por esta localidad, y pide que se le pague, a la vez que hace constar que cuando el informe al Alcalde había plazo de solicitud para subvención de la Junta. -

A continuación interviene el concejal Luis Fariños González y ruega que se obligue al dueño a hacer cerramiento del solar situado en la confluencia de calles conquistadores con San Antonio, ya que se convierte en un foco de basuras. -

Manuel Rodríguez Rodríguez pregunta al encargado del Colegio Público al concejal José Anselmo sobre el Ayuntamiento, de las estufas y del estado de las vallas del Colegio así como de un sifón que está abierto y encierra peligro. Le contesta el concejal José Anselmo Bravo Fernández que ya ha tomado medidas en cuanto a las estufas y que lo demás se tendrá en cuenta.

Interviene el concejal de Izquierda Unida, César Cuéllar Rodríguez que pregunta al Alcalde cual ha sido el motivo de que José Antonio Martínez González haya dejado de trabajar en un local del Ayuntamiento gestionando a los trabajadores los impresos del REAPOAMEX, ya que piedad estaba prestando



un buen servicio y debiera continuar. Contesta el Alcalde que ha sido una decisión personal en la que el Ayuntamiento no ha intervenido, y que él ha sentido pues consideraba también que era un buen servicio. La Corporación entera ruega que se le pida vuelva a desempeñar el trabajo que venía haciendo.

Pregunta sobre el enganche de luz del Campo de Fútbol, que para cuando. El Alcalde contesta que en breve, que ha estado en contacto con la Compañía Sevillana.

Otra pregunta sobre cuando será la terminación de las pistas de fútbol, se comentan los problemas existentes con el empresario que estaba ejecutando la obra.

Otra pregunta sobre las subvenciones del PER, ¿para cuando se harán las obras?. De contesta que en cuanto estén todos los Proyectos se tramitarán.

En cuanto al Centro de Salud, pregunta que qué ha pasado con las promesas del INSALUD, al tiempo que critica que el Alcalde no estuviera en la Comisión ciudadana de seguimiento.

Pregunta que dado lo elevado de las facturas que presenta el electricista, que o bien la Junta de Portavoces o la Comisión competente lleven el control de estas instalaciones.

A continuación interviene el Concejal, Manuel Martínez Romero, el cual expone que para el las condiciones técnicas que se exhiben en el Proyecto de la Pista Polideportiva no se han cumplido y ruega que en consecuencia se haga una revisión técnica. Contesta el Alcalde que esta la hará el técnico de Diputación encargado de la misma.

Pregunta en segundo lugar quién decide cuando un Concejal cobra dietas. El expone que el criterio a seguir debe ser el siguiente:

Cuando un Concejal esté en paro no debe cobrar dietas por hacer un trabajo para el Ayuntamiento, si cuando tenga trabajo y tenga que perder un jornal, en este caso debe cobrar el equivalente a dicho salario. Así lo pidió él por el día que dedicó a solicitar el enganche de luz para las ferias y así aparecerá en el rendimientto de Cuentas de dichas ferias.

El Alcalde responde que él es el ordenador de pagos.

Pregunta también por qué se le factura recibo de cochera si donde vive aún no está declarado suelo urbano. Responde el Alcalde que aunque no están vigentes las Normas Subsidiarias, si están establecidos por el Ayuntamiento una serie de servicios.

En cuanto al tema ya discutido de José Antonio Martínez González, dice que quiere aclarar lo que se ha comentado a raíz del abandono por el mismo del trabajo que venía realizando en el Ayuntamiento, exponiendo que ha habido quejas en el INEM pero que por parte de su Sindicato no ha habido ninguna denuncia.

Finalmente hace el ruego de que los Plenos gocen de más publicidad utilizando para anunciarlos la megafonía media hora antes de su celebración.

- Y no teniendo más asuntos que tratar, se levanta la Sesión, siendo las veintidos horas treinta minutos del día nueve de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve, de la cual yo secretaría artificio y doy fe.



Sesión Ordinaria - día - 4 - Diciembre - 80

Presidente:

D. Juan Benavides P.

Vocales:

D. José A. Bravo Fdez.

D. Luis M. Rojas Barrillo

D. Antonio Rostallo Ortiz

D. Juan Guibierrez Vaca

D. César Cuellar Roca

D. Luis Tahinos Glez.

D. Luis Prado Silva

D. Manuel Canter Romero

D. Manuel Roca Roca

Secretaria:

Dña. Felisa Banaechea

Gonzalez.

En la villa de Valverde de Leganes, siendo las veinte horas del día arriba señalado, reunidos los señores al margen expresados, justificando su falta de asistencia por motivos de trabajo, Dña. Victoria Aseuño Jaramago, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Juan Benavides Pasado y de mi la infrascripta secretaria, Dña. Felisa Banaechea Gonzalez, se da paso a la Sesión con el siguiente:

- Orden del Día -

- Punto primero. - Se aprueba por UNANIMIDAD el Acta de la Sesión anterior, haciendo constar que en el punto de escritos presentados, en el que se refiere a la compra de un terreno del Ayuntamiento, por parte de D. Alfonso Agudo Sanchez, figura la adjudicación también a nombre de su esposa Dña. Carmen Villafaina Aparicio.

- Solicitud a la Admón Tributaria del Estado al ejercicio de todas las competencias sobre tributación de Impuestos.

- Punto segundo. - Expuesto el contenido del acuerdo a tomar según la Disposición transitoria Undécima de la Ley 39/1.988 de 28 de Diciembre y el Real Decreto 831/1.989 de 7 de Julio, se aprueba por unanimidad solicitar a la Administración Tributaria del Estado el ejercicio por ésta de todas las competencias que en relación al Impuesto sobre Bienes Inmuebles les atribuye a los Ayuntamientos el apartado 2º del artículo 7º de la mencionada Ley en todo lo concerniente a la liquidación y revisión de los actos dictados en vía de gestión tributaria del Impuesto como:

- Concesión y abrogación de exenciones y bonificaciones.

- Realización de las liquidaciones conducentes a



- la determinación de la Cuentas Tributarias.-
 - Emisión de los documentos de cobro.-
 - Resolución de los Expedientes de devolución de ingresos indebidos.-
 - Resolución de los recursos que se interpongan contra dichos actos.-
 - Actuaciones para la asistencia e información al contribuyente.-
- Quedará excluida de esta solicitud la función recaudatoria de dicho Impuesto por tenerla ya asumida la Diputación Provincial.-

- Aprobación Obras del P.E.R.

- Punto Tercero. - Por el Alcalde se presentan para su aprobación las Memorias de las Obras a llevar a cabo por el PER y que serian, caso de ser aprobadas: Acercado de casas baratas; Ejecución y preparación de cunetas en Avda. de Badajoz; entrada de Olivenza y calle Barrera; Saneamiento de calle Reyes Huertas; Alcantarilla camino de Castillejos; Obras varias de la Talleda Municipal y Pavimentación zona acceso a Ermita del Rosario; éstas en cuanto a la 1ª memoria presentada, con un presupuesto de 4.000.032 pts. de mano de obra y de 1.200.007 de materiales.

La segunda Memoria con un Presupuesto de 2.500.020 pts. de mano de obra y 749.957 pts. de materiales, se refiere a la ejecución de un Jardín Municipal en el tramo lateral de la Carretera de Valverde de Leganés, a Badajoz, en la zona comprendida de las viviendas de Protección Oficial allí construidas. Promovido el debate el Grupo de Izquierda Unida pregunta por que no se llevó a cabo la reunión de la Comisión, a lo que contesta el Alcalde que al tener citado con anterioridad al equipo redactor de las Normas Subsidiarias, la reunión con el mismo se probó



go' más de lo que penso' inicialmente, habiéndose pedido celebrar la segunda sesión ante la premura de la entrega de las memorias se las encargo' al Aparajador y que de todas formas lo que procede en ese momento es la votación.

Contesta de nuevo el Grupo de Izquierda Unida diciendo que votaran en contra por que no se eventa con los Sindicatos ni con su Grupo para la praposición de Obras y que por otra parte ha tenido mucho tiempo para presentarlas. Proponen por otra parte que se celebre un Pleno extraordinario en el que se presenten a aprobación otras obras alternativas que se pueden realizar. El representante de P.P. expone que las reuniones se deben convocar cuando pueden estar todos y que lo que se deben hacer son obras prioritarias como cunetas, instalaciones de deportes, etc.

El Grupo de I.U. vuelve a intervenir diciendo que se haga un nuevo estudio pues hay plazo hasta el 31 de marzo, a lo que contesta el Alcalde que este finaliza el 31 de Diciembre en cuanto a la presentación del Expediente para la concesión de las subvenciones.

Sometido a votación, votan a favor de los proyectos los representantes del PSOE y votan en contra los demás alegando que no están de acuerdo en la forma. -

Venta de parcela sobrante via pública a MANUEL ALVER FLORES. -

Punto cuarto. - Venta de parcela sobrante de via pública a Manuel Alver Flores. -

Por la Secretaria se pone de manifiesto que se ha incoado el expediente para proceder al acuerdo definitivo de enajenación por venta directa de parcela sobrante de via pública a D. Manuel Alver Flores, después del trámite de desafectación de uso público y de su calificación como bien patrimonial en cumplimiento de lo

dispuestos en el Reglamento de Bienes de Entidades Locales, lindera con su domicilio en la calle Fontanilla y con una dimensión de 23,02 m² y una valoración técnica de 29.926 pt.-

Se aprueba por unanimidad su inclusión en el Inventario.

Seguidamente los miembros de la Corporación, enterados de cuanto procede y considerando suficientemente debatido el asunto, acuerdan por unanimidad aprobar la enajenación, comunicar este acuerdo a la Dirección General de Administración Local de la Consejería de la Presidencia y Trabajo de la Junta de Extremadura a los efectos previstos en el artículo 79.1 del Real Decreto Legislativo 781/86 y pedir al Sr. Presidente para que comparezca ante Notario y otorgue y firme la correspondiente escritura de compraventa, así como cualquier documento público o privado, que sea necesario hasta lograr su inscripción en el Registro de la Propiedad, incluso escrituras de subsanación, rectificación o aclaración.-

- Aprobación, en su caso, de Cuentas del Ayuntamiento del Ejercicio 1988.-

- Punto quinto. - Se somete al Pleno para su examen, y aprobación en su caso, las Cuentas del Ayuntamiento, correspondientes al Ejercicio de 1988, una vez cumplidos todos los trámites legales pertinentes.

Se da lectura a los informes emitidos por la Comisión Especial de Cuentas, se informa por el Interventor y se da cuenta de la exposición en el Boletín de la Provincia.

El Grupo de I.V. dice que su voto será negativo a la aprobación por que no está de acuerdo con pagos que se han hecho y que no están suficientemente justificados, como los de Férias; que así mismo aparece un pago que debería haberse hecho con dinero procedente de una subvención y plantea que se haga una revisión de



Cuentas en el Ayuntamiento.

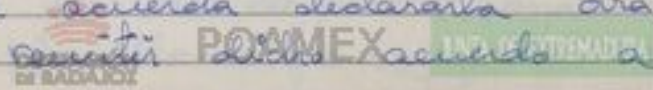
El Concejal de P.P. que también votará en contra de la aprobación, porque lo mismo que en el Presupuesto está en desacuerdo, porque no se pueden cerrar los Ejercicios con saldo negativo, dice que las Cuentas no son reales porque no se va a cobrar lo que aparece pendiente, pregunta que política sigue el señor Alcalde para cobrar a los deudores del Ayuntamiento, en cuanto a MUNICIPAL pregunta que si hay consignación por que existe endeudamiento. Afirma que se reserva el derecho de interponer recurso contra las Cuentas.

Sometido el asunto finalmente a votación, el resultado fue de cinco votos del Grupo PSOE a favor de la aprobación, cinco en contra del Grupo de I.U. y otro más en contra del representante del Grupo P.P., con lo que la aprobación queda desestimada.

- Escrito sobre petición de licencia Obras para ampliación de Nave Industrial en Excursa.-

- Punto sexto. - Presentada en el Ayuntamiento solicitud de licencia de Obras por D. Miguel Ortiz Reyes para construcción de Nave Industrial para ampliación de fábrica de briquetas de carbón vegetal y al estar situada la misma en Suelo Urbano Urbanizable, se informa por la Secretaría que es competente para la concesión de la misma la Comisión Provincial de Urbanismo conforme al Procedimiento establecido en el artículo 43,3 de la Ley del Suelo, pero que el Ayuntamiento debe declarar previamente el interés social de la Obra.

Debido al tema y considerando el Plan que la ampliación de la fábrica repercute en beneficio del pueblo por la consiguiente creación de puestos de trabajo, por unanimidad acuerda declararla obra de interés social y remitir a la Comisión Provincial de Urbanismo para la concesión de la licencia.



Provincial de Urbanismo.

- Escrito de Juan Fernando Castro Giralte -

- Punto séptimo. - Escritos presentados. -
Escrito de Juan Fernando Castro Giralte, en el que solicita licencia de apertura para exposición de muebles de cocina en la calle Bóvedas, núm. - 3. Por unanimidad se concede dicha licencia, si no hubiese alegaciones o problemas de tipo técnico en el periodo de publicación durante la tramitación del Expediente, en cuyo caso se resolvería definitivamente en otro Pleno. -

- Escrito de Pedro Serrano Hdez. -

- Escrito de Pedro Serrano Hernández en el que solicita licencia de Obras y de apertura para Industria de Venta-Bar en la Urbanización "Los Baños", en carretera Don Benito-Diverza, a la vista del proyecto se le concede por UNANIMIDAD con las mismas condiciones que la anterior, a resultas de la tramitación del oportuno expediente. -

- Escrito de Ramón Muñer Rodríguez -

- Escrito de Ramón Muñer Rodríguez, solicitando licencia de apertura de Local en Avenida de Badajoz, número 2 para Industria dedicado a compra-venta de vehículos usados; se concede por unanimidad a expensas de la tramitación del oportuno expediente, como en anteriores casos. -

- Escrito de Manuel Gutiérrez Fernández, en representación del Autoservicio, "Euro-Spar". -

- Escrito de Manuel Gutiérrez Fernández en el que solicita autorización de Carga y Descarga de Mercancías para el Supermercado "Euro-Spar", durante media hora un día a la semana, con corte del cruce de calle situado junto al establecimiento.

Se debate el tema argumentando el Grupo PSOE que dada la importancia del cruce no considera conveniente que se conceda la autorización, el



representante de P.P., dice que se puede preguntar a que hora se puede descargar y que por otra parte debe haber un lugar en el pueblo dedicado a carga y descarga.

El Grupo de I.U. propone también que se mantenga algún contacto con la empresa para intentar buscar una solución.

No hay acuerdo en la concesión y queda en suspenso para su estudio.

- Moción de I.U. por carácter de urgencia. - Antes de pasar al turno de Riego y Preguntas, se presentan de viva voz dos mociones por el Grupo de I.U. que se aceptan para su consideración por el Pleno por razones de urgencias.

- Obras de P.E.R. - La 1ª, que se aprueba por unanimidad, solicita que se reúna la Comisión del P.E.R. y posteriormente se celebre un Pleno extraordinario para la presentación de otras obras si procede.

- Revisión de Cuentas anuales. - La 2ª es una propuesta de I.U. para que se lleve a cabo en el Ayuntamiento una revisión de las Cuentas anuales, argumentando que debe haber más transparencias. La aprueban los Concejales de I.U. y el del P.P.

- Punto octavo. - Riego y Preguntas. -

- El representante de P.P. hace un ruego para que se reparen los colectivos de la vía pública, así como las cunetas y las calles. Igualmente ruega que en la Cabalgata de Reyes los juguetes sean para los niños más necesitados.

- El Concejales de I.U., Luis Zebias Gonzalez ruega que en la zanja que existe en la Plaza de Antonio Arce se quiten las paredes de bovedillas, así mismo que se limpien las alcantarillas y las arquetas que están

cegados.

- César Quiéllar Rodríguez del Grupo de L.V. ruega que quienes no son Concejales no se tomen atribuciones que no les corresponden, cual es el caso del Sr. Prado Acevedo que dijo con motivo del encargo de comida al Casino de una mesa electoral, que se pasase al Ayuntamiento.

- Manuel Mancinier Romero de I.V. pregunta si se va a calibrar este año la Cabaleta de Reyes y en caso afirmativo se convoque la Comisión de festejos. Contesta el Alcalde que se hará la semana próxima.

- Ruega que como se pidió en otra ocasión, se precinten los contadores de quienes no pagan el agua pues de esta forma se conseguiría que no soporten el gastos unos por otros.

- Pregunta quien es el responsable de la obra existente en la calle Sagasta, si es el Ayuntamiento. Contesta el Alcalde que ya está cerrada y terminada.

- Pregunta también si hay noticias sobre el Colector de "Los Pinos", a lo que le contesta el Alcalde que no, pero que tiene prevista una visita a Mérida con el fin de solucionar el tema.

- Y no habiendo más asuntos que tratar se le vanta la sesión siendo las veintuna horas y cuarenta minutos del día arriba señalado, de lo cual certifico como Secretaria y doy fe.



Sesión Extraordinaria - día - 14 - Diciembre 99

Presidente:

D. Juan Benavides P.-

Vocales:

D. Luis M. Rojas Carrillo

Dña Victoria Ascurio S.-

D. Antonio Riestra Obis.-

D. Juan Gutiérrez Vaca.-

D. Manuel Rodríguez Rojas.-

D. Manuel Muñoz Romero.-

D. Luis Prado Silva.-

D. Luis Zabala Glez.-

D. César Cuellas Rojas.-

Secretario:

Dña Felisa Bonachea

González.-

Aprobación Obras

del P.E.R.-

En la villa de Valverde de Leganes, siendo las veinte horas del día arriba señalado, reunidos los señores al margen expresados, justificando su falta de asistencia el Concejal D. José-Hnselmo Bravo Fernández, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Benavides Casado y de mi la infrascrita Secretaria, Dña. Felisa Bonachea González, se da paso a la Sesión con el siguiente:

- Orden del Día -

- Punto primero. - Aprobación, en su caso, de las Obras a realizar con cargo

al Plan de Empleo Rural. - Interviene en primer lugar el portavoz de Izquierda Unida para hacer constar que no está de acuerdo en la forma de presentación de las obras, que el Partido Socialista Obrero Español quiere seguir imponiendo lo que propusieron en el Pleno y que para eso consideraba inútil que se hubiera reunido la Comisión. Su Grupo sigue opinando que existen otras prioridades y presentan otra alternativa para su aprobación. -

El representante de P.P. afirma que también él piensa que hay un orden en las necesidades de las obras a acometer que se debe tener en cuenta.

Seguidamente cada Grupo establece una lista de sus obras preferentes y se acuerda confeccionar una final confeccionada a través de las tres presentadas, resultando propuesta la siguiente:

- 1º - Desagüe de piso aséptico en Laminio Artillaga
- 2º - Acerado del Altrano
- 3º - Acerado de las Casas Baratas. -

- 4.º - Urbanización Callejón de Joleta.
 - 5.º - Arreglo de entradas del pueblo y bacheo.
 - 6.º - Acerado del Consultorio.
 - 7.º - Desague entre Reyes Huertas y Mártires.
 - 8.º - Acceso a "Las Conchitas".
 - 9.º - Pavimentación del resto de calle Moreno Nieto.
- Propuestas estas obras para su aprobación, se aceptan por unanimidad.

Aprobación de prórroga concierto: INSERSO - AYTE - Punto segundo - Aprobación, si procede, de prórroga del Concierto de Ayuda a domicilio con el INSERSO. - Interviene el portavoz de I.V. que expone que no está de acuerdo con que no se participe al Pleno la prórroga antes de enviarla al INSERSO como se ha hecho. Se medido a votación se aprueba por UNANIMIDAD comunicar al Organismo competente la voluntad del Ayuntamiento de proseguir el Concierto de Ayuda establecido.

Gastos de República - Punto tercero: Aprobación, si procede, del gasto de las Fiestas de Reyes. - Se propone por el Alcalde una cantidad de 75.000 pts. que se acepta por unanimidad aunque el portavoz de I.V. expone que debería haberse convocado a vecinos, instituciones, organizaciones, etc. para que hubiera habido una participación de todos.

- Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la Sesión, siendo las veintiuna horas treinta minutos de la cual, yo Secretario certifico y doy fe.



Sesión Extraordinaria - día 9 - Enero - 90

Presidente:

D. Juan Benavides C.

Vocales:

D. José F. Bravo Fdez.

D. Luis M. Rojas Carrillo

Dña Victoria A. Jarauca

D. Antonio Rastrollo Ortiz

D. Juan Gtz Vaca.

D. Manuel Rger Rodriguez

D. Luis Prado Silva.

D. Manuel Utrero Romero

D. Luis Fabián Glez

D. César Cuellar Rger

Secretaria:

Dña. Felisa Bonacedra

Glez. -

En la villa de Valverde de Leganés, siendo las diecinueve horas treinta minutos del día arriba señalada, reunidos los señores al margen expresados, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Juan Benavides Casado y de mi la infrascrita secretaria se da paso a la sesión con el siguiente

- Orden del Día -

- Unico punto del día. - Moción de Censura presentada

por el Grupo de Concejales de I. U. cumpliendo los requisitos que debe contener la MOCION, según el artículo (46 d. R. B. R. L.), esta suscrita por los cinco Concejales de I. U., el candidato propuesto es D. César Cuellar Rodriguez. Conviene la sesión con la lectura por parte de la secretaria de la Moción de Censura al Alcalde y presentada al amparo del artículo 197 de la Ley Organica del Régimen Electoral General por los cinco Concejales de I. U. en la cual proponen como candidato para la Alcaldía a D. César Cuellar Rodriguez.

La Moción de Censura transcrita literalmente dice así:

- El Grupo de Concejales de I. U. presenta una Moción de Censura por los motivos que a continuación se detallan:

La Actual situación en la que se está desarrollando la Política Municipal en nuestro Ayuntamiento: La Sanidad, el Paro, Juventud, Educación, Deportes, Festejos, Pensionistas, POATM, Tráfico, Transportes, Comunica-

- MOCION DE CENSURA AL SR. ALCALDE por los Concejales de Izquierda Unida -

ciones, Hacienda Locales y la política detentan te de clientelismo, endampismo, amiguismo etc. por parte del Grupo Gobernante del Partido Socialista Obrero Español, se impone reflexionar por parte del Grupo de Bases de Izquierda Unida, por el alcance de ésta y hacer frente a una nueva situación política en nuestro Ayuntamiento, que tiene que ser creada y puesta en práctica antes de que la situación actual se convierta en un "cáncer" que ya está perjudicando los intereses de los trabajadores, trabajadoras, de los servicios sociales y de todos los sectores de la población. Izquierda Unida ante la situación de nuestro pueblo, en un total abandono, amercada por la política del Grupo del PSOE y su Alcalde. Nos vemos en la obligación y en el deber como oposición mayoritaria de presentar esta Moción de censura que tiene como único propósito el mejorar la Gestión Municipal en favor de nuestro Pueblo.

Nuestro Programa estará basado especialmente en las siguientes líneas:

- Participación ciudadana en la vida municipal.
- Información de todos los temas del Ayuntamiento que afecten al ciudadano.
- Transparencia en la Gestión Municipal.

PARTICIPACION CIUDADANA:

Para llevar a cabo la participación ciudadana se dotará de Reglamentos Orgánicos y establecer los cauces legales que permitan y potencien la participación ciudadana.

INFORMACION:

El derecho a la información que deben

tener todos los ciudadanos mediante reuniones, boletines municipales, etc.

- TRANSPARENCIA:

Transparencia en la gestión económica del Ayuntamiento. Que los ciudadanos sepan en todo momento dónde se gasta el dinero.

El desarrollo del Programa de Izquierda Unida por sectores es el siguiente:

- VIVIENDAS:

En vivienda, se hará un estudio real de las necesidades existentes para lo cual se creará la comisión de afectados.

- P.E.R.:

Mayor interés y elaboración en los trabajos, agilización de los trámites municipales del P.E.R., mayor competencia a los Sindicatos.

- OBRAS Y SERVICIOS:

Terminación inmediata de las obras ya adjudicadas.

Elaboración de las necesidades de obras y servicios mediante un Plan de Gestiones en los Organismos competentes.

Agilización de los trámites para poner en marcha las obras concedidas del Plan de Obras de la Diputación 1989.

- JUVENTUD:

Funcionamiento de la Comisión de la Juventud.

- CULTURA-EDUCACION-DEPORTES:

Apertura inmediata de la Biblioteca Municipal.

Programación de Semanas Culturales, mejoras de instalaciones deportivas y terminación de las obras destinadas a tal fin.

- HACIENDA LOCALES

Aprobar en Pleno una revisión de las cuentas del Ayuntamiento.

Mayor control sobre gastos e ingresos.
Información y transparencia pública de la situación económica del Ayuntamiento.

- FESTEJOS:

Mayor participación de las asociaciones culturales, deportivas y de todos los ciudadanos en general en la confección de los programas de Festejos.

- PENSIONISTAS:

Estudio económico para no gravar la economía de aquellos pensionistas cuya pensión no llega para satisfacer las necesidades mínimas.

- SEGURIDAD CIUDADANA:

Participación de los ciudadanos y las fuerzas del Orden Público en la elaboración de la política de Seguridad Ciudadana.
Regulación del tráfico por la Policía Municipal en las salidas de colegios.
Formación de las Juntas Locales de Seguridad Ciudadana.

Mayor funcionamiento de la Junta de Protección Civil y que esté abierta a la participación ciudadana.

- MEDIO AMBIENTE:

Limpieza general del pueblo, creación de zonas verdes y mejoras de las existentes.

- TRANSPORTES Y COMUNICACIONES:

Construcción de una parada municipal.
Revisión de las señales de tráfico y mejor regulación del mismo.

Arreglo de la carretera Valverde-Olivense.
Instalación de cabinas telefónicas en todos los barrios.

- SANIDAD Y CONSUMO:

Estudio económico para la instalación de un Descalcificador.

Estudio económico para la renovación de la red de agua potable.



Ampliación del Consultorio y adquisición del material necesario.

Eliminación total de los ruidos medio ambientales.

Orden y limpieza de los alrededores del Cementerio Municipal.

- OCIO:

Solucionar los problemas económicos y administrativos para la apertura de la Piscina Municipal.

Fomento por parte del Ayuntamiento de las competiciones deportivas tanto infantil como de adultos.

- EMPLEO:

Mayor agilización de la contratación de trabajadores del Fondo Social Europeo. El Grupo de Poncejales de Izquierda Unida, creemos que estos son los puntos más importantes, aunque se hará un desarrollo por parte del candidato a la Alcaldía, que nos ha llevado a presentar la MOCIÓN DE CENSURA en nuestro Ayuntamiento, con el único objetivo de mejorar, de trabajar y de hacer gobernable este municipio sin que el pueblo tenga que pagar las consecuencias de la incompacidad y las rencillas internas del Grupo que actualmente gobierna.

Nuestro propósito es que este Ayuntamiento sea gobernado sin métodos dictatoriales, sin prepotencia, sin clientelismo ni amiguismo y con la participación de los ciudadanos y los demás grupos que forman este Ayuntamiento, con información y transparencia en los asuntos del Ayuntamiento que afectan a los contribuyentes.

En definitiva creemos que este pueblo puede ser digno de sus habitantes con la colaboración y el esfuerzo de todos.

Valverde de Leganés a veinticuatro de Noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.

EL GRUPO DE CONCEJALES DE IZQUIERDA UNIDA".
- Seguidamente el Presidente establece el orden de actuación de los distintos grupos para la exposición y defensa de la Moción señalando los tiempos concedidos a cada uno.

En primer lugar interviene el oporante de I.U. y candidato a la Alcaldía D. César Cuéllar Rodríguez quien hace una introducción en su defensa de la Moción y expone a continuación su programa de gobierno. Habla de la obligación y el deber de la oposición mayoritaria de presentar la Moción de Censura para mejorar la gestión municipal en favor del pueblo.

Hace un análisis seguidamente de lo que cree su grupo es la situación real del pueblo, analizando los problemas de vivienda y exponiendo que no son suficientes los que hasta ahora se han construido, ante la demanda existente. Acusa de que en cuestiones de Sanidad no se haya actuado nunca la Comisión ni la Junta Local de Sanidad a pesar de los problemas existentes en cuanto a la red de agua, material del Consultorio Médico, etc. Así mismo considera imperdonable que el Alcalde no informase al pueblo de la situación y las condiciones en que quedaría el pueblo en cuanto a asistencia médica ante la apertura del Centro de Salud en diversos puntos, opinando que el Alcalde debe ser ante todo Alcalde de su pueblo que seguidor de su ideología.

Basando al tema del paro, las obras, y los servicios, expone que hay primacía en las contrataciones del favoritismo y el



exclusivismo y que ha habido un retraso en la explotación de los recursos para el trabajo del PER no reconociendo en muchas ocasiones el papel de los Sindicatos - en todos estos temas, actuando como un Alcalde dictatorial.

Denuncia el retraso en la terminación de las obras de los Planes Provinciales, y la situación del Urbanismo al dejar construir de cualquier forma en el pueblo, con perjuicio para la estética del mismo.

En cuanto a la juventud expone que nunca se ha convocado a la Comisión de Juventud y que no ha habido voluntad en el Ayuntamiento de que los jóvenes participasen en la vida municipal, así como que no se han aprovechado bien los contratos ofrecidos por la Junta para jóvenes, y no se han acogido a ningún plan de contratación.

Igualmente denuncia la política nula seguida en Cultura, educación y deporte con una Biblioteca montada y sin inaugurar y sin la celebración de una sola semana cultural, lo mismo opinan de la Enseñanza y el Deporte con instalaciones abandonadas y deterioradas acusando que no les interesa la educación y enseñanza de los niños del pueblo.

En cuanto a la política económica, no están de acuerdo con ella por considerar que los Presupuestos no reflejan la realidad económica del Ayuntamiento, afirmando que no existe control de ingresos y gastos, que no hay transparencia en la gestión, que hay subidas de los impuestos que no se justifican, así como pagos que considere para ilegales, etc. Consideran que están llevando al Ayuntamiento a una situación

muy empobrecido.

Afirmó que los servicios sociales los están monopolizando algunos consejosales siendo los principales dinero de todos los extrajeros, llegando a manejar y chantajear a los perceptores de la 3ª edad con vista a la consecución de votos.

En cuanto a la seguridad ciudadana, no existe en Valverde, y lo que hay es un abandono total.

No están bien cuidadas las zonas verdes y el pueblo está sucio por no existir una política medio ambiental conveniente, ni en el pueblo ni en los alrededores, como el pantano.

Avisa también de que la piscina permanece cerrada y sin escrituras por la mala gestión del Ayuntamiento y la ineptitud de sus representantes.

Denunció de que no se cumplan muchas veces los acuerdos que se toman en Pleno, la misma opinión tiene respecto del tráfico, los transportes, y las comunicaciones, exponiendo que existe una mala señalización que no han sido atendidas las propuestas de su grupo para mejorar distintos aspectos de la vida en el pueblo, como teléfonos, parada de autobuses, etc.

Terminó la exposición diciendo que el Alcalde y su grupo no están respondiendo a las problemáticas sociales del pueblo y que más que gobernar a favor de los intereses de los ciudadanos lo que están haciendo es mandar y mal obrando que solamente de forma partidista y con intereses particulares, por lo cual se reitera en lo expuesto al principio de la necesidad de la presentación de la moción de censura, siendo **BOAMEX** una alternativa con



el único objetivo de solucionar los problemas del pueblo y ofrecer un programa al que se recogerán las inquietudes de todos los sectores. A continuación de la exposición de D. César Quiñan Rodríguez, interviene D. Juan Gutiérrez Vaca, concejal del Ayuntamiento por el Grupo Popular que comienza exponiendo que escarceante de la responsabilidad que tiene que asumir en esta moción de censura siendo, como es, bisagra en este Ayuntamiento y su voto decisivo para cambiar o no el Gobierno del Municipio.

Ahora, que planteada la situación, reconoce que primando ante todos los intereses del pueblo de Valverde, si atiende a la calidad de la gestión del actual Alcalde, la moción está justificada en la parte que supone censura del actual equipo de Gobierno. Recuerda que por considerar que hay descontrol en el gasto y falta de transparencia, consecuentemente, se opuso a la aprobación de los Presupuestos, cosa que no hicieron, dice, los concejales que, sin embargo hoy, firman la moción de censura.

No obstante, sigue exponiendo, las mociones de censura en nuestro Derecho tiene un doble aspecto: de una parte la crítica a la gestión efectuada, de otra la sustitución del consistorio por un nuevo equipo de gobierno, y afirma que los firmantes de la moción no le ofrecen suficientes garantías de que van a saber y a poder plantearse y resolver los problemas municipales de Valverde.

Por otra parte, hace constar, que manteniendo las líneas de acción política de su Partido a nivel nacional, hay otro aspecto de la cuestión que ha considerado, y que es el conocido tema del **transparencia política**, acerca

del mismo dice, que, en esencia, el transfuguismo ataca la democracia en su valor principal que es el gobierno ejercido por el pueblo a través de sus representantes. Desde el momento en que un representante del pueblo considera que no debe respetar la voluntad de sus electores sino que puede maniobrar con su escano como le venga en gana, está vulnerando, en su opinión, ese principio esencial de la democracia: ya no es la voluntad de los electores sino la del elegido la que determina los equipos de gobierno y los programas que han de aplicarse.

Afirma seguidamente, que ni su Partido ni él como representante del pueblo de Valverde están dispuestos a propiciar cambios de Alcaldes o de Gobierno basados en el transfuguismo. Considera que, cuando hace tres años el ciudadano de Valverde votó para elegir al equipo Municipal de Gobierno decidió que fuera un Alcalde socialista y no se planteó la cuestión de un Concejal, cambiando de Partido pudiera alterar la voluntad popular, por lo tanto cree que es el propio ciudadano, en las ya cercanas elecciones, el que debe mostrar con su voto el grado de satisfacción o rechazo que le ha producido la gestión realizada y el programa aplicado. Dice que no quiere apoyar con su voto una moción de censura basada en una paridad en el número de Concejales conseguida mediante el transfuguismo, ya que no quiere repetir a escala Municipal el para él, bochornoso espectáculo que está operando en esta misma fecha el Partido socialista en la Comunidad Autónoma de la Rioja, y antes en otras Comu-



Termina su exposición resumiendo que parece criticable la gestión del Alcalde pero que no le parece oportuno desde un punto de vista ético, estético y político prestar su voto a los Concejales firmantes de la Moción de Censura para su propósito de cambio de gobierno que solo en razón de la actitud transigente de un Concejil puede pensar en conseguir. A continuación y en su turno, interviene por el Grupo del PSOE, el Concejil D. José-Anselmo Bravo Fernández quien dice que va a contestar de una forma general en defensa de la política municipal del PSOE en el Ayuntamiento. En primer lugar dice que hay que hacer una clara defensa del sistema democrático que tiene su más digna manifestación en la voluntad popular que se refleja en las urnas que es la que ellos admiren y por lo que en primer lugar rechazarán la Moción de Censura, y que todo intento de asalto al poder que es lo que considera está haciendo el candidato intentando entrar en la Alcaldía por la puerta falsa. Expone que lamenta que la habilidad que ha demostrado el candidato para llegar a esta situación no la hubiera empleado en cooperar y ayudar al buen funcionamiento de la Corporación en lugar de a entorpecer y criticar al Grupo del PSOE que según él nunca hace nada bien.

Acusa de que desengañado en las votaciones que arrojan mayoría Socialista, siempre en Valverde ha provocado esta situación convenciendo, no sabe cómo, a un Concejil que sabe es, ha sido, y seguirá siendo socialista y que en otros tiempos fue criticado y atacado por él. Se acuse

que en contra de la política de su propio partido, que la rechazara, él ha potenciado el transfuguismo político. Igualmente le acusa de haber intentado ganar la candidatura del Concejal del P.P., al cual su honestidad política le han impedido seguir su juego. Expone que lo que ha pretendido con estos hechos ha sido quedar en minoría al Grupo Socialista para que no pudiera gobernar y entorpeciendo la labor del Ayuntamiento presentar la moción de censura pensando que conseguiría el voto que le falta del Concejal del P.P. o cómo ha afirmado públicamente incluso del algún miembro del mismo grupo; con esto, dice, ha conseguido venir aún más a su propio Grupo para seguir trabajando en beneficio de Valverde.

Hace incapié en la labor antidemocrática del Grupo de I.V., por considerar que no quieren elegir democráticamente a los representantes políticos y les acusa de querer llegar a la Alcaldía por cualquier método, afirmando en la idea de que esto no sucederá nunca porque el pueblo de Valverde, según él, socialista.

Se da paso después de esta intervención al 2.º turno de cada partido, comenzando de nuevo su contestación el candidato de I.V. D. César Cuellar Rodríguez, diciendo que se contesten a todas las críticas y al programa alternativo que presentan y no se quedan solamente en una crítica a la falta de democracia porque I.V. sí puede hablar de democracia mejor que ellos que han gobernado siguiendo pautas de enchufismo y amiguismo y en cuanto a la acusación de que intentan asaltar el poder, afirman que ellos no lo hacen, si en



cambio lo ha hecho el Partido socialista en pueblos como Almenaral Torre. Afirman que tienen hoy compañeros que antes han militado en el Partido socialista porque están convencidos de su política.

A continuación interviene D. Juan Zubierres Vaca del P.P. quien dice que no tiene que añadir a su intervención más que dejar claro que él nunca se ha sentido sobornado ni es sobornable y que lo que hace es trabajar por el bien del pueblo.

siguiendo el orden de intervención establecido pasa a un segundo turno el portavoz del PSOE D. José Anselmo Bravo Fernández, quien niega las acusaciones de amiguismo y entropismo por parte de su grupo, diciendo que un ejemplo es que de los contratos laborales celebrados por el Ayuntamiento de las subvenciones de Ingreso y Fondo Social Europeo, en un 73% se han firmado con personas afiliadas o simpatizantes de I. U. en cuanto a la crítica de la gestión municipal de la piscina dice que considere una buena operación la realizada por el Ayuntamiento, ya que con una buena operación la realizada por el Ayuntamiento, ya que con un gasto de dos millones aproximadamente, el Ayuntamiento incrementa su patrimonio en un valor de 30 millones o más, y ofrece su servicio al pueblo, dice también que critican toda la gestión socialista y cuando se les ha dado poder como en la organización de las ferias de este año, terminan con déficit.

A continuación solicita intervenir en representación de su grupo el concejal D. Manuel

Martín Romero contesta al Alcalde que se está
siguiendo el orden legalmente establecido y
que no ha lugar, sin embargo se resuel-
ve finalmente por el Presidente, y se concede
la palabra a este Concejál.

Expone que la Moción de Censura por su grupo
es para Valverde tenga un Alcalde que gobierne
con la corresponsabilidad de todos, y se
acaben las normas dictatoriales que hasta
ahora se han seguido, basadas en el em-
píismo. Por otra parte acusa de la falta
de responsabilidad y de haberse llevado a
cabo contrataciones de dedo, asimismo hace
constar que no se ha contestado a la inter-
vención del candidato, que es a lo que
se debía de responder.

Finalmente cierra las intervenciones el Al-
calde quien expone que se cuestiona por F.V.
el actual gobierno Municipal basándose
en la incapacidad del Grupo Socialista y
de él mismo como Alcalde, sin embargo
desde 1979 el pueblo ha querido siempre
que los socialistas fueran los que gobernaran
los destinos de Valverde.

Dice que califican la situación actual del
Ayuntamiento de caucarígena, y que opina
que basándose en pueblos próximos a Valverde
gobernados por su partido esta piensa el,
sería la situación de este, si ellos llega-
ran al poder, cosa que duda, pues piensa
que no es esa la voluntad popular.

Opina que con esa Moción lo que están haciendo
es dar una bofetada a todos los ciuda-
danos votantes del PSOE en el pueblo, que
es la mayoría, y que oponerse a la voluntad
del pueblo no es democracia, sino un golpe
bajo propio del Candidato y su grupo.

Finaliza ordenando se proceda a la votación
de la Moción de Censura, planteando los



terminos de la misma y la forma de emitir el voto, que se hacen en el momento. Concluida la misma, la Secretaria computa los sufragios emitidos, anunciando en voz alta su resultado que fue de 5 votos a favor, 5 en contra y una abstencion. Por parte de la Secretaria se informa que para que prospere una mocion de censura se necesita mayoria absoluta. Dado que en la votacion esta no se ha alcanzado, pues los votos afirmativos no son mas de la mitad del numero legal de miembros de la Corporacion, se considera desestimada la mocion presentada.

- Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesion a las veintinueve horas y diez minutos de la cual yo, la Secretaria, certifico y doy fe. -

Sesión Extraordinaria día - 23 - Febrero - 90.

Presidentes:

D. Juan Benavides G.

Vocales:

D. José A. Bravo Flores

D. Luis M. Rojas Romillo

D. Antonio Rastrovalle Ortiz

D. Juan G. Ibarra

D. Manuel Rojas Rodríguez

D. Manuel Ibarra Ramírez

D. Luis Prado Silva

D. Andrés Zeballos Flores

D. César Cuellar Rojas

Secretaría:

Dña. Felisa Bonaechea

Gen. -

En la villa de Valverde de Leganés, siendo las veinte horas del día arriba señalado, reunidos los señores al margen expresados, justificados cuando su falta de asistencia el Concejal Dña. Victoria Asensio Saramego, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Benavides Casado y de mí la infrascrita Secretaria, Dña. Felisa Bonaechea González, se da paso a la Sesión con el siguiente:

- Orden del Día -

Punto primero. - Lecturas de borradores de Actas anteriores, y aprobación en su caso. - se aprueban los mismos por UNANIMIDAD, haciendo la salvedad en la del día 4 de diciembre de 1989 de la rectificación del nombre que figura como Dña. Carmen Villafaina Aparicio por Dña. Carmen Bellerino Aparicio que es el verdadero. En cuanto al punto de ruegos y preguntas del Acta del mismo día, se pide por el Concejal de Izquierda Unida, Manuel Martínez Romero, se aclare que lo que se pide es que se preciente los contadores.

Aprobación definitiva de permuto de terrenos del Ayuntamiento con Escansa

Punto segundo. - Aprobación definitiva de la permuto de terrenos del Ayuntamiento, con los opeidos por Escansa. - Por la Secretaria se da cuenta del Expediente tramitado en cumplimiento de lo acordado por el Pleno en sesión de Febrero de 1987, para la permuto de un bien de esta Entidad por otra propiedad de la Compañía Mercantil Extrametálica de Carbones S.A., así como de los documentos vuídos al mismo. Se acuerda en este sentido los miembros de la



Corporación de cuanto procede, considerando suficientemente delatado el Sr. Presidente somete a votación la aprobación del expediente de referencia con el resultado de 10 votos a favor, que son todos los miembros presentes de la Corporación.

En consecuencia ACUERDA:

- 1.º Aprobaz la permuta de los bienes que a continuación se describen: la parcela, propiedad del Ayuntamiento conocida con el nombre de "Las Mutilinas" de cabida 1 Ha., 32a. y 83 ca., que figura en el Inventario del Ayuntamiento en su epigrafe 1.º, grupo 2.º de fincas rústicas con el número de orden 7 e inscrita en el Registro de Olivenza en el folio 95 del Tomo 606 del Archivo General, libro 68, de los Ayuntamientos de Valverde de Leganés, finca número 4289 inscripción 1.º, por la finca rústica al sitio denominado "La Nave", término de Valverde de Leganés, cabe 4 Has. y linda al Norte porción segregada y vendida a D. Angel Agudo Díaz, Sur por carretera de Valverde de Leganés a Barcarota, Este la porción segregada y vendida a D. Angel Agudo Díaz y Oeste Tierras de Francisco Benegas Benegas, es el resto después de las dos porciones segregadas anteriormente de la finca matriz de D. Juan Fernández de Arevala y Delgado de quien la adquiere Extremadura de Carbones y que figura inscrita así: 7.º de la finca 1561, folio 38, libro 24 de Valverde de Leganés, tomo 215 del Archivo, Registro de la Propiedad de Olivenza.

Hay otra inscripción en cuanto al exceso de cabida de 2 Has., 44a. y 17 cas., al amparo de la letra B del apartado 5.º del Artículo 1.º del Reglamento Hipotecario

2º - Comunicar este acuerdo de permisos a la Dirección General de Admisión Local, de la Consejería de Presidencia y Trabajo de la Junta de Extremadura y a los efectos previstos en el artículo 79.4 del Real Decreto Legislativo 781/86 de 18 de Abril.

3º - Facultar al Sr. Presidente para que asistido del Secretario, realice todas las operaciones oportunas, redacción de documentos, firma de los mismos y demás que sean precisas para que tenga efectividad el presente acuerdo. -

Inclusión en el Inventario Bienes del Ayto, el solar del Colegio Público "César Hurtado Delicado". -

Punto Tercero. - Inclusión en el Inventario de Bienes del Ayuntamiento, el solar del Colegio Público "César Hurtado Delicado". - Se aprueba por UNANIMIDAD incluir en el Inventario de Bienes del Ayuntamiento el solar del Centro Público César Hurtado Delicado, que procede de la finca - Inventario de Bienes de Propios del Ayuntamiento "Campos de San Roque" que figura inventariada en conjunto eduo Terreno egido e inscrita en el Registro de la Propiedad de Olivenza con el número 3138 al folio 82 del Tomo 510 del Archivo General, Libro 57 de Valverde de Legués. -

Aprobación del Padrón Municipal de Habitantes de 1989. -

Punto cuarto. - Aprobación del Padrón Municipal de Habitantes. - Se aprueba por UNANIMIDAD el Padrón Municipal de Habitantes al 1 de Enero de 1990 que arroja una población de 3.668 habitantes, de los cuales 1.864 son varones y 1.804 mujeres. -

Aprobación de servidumbres de pasos de la "Piscina".

Punto quinto. - Aprobación de servidumbres a constituir en los terrenos de la Piscina Rivera. - Por el Alcalde se da autorización para para la adecuada utilización



zación tanto de la finca a adquirir por el Ayuntamiento, como del resto de la finca matriz, así como de la finca colindante con ella que el Ayuntamiento adquiere, — que es propiedad del mismo vendedor D. Juan José Reyes Olivera, es necesaria la creación de una serie de servidumbres que han de ser aprobadas en Pleno y que son las siguientes:

- Servidumbre de paso: Sobre la finca que se adquiere y a favor de la finca matriz por un camino de 5 metros de ancho, que parte del egido de San Roque y que discurre a todo lo largo del lindero de saliente de la finca adquirida. Esta queda para el paso de personas y vehículos. Se valora en la cantidad de veinte mil pesetas. —

- Servidumbre de suministro de agua y energía eléctrica: Sobre la finca adquirida por el Ayuntamiento y a favor del resto de la finca matriz propiedad del vendedor, se constituye servidumbre para suministro de agua y energía eléctrica, que discurre en dirección Norte-Sur desde el Transformador y el pozo de agua existente en la finca adquirida por el Ayuntamiento hasta la vivienda de la finca matriz. Valor veinte mil pesetas. —

- Servidumbre de suministro de agua: Sobre la finca colindante propiedad del vendedor y a favor de la finca adquirida por el Ayuntamiento se constituye servidumbre para suministro de aguas, que discurre en dirección Este-Oeste a lo largo de dicha finca y es la tubería de abastecimiento General de Agua al pueblo. Valor

veinte mil pesetas.

- Servidumbre de suministro de energía eléctrica: Sobre la finca adquirida por el Ayuntamiento y a favor de la finca adyacente propiedad del mismo vendedor, se constituye servidumbre para suministro de energía eléctrica, que discurre en dirección Oeste-Este desde el transformador hasta dicha finca. Valor veinte mil pesetas.

- Servidumbre de paso de agua: A favor de la finca que adquiere el Ayuntamiento sobre la finca que hay para elevar el agua al depósito existente en la finca matriz que es propiedad del Ayuntamiento y de este hasta la finca adquirida por el Ayuntamiento, así como el paso para hacer las reparaciones precisas. Valor veinte mil pesetas.

Se aprueba por UNANIMIDAD que se constituyan y se acepten estas servidumbres.

El portador de Izquierda Unida pide se haga constar que aunque aprobar el punto sobre servidumbres, recordando que en una sesión anterior se aprobó la constitución de una Comisión de seguimiento para el tema de la piscina y tiene conocimiento de que por parte del Alcalde se están llevando a cabo gestiones que no concuerdan con el Alcalde que son las normales, cerca de la Notaría y Registro para proceder a las escrituras de la finca. Sin embargo se compranete a que se reúna y active la Comisión de seguimiento.

- Punto sexto - Escritos presentados.

- Dirección General de Urbanismo.

- Escrito de la Dirección General de Urbanismo en la que, con el fin de proceder a la homologación jurídica del



Grupo de 24 Viviendas promovidas por ellas con el Expediente BA-87/221, se produce la cesión de terreno ocupado por las viviendas. Dado que esta cesión se hizo ya por acuerdo plenario, se faculta hoy al Alcalde en cuanto sea necesario en derecho para la consecución de su escrituración y su posterior inscripción registral. -

Escritos por:

- Pecho Moreno Alchón
- Silverio Becerra Vasth
- Rufino Torres Ortiz
- Fermín Torres Garrido
- Fco. Flores Cuellas

- Escritos presentados por los vecinos Pecho Moreno Alchón, Silverio Becerra Vasth, Rufino Torres Ortiz, Fermín Torres Garrido y Francisco Flores Cuellas. - Al tener estos escritos todos el mismo objetivo que es el de solicitar la compra de terrenos propiedad del Ayuntamiento linderos o no con sus viviendas, se acuerda tratar de la problemática que se está planteando continuamente de la venta de terrenos municipales. El portavoz de Izquierda Unida recuerda que se tomó un acuerdo de no vender terrenos por parte del Ayuntamiento y que antes la situación de actual se debe de corroborar este acuerdo y proponer una regla fija de actuación para casos concretos y particulares, en que habiendo un informe urbanístico favorable se den unas condiciones de alienación de calles, etc. que lo aconsejen como procedimiento, a seguir en estos casos no se realizarán más ventas, sólo permisos por terrenos ^{que al} Ayuntamiento le convengan con el informe favorable de la Comisión de Hacienda. Se aprueba por UNANIMIDAD. -

En cuanto a los escritos presentados, se desestima el de Pecho Moreno Alchón por no considerarse urbanísticamente aceptable su petición, así como el de Leopoldo Vellerico

Aparicio, por la misma causa.
Dada en estudio para próximo Pleno, el de
Silvino Becerra Mudeis y al tener informe
favorable del técnico de Termino Torres Garci-
ble, Francisco Flores Ciella y Antonio Torres
Ortiz, se le notificará la resolución adoptada
con el fin de que si desean permear
los terrenos que solicitan para compra,
presenten instancia al respecto.

- Escrito: José López
Moreno

- Escrito de José López Moreno, en la que soli-
cita licencia municipal para industria de
Adhesivos de Aceitunas sito en Carretera de
Don Benito-Olivencia, Taussecano. Dado que
esta fábrica tiene ya concedida licencia, y
por falta de datos en la instancia se
decide aplazar la resolución hasta aclarar
su sentido con el interesado.

- Escrito del
Racing Club
Valverdeño

- Escrito presentado por el Racing Club Valver-
deño en el que solicita la subvención
que cada temporada le concede el Ayun-
tamiento.

El Alcalde propone como subvención en
el presente ejercicio 275.000 pesetas.
El Grupo de Izquierda Unida, expone que
siempre han estado de acuerdo en las
ayudas al Racing pero que al no haberlo
estudiado suficientemente, pues no tenían
el escrito, piden se quede en estudio. El
representante de P.P. apunta también que
se tenga en cuenta el dinero presupus-
tado para deportes a la hora de conceder
la subvención pues existen se deben poten-
ciar otro tipo de deportes además del fútbol,
finalmente se acuerda dejar el tema en
estudio por una Comisión.

- Escrito: Carlos Flor
Raya

- Escrito de Carlos Flor Raya solicita do -



Licencia de apertura para el Dicho Pub de su propiedad en calle Angel Velazquez Badoza. Por UNANIMIDAD se acuerda por el Ayuntamiento esta licencia hasta tanto no haya empezado la obra, condición previa para la concesión de licencia de apertura. -

Escrito de Manuel Vaca Durán -

Escrito de Manuel Vaca Durán en el que solicita en nombre de Talleres Hermandad Vaca S.A.L., licencia de apertura de Taller Mecánico en Carretera de Badoza; s/n. Se concede la licencia en principio, que se entenderá definitiva si en el trámite de Expediente no hubiere alegaciones ni reclamaciones. -

Escrito de Manuel Hernández Ramos -

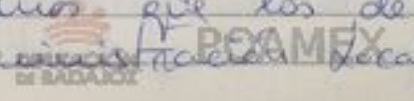
Otro escrito de Manuel Hernández Ramos que solicita cambio de titularidad en la licencia para explotación de Café-Bar en la Plaza de Luis Chamizo que anteriormente ostentaba Pecho Serrano Hernández. Se concede por UNANIMIDAD. -

Escrito Aurora Botella Agueda -

Otra solicitud de licencia de apertura presentada por Aurora Botella Agueda, para incluir local de Peluquería en calle Reyes Hermandad número 21, se concede por UNANIMIDAD, entendiéndose definitiva si no hubiera reclamaciones en el periodo de exposición al público del Expediente consiguiente. -

Escritos de los funcionarios del Ayuntamiento -

Escrito de los funcionarios del Ayuntamiento en el cual, fundándose en que los circunstancias en que se basa la concesión de una paga adicional a los empleados de la Administración pública por el Real Decreto de 1/1950 de 2 de Febrero, son las mismas que las de los funcionarios de la Administración local, solicitan la misma. -



Debatido el tema, el Pleno acuerda por unanimidad la concesión de la misma a los funcionarios del Ayuntamiento.

- Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las veintidós horas treinta minutos del día arriba expresados, de la cual yo Secretaria, certifico y doy fe. -"

Sesion Extraordinaria - dia - 15 - marzo - 90

Presidente:

D. Juan Benavides Casado

Vocales:

D. José A. Bravo Fdez.

D. Luis M. Rojas Carrillo

Dña. Victoria Acuña y

D. Antonio Pastorillo

D. Juan Gter Vaca

D. Manuel Rojas Rodriguez

D. Luis Pardo Silva

D. Manuel Juter Paredes

D. Luis Fabian Gp.

D. Pedro Biellas Rojas

Secretario:

Dña. Felisa Bonacocha

Gonzalez.

En la villa de Valverde de Leganés, siendo las veinte horas del día arriba señalado, reunidos los señ. al margen expresados, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Benavides Casado y de mi la infrascripta secretaria Dña. Felisa Bonacocha González, se da paso a la sesión con el siguiente:

- Orden del Día -

Punto único del día. - Aprobación para la continuación del servicio social de Base. - Por el Alcalde se da a conocer el Protocolo de Multiplicación al Convenio de servicios Sociales de Base.

Debatido el tema, a debate, el representante del **COAMEX** de **Ingenieros Unidos**, expone



- Servicio Social que no está de acuerdo con el repartido de servicios establecidos y de la parte de pago Valverde de Leganes con respecto a Olivenza, ya que, opina, Valverde sale perjudicado, en cuanto a los días que recibe los servicios de la Asistente Social y que por tanto, dado que en el año anterior plantearon el mismo problema, sólo aprobarán el acuerdo de continuidad del Servicio Social de Base, si se negocian con Olivenza otras condiciones más favorable para Valverde, como que la Asistente acuda dos días por semana a este Ayuntamiento.

El representante del Partido Popular, interviene para hacer constar sobre lo realizado por el servicio social de Base en el año anterior y si habrá sido positivo o no; así mismo pregunta si es suficiente la atención de un día semanal, y si fuera así desde el punto de vista económico, la aportación del Ayuntamiento de Valverde sea menor.

Sometido el tema a votación, el Grupo Partido Socialista Obrero Español, vota afirmativamente por la continuidad del servicio como está establecido, razonando su voto en el que para ellos es correcto y suficiente el funcionamiento del servicio y exponiendo que la contribución económica viene fijada en el convenio proporcionalmente a los habitantes de cada municipio.

El grupo de Concejales de I. U. votan en contra alegando lo ya expuesto, de una necesaria negociación con Olivenza para conseguir más días de asistencia al Ayuntamiento.

El concejal de P. P. vota también en contra en tanto en cuanto no consigamos unas

condiciones económicas más ventajosas para Valverde.

No hubo, por tanto, mayoría suficiente para la aprobación del Acuerdo.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la Sesión, siendo las veintituna horas veinte minutos de que yo Secretario certifico y doy fe.

Sesión Ordinaria - 29 - marzo - 1.990 -

Presidente:

D. Juan Benavides C.

Vocales:

D. Antonio Rastrojo O.

D. Luis M. Rojas Barril.

D. Juan Gutierrez Vaca.

D. César Riecher Lopez.

D. Luis Fehinas Sola.

D. Luis Prado Sola.

D. Manuel Viter Rames.

D. Manuel Rodriguez Aguiar.

Secretario:

Dña. Felisa Bonaecha

Gls. -

En la villa de Valverde de Leganés, siendo las veintituna horas del día arriba señalado, reunidos los Sres. al margen expresados, justipreciando su falta de asistencia los Concejales D. José Anselmo Bravo Fernández y Dña. Victoria Asensio Tarazona, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Benavides Casado y de mí la infrascrita Secretaria, Dña. Felisa Bonaecha Gouzales, se da paso a la Sesión con el siguiente:

Orden del Día

Punto primero. - Aprobación de Actas anteriores. Puedan aprobadas por UNANIMIDAD las Actas de las Sesiones de fecha 9 de Enero, 23 de febrero y 15



de Marzo del presente año.

Aprobación sub-
vención Racing
Valverdeño -

- Punto segundo - Aprobación de la subven-
ción del Racing Club -
Polideportivo Valverdeño. Habiéndose estudiado
el punto en una Comisión, se propone
para su aprobación una subvención de
75.000 pts. -

El representante del P.P. pregunta se se-
han estudiado las posibilidades del Ayunta-
miento con el fin de que queden cubier-
tas las necesidades de otros deportes y que
se tengan en cuenta las subvenciones
que ofrece la Junta.

El representante de I.V. afirma que en
la Comisión se ha tenido en cuenta el
compromiso de atender otros grupos de
Cultura y Deporte.

Se acuerda conceder la subvención por
UNANIMIDAD. -

- Creación de
plaza para
encargado de
la Biblioteca -

- Punto tercero - Se presenta la propuesta
de creación de una pla-
za para encargado de Biblioteca, así como
las condiciones a aprobar para las
bases de contratación según el informe de
la Comisión.

Discutido el tema se establecen y aprue-
ban por UNANIMIDAD las siguientes -
condiciones:

- 1.º - Una exposición previa al público de
15 días para presentación de instan-
cias, antes de la prueba a celebrar para
la elección de la persona a contratar.

- 2.º - Se requerirá como mínimo el título
de Graduado Escolar, para acceder
al contrato.

- 3.º - En Primavera, Otoño e Invierno el
horario será de 8 a 8 de la tarde.

en verano de 10 a 13 horas.

4. - La edad de los aspirantes será de 18 a 24 años y sin cumplir los 25 años antes del 91. -

5. - La elección se hará a nivel local. -

- Aprobación de Escudo y Bandera del Municipio. -

- Punto exacto. - Aprobación de Escudos y Bandera del Municipio de Valverde de Segurís. - El Alcalde informa que se trata de elegir y aprobar entre los diseños que ha presentado el Director del Colegio Público "César Hurtado Delgado" que ha trabajado en colaboración con personal de ante y alumnos del mismo Colegio, como encargado de la Comisión nombrada al efecto para esta investigación.

El representante del I. U. expone que su Grupo ha analizado el tema y aunque agradece a los representantes del Grupo Escolar el trabajo que han realizado, lo consideran un tema tan importante, que no creen se deba tomar una resolución ahora, sino que se debe comenzar a trabajar de nuevo sobre lo ya hecho y someterlo a referendun del Pueblo.

El representante del P. P. agradece lo mismo su trabajo al Colegio, pero opina que no se ha trabajado lo suficiente en la historia de Valverde, no considera exacto el estudio que se ha hecho, y la investigación la considera insuficiente, pues afirma que existen antecedentes de un escudo propio de Valverde de Segurís, cuando en el trabajo presentado se opina que no ha existido nunca. Pone que no se tome ninguna decisión al respecto y que el trabajo se lleve a cabo por una Comisión más legitimada.

El P. S. O. P. opina que tenía confianza



en el trabajo efectuado pero que no tienen objeción alguna a que se siga investigando y se posponga la decisión, ante lo cual finalmente todos quedan de acuerdo en que se establezca otro plazo para estudiar en más profundidad el tema y en que se nombre otra Comisión más calificada. -

- Punto quinto. - Escritos presentados. -

Escrito del I. C. E. -

- Se lee el escrito recibido del I. C. E., sobre el tema de la "Semana de Extremadura en la Escuela", en el que se pide a la Corporación que incluya en su Presupuesto una pequeña subvención para atender a los gastos de las actividades que se programen para la celebración de la Semana en la Localidad.

El Alcalde propone una subvención de 5.000 pesetas a cada Colegio, para pago de Auto Bús a Montijo el día 12 de Mayo. Se aprueba esta proposición por UNANIMIDAD.

I. V., propone que se pida al Colegio que la pareja de escolares que acudirán a los actos en representación del pueblo vayan ataviados con el traje propio de Valverde de Leganés. -

Asociación Boros y Dauras

Escrito de la Asociación de Boros y Dauras en el que solicitan se le adelante del Presupuesto de Ferias y Fiestas de San Bartolomé, 130.000 pesetas con el fin de poder llevar a cabo su programa de actividades participando en el Festival de Folklore de Avilés durante el mes de Abril.

Se aprueba por UNANIMIDAD. -

Otro, de Boros y Dauras. -

Otro escrito de Boros y Dauras, en el que solicitan, tras exponer los logros conseguidos durante sus primeros años de

existencia y su situación financiera actual, la subvención por parte del Ayuntamiento del "Aula de Música". Presentan como Presupuesto del Curso 250.000 pesetas, y piden también que en años próximos la Concejalía de Cultura, asuma como propia esta actividad en coordinación con la Asociación.

El Alcalde propone que se subvencione en su totalidad el Aula. Se aprueba por UNANIMIDAD.

El representante de P.P. ruega que se publiquen y se haga publicidad de la misma para que llegue a toda la gente.

El representante de I.U. añade que la Comisión de Cultura debe controlar y fiscalitar la subvención con el fin de que sea beneficiosa para el pueblo.

- Escrito de Manuel Benegas Gómez -

- Escrito de Manuel Benegas Gómez, solicita licencia de Apertura de Café-Bar en calle Altozano, n.º 8.

Se concede por UNANIMIDAD en principio, entendiéndose que habrá que tomar nueva resolución en caso de que durante la tramitación del expediente y en su período de publicidad se presenten alegaciones.

- Escrito de Juan José Morales Martínez -

- Escrito de Juan José Morales Martínez, en el que solicita una subida de precio por el servicio de fontanería que tiene establecido con el Ayuntamiento. Se debate el tema, argumentando el grupo P.S.O.E. que la subida en la asignación de 10.000 pesetas le parece justa, siempre que se encargue de la atención de todos los servicios y el mantenimiento de todas las dependencias del Ayuntamiento.



El representante de P.P., también apunta que los servicios deben estar bien atendidos. I.V., propone una subida de 15.000 pesetas, pero a probando la condición de que se encargue de todas las obras que puedan hacerse en el Ayuntamiento, además del mantenimiento de los servicios y que todo ello se haga correcta y puntualmente. - En este sentido último, se aprueba por UNANIMIDAD. -

Escrito de José López Moreno - Escrito de José López Moreno en el que cita el cambio de titularidad en la licencia de Apertura de la apertura de la Fábrica de Aderezos de Aceitunas "Nuestra Señora del Carmen, S.A." a su nombre. Se aprueba por UNANIMIDAD la concesión. -

Escritos de Comisiones Obreras - Escrito de Comisiones Obreras en la que solicitan con motivo de la Fiesta del 1º de Mayo, la utilización de la Plaza de la Constitución, para la instalación de una caseta-cantina, la aportación de una subvención para la Fiesta y el uso de la manguera y cuadro de electricidad del Ayuntamiento. -

El Grupo P.S.O.E. expone que siguen teniendo el mismo criterio que en ocasiones anteriores ante estas peticiones, por lo que su voto será en contra de subvenciones a Partidos y Sindicatos, y en contra de la instalación de casetas en la Plaza de la Constitución. Su voto será a favor de la cesión por parte del Ayuntamiento de la manguera y del cuadro eléctrico.

I.V. considera que el día 1º de Mayo es una del pueblo y apoya las peticiones. La petición de la subvención queda establecida en 37.500 pesetas. Considera también que debe

haber un seguimiento por parte de la Comisión de Festejos en cuanto a las subvenciones. El representante de P.P. dice que votará a favor pero que no quiere que la fiesta tenga carácter político, sino que sea una fiesta para la diversión, sin ningún problema de Partidos ni Sindicatos. Le contesta el Bouajal de I.U., Manuel Martínez Romero, que hay que diferenciar entre política y Sindicatos, que en su Sindicato hay gente de todas las tendencias y que la fiesta es de los trabajadores y si deben figurar y figuraran las siglas de C.C.O.O., que son quienes convocan la fiesta. Sometido finalmente a votación, se aprueba con los votos a favor de I.U. y P.P. y en contra de P.S.O.E.

- Escrito de licencia de Apertura de Churrería de Laureana Sánchez Clara. -

- Otro escrito de Laureana Sánchez Lara en el que solicita licencia de Apertura de Churrería en Calle Nueva de San Roque número 17. Se concede en principio por UNANIMIDAD, a expensas de lo que resulte de la tramitación del oportuno expediente, entendiéndose que si hubiera alegaciones, han de ser resueltas expresamente.

- Antonio Torres Ortiz

- Por el procedimiento de urgencia, se admite a trámite el escrito de Antonio Torres Ortiz, en el cual solicita se hagan las reparaciones precisas en su vivienda, deteriorada a causa de las filtraciones de agua, procedentes de la red de abastecimiento del pueblo. El Alcalde expone que se intenta acometer una obra importante a través de Planes Provinciales, pues habiendo girado visita al técnico, su informe ha sido de que deben cambiarse antes las tuberías, ya que sino



el arreglo de la vivienda resultaría inútil. I.V. opina que se debe reparar urgentemente la vivienda, el P.S.O.E. opina lo mismo pero apunta lo informado por el técnico. Se llega al acuerdo de que blada la tardanza de los Planes Provinciales, se haga presupuesto por el Aparejador y se procede a la reparación.

Punto sexto. - Ruegos y Preguntas. -

- Por el representante del P.P. se pregunta si ha habido permiso por parte del Ayuntamiento para hacer un enganche de energía eléctrica en la obra que está realizando Antonio González Reyes, el Alcalde explica que ha habido un acuerdo con él, comprometiéndose el vecino a pagar la factura del gasto.

El mismo Concejal ruega se haga un escrito a ICONA, denunciando que en el pantano, se han talado eucaliptos y que se ha vallado el terreno impidiendo el acceso al pantano.

Así mismo pide este Concejal se haga constar su repulsa a la gestión del Alcalde, por el estado de suciedad de las calles, los escombros acumulados de obras, etc., Pide también, se actúe con más energía por parte de los municipales, en la regulación del tráfico, los juegos de los niños en la calle, etc.

Pregunta también, si se ha comprado clorofinador del agua, contestando el Alcalde que se clora a mano, denunciando lo mal que se lleva a cabo el servicio.

Pide que se vele el depósito del agua para evitar los deterioros a que hoy está sometido.

- Por parte de I.V., interviene el Concejál, Luis Prado Silva, para hacer una crítica del funcionamiento del P.E.R., desde que se ha hecho cargo del mismo el Alcalde y pregunta evantos contratos de cuatro días se han hecho a personas que no necesitaban peonados. Pregunta también cuando cobrarán la parte del pago de beneficios los contratados del Fondo Social Europeo se contesta que en la próxima semana una vez comprobados los datos necesarios.

De la emisora que se instaló para asistencia médica, pregunta que por que no funciona, y si es por falta de quien la atiende que se culbran las plazas y se convoque a la Comisión al respecto. -

- Interviene a continuación el Concejál de I.V. Luis Zahinos Gonzalez, que acusa de que el Bando que ha puesto el Alcalde, respecto al Servicio Social de Base, es equívoco, que el pueblo está discriminado respecto a Olivenza y ruega que no se trate a Valverde de segures, como si fuera una Aldea de Olivenza y que ellos si quieren el servicio, pero distribuidos en forma distinta los días con más asistencia respecto a Valverde.

El Concejál de I.V., insiste en el mismo tema, diciendo I.V., si quiere el Servicio Social de Base, y pregunta cuántos proyectos de P.E.R. se han ejecutado y qué gestiones se han hecho con el escrito que el entregó del Hogar del Pensionista. -

- El Concejál de I.V., Lissar Piella Rodríguez, ruega que no se incumpla el acuerdo plenario en el que se señalaron los últimos jueves de cada mes, para celebraciones



del Pleno, ya que considera que la gente del pueblo debe estar enterada y a tiempo.
Pregunta que sucede con el tema de la piscina, a lo que contesta el Alcalde que se está preparando por parte del notario la redacción de la escritura. Pide que se reúna la Comisión de Seguimiento y que la voluntad de J.U., es que se solucionen pronto todos los problemas.

Pregunta también por qué no se están realizando ya las pistas adjudicadas a Juan Pardo Ortiz, contesta el Alcalde que uno de los inconvenientes de habersele adjudicado a esta persona la obra, era la condición que había puesto de no someterse a un plazo.

Otra pregunta sobre quién ha concedido a Elías Lapa Viola, permiso para sacar tierra de los Mástines y qué ventajas obtiene el Ayuntamiento de ello. Acusa al Grupo P.S.O.E., y al Alcalde de actuar con prepotencia y de no informar en asuntos importantes como éste.

Pregunta también por qué se ha seguido echando tierra en el triángulo de entrada al pueblo sin entubar antes, ante las contestaciones que no les convencen, acusa al Alcalde de la incapacidad para gestionar los asuntos del pueblo.

Pregunta también sobre el abastecimiento de agua y cuales son los problemas. Explica el Alcalde que el técnico los achaca a falta de potencia en el cuadro eléctrico, que se están arbitrando soluciones a través del Plener. Ruega se agilicen los trámites.

- Interviene a continuación, Manuel Martínez Romero, que hace hincapié en que la **proposición de EX** asistencia del Servicio So-

cial de Base entre Olivenza y Valverde de Leganés, no es justo y que es necesario negociar al respecto. -

- Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la Sesión, siendo las veintitres horas y treinta minutos, de la cual, yo Secretaria, certifico y doy fe. -

Sesión Extraordinaria - 6 - Abril - 1.990 -

Presidente:

D. Juan Benavides C.

Vocales:

D. José A. Bravo Fdez.

D. Luis M. Rojas Berrillo

Dña. Victoria Aceusio Ez.

D. D. Antonio Pastorillo O.

D. D. Juan Gutiérrez Vca.

D. D. César Cuellar Rga.

D. D. Luis Fábines Gls.

D. D. José Prado Silva.

D. Manuel Antón Rousso.

D. D. Manuel Rodríguez Rga.

Secretaria:

Dña. Felisa Bonaechoa

En la villa de Valverde de Leganés, siendo las veinte horas de la tarde, reunidos los señores - al margen expresados, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Juan Benavides Casado, y de mi la infrascrita Secretaria, Dña. Felisa Bonaechoa González, se da paso a la Sesión con el siguiente:

- Orden del Día -

Punto Único. - Aprobación de la Moción de Solidaridad con los

trabajadores y vecinos de Fábines y Navavillas de Ibor. Se lee la Moción presentada que es como sigue:

1.º - Mostrar su solidaridad con los municipios extremeños de Navavillas de Ibor y Fábines y apoyar las reivindicaciones de hombres y mujeres de Extremadura que están luchando por conquistar una



existencia digna.

- 2.º - Apoyar las medidas expropiatorias decididas por la Junta de Extremadura de aquellas tierras que ni crean riquezas ni cumplen en función social al no estar explotadas; sirviendo en muchos casos solamente como lugar de ocio y recreo, mientras una parte de ciudadanos extremeños buscan una oportunidad de trabajo.

- 3.º - Manifestar nuestra discrepancia con las recientes sentencias de la Sala de lo Contencioso del Tribunal Superior de Justicia referidas a las fincas situadas en los dos pueblos extremeños anteriormente citados, por considerar que no se utilizan argumentos legales sino políticos, abundando las descalificaciones y haciendo una interpretación del concepto "interés social" que no compartimos. Para nosotros el "interés social" es el de la mayoría.

- 4.º - Expresar que defendiendo los anteriores estamos luchando, por conseguir la justicia y mantener la dignidad de los hombres y mujeres de Extremadura que no vamos a permitir que nada se oponga a nuestro futuro de hombres que viven de su trabajo. Este pueblo ha recuperado su dignidad y no la perderá ante nadie. Nuestro futuro es nuestro y libremente lo depositamos cada cuatro años en manos de quienes consideramos oportuno.

- 5.º - Hacemos un llamamiento a todos los vecinos de esta ciudad para que la solidaridad con los ciudadanos de Fehinos y Navalvillas de Ibor la manifiesten asistiendo a la concentración de este sábado a las 6 de la tarde en la Plaza de España de Mérida.

Sometida a debate interviene el representante del Grupo Popular que hace la siguiente exposición:

- Referente al único punto para la aprobación de la Moción de solidaridad con los trabajadores y vecinos de Fábines y Masadellas del Ibor; el Comité Ejecutivo Regional del Partido Popular Extremeño, reunido en la Ciudad de Mérida para analizar los ataques al poder judicial que vienen produciéndose desde los altos cargos del Partido Socialista en la Comunidad Autónoma, ha acordado:

1.º - Advertir a la opinión pública de la gravedad y trascendencia que tiene para el buen funcionamiento del sistema constitucional los ataques desmedidos e injustificados que por parte de altos cargos del Gobierno socialista en la Comunidad Autónoma y otros dirigentes del P.S.O.E. se están produciendo contra Magistrados de T.S.J. de Extremadura que tienen derecho a que se respete su carácter independiente y su exclusivo sometimiento al imperio de la Ley, (Artículo 117 de la Constitución) pero no a los criterios caprichosos de personas que ejercen de modo prepotente y autoritario el poder ejecutivo.

2.º - Dejar constancia pública de la voluntad política de este partido, por las vías que le permite el artículo 6 de la Constitución, de ejercer la defensa activa de la independencia del poder judicial como garantía para los ciudadanos, de que el Estado social y Democrático de Derecho con sus valores superiores de libertad, Justicia, Igualdad y Pluralismo político no dependen de la arbitrariedad y mal humor del político de turno que ejerce el poder ejecutivo temporalmente.



- 3º. - El Partido Popular defiende el ^{carácter} que más le funciona social ^{de la} propiedad y lucha por la solidaridad de todos los miembros de la sociedad extremeña para resolver los problemas de desequilibrios e injusticias que puedan plantearse en la distribución de la riqueza pero rechazamos que, después de ocho años de gobierno hegemónico socialista en la Región, y careciendo de una política de adquisición de tierras, por vía concertada o expropiatoria, con objetivos sociales o económicos claros y ampliamente debatidos por todas las fuerzas sociales, que trate de abordar cuestiones de desempleo, transformaciones en riego, mejora de producciones, etc.; se utilice el instrumento expropiatorio contra personas de cierta relevancia social buscando el efecto electoralista que pueda proporcionarle el fomento de los resentimientos y poses de odio que puedan existir en ciertos estratos de la sociedad atizada por planteamientos marxistas basados en la lucha de clases que, ahora se está viendo han fracasado en todo el mundo después de producir grandes sufrimientos y retrasos en el bienestar, el progreso y la libertad de los pueblos.

- 4º. - Desemascarar la actitud de hipocresía política, que está manteniendo el Partido Socialista ya que si considera que la solución de los problemas de Extremadura pasan por la expropiación y reparto de tierras, debe plantearlo a través del poder legislativo por los cauces adecuados del artículo 20.1 F) del Estatuto y 162 del Reglamento de la Asamblea y asumiendo los costos o los beneficios sociales que pudieran derivarse de tales leyes pero no por la coacción y la violencia verbal, que

esperamos no tengan leyes que hay, pero no para inventárselas según las directrices que reciben de los políticos en el poder.

-5.- Manifestar públicamente las reflexiones a los que no lleven los frenéticos ataques del Partido socialista contra el Poder Judicial de Extremadura como fórmula de encubrimiento a la opinión pública del fracaso de la política seguida por la Junta para sacar a Extremadura del subdesarrollo relativo en que se encuentra con una participación decreciente del producto interior bruto regional en el nacional y una renta "per capita" que se aleja cada vez más dinámicas y mejor administrados lo que pone de manifiesto la inoperancia del principio de solidaridad interterritorial que establece la Constitución con el consiguiente aumento de los desequilibrios territoriales en nuestro país que es el verdadero problema de Extremadura que exige los adecuados planteamientos reivindicativos del Gobierno Regional frente al Gobierno Central en lugar de lo cual se gastan esfuerzos en enfrentamientos con el poder judicial que responden a sensibilidades demagógicas del marxismo residual y trasnochado de los umbrales del siglo XXI con el reto de integración en la nueva Europa que está surgiendo tras hundimientos de ideologías totalitarias y materialistas y que se ha dado cuenta de que únicamente en la competitividad y el dinamismo que la libertad introduce en la sociedad está la esperanza de avanzar hacia cotas más altas de bienestar social.

-6.- Rechazamos así mismo la utilización que se pretende hacer por el



COAMEX



Partido Socialista de las Corporaciones Decales para incrementar la coacción a los Magistrados del T. S. J. convocando plenos en los que se obtendrán apoyos de la mayoría mecánica en asuntos completamente ajenos a su competencia.

- 7.º - Manifestamos igualmente nuestro rechazo a las movilizaciones sociales organizadas desde el poder sin más objetivo que conseguir por la vía del amedramiento y la coacción a los Jueces la ruptura del Estado de derecho por métodos impropios de dirigentes políticos en una sociedad democrática y más ajustados a mentalidades autoritarias y desconectados de la realidad política actual de España y Europa, por lo cual recomendamos a los militantes de todos los Partidos y al público en general, al mismo tiempo que se obtienen en tales manifestaciones mantengan una actitud pacífica en evitación de incidentes desagradables que pudieran terminar en alteración del orden público.

Por todo lo expresado anteriormente el responsable del Partido Popular de Valverde de Leganés, vota negativamente en la citada Moción.

- Seguidamente el representante de Izquierda Unida, expone que aunque acatan la sentencia opina que hubiera deseado fuese más progresiva, pero esto sucede por que está fundada en una ley desfasada que data del sistema anterior. Creen que el Gobierno de Extremadura debe presentar una nueva ley que contemple la vía expropiatoria más eficaz, que a través de ella se pueda crear una bolsa de tierra a la que puedan acceder todos los jua-

ros con bajo poder adquisitivo, voluntad que hasta ahora no ha existido.

Se debe llegar a una Reforma agraria integral con una ley que no dé lugar a estos acontecimientos.

Izquierda Unida piensa que los acontecimientos actuales tienen un claro componente partidista y, afirma, no quieren adherirse, al igual que los Sindicatos U.E.T. y C.C.OO. a movilizaciones electoralistas y oportunistas.

Por todo lo expuesto votan en contra de la Moción.

- La Moción queda pues desestimada, por 6 votos en contra, los del Grupo de Izquierda Unida y Partido Popular, y 5 a favor del Grupo Socialista Obrero Español.

- Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la Sesión, siendo las veinte horas treinta minutos del día señalado, de la cual, yo secretario, certifico y doy fe.



Sesión Ordinaria - día - 20 - Abril - 1988

Presidente:

D. Juan Benavides
Casado.

Vocales:

D. Luis Manuel Rojas
Carrillo.

D. Antonio Rastrojo
Artiz.

D. Juan Gutierrez
Vaca.

D. César Quiellas
Rodríguez.

D. Luis Fabián
González.

D. Luis Prado
Silva.

D. Manuel Martínez
Romero.

D. Manuel Rodríguez
Rodríguez.

Secretaria:

Dña. Felisa Bona-
chea González.

En la villa de Valverde de Leganés - siendo las veintuna horas del día arriba señalado reunidos los señores al margen expresados, faltando los Concejales, D. José-Ausemto Bravo Fernández y Dña Victoria Asensio Jaramago, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Benavides, Casado y de mi la infrascrita secretaria Dña Felisa Bonahecha Gonzalez, se da paso a la Sesión con el siguiente:

- Orden del Día -

- Punto primero. - Aprobación, si procede, de Actas de Sesiones anteriores.

- Se aprueban las Actas anteriores por UNANIMIDAD, tras hacer la puntuación por parte del Grupo de Izquierda Unida de que el punto de Puntos y Preguntas, en la formula da al Alcalde sobre la saca de tierras en los Mártires se añada que el contestó que la concedió habiéndole prometido el Contratista una compensación económica para el Ayuntamiento.

Igualmente se contesta que la subvención concedida al Racing Club Valverde es de 275.000 pesetas y no como se transcribió en la anterior de 175.000 pesetas.

- Petición a la Junta de Extremadura de Contrataciones a Desempleados Mayores de 25 años.

- Punto segundo. - Aprobación, si procede, de acuerdo de petición de subvenciones a la Junta para Contrataciones de Desempleados mayores de 25 años. - Ante la Resolución publicada en el Diario Oficial de Extremadura de 5

de Abril de 1990 en la que se regula el programa de fomento de Empleo de parados de larga duración financiado por el Fondo Social Europeo, se somete a votación y se aprueba por UNANIMIDAD dirigir a la Consejería de Economía y Hacienda petición para solicitar subvenciones en este sentido.

- Aprobación de la Obra 199/89 de Electrificación

- Punto Tercero - Aprobación, si procede, de la Obra 199/89 de Electrificación. - Por el Alcalde queda expuesta la necesidad de la Obra de un centro de transformación para servicio del pozo de captación de agua, que aprobó la Diputación Provincial para realizar con cargo a los Remanentes de Obras de Planes Provinciales con número 199/89 de Electrificación, por un importe de 1.200.000 pesetas de las cuales le corresponde al Ayuntamiento una aportación de 120.000 pts. Aportación de la Diputación 600.000 pts y Aportación de la Junta de Extremadura de 480.000 pts.

Por UNANIMIDAD de los miembros presentes se acuerda dar conformidad a la realización de la Obra y a la financiación de la misma con el fin de que se remita a la Diputación Provincial.

- Aprobación de Obras de P.E.R.

- Punto cuarto - Aprobación, si procede, de las Obras a realizar por el P.E.R. - Por el Alcalde se presentan las Obras que ha propuesto la Comisión por Orden de prioridad y que son las siguientes:

- 1.º: Pavimentación y muro de contención enlace calles Cuartires a Melilla.
- 2.º: Cerramiento Depósito de distribución



- de agua.
- 3º: Acondicionamiento de vestuarios de fútbol.
- 4º: Perramiento de la zona de captación de aguas de pozo Baldomero.
- 5º: Acerado de continuación de la calle Félix Soto.
- 6º: En acceso a la Plaza de la Constitución obra de recogida de agua de lluvias a la red general.
- 7º: Almacén y cerramiento en la estación elevadora.
- 8º: Pavimentación a acceso Ermita del Rosario.
- 9º: Pavimentación de parte del patio del Centro Escolar César Hurtado Delicado.

El portavoz de Izquierda Unida pide se recoja como prioritaria el reparar el patio del Colegio César Hurtado pavimentándolo ya que se han quejado los profesores del estado del mismo.

El representante del P.P. opina que lo prioritario para él es la reparación de todos los accesos al pueblo y otra obra también esencial, los vestuarios de fútbol, por lo cual no aprueba la lista propuesta.

Sometido a votación se aprueba la lista propuesta, incluyendo finalmente la pavimentación del Colegio, con el voto negativo de P.P. -

Resolución Concurso adjudicación Bar del Hogar del Pensionista.

Punto quinto. - Resolución del Concurso para la adjudicación del Hogar del Pensionista. - En cuanto a la Resolución del Concurso para la adjudicación del puesto de Conserje y explotación del Bar del Pensionista, se expone por el Alcalde que puesto que la Comisión Informativa correspondiente ha dictado que sea la Asamblea quien resuelva el tema,

se vote al respecto.

Izquierda Unida apoya esta posición y pide que dado que no existe Directiva, se convoque la Asamblea y en la misma, con la Comisión de Acción Social presente para velar por el buen desenvolvimiento de la reunión, se elijan la Directiva y el Consejo.

Se aprueba por UNANIMIDAD.

Punto sexto. - Escritos presentados.

- Escrito, Antonio Acevedo Reyes.

- Antonio Acevedo Reyes, solicita se faculte al Alcalde en cuanto en derecho fuese necesario para la firma de escritura del solar número 30 que adquirió del Ayuntamiento. Por UNANIMIDAD se aprueba facultar al Sr. Alcalde para la correspondiente escritura de segregación y venta así como cualquier documento público o privado, que sea necesario para lograr su inscripción en el Registro de la Propiedad, incluso escritura de subanación, rectificación o aclaración.

- Antes de pasar al turno de Ruegos y Preguntas, por el (Concejal del Grupo de I. Unida) procedimiento de urgencia, con los votos a favor de los Concejales del Grupo de Izquierda Unida y del representante del Partido Popular, se acuerda incluir en el Orden del Día, TRES MOCIONES presentadas por el Grupo de I. U.

- Moción de I. U. sobre Fiesta 1º Mayo.

- La 1ª es sobre adhesión de la Corporación a la Fiesta del 1º de Mayo y las reivindicaciones de los trabajadores. Exponen en la moción que esta fecha sirve para que el movimiento obrero realice un balance de sus conquistas y lleve a cabo actos reivindicativos para reclamar las medidas

sociales que permitan vivir en una sociedad más justa y solidaria. Sometida a votación se aprobó el Grupo P.S.O.E y aprueban I.U. y que cada uno que cualquier Partido desea la mejora de los trabajadores.



- Moción sobre
recuperación de tierras
en "Los Mártires"

La 2ª Moción la titulan "Sobre la Recuperación en Canteras de la Zona natural de los Mártires", en el que exponen que dado el estado lamentable en que ha quedado la zona limítrofe de los Mártires por la extracción de áridos por una Empresa de Obras, el Grupo interpelló en el pasado Pleno al Alcalde y que éste contestó que habría una compensación económica para el Ayuntamiento.

Así mismo exponen que la Comisión de Urbanismo planteó al Alcalde en una reunión este tema y que el mismo se desdijo de lo contestado en la Sesión.

En la Moción se pide se apruebe lo siguiente:

- 1ª. - Exigir del responsable o responsables se repare el daño causado, quedando la zona como estaba.
 - 2ª. - La tasación por técnico cualificado de los áridos extraídos.
 - 3ª. - Requerir del responsable o responsables hacer efectivo dicho importe en las Arcas Municipales.
 - 4ª. - Delimitar las responsabilidades legales a que hubiere lugar.
 - 5ª. - Valoración de la indemnización que correspondiese por los daños causados y sean pedidos ante los Tribunales.
- Contesta el Alcalde que se han tomado ya medidas para que se exijan responsabilidades y que se van a compensar con obras en el

Pueblo.

Izquierda Unida (que) contesta que no están conven-
cidos con esta aclaración y preguntan ¿por qué
no se paralizó inmediatamente cuando se
denunció?

P.P. hace constar que no se deben hacer conve-
nios de palabra y que no se debe beneficiar a
una empresa, que no va a dejar suficiente
beneficio en el pueblo.

Sometida a votación la Moción, se aprueba
con los votos favorables de I.U. y de P.P.,
absteniéndose el Grupo P.S.O.E.

- Nombre de calles
a Urbanización
"Los Cairós". -

La 3ª Moción presentada trata de la apro-
bación definitiva de los nombres de las
calles de Extramuros, frente a las nuevas
viviendas. Los nombres propuestos son: Antonio
Machado, Rafael Alberti y Ivan Ramón Jiménez,
así como el nombre de Ciudad Jardín
para la Urbanización.

Así mismo se pide que se exija a los veci-
nos de dicho Barrio se alineen las fachadas
y cerramientos de forma que todas las vivien-
das queden con un Jardín delantero.

Se debate el tema y una vez aclarado que
en la segunda parte de la Moción se solicita
una aprobación con implicaciones urbanísticas que
se están elaborando Normas Subsidiarias para
el pueblo, se retira por el Grupo que preside
la Moción, esta parte de la misma y se
aprueba en cuanto al nombre de las Calles
con los votos de I.U. y P.P. - P.S.O.E. se ab-
tiene en la votación. -

- Punto séptimo. - Puntos y Preguntas -

El portavoz de P.P., hace
constar que el turno de

Puntos y Preguntas es para que se tenga
cuenta de lo que se propone y se lleve



a efecto.

Pregunta por qué no se ha instalado el planificador puesto que hay problema en este aspecto.

Ruego se haga cumplir la señalización de prohibición de aparcamientos en ambos lados de las calles.

En cuanto a los vestuarios de deportes ruego se reparen y se pongan en condiciones de buen uso.

Otro ruego de que se retiren los ripios y señalizaciones cuando concluyan las obras.

Pregunta si se ha pedido por parte del Ayuntamiento alguna subvención para Deportes. Contesta el Alcalde que está expuesto en el Ayuntamiento lo que hay sobre dicho tema.

Pide al Alcalde se le conteste en los temas que expone, a lo que le contesta el Alcalde que está tomando nota con el fin de hacer cumplir sus ruegos.

El Concejal de I. V., Luis Paolo Silva, ruego que cuando se dé permiso para instalar Fiestas de niños se obligue a poner mangueras de electricidad a suficiente altura para que no resulten peligrosas. Así mismo ruego se construya en la ribera el puente para la fiesta de San Isidro.

Otro ruego de que se vigile para que no descarguen en el triángulo (peligroso) el Camión de Basuras.

Entreviene el Concejal de I. V., Luis Bahiños Espinosa, rogando que los Ruegos y Preguntas no sean en vano.

Pide se tomen medidas para obligar al **RCAMEX** del Solar entre San

Antonio y Ougristadores.

En evanto al tráfico riega que se dé un aviso a los Municipales para que trájalen mejor. Pregunta cómo se formará la Comisión para la Calificación de las Viviendas. Se contesta por el Alcalde que será mixta, formada por representantes de todos los partidos.

Manuel Rodríguez Rodríguez, Concejal de I. Uvida riega que se obligue a las Empresas que tengan Obras en el Pueblo, en este caso a Telefónica, para que dejen las calles en buen estado. Se contesta el Alcalde que existe un aval firmado por dicha Empresa.

César Piellas Rodríguez de I.U. pregunta sobre las gestiones que se están haciendo de la Piscina. Contesta el Alcalde que está todo preparado para la firma de las escrituras que se va a llevar a cabo al día siguiente.

Replica el Concejal que debe haber una Comisión de seguimiento, ya que se oger cosas por parte de la propiedad, cómo que debe haber pago de facturas que no está claro, y por otra parte si se firman debe haber una comprobación de las condiciones y sucesos que se entregan.

Pregunta al Alcalde si se ha prestado a un vecino la harmonigera del Ayuntamiento, contesta el Alcalde que este vecino le afirmó que por parte del Concejal Manuel Rodríguez Rodríguez y su Grupo no había inconveniente. Se desmienten dicho Concejal y acuerdan aclarar el tema en presencia del interesado.

El Grupo protesta de que haya discriminación POA MEX uos, vecinos con otros.



Pregunta así mismo este Concejal que le dé permiso en los Baños para acceder a información de las cuentas del Ayuntamiento. Contestata el Alcalde que no hay inconveniente.

- El Concejal de Izquierda Unida, Manuel Martínez Romero, que tiene noticias de un vecino que siendo propietario de un solar se le cobra alcantarillado. Pregunta se le reembolse el importe.

Pregunta también se declare Zona de Paseo la Plaza de la Constitución, y no se deje circular los motos.

Que se eleven Actas de los Dictámenes de las Comisiones Informativas.

La zanja existente en la Carretera pregunta que serellene.

Así mismo pregunta que se solucione el problema de la recogida de basuras que surge de los aparatos de feria que se instalen y que se establezca un horario. Pregunta que después de la Fiesta de San Isidro se recojan las basuras con cargo al PER.

Que se tomen medidas para que en el Olivar de Pedro no se hagan tomas de agua sin contador, y hace constar que el responsable del Material del Ayuntamiento es el Alcalde en cuanto a la discusión surgida en el tema de la horquiguera -

- Interviene finalmente el Concejal D. Antonio Rastrojo Ortiz del P.S.O.E., para rogar se tenga en cuenta que en el tema de las extracciones de tierra, de los Maestros, el Concejal Manuel Martínez Romero era conecedor de que de allí se iban a utilizar tierras en

las pizarras de futbolito. Lo desmiente este Concejal.

- Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión, siendo las veintidós horas del día señalado al comienzo de la presente Acta, de la cual yo Secretaria, certifico y doy fe. -

Sesión Extraordinaria - 18-Junio - 90

Presidente:

D. Juan Benavides Casado.

Vocales:

Dña. Victoria Aensio Laramaga.

D. Antonio Rastrollo Ortiz.

D. Juan Gutiérrez Vaca.

D. César Cuellar Rodríguez.

D. Luis Zabinos González.

D. Luis Prado Silva.

D. Manuel Martínez Romero.

D. Manuel Rodríguez Rodríguez.

Secretaria. - Dña. Felisa Bonachea González.

En la villa de Valverde de Leganés, reunidos los Sres. al margen expresados, justificando su falta de asistencia por motivos de trabajos, los Sres. Concejales D. José-Anselmo Bravo Fernández y D. Luis-Manuel Rojas Carrillo, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Juan Benavides Casado y de mí la infrascrita Secretaria, siendo las doce horas de la mañana, se da comienzo a la Sesión con el siguiente:

- Orden del Día -

- Punto primero y único. - Aprobación, si procede, de las Obras de Diputación Provincial para el Plan Provincial de 1.990 y de la Memoria Técnica y Compromiso de Financiación de la reparación de daños por lluvias torrenciales del 16 de diciembre de 1.989. (Real Decreto 1605/1989 de 29 de diciembre). - Se da -



cuenta por el Sr. Alcalde de las Circulares de Diputación relativas al Plan Municipal de Obras y servicios de 1.980 se presta aprobación por UNANIMIDAD de las siguientes Obras:

- Aprobación de obras de Diputación y subvención por aguas torcidas acalcadas en 1989 (16 de diciembre), produciéndose unos serios daños.

- OBRA NUMERO 014 de Obras Hidráulicas y que comprende: Canalización de Arroyo Bontal, Reparación de Tuberías en el Abastecimiento de aguas en C/ San Antonio, y

- OBRA NUMERO 142: que comprende, el Mueva de San Roque y parcheo general de las calles del pueblo, quedando ambas de la forma siguiente aprobadas:

- OBRA NUMERO 014:

- Subvención Estatal	0.-
- Aportación Municipal	1.250.000.-
- Aportación Diputación	3.750.000.-
- Aportación B.C.L.	0.-
<u>- TOTAL PRESUPUESTO APROBADO</u>	<u>5.000.000.-</u>

- OBRA NUMERO 142:

- Subvención Estatal	3.975.000.-
- Aportación Municipal	1.325.000.-
- Aportación Diputación	0.-
- Aportación B.C.L.	0.-
<u>- TOTAL PRESUPUESTO APROBADO</u>	<u>5.300.000.-</u>

En consecuencia, la Corporación Municipal adquiere el compromiso de aportar las cantidades antes expresadas, dentro del plazo de ejecución que se señale para la obra.

- El Ayuntamiento autoriza expresamente al Delegado de Hacienda de esta Provincia para que de los ingresos que el Ayuntamiento haya de percibir de mencionada Delegación en concepto de participaciones o recargos en impuestos o tributos del Estado a que se refiere el artículo 197.1.f) del Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de Abril y artículo 2.1, c) de la Ley 39/88

de 28 de Diciembre, retenga y haga pago a la Diputación de las cantidades correspondientes para atender al abono de las certificaciones de obras que se extienda, en la eventa máxima legalmente permitida y a la simple presentación de un duplicado de referida certificación y pago de la aportación municipal de fondos propios fijada para la obra.

- Así mismo, también autoriza expresamente el Ayuntamiento, a la Diputación para que detraiga de las cantidades que recaude de los tributos locales que tenga concertada su recaudación, para atender al abono de dichas certificaciones dentro del límite citado.

- También acuerda solicitar a la Diputación la forma de adjudicación directa por administración a tenor de lo dispuesto en el artículo 121.1 del Real Decreto Legislativo 781/86, de las obras aprobadas.

- En cuanto a la segunda parte del punto, sobre Memoria Técnica y Compromiso de Financiación de la reparación de daños por lluvias torrenciales, se llega al acuerdo y aprobación por UNANIMIDAD, también alada a conocer por el Sr. Alcalde, de lo siguiente:

- Se da cuenta del Real Decreto 1.605/1.989, de 29 de diciembre del Ministerio de Relaciones con las Cortes y de la Secretaría del Gobierno, por el que se adoptan medidas urgentes para la reparación de los daños ocasionados por las lluvias torrenciales en esta Comunidad Autónoma de Extremadura, y de la Orden de 9 de marzo de 1990, del Ministerio para la Administraciones Públicas, por la que se regula el procedimiento de tramitación de las subvenciones a conceder por el MAP, para la reparación de dichos daños.

- Teniendo en cuenta que:

1.º - Que los servicios esenciales de este municipio, incluidos en la relación que hace el artículo 26 de la Ley 7/1985 (y, en su caso, la red viaria de titularidad local) sufrieron cuantiosos daños con motivo de las lluvias torrenciales del mes de diciembre último y así se informó al Delegado del Gobierno en Extremadura.

2.º - Que este municipio se declaró afectado por el Real Decreto 1605/1989, en vista de los daños causados por las lluvias torrenciales, e incluso en la relación publicada en la Orden del Ministerio del Interior de 30 de Enero de 1990 (obien en la Orden de 1 de Marzo de 1990).

3.º - Que la Comisión Provincial de Gobierno acordó realizar la valoración de los daños ocasionados en este municipio y que afectan a servicios esenciales y red viaria local, en cumplimiento del Apartado 3.º de la Orden de 9 de Marzo de 1990 y la ha elevado a la Dirección General de Análisis Económico Territorial.

- En consecuencia, la Alcaldía propone al Pleno que apruebe el proyecto técnico redactado, ajustado a la valoración antes citada y el compromiso de aportar el 50% del presupuesto.

- El Pleno del Ayuntamiento delibera sobre la propuesta (dictamen) presentada, y una vez finalizado el debate se somete a votación, al término de la cual, el Sr. Alcalde-Presidente declara que, por UNANIMIDAD de los asistentes al Pleno del Ayuntamiento:

ACUERDA:

- Primero - APROBAR el proyecto técnico de las siguientes obras de reparación de daños



DENOMINACION DE LA OBRA:

PRESUPUESTO:

Canalización, muro y
pavimentación calles

2 234.064 Ptas.

Añ como su presupuesto total por un importe de DOS MILLONES DOSCIENTAS TREINTA Y CUATRO MIL SESENTA Y CUATRO PESETAS, redactado por el Aya-
rejador D. ENRIQUE FONSECA AGUILAR. -

Segundo. - COMPROMETERSE a aportar con cargo a fondos municipales la cantidad de UN MILLON CIENTO DIECISIETE MIL TREINTA Y DOS PESETAS, (1.117.032), conforme al Plan Financiero que también apruebe. -

Tercero. - REMITIR a la Excmo. Diputación Provincial copia del proyecto técnico y el plan de financiación (Anexo II), para que a su vez lo eleve a la Delegación del Gobierno al objeto de que emita el informe a que se refiere el Apartado 4º de la Orden de 9 de Marzo de 1.990. -

- Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la Sesión siendo las doce horas y cuarenta y cinco minutos de suyo secretaria certifica y doy fe". -

Sesión Ordinaria - 28 - Julio 1990

Presidente:

D. Juan Benavides Casado

de -

Vocales:

D. Antonio Rastroledo

Dña. Victoria Alonso

Laraugo

D. Juan Gutierrez

Secretaria

Dña. Felisa Bonaachea

Gonzales -

En la villa de Valverde de Leganés, siendo las doce horas evarenta y cinco minutos - del día arriba señalado, reunidos los señores al margen expresados, justificando su falta de asistencia por motivos de trabajo los Concejales D. José-Anselmo Bravo Fernández y D. Luis-Manuel Rojas Carrillo; faltando, sin justificar, los Concejales de Izquierda Unida, D. César Cuellar Rodríguez, D. Luis Zahiños González, D. Luis Prado Silva, D. Manuel Martínez Romero y D. Manuel Rodríguez Rodríguez, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Juan Benavides Casado y de mí la infrascrita Secretaria, Dña. Felisa Bonaachea González, se da paso a la Sesión con el siguiente:

- Orden del Día -

- Por parte de la Secretaria, antes de comenzar la Sesión, se da lectura al escrito presentado por el portavoz de Izquierda Unida, en el que explican su no asistencia al Pleno. Como razones se expone la negativa del Alcalde a convocar los Plenos en hora de tarde-noche como se acordó en Sesión de Mayo a propuesta de su Grupo para facilitar la asistencia (al Pleno) de todos los Concejales que dependen de un salario y no pueden asistir por la mañana. Consideran que por parte del Alcalde y su grupo se sigue manteniendo una actitud totalitaria y que no hay espíritu de colaboración, por lo que tomará las medidas que estime oportunas. -

- Aprobación Acta

Sesión anterior. -

- A continuación se da paso al Orden del Día en su punto primero. - El Representante de P.P., quiere que se haga constar la objeción por su parte a la Oba 199/89 de Electrifi-

cación. Expone que es una obra que va a costar dinero a todos los ciudadanos, y que es el resultado de una obra anterior mal ejecutada que ha dado lugar a averías en la bomba por falta de tensión y consecuentemente a una nueva instalación.

Así mismo puntualiza que en lo que se refiere a la aprobación del punto 4º, que el P.P. no se ha opuesto nunca a la pavimentación del Colegio César Hurtado Delicado pero que considera más perentorio el arreglo de la entrada de las calles.

Hechas estas aclaraciones, se aprueba el Acta por UNANIMIDAD de los asistentes. -

- Aprobación trabajos preliminares del Padrón de Habitantes. -

- Punto segundo. - Aprobación, si procede, de los trabajos preliminares de la Renovación quinquenal del Padrón Municipal de Habitantes de la localidad, consistente en Planimetría y Núcleo de Población. Presentados los mismos y con el fin de remitirlos a la Delegación de Estadística, se aprueban por UNANIMIDAD. -

- Escritos de H.H. A.A. Cristo Cdb. -

- Punto tercero. - Escritos presentados. - Las Hermanas Apostólicas del Colegio Cristo Crucificado presentan escrito en el que exponen que teniendo solicitada licencia de Obras para cerramiento y relleno de solar del Campo de Deportes que tienen previsto construir para el Colegio, solicitan la exención del pago de las tasas correspondientes, en este caso del Impuesto sobre construcciones.

El Alcalde, en nombre de su Grupo, propone conceder dicha exención, dado el carácter social de la Obra, a lo que se une el voto del representante de P.P., quien aclara que además en conversaciones mantenidas



con el Colegio, éste está dispuesto a ceder las para su uso en ocasiones que se presente. Queda pues aprobada la petición de exención por UNANIMIDAD -

Escrito de D. José Contador Carvajal.

- Otro escrito de D. José Contador Carvajal en el que expone, que es propietario de la Finca "Las Carretas" por la que discurre el Arroyo Calamón, que produce embalse de sus aguas, por la existencia de un puente lindero a la finca que obstruye el paso del caudal suficiente y que le produce daños.

Solicita que la Corporación tome las medidas necesarias para evitar el embalsamiento del agua.

Se acuerda por UNANIMIDAD, trasladar a la Confederación dicho problema, informando de el Ayuntamiento sobre la existencia del problema. -

- Antes de pasar al turno de Puntos y Preguntas, se proceda a votar sobre la admisión, por el procedimiento de urgencia de dos escritos presentados por Teodora Jimeno Hereda y Juan Pardo Ortiz y otro de la Junta para nombramiento por el Pleno de dos representantes de entre los Concejales para formar parte de la Comisión local de Viviendas. Conociendo los escritos, se incorporan para su discusión a través de dicho trámite. -

Escrito de Teodora Jimeno Hereda.

- Teodora Jimeno Hereda solicita licencia de Apertura para Actividad de Pensión de 1 Estrella en Carretera de Badajoz s/n, Extramuros "Chiriguito", presentando informes de Técnicos favorables, se aprueba en principio por UNANIMIDAD, conce

der la licencia, a expensas de los resultados del período de exposición ya que en caso de que hubiera alegaciones se resolvería de nuevo. -

- Escrito de Juan Pardo Ortiz. -

- Juan Pardo Ortiz, Contratista de Obras Públicas solicita también licencia de Apertura para ampliación de su industria sita en Carretera de Almendral, con una planta de aglomerado asfáltico, en caliente. -

El concide en principio la licencia, subordinada a los resultados del expediente, ya que se resolvería de nuevo, en caso de que hubiere alegaciones durante correctoras contra el impacto medio-ambiental (polvo y humos) una vez en funcionamiento, no fueran las suficientes homologadas. -

- Para tomar parte de la Comisión de la Vivienda se aprueba por parte de los asistentes al Pleno, el nombramiento de César Quielac Rodríguez y Antonio Rastrollo Ortiz. -

- Ruegos y Preguntas. -

- El representante de P.P. ruega que la Comisión de Piscina se reúna para llevar a cabo el seguimiento de su funcionamiento. Propone también que se lleve a cabo unos cursos de natación que se podrían dar por los propios socorristas, con los que él, expone, ya se ha puesto en contacto, propone también que estas reuniones deberían hacerse cada 15 días. En cuanto a los rótulos de publicidad, pide que se estude también esta posibilidad.

Pregunta también qué es lo que ocurre con los terrenos de Luisa Marín, en cuanto a su urbanización pues considera que es importante que las cosas vayan en augur. Pregunta el Alcalde que se celebró celebró una



reunión con los dueños, tras haber hecho un estudio económico urbanístico los técnicos que están elaborando las Normas Subsidiarias. En ella se les explicó que debían proceder, para que ese suelo fuera calificado de urbano, a dotarlo de los servicios que prescribe la ley.

En principio y hasta ahora no ha habido acuerdo entre las partes, en el terreno de las cesiones, en el caso de que el Ayuntamiento se encargase de la urbanización.

Pregunta también, si se ha instalado el dosificador de cloro, contesta el Alcalde que no pero que últimamente con el procedimiento que se está llevando, los análisis son satisfactorios.

Finalmente ruega que se tengan en cuenta los horarios de los Plenos, que éstos se celebren en hora que puedan asistir todos los Concejales, sin problemas, con el fin de que sean más participativos.

- Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la Sesión siendo las trece horas y cuarenta y cinco minutos, de la cual, yo secretaria, certifico y doy fe.

Sesión Ordinaria - día - 18 - Octubre - 90

Presidente:

D. Juan Benavides
Pasado. -

Vocales:

D. José - Anselmo Bra-
vo Fernández. -

Dña. Victoria Asen-
sio Jaramaga. -

D. Antonio Rastrojo
Ortiz. -

D. Juan Gutiérrez
Vaca. -

D. Manuel Rodríguez
Rodríguez. -

D. Manuel Martínez
Roure. -

D. Luis Prado Silva. -

D. Luis Lahinao Gon-
zales. -

D. César Puellar Ro-
dríguez. -

Secretaria:

Dña. Felisa Borne-
chea Gonzalez. -

- Aprobación Obras

P.E.R., subven-

ción de 6.500.000. -

En la villa de Valverde de Leganés, siendo las diecinueve horas treinta minutos del día arriba señalado, justificando su falta de asistencia por motivos de trabajo, el Concejal D. Luis - Manuel Rojas Oamille, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Juan Benavides Casa- do y de mi la infraescrita Secretaria, Dña Felisa Bonaechea Gonzalez, se da paso a la Sesión con el siguiente:

Orden del Día -

Punto primero. - Leídas las Actas de las sesiones anteriores, se aprue- ban por UNANIMIDAD de los asistentes. -

Punto segundo. - Aprobación de Obras a reali- zar con cargo al P.E.R. -

Por el Alcalde, se presentan las Obras que propone se realicen con cargo al P.E.R., por última subvención concedida de 6.500.000 pesetas, y que son:

1 - Pavimentación de las traseras de calle Pilar. -
- Encauzamiento de aguas de la Huerta del Vergel. -

Los representantes de Izquierda Unida, afirman que no tienen nada que objetar a estas obras pero que ruegan se hagan los trabajos de estudio de obras en Comisión. -

El representante del Partido Popular pregunta si se han llevado a cabo otras obras de anteriores P.E.R. -

Hechos diversas aclaraciones sobre que los proyec- tos aún inacabados no pueden repetirse y - hecha una crítica por parte de I.U. sobre las obras inacabadas que enumera, el Alcalde contesta que ~~no~~ que comitar muchas veces -



para terminar las obras con las actuaciones de los Sindicatos, concretamente la última con E.C.O.O., que dificultó con su actuación el que se llevase a cabo. Aclara por fin que el punto del orden del día por otra es aprobar o no las obras que se proponen. Discutido el tema se aprueba por unanimidad las obras presentadas.

- Aprobación de Avance Normas Subsidiarias -

- Punto Tercero. - Aprobación de Avance de Normas Subsidiarias. - Después de amplio debate, en el que se aclara el procedimiento para aprobación definitiva de Normas y se expone que a continuación de esta primera aprobación haya una fase de presentación de alegaciones, se aprueba el Avance de Normas Subsidiarias con los votos a favor de los Concejales del Grupo PSOE y el del P.P. y los votos en contra de I.U.

- Plan cuatrienial de inversiones de Diputación -

- Punto cuarto - Aprobación de programación de inversiones cuatrienales solicitada por Diputación. El Alcalde propone el siguiente:

- Cada grupo hace proposiciones distintas:
 - P.P. propone que antes de la pavimentación se proponga un Centro Cultural.
 - I.U. en principio plantea que se instale un descalcificador para el agua en el pueblo que se haga una Casa de la Cultura, para la cual se podría aprovechar la actual Casa Cuartel, de la cual, dicen, debe construirse otra por quien convenga.
- Piden también se construyan instalaciones Deportivas y la Lubición Bonal.
- Al final quedan como sugerencias aprobándose las Obras propuestas pero con el compromiso de que se incluyan éstas.

- Fijación fiestas
Locales. -

- Punto quinto. - Fijación de fechas de fiestas
Locales para 1991. - El Al-
calde en nombre de su Grupo propone se sigan
conservando las establecidas de San Bartolomé
el 24 de Agosto y el Cristo el 14 de septiembre.
El Grupo de Izquierda Unida, propone cambiar
el día 15 de Mayo San Isidro, elevándolo
a Fiesta Local por la del 14 de septiembre,
el Cristo. -

El representante del P.P. propone se celebre un
Referendum en el pueblo sobre el tema, -
pues afirma, el no se siente con suficiente
autoridad para opinar sobre la cuestión. -
Se contesta el Alcalde que en el Pleno se tie-
ne suficiente representación como para tomar
una decisión y que para eso están tras haber
sido elegidos. -

Sometido a votación, queda sustituido como
fiesta local el día 14 de septiembre por el
15 de Mayo, San Isidro, con los votos favo-
rables de los cinco representantes de I.U.,
los desfavorables del PSOE y la abstención
del representante del P.P. -

- Presentación del
Presupuesto Ordi-
nario. -

- Punto sexto. - Presentación del Presupuesto Or-
dinario de 1990. - Por el
Secretario se leen y presentan la Memoria
y los Informes preceptivos del Presupuesto de
1990. El Alcalde pide intervengan los re-
presentantes de los distintos grupos. -
El representante del P.P. alega que el tema
es demasiado importante como para tomar
una decisión de aprobarlo en una reunión
de Pleno. -

Se contesta el Alcalde que quiere quede cons-
tancia de que el Presupuesto está toda
su documentación ha estado a disposición
de todos los Concejales desde el día 13 de
septiembre y que se ha convocado igualmente



te a la Comisión de Hacienda para que dictaminara o hiciese las observaciones que estimase pertinentes en el caso de que quisieran hacer variaciones sobre el presupuesto y si se quiere se pudo celebrar porque no acudió ninguno de sus miembros, concretamente hace constar que él se niega a recibir notificaciones del Ayuntamiento en su casa según le transmite el municipal por medio de quien se envían. En cuanto al horario propuesto para las revisiones de Comisiones se ha respetado el propuesto por él y repite no han acudido, con lo cual considera, y comprende no hay voluntad de aprobar nada, ni de colaborar en nada.

A continuación interviene el representante de I.V., que comienza diciendo que van a votar no al Presupuesto, ya que consideran que no se puede hacer un trabajo responsable y sereno en poco tiempo. Que el año anterior se abstuvieron para no interrumpir la marcha del Ayuntamiento, pero que este año no están dispuestos pues piensan han de hacerse muchas revisiones, no están aprobadas las Cuentas, y tiene que haber más transparencia y participación.

El Alcalde a continuación pide se proceda a la votación.

Los votos del P.S.O.F. son en favor de su aprobación, (4); I.V. vota en contra, (5); y P.P. vota en contra, (1), con lo cual ya se aprueba el Presupuesto presentado.

- Punto séptimo. - Escritos presentados. -
Escrito de telefónica en el que solicita licencia para instalación de

- Escrito de telefónica



AYUNTAMIENTO DE VALVERDE DE LEGANÉS

dos postes de madera de 8 mts., entre los números 2 y 6 de la calle Extramuros, con la finalidad de soportar un cable de acometida telefónica y otro poste de madera en calle Conquistadores.

En el debate el tema, el representante de P.P. vota no porque considera que Valverde no es un pueblo de 3.^a, 4.^a o 5.^a categoría para que le instalen postes de madera. T.V. vota a favor siempre que los postes no sean de madera y en el mismo sentido es la votación del P.S.O.E. -

- Escrito Isabel Díaz Chaves -

- Escrito de Isabel Díaz Chaves en el que solicita licencia de Apertura para Carnicería - charcutería en calle San Antonio número 3 se concede en principio por unanimidad a expensas de lo que resulte de la tramitación del expediente y de la exposición al público, ya que caso de que hubiere reclamaciones se resolverá expresamente.

- Escrito de Gabino Delicado Rodríguez -

- Escrito de Gabino Delicado Rodríguez en el que expone que desea se faculte al Alcalde para otorgamiento de escritura de venta del solar que en su tiempo adquirió al Ayuntamiento en calle, hoy, César Hurtado Delicado número 3. -

Por unanimidad se faculta al Alcalde para firmar escritura de venta, segregación y cuanto en derecho fuere preciso para llevar a buen fin la escrituración y registro de la parcela mencionada. -

- Escrito de Eduardo Aguado Ortíz -

- Escrito de Eduardo Aguado Ortíz en el que solicita del Ayuntamiento la venta o permuta de unos terrenos de 200 m² colindantes con su Industria en Cerro de los Venturosos. P.C.E.M.E. Alcalde expone que la situa-

ción de esos terrenos incidiría en la situación actual de las normas subsidiarias y propone se aplazase su estudio hasta la aprobación definitiva de las mismas. Se acuerda esta propuesta por unanimidad.

- Escrito de Manuel Botello Acevedo y Aurora Aguedo Píriz.

- Manuel Botello Acevedo y Aurora Aguedo Píriz, solicitan de la Corporación una subvención en la asignación por servicio de recogida de basuras de 20.000 pesetas, alegando que el casco urbano cada día es mayor lo que origina más trabajo y gastos.

En nombre del PSOE el Alcalde expone que no es posible acceder a esa subvención ya que no se ha aprobado el Presupuesto y en segundo lugar propone que se estudie también si hay desfase entre lo que percibe y lo que expone en el escrito.

I. V. aduce a través de su portavoz que aunque no están en contra de la subvención, piden se estudie para que en contrapartida exista un buen servicio.

- Escrito de José A. Piñuicho Jorge.

- Escrito de José-Antonio Piñuicho Jorge, en el que solicita licencia de apertura para de Industria de la fábrica de muebles en Carretera de Badajoz s/n. Se aprueba en principio por unanimidad a expensas del resultado del Expediente de Actividades reglamentario y del período de exposición resolviendo expresamente sobre el asunto, en caso de que hubiera reclamaciones.

- Escrito de Antonio López Muñoz.

- Escrito presentado por Antonio López Muñoz en el que solicita una plaza de trabajo que sustituya la que ha quedado sin

actividad.

Solicitada información jurídica a la Secretaría, ésta expone, conforme a lo dispuesto en el Reglamento de Taxis, el procedimiento a seguir para la concesión de una licencia.

Como en primer paso previo se ha de crear nuevamente la plaza, comunicándola a Transportes, ya que la anterior se entiende de extinguida al haber cesado en su actividad por más de 60 días. Por unanimidad se toma el acuerdo de creación de esta plaza, de 7 plazas en sustitución de la extinguida y se sigue los trámites reglamentarios para su concesión.

- Escrito de Zahiros y Laguna C.B.

- Escrito presentado por Zahiros y Laguna C.B. en el que solicita licencia de Apertura de un puesto fijo de despacho de taxi en calle Federico Garcia Lorca s/n. Se concede por unanimidad a expensas del resultado del Expediente reglamentario.

- Escrito de Fco. Mendora Martínez

- Escrito de Francisco Mendora Martínez en el que solicita licencia de Apertura para actividad de Venta de Cervezas y refrescos. Se concede por unanimidad a expensas del resultado de la tramitación del Expediente reglamentario.

- Escrito Victorino Cordes Piriz

- Escrito de Victorino Cordes Piriz en el que solicita licencia Municipal de Apertura de su taller como Centro Colaborador del INEM para impartir Cursos. Se le concede por unanimidad a resultados del Expediente reglamentario.



FECHAS			FOLIOS que comprenden	EXTRACTO DE LOS ACUERDOS
Día	Mes	Año		
30	Enero	85	1-3	Sesión Ordinaria.-
22	Febrero	"	3-5	" "
12	Marzo	"	5-6	Extraordinaria.-
28	"	"	6-7	" "
28	"	"	7	Ordinaria.-
17	Abril	"	8	Extraordinaria.-
17	Abril	"	9	" "
29	"	"	9-11	Ordinaria.-
31	Mayo	"	12-13	" "
28	Junio	"	14	Extraordinaria.-
28	"	"	15-16	Ordinaria.-
26	Julio	"	16	Ordinaria.-
27	Septiembre	"	17-19	" "
31	Octubre	"	19-20	" "
29	Noviembre	"	21-23	" "
19	Diciembre	"	23-25	" "
29	Enero	86	25-27	" "
24	Febrero	"	27-28	Extraordinaria.-
"	"	"	28-29	Ordinaria.-
"	Marzo	"	30-31	" "
17	Abril	"	31-34	" "
"	"	"	34-35	Extraordinaria.-
19	Mayo	"	35-37	Ordinaria.-
26	Junio	"	37-39	" "
20	Agosto	"	39-40	" "
5	Septiembre	"	40	Extraordinaria.-
26	"	"	41-44	Ordinaria.-
30	Octubre	"	44-45	" "
13	Noviembre	"	45-47	Extraordinaria.-
27	"	"	47-49	Ordinaria.-
22	Diciembre	"	49-51	" "
5	Febrero	87	51-52	Extraordinaria.-
23	"	"	53	" "
26	"	"	53-56	Ordinaria.-
26	Marzo	"	56-58	Ordinaria



FECHAS			FOLIOS que comprenden	EXTRACTO DE LOS ACUERDOS
Día	Mes	Año		
30	Abril	87	58-61	Sesión Ordinaria -
11	Mayo	"	61-63	" Extraordinaria -
27	Junio	"	64-	" "
30	"	"	64-65	" "
16	Julio	"	65-67	" "
29	"	"	67-70	" Ordinaria -
"	"	"	71	" Extraordinaria -
7	Septiembre	"	71-72	" "
24	"	"	72-74	" Ordinaria -
29	Octubre	"	75-79	" "
26	Noviembre	"	79-82	" "
22	Diciembre	"	82-84	" "
28	"	"	84-85	" Extraordinaria -
26	Enero	88	86-89	" Ordinaria -
11	Febrero	"	89-92	" Extraordinaria -
25	"	"	92-95	" Ordinaria -
9	Marzo	"	96-98	" Extraordinaria -
28	Abril	"	98-101	" Ordinaria -
2	Mayo	"	101-105	" "
30	Junio	"	105-109	" "
27	Julio	"	110	" Extraordinaria -
"	"	"	110-113	" Ordinaria -
7	Septiembre	"	114	" Extraordinaria -
29	"	"	114-118	" Ordinaria -
27	Octubre	"	118-119	" "
21	Noviembre	"	119	" Extraordinaria -
1	Diciembre	"	120-122	" Ordinaria -
26	Enero	89	123-127	" "
14	Febrero	"	127	" Extraordinaria -
23	"	"	128-131	" Ordinaria -
30	Marzo	"	131-134	" "
27	Abril	"	134-138	" "
16	Mayo	"	139	" Extraordinaria -
2	Junio	"	140-145	" Ordinaria -
12	Julio	"	145-150	" "



POAMEX

JUNTA DE EXTREMADURA





POAMEX

JUNTA DE EXTREMADURA

JUNTA DE EXTREMADURA